El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno. Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo. Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-BUN-011/2000
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO UNIÓN I" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-BUN-013/2025
NRO. DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO UNIÓN I": RESOLUCIÓN ASFI/519/2025 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES: "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO UNIÓN I"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES: Bs 800.000.000
(Ochocientos millones 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles Obligaciones y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
VALOR NOMINAL DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
TASA DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
GARANTÍA:	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa darán cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financiero.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA:	Bolivianos (Bs)
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE CADA EMISIÓN:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 de la presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	Cada emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será realizada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la sección 3 FACTORES DE RIESGO comunes a todas las emisiones del Programa en la página 31, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos"

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA:

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO UNIÓN S.A.

LA PAZ, JUNIO DE 2025

DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Código de seguridad: 1F3khfNAqh6D

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DIECISEIS/DOS MIL VEINTICINCO - 116/2025----------
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:33 (dieciseis y treinta y tres), del día, lunes veintitres del mes de junio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ RODRIGO CALCINA QUISBERT, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes los señores **MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA** con Cédula de Identidad N° **3605484** (tres, seis, cero, cinco, cuatro, ocho, cuatro), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ESTUDIANTE**, con domicilio en COND. FIRENZE N°40 Z. NORTE quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)**, , en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, en mi calidad de Gerente General, en mérito del Testimonio Poder No. 09/2022 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2022, mayor de edad, hábil por derecho, presento la siguiente declaración:----------
Con relación a la solicitud efectuada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) presentada por el **Banco Unión S.A.**, para la inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I**" y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la Oferta Pública que se realice de los Pagarés Bursátiles del Programa "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I**", mediante la presente declaración voluntaria:----------
Yo, **MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA** con **C.I. Nro. 3605484 QR,** domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, en mi calidad de Gerente General, en mérito del Testimonio Poder No. 09/2022 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2022, declaro bajo juramento que:----------
"El **BANCO UNIÓN S.A.** legalmente representado por mi persona presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones denominado "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I**", para la Oferta Pública de Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.----------
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones **"Pagarés Bursátiles Banco Unión I"** presentado ante la ASFI".----------
Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmado en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe**----------
CONCLUSION.----------
Con lo que concluyo DOY FE.----------
Firmado en documento original con código de contenido: 2187cfca621b92b920412096cf209c397f1b60aa4f32caf05e1294c844069ce9.----------

Nombre	Firma	Huella
MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA Cédula de Identidad 3605484		

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 64
La Paz - Bolivia

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/7bbd53dd-1F3khfNAqh6D

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 64 25/06/2018 DIRNOPLU

Código de seguridad: e3PUyy0zz593

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DIECIOCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 118/2025----------
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:25 (diez y veinticinco), del día, martes veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ RODRIGO CALCINA QUISBERT, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **VICTOR ACHATA DELGADILLO** con Cédula de Identidad N° **3475311** (tres, cuatro, siete, cinco, tres, uno, uno), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **AUDITOR FINANCIERO**, con domicilio en CALLE/ 1 N° 44 Z/ BOLOGNIA quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S),** en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, en mi calidad de Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior, en mérito del Testimonio Poder No. 13/2025 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2025, declaro lo siguiente----------
Con relación a la solicitud efectuada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) presentada por el **Banco Unión S.A.**, para la inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I"** y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la Oferta Pública que se realice de los Pagarés Bursátiles del Programa "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I"**, mediante la presente declaración voluntaria:----------
Yo, **VICTOR ACHATA DELGADILLO** con **C.I. Nro. 3475311 QR,** domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, en mi calidad de Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior, en mérito del Testimonio Poder No. 13/2025 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2025, declaro bajo juramento que:----------
"El **BANCO UNIÓN S.A.** legalmente representado por mi persona presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones denominado "**Pagarés Bursátiles Banco Unión I"**, para la Oferta Pública de Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.----------
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones **"Pagarés Bursátiles Banco Unión I"** presentado ante la ASFI".----------
Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmado en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** ----------
CONCLUSION.----------
Con lo que concluyo DOY FE.----------
Firmado en documento original con código de contenido: fbc76c3a47f90ca99ec9b3ea7966737beb1db995c6a5eb9031c4e65a4b2c74d4.----------

Nombre	Firma	Huella
VICTOR ACHATA DELGADILLO Cédula de Identidad 3475311		

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert NOTARÍA DE FE PÚBLICA DIRNOPLU Nº 64

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 64 25/06/2018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

La Paz - Bolivia
https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/22b7f8c-e3PUyyOzz593

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA
Nº 44
25.04.2018

Código de seguridad: NHBKqyXyCavf

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS DOCE/DOS MIL VEINTICINCO - 212/2025----------

nms&&&

Código de seguridad: NHBKqyXyCavf

Firmado en documento original con código de contenido: 6281042ae490c77544ed49aa0fdc402e693b1d4ddd6aafcb3e98de9c96661868.

Nombre	Firma	Huella
LUIS ALEJANDRO OTERO DURAN Cédula de Identidad 3452613		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui NOTARIA DE FE PUBLICA Nº 44 25.06.2018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui NOTARÍA DE FE PÚBLICA DIRNOPLU Nº 44 La Paz - Bolivia

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DIRNOPLU https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/6e80c9ba-NHBKqyXyCavf

2 *Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública*

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa es la entidad responsable de la estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Por VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Luis Alejandro Otero Duran	Gerente General a.i.

Por BANCO UNIÓN S.A.

Marcelo Renzo Jiménez Córdova	Gerente General
Víctor Achata Delgadillo	Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Marcelo Renzo Jiménez Córdova	Gerente General
Luis Abel Francisco Jofre Gutiérrez	Gerente Nacional de Negocios
María Laura Ayala Peña	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Mario Roberto Viscarra Rodríguez	Gerente Nacional de Planificación y Control de gestión
Víctor Achata Delgadillo	Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior
Ramiro Vladimir Mora Miranda	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información
Gustavo Boris López Guzmán	Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.
Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes	Gerente Nacional de Operaciones
Cristhian Antonio Eyzaguirre Aramayo	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Daniel Montaño Maldonado	Gerente Nacional de Asuntos Legales
Diego Fernando Fuentes Chávez	Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital
Mario Enrique Espinar Angles	Gerente Nacional de Fideicomisos y Administración de Fondos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Torres del Poeta, Torre A piso 6, Plaza Isabel La Católica, La Paz – Bolivia.

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio de la BBV, La Paz – Bolivia.

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Calle 14 de Calacoto Esquina Sánchez Bustamante, Edif. Metrobol II, Piso 5, La Paz – Bolivia.

BANCO UNIÓN S.A.

Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.

INDICE DE CONTENIDO

1	**DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS**	**12**
1.1	**Antecedentes legales del Programa**	**12**
1.2	**Delegación de Definiciones**	**12**
1.3	**Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen**	**12**
1.3.1	Denominación del Programa	12
1.3.2	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI	13
1.3.3	Monto y moneda del Programa	13
1.3.4	Plazo del Programa	13
1.3.5	Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	13
1.3.6	Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión	13
1.3.7	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	13
1.3.8	Precio de colocación primaria	13
1.3.9	Forma de Representación de los Valores	14
1.3.10	Forma de circulación de los Valores	14
1.3.11	Calificación de Riesgo	14
1.3.12	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	14
1.3.13	Reajustabilidad del Empréstito	14
1.3.14	Tipo de Valores a Emitirse	14
1.3.15	Redención Anticipada	14
1.3.16	Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa	15
1.3.17	Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa	15
1.3.18	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa	15
1.3.19	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión	15
1.3.20	Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación	15
1.3.21	Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	15
1.3.22	Garantía	15
1.3.23	Tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa	15
1.3.24	Fórmula de cálculo de los intereses	16
1.3.25	Tipo de interés	16
1.3.26	Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses	16
1.3.27	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	16
1.3.28	Lugar de pago de capital e intereses	16
1.3.29	Provisión de los fondos para el pago de capital e intereses	16
1.3.30	Denominación de cada Emisión dentro del Programa	16
1.3.31	Plazo de cada Emisión dentro del Programa	16
1.3.32	Monto de cada Emisión dentro del Programa	17
1.3.33	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	17
1.3.34	Modalidad de Colocación Primaria	17
1.3.35	Forma de Pago en Colocación Primaria	17
1.3.36	Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	17
1.3.37	Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	17
1.3.38	Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión	17
1.3.39	Plazo de pago de capital e intereses de cada Emisión	17
1.3.40	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa	17
1.3.41	Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones	17
1.3.42	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	17
1.3.43	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.	18
1.3.44	Modalidad de Otorgamiento	19
1.3.45	Lugar de Emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles	19
1.4	**Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**	**19**
1.4.1	Restricciones y Obligaciones	19
1.4.2	Compromisos financieros	22
1.5	**Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles**	**25**

1.5.1	Convocatorias	25
1.5.2	Segunda Convocatoria	25
1.5.3	Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de Convocatoria	25
1.5.4	Lugar de Realización	26
1.5.5	Quórum y votos necesarios	26
1.5.6	Derecho a voto	26
1.6	**Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles**	**27**
1.6.1	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles	27
1.7	**Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa**	**28**
1.8	**Pagarés a emitirse**	**28**
1.9	**Tribunales competentes**	**28**
1.10	**Arbitraje**	**28**
1.11	**Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman**	**28**
1.12	**Protesto**	**29**
1.13	**Designación de Representantes**	**29**
1.14	**Tratamiento Tributario**	**29**
2	**RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS**	**30**
2.1	**Razones del Programa de Emisiones**	**30**
2.2	**Destino de los Recursos**	**30**
3	**FACTORES DE RIESGO**	**31**
3.1	**Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos**	**31**
3.1.1	Riesgo Crediticio	31
3.1.2	Riesgo Operativo	32
3.1.3	Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información	32
3.1.4	Riesgo de liquidez	33
3.1.5	Riesgo de Mercado	33
3.1.6	Riesgo Reputacional o de Imagen	33
3.1.7	Riesgo de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo	33
3.2	**Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés Bursátiles que formen parte dentro de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**	**34**
3.2.1	Riesgo de variación de tasas de interés	34
3.3	**Factores de riesgo externos (macroeconómicos)**	**34**
3.4	**Otros Factores de Riesgo:**	**35**
4	**DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**	**37**
4.1	**Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública**	**37**
4.2	**Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta**	**37**
4.3	**Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación**	**37**
4.4	**Agente Pagador**	**37**
4.5	**Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**	**37**
4.6	**Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa**	**37**
4.7	**Modalidad y Plazo de Colocación Primaria**	**37**
4.8	**Precio de colocación primaria**	**37**
4.9	**Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique**	**37**
4.10	**Forma de Pago en Colocación Primaria**	**38**
4.11	**Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa**	**38**
4.12	**Relación entre el emisor y la Agencia de Bolsa**	**38**
4.13	**Condiciones bajo los cuales la colocación u oferta quedara sin efecto**	**38**
4.14	**Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa**	**38**
4.15	**Agencia de Bolsa Colocadora**	**38**
5	**DATOS GENERALES Y DESCRIPCION DEL EMISOR**	**39**
5.1	**Identificación Básica al 31 de marzo de 2025**	**39**
5.2	**Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.**	**40**
5.3	**Documentos de Constitución y sus Modificaciones**	**40**
5.4	**Directores y Ejecutivos**	**44**

5.5	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos	45
5.6	Gobierno Corporativo	46
5.7	Número de Empleados	46
5.8	Transparencia	48
5.9	Composición Accionaria	49
5.10	Entidades Vinculadas	49
5.11	Historia	50
5.12	Clientes Banco Unión	51
5.13	Estrategia Empresarial	51
5.14	Productos y Servicios	52
5.14.1	Productos	52
5.14.2	Servicios y Canales	58
5.14.3	Fideicomisos y Fondos de Garantía	59
5.14.4	Servicios y Operaciones Estatales	61
5.15	Educación Financiera	62
5.16	Responsabilidad Social Empresarial	64
5.17	Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.	66
5.18	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería	67
5.19	Procesos Judiciales Existentes	67
5.20	Licencias Ambientales	68
5.21	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	68
5.22	Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025	70
5.23	Agencias	72
5.24	Banca Estatal	73
5.25	Rutas de las Agencias Móviles SARIRI	73
5.26	Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	74
5.27	Hechos Relevantes	74
5.28	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	92
5.29	Descripción de los principales activos del Emisor	93
5.30	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.	93
6	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	94
6.1	Contexto General	94
6.2	Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de marzo de 2025	95
6.2.1	Posicionamiento en el Sistema Financiero	95
6.3	Sistema de Intermediación Financiera	98
6.3.1	Depósitos	98
6.3.2	Cartera de Créditos	100
6.3.3	Mora y previsiones	101
6.3.4	Liquidez	102
6.3.5	Solvencia	102
6.3.6	Rentabilidad	103
7	ANÁLISIS FINANCIERO	104
7.1	Balance General	104
7.1.1	Activo	104
7.1.2	Pasivo	108
7.1.3	Patrimonio	112
7.2	Estado de Resultados	113
7.2.1	Ingresos Financieros	113
7.2.2	Gastos Financieros	114
7.2.3	Resultado Financiero Bruto	114
7.2.4	Otros Ingresos Operativos	115
7.2.5	Otros Gastos Operativos	115
7.2.6	Resultado de Operación Bruto	116
7.2.7	Gastos de Administración	116
7.2.8	Resultado Operativo Neto	117
7.2.9	Resultado Neto del Ejercicio	117

7.3	**Indicadores Financieros**	**118**
7.3.1	Indicadores de Liquidez	118
7.3.2	Indicadores de Solvencia	119
7.3.3	Calidad de la Cartera	120
7.3.4	Indicadores de Financiamiento	122
7.3.5	Eficiencia Administrativa	124
7.3.6	Indicadores de Rentabilidad	126
7.4	**Cálculo de Compromisos Financieros**	**127**
7.4.1	Compromisos Financieros	127
7.4.2	Evolución de Compromisos Financieros	127
7.5	**Responsables de la Información financiera**	**132**
8	**ESTADOS FINANCIEROS**	**133**

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario 29
Cuadro N° 2: Directorio 44
Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva 44
Cuadro N° 4: Número de Empleados 47
Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal 47
Cuadro N° 6: Estructura de la Organización 48
Cuadro N° 7: Composición Accionaria 49
Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas 49
Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera 55
Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones 56
Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, Enero – Marzo 2025 63
Cuadro N° 12: Procesos Judiciales 68
Cuadro N° 13: Registro de Marcas 69
Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales 71
Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público 71
Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas 71
Cuadro N° 17: Agencias 72
Cuadro N°18: Activos Principales 93
Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta 107
Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento 107
Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A. 111
Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) 127
Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL) 128
Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC) 130
Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna 132
Cuadro N° 26: Balance General 133
Cuadro N° 27: Estado de Resultados 134
Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General 135
Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General 136
Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados 137
Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados 138
Cuadro N° 32: Indicadores Financieros 139

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A. 62
Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales 62
Gráfico N° 3: Puntos de atención financiera, por tipo: Banco Unión 73
Gráfico N° 4: Agencias Móviles 74
Gráfico N° 5: Cartera 96
Gráfico N° 6: Activo 96
Gráfico N° 7: Pasivo 97
Gráfico N° 8: Patrimonio 97
Gráfico N° 9: Número de entidades de Intermediación Financiera y activos 98
Gráfico N° 10: Depósitos 99
Gráfico N° 11: Depósitos por tipo de entidad y modalidad 99
Gráfico N° 12: Cartera de Créditos 100
Gráfico N° 13: Cartera por tipo de entidad 101
Gráfico N° 14: Cartera, previsiones e índice de mora 101
Gráfico N° 15: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez 102
Gráfico N° 16: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) 103
Gráfico N° 17: Utilidades 103
Gráfico N° 18: Evolución del Activo 104
Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo 105
Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples 106
Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo 108
Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A. 109
Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A. 110
Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples 110
Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A. 112
Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A. 113
Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto 115
Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples 116
Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio 117
Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez 118
Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez 119
Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos 119
Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial 120
Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total 121
Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera 121
Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora 122
Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto 123
Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento 123
Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros 124
Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera 125
Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente 125
Gráfico N° 42: Evolución del ROE 126
Gráfico N° 43: Evolución del ROA 127

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 Y 2023 con informe de Auditoría Externa

ANEXO II: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 Y 2024 con informe de Auditoría Externa

ANEXO III: Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 con informe de Auditoría Interna

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. reunida en la ciudad de La Paz en fecha 20 de junio de 2025, consideró y aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como autorizó su inscripción y la de cada Emisión dentro del Programa, en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de Bs 800.000.000.- (Ochocientos millones 00/100 Bolivianos).

El Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I", fue aprobado según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2025, fue protocolizada mediante Testimonio N.º 248/2025 otorgado ante Notaría de Fe Pública Nº64 a cargo de Dr. Rodrigo Calcina Quisbert Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 23 de junio de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 1230704 del Libro Nº 10 de fecha 23 de junio de 2025.

Mediante Resolución ASFI/519/2025 de fecha 27 de junio de 2025, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-BUN-013/2025.

1.2 Delegación de Definiciones

Los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2025, delegaron al Directorio de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo inscrita(s) en el RMV de ASFI.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen

1.3.1 Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones se denomina "Pagarés Bursátiles Banco Unión I".

1.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI/519/2025 de fecha 27 de junio de 2025, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-BUN-013/2025.

1.3.3 Monto y moneda del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles alcanza a Bs 800.000.000.- (Ochocientos millones 00/100 Bolivianos).

1.3.4 Plazo del Programa

720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

1.3.5 Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

i. Recambio de Pasivos
ii. Capital de Operaciones
iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.6 Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad mediante nota y remisión de la documentación correspondiente.

1.3.8 Precio de colocación primaria

El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.9 Forma de Representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.10 Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.11 Calificación de Riesgo

Cada emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

La designación, contratación o sustitución de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será realizada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.12 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.13 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.14 Tipo de Valores a Emitirse

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.15 Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

1.3.15.1 Redención anticipada mediante Compras en el Mercado Secundario

Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.

1.3.16 Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa

El Agente Colocador será Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.17 Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa

El Agente Pagador será Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.18 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.19 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión

El diseño y la estructuración de cada Emisión dentro del Programa está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.20 Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

1.3.21 Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 de la presente.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.22 Garantía

Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa darán cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

1.3.23 Tasa de interés de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.24 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IP = VN^* (Ti * Pl / 360)$$

Dónde:

IP = Interés del Pagaré Bursátil
VN = Valor nominal
Ti = Tasa de interés nominal anual
Pl = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)

1.3.25 Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.3.26 Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.

En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.

1.3.27 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas Institucionales y/o particulares.

1.3.28 Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.29 Provisión de los fondos para el pago de capital e intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.

1.3.30 Denominación de cada Emisión dentro del Programa

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles Banco Unión I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.31 Plazo de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

1.3.32 Monto de cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.33 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Bolivianos (Bs).

1.3.34 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación será A Mejor Esfuerzo.

1.3.35 Forma de Pago en Colocación Primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

1.3.36 Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.37 Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.38 Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.39 Plazo de pago de capital e intereses de cada Emisión

El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.3.40 Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.41 Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.42 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.43 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.

A la presente fecha, Banco Unión S.A. tiene vigentes las Emisiones "Bonos Banco Unión – Emisión 1", "Bonos Banco Unión – Emisión 2" y "Bonos Banco Unión – Emisión 3" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco Unión" de oferta pública en circulación, autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. Adicionalmente tiene vigente la Emisión "Bonos Subordinados Banco Unión I – Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados Banco Unión I" de oferta pública en circulación, autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

Asimismo, tiene vigente las Emisiones "Bonos Subordinados Banco Unión" y "Bonos Subordinados Banco Unión II" de oferta pública en circulación, autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

A la presente fecha, el Banco tiene inscritos en ASFI y BBV sus Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
c) Depósitos judiciales.
d) Cédulas hipotecarias.
e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
m) Otras cuentas por pagar.
n) Intereses devengados no pagados.
o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el

procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.

q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.44 Modalidad de Otorgamiento

A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.3.45 Lugar de Emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles

Ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

1.4.1 Restricciones y Obligaciones

a. El Banco Unión S.A. no podrá cambiar su objeto social, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento previo y expreso de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión vigente dentro del presente Programa.

b. En caso de fusión de Banco Unión S.A., los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por Banco Unión S.A., conforme con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de las Emisiones vigentes dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. Los balances especiales de una eventual fusión de Banco Unión S.A. con otra entidad de intermediación financiera serán puestos a disposición a favor de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, en la correspondiente reunión de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa.

c. Banco Unión S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.

d. Banco Unión S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

e. Banco Unión S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, a través de un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

f. Banco Unión S.A. se compromete a cubrir los costos de la convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles conforme a lo establecido en el numeral 1.5 referido a Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles del presente Prospecto Marco.

g. En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.

h. Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco Unión S.A. en los siguientes casos:

1) Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
2) Cuando el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente considere necesario intercambiar ideas e información con los Auditores Externos del Banco Unión S.A. en la medida que dicho intercambio no suponga un costo adicional para el Banco Unión S.A. Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa.

i. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco Unión S.A. suministrará al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, el Banco Unión S.A. deberá:

1) Proporcionar información adicional razonable sobre el Banco Unión S.A.
2) Permitirles acceso a los libros del Banco Unión S.A., previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área del Banco Unión S.A. que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a costo de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Banco Unión S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

j. Banco Unión S.A. remitirá al Representante Común de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

1) Información financiera de la Sociedad, en su calidad de Emisor, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y,
2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante Común de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

k. Banco Unión S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Pagarés Bursátiles, al día siguiente hábil de conocido el hecho.

l. Banco Unión S.A. no podrá otorgar los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

m. Banco Unión S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Banco Unión S.A.

n. Banco Unión S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables al Banco Unión S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo:

1) El pago a su vencimiento de los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco Unión S.A. o a sus bienes;
2) El pago a su vencimiento de las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Banco Unión S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y previsiones adecuadas.

o. Banco Unión S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).

p. Banco Unión S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

q. Banco Unión S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que asuma a través de las Emisiones de Pagarés Bursátiles colocadas y comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General del Tenedores de Pagarés Bursátiles.

r. Banco Unión S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

s. Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.

t. Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.

u. No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.

Las Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras disposiciones legales, podrán ser modificados por

Banco Unión S.A. a través de la celebración de una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, por el número de votos necesarios para tomar las resoluciones válidas conforme las determinaciones insertas en numeral 1.11 siguiente referido a "Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman", instancia que no podrá negar, retrasar, ni condicionar dicho consentimiento cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de Banco Unión S.A., (ii) pudiese resultar en un incremento en los ingresos del Banco Unión S.A., (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Banco Unión S.A., o iv) reduzca el riesgo del Banco Unión S.A.; y, dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva designe a un Representante Común.

1.4.2 Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

Banco Unión S.A. se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos tres (3) meses calculando cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por Banco Unión S.A. conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b) Índice de Liquidez

El promedio de los últimos tres (3) meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Obligaciones con el Público a la vista, Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro, Obligaciones con Empresas Públicas a la vista y Obligaciones con Empresas Públicas en cajas de ahorro; debe ser igual o superior a cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro + Obligaciones con Empresas Públicas a la vista + Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro}} >= 50\%$$

DONDE:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato y órdenes electrónicas de pago pendientes de liquidación.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

Obligaciones con Empresas Públicas a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con empresas públicas de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con empresas públicas por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

El promedio de los últimos tres (3) meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} >= 100\%$$

DONDE:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las previsiones que, en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los treinta (30) días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a treinta (30) días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los treinta (30) días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Periodicidad de cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre) y será enviado dentro de un periodo de treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre a la ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Los compromisos financieros antes referidos que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras disposiciones legales, podrán ser modificados por Banco Unión S.A. a través de la celebración de una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, por el número de votos necesarios para tomar las resoluciones válidas conforme las determinaciones insertas en numeral 1.11 referido a "Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman", instancia que no podrá negar, retrasar, ni condicionar dicho consentimiento cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de Banco Unión S.A., (ii) pudiese resultar en un incremento en los ingresos del Banco Unión S.A., (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Banco Unión S.A., o iv) reduzca el riesgo del Banco Unión S.A.; y, dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.5 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.5.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrán por cuenta y costo de la Sociedad.

1.5.2 Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.11 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.5.3 Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el cien por ciento (100%) de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.5.4 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.5.1 del presente Prospecto Marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.5.5 Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.11 relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.11 relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.5.3 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto Marco.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.5.6 Derecho a voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la

Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.6 Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.6.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capitulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles:

1. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

2. Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.

3. El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

4. Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

5. Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

6. El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

1.7 Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa

Los representantes legales de Banco Unión S.A., efectuaran los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, sostener y llevar a un buen fin de relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

1.8 Pagarés a emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.9 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.10 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad La Paz, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio, de conformidad con su Reglamento.

Los gastos y costos del Arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.11 Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75%) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá

un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

1.12 Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.

1.13 Designación de Representantes

Se designó como representantes legales del Banco Unión S.A. al Gerente General de manera conjunta con el Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior y/o el Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería, para la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización e inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el mencionado RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

De igual manera, obtener la inscripción del Programa de Emisiones y de las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del Programa de Emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Asimismo, facultar a estos apoderados, a suscribir los documentos y Escrituras Públicas que fueran necesarios para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores EDV, de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones, y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionada con este punto.

1.14 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N.º 2064 de fecha 3 de abril de 2000:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés Bursátiles a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado – RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Elaboración: *Valores Unión S.A. en base a las disposiciones normativas vigentes.*

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

2.1 Razones del Programa de Emisiones

Banco Unión S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, el Banco Unión S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I".

2.2 Destino de los Recursos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

i. Recambio de Pasivos
ii. Capital de Operaciones
iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Banco Unión S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos).

3.1 Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos

Banco Unión S.A. considera entre sus objetivos estratégicos la optimización de la gestión integral de riesgos y la continuidad de servicios, como un componente fundamental para el cumplimiento de su misión y visión como Banco Público, en el marco de los siguientes principios:

Mantener independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.

Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acorde a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.

Implementar sistemas de información que faciliten y permitan divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco. Promover una cultura de gestión integral de riesgos.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está estructurado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

3.1.1 Riesgo Crediticio

La Gestión de Riesgo de Crédito abarca todas las etapas del proceso crediticio y está sustentado en la estrategia, objetivos, políticas y procedimientos crediticios vigentes; el mismo está alineado al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las Políticas Internas del Banco, el modelo de negocios y el perfil de riesgo asumido, considerando una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad.

Para la Gestión del Riesgo de Crédito se tienen establecidos mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos, a través de la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos potenciales posteriores al desembolso de las operaciones crediticias, con el objeto de prevenir eventos no deseados antes de que se produzca la ocurrencia de los mismos y/o corregir prácticas o procedimientos que repercutan en un posible deterioro en la capacidad de pago de los clientes, todo esto de manera preventiva y temprana, para así evitar que se incrementen las previsiones específicas por el deterioro de la calificación de riesgo de nuestros clientes o las previsiones genéricas por incumplimientos a los procedimientos crediticios establecidos.

Se trabaja bajo un enfoque de gestión integral del riesgo de crédito al que está expuesto Banco Unión S.A., apuntando a la optimización de recursos con la automatización de los procedimientos, para así poder abarcar y cumplir de manera más eficaz y eficiente las tareas que se realizan.

La Gestión de este riesgo se basa en la evaluación y revisión de la cartera de créditos con calificación manual y cartera masiva. Para la calificación manual, se busca ante todo identificar, mitigar y controlar la presencia de riesgos que podrían

afectar la recuperabilidad de los recursos desembolsados e incurrir en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte, con la premisa de mantener una correcta exposición del riesgo de los deudores. En cuanto a la evaluación de la cartera masiva, se pretende una oportuna y pronta identificación de factores de riesgo de incobrabilidad adicionales a la morosidad, que surgen por contravenciones a las políticas y procedimientos. Esto se complementa con revisiones a los Puntos de Atención Financiera (PAF), priorizando los calificados con un perfil de riesgo medio y alto, para lograr un mayor alcance, presencia y control sobre la adecuada otorgación de créditos masivos, con lo que se coadyuva en el proceso de mejora continua e identificación de inobservancias a los procedimientos crediticios vigentes, además del seguimiento a las acciones para subsanarlas.

Es importante destacar la participación permanente en la actualización y optimización de políticas y procesos normativos, así como la implementación de mejoras o modificaciones regulatorias que impacten en el sistema informático del Banco relacionados con el riesgo de crédito.

Además, se realizan un constante monitoreo de las Alertas Tempranas de Riesgo de Crédito definidas y la evolución diaria de los niveles de mora. También realizan pruebas de tensión macro y micro prudenciales que permiten analizar escenarios de estrés y su posible impacto en previsiones, utilidades y CAP. Todas estas tareas son integradas con los estudios macroeconómicos y sectoriales, permitiendo tener una visión integral del Riesgo de Crédito del Banco.

3.1.2 Riesgo Operativo

Banco Unión S.A. ha implementado la Gestión del Riesgo Operacional (GRO) como una disciplina integral que establece procesos formales para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo operacional, con base en el apetito al riesgo del Banco. Para esto, el marco normativo definido se encuentra supeditado a lo establecido en la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero de ASFI y al Decreto Supremo para la Reglamentación de la Prestación de Operaciones y Servicios Financieros de la Entidad Bancaria Pública.

Para la Gestión del Riesgo Operacional, se cuenta con Política y Manuales de procedimientos para las distintas actividades que se realizan, en las cuales se definen las herramientas utilizadas que abarcan la Autoevaluación de Riesgos, la Base de Eventos de Riesgo Operacional, Evaluación de riesgos a nuevos productos o servicios e Indicadores Clave de Riesgo Operacional. Dentro de la Gestión del Riesgo Operacional se incluye la Gestión del Riesgo Legal y del Riesgo Reputacional como disciplinas que cuentan con su propio marco normativo para su tratamiento en la institución.

Para fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional, se cuenta además la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en Puntos de Atención Financiera (PAF) que hace un trabajo exclusivo de visitas a los PAF del Banco a nivel nacional verificando aspectos relacionados con el manejo de y administración de efectivo, infraestructura, seguridad y Continuidad del Negocio.

3.1.3 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información

En relación a la seguridad de la información, el Banco ha establecido una estrategia de seguridad de la información la cual está basada en el Plan Estratégico del Banco y está enfocada principalmente en fortalecer 4 líneas estratégicas, generación de una cultura de seguridad en funcionarios, clientes y proveedores, gestionar la prevención y detección de ciberataques, garantizar la protección, confidencialidad y disponibilidad de los activos críticos y de los datos sensibles y fortalecer la seguridad de la cadena de suministro de Ciberseguridad del Banco. Todas estas líneas estratégicas están sustentadas en una política acompañada de manuales de procedimientos y una metodología para el análisis y evaluación de riesgos, así como para el control de registros informáticos y la gestión de incidentes de seguridad. Para asegurar una gestión eficiente y oportuna, se utilizan herramientas tecnológicas especializadas que permiten el monitoreo continuo de actividades relacionadas con los activos de información del Banco, también se cuenta con un servicio de monitoreo antiphishing y protección de marca. De la misma manera el Banco cumple de manera razonable con las regulaciones Bancarias Nacionales (ASFI – BCB) y se adoptan lineamientos de estándares internacionales para optimizar los controles basados en las mejores prácticas. Esto asegura que se mantengan estándares de protección de datos y se minimice cualquier riesgo de pérdida de información sensible.

Respecto a Riesgos de Tecnologías de la Información, cuenta con su metodología y criterios para la gestión de riesgo tecnológico, Adicionalmente, cuenta con un marco normativo propio para trabajos específicos con el área de Tecnología del Banco y su alcance incluye la gestión para el Ethical Hacking anual que se realiza en la institución, así como el escaneo de vulnerabilidades a los distintos sistemas del Banco y pruebas de penetración continuas para poder mejorar de manera continua la seguridad de la infraestructura del Banco.

3.1.4 Riesgo de liquidez

El Banco Unión S.A. al mantener depósitos del público y de empresas estatales, tiene una administración del riesgo de liquidez activa, para lo cual cuenta con modelos y herramientas preventivas diseñadas para su gestión, cuyas metodologías de construcción son evaluadas y mejoradas periódicamente. Asimismo, se realiza un permanente monitoreo y control a los límites internos de riesgo de liquidez, tanto al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Por su parte, con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez que pueden surgir producto de situaciones atípicas, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés, proyecciones (Fordward Looking) mismas que permiten estimar el nivel de liquidez deseado que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel sistémico.

Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que es probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución. Éste ha sido fortalecido con la implementación de un mecanismo para su activación más eficaz y oportuna, el cual es monitoreado diariamente.

3.1.5 Riesgo de Mercado

Con referencia a la gestión del riesgo de mercado, el Banco Unión S.A. gestiona el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual ha desarrollado herramientas tanto para su medición, monitoreo y control, las mismas que son evaluadas y mejoradas regularmente. Adicionalmente, se han implementado mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, el cual plantea acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse. Por su parte, con la finalidad de medir el impacto de variaciones en las tasas de interés tanto activas como pasivas, se han diseñado escenarios de estrés que permiten calcular su impacto en el margen financiero proyectado y en el capital regulatorio.

3.1.6 Riesgo Reputacional o de Imagen

La Gestión de Riesgo Reputacional del Banco se establece como un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos reputacionales de la institución.

La evaluación de riesgos tiene un enfoque preventivo (ex ante); sin embargo, considerando la complejidad de este riesgo, también se cuenta con una operativa específica de reacción inmediata en los casos que correspondan. Para la Gestión del Riesgo Reputacional, los criterios para la determinación de la probabilidad e impacto y niveles de riesgo fueron definidos y son propios de la gestión de riesgo reputacional.

3.1.7 Riesgo de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

La gestión de riesgo de gobierno corporativo y cumplimiento normativo involucra a todas las Gerencia del Banco Unión S.A. La responsabilidad en esta materia es parte importante del rol de los dueños de proceso, tanto en funciones de gestión, como de monitoreo y control.

El cumplimiento normativo, constituye un pilar del Buen Gobierno Corporativo, la adecuada implementación permite fortalecer la confiabilidad, integridad institucional y el compromiso del Banco con sus grupos de interés, se adopta el modelo de las tres líneas de defensa como una práctica efectiva para distribuir responsabilidades.

Una buena gobernanza ayuda a identificar y gestionar los riesgos, así como a visualizar, planificar, dirigir, ejecutar, controlar y mejorar los procesos para perseguir los objetivos sin dejar de lado la sostenibilidad.

3.2 Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés Bursátiles que formen parte dentro de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

3.2.1 Riesgo de variación de tasas de interés

Los inversionistas deben evaluar el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés en el mercado, frente a eventuales cambios de la liquidez en el mercado de valores, puesto que los mismos podrían impactar en la valorización futura del instrumento financiero.

En el caso del Emisor, la tasa de interés que se otorgará se podría materializar en un incremento en el costo financiero, por ende, el mismo podría repercutir en el Margen Financiero, situación que debe ser contrarrestada con los ingresos financieros producto por ejemplo de la colocación de cartera de créditos. Al respecto, considerando que los niveles de las tasas activas promedio del Emisor son superiores a la tasa propuesta de la emisión, es previsible que se incrementen los ingresos financieros y a través de éste el Margen Financiero.

3.3 Factores de riesgo externos (macroeconómicos)

En 2025, América Latina y el Caribe enfrentan un panorama de crecimiento moderado. El Banco Mundial proyecta un crecimiento regional del 2,5%, impulsado por la recuperación de Argentina y la normalización de las tasas de interés. Sin embargo, el FMI ha revisado a la baja su previsión, estimando un crecimiento del 2,0%, debido a factores como la contracción económica prevista en México y un entorno global desafiante.

Los principales desafíos incluyen una baja inversión, altos niveles de endeudamiento y un entorno externo cambiante, marcado por tensiones comerciales y una desaceleración del comercio mundial. Además, la inflación persiste como una preocupación, aunque se espera que disminuya en algunos países gracias a políticas monetarias restrictivas. Tanto el Banco Mundial como el FMI coinciden en la necesidad de implementar reformas estructurales para mejorar la productividad y la competitividad, así como fortalecer la sostenibilidad fiscal y diversificar las economías para mitigar vulnerabilidades y construir resiliencia frente a un entorno internacional incierto.

América Latina y el Caribe enfrentan una serie de riesgos emergentes que amenazan con profundizar la desaceleración económica y limitar la capacidad de respuesta de los gobiernos y sistemas financieros. Según el Fondo Monetario Internacional, uno de los principales riesgos proviene del posible endurecimiento de las condiciones financieras globales, especialmente si la Reserva Federal de EE. UU. mantiene tasas elevadas por más tiempo. Esto podría generar salidas de capital, presión sobre los tipos de cambio, encarecimiento del financiamiento externo y aumento de los costos de deuda, afectando directamente la estabilidad del sistema bancario y la disponibilidad de liquidez en la región.

Adicionalmente, el contexto internacional se mantiene volátil por la caída en los precios de las materias primas, la incertidumbre comercial global y la posible ralentización de la economía china, principal socio comercial de varias economías sudamericanas. La alta dependencia de exportaciones de recursos naturales vuelve a las economías latinoamericanas vulnerables a choques externos, lo cual podría deteriorar reservas internacionales, ingresos fiscales y márgenes financieros. A ello se suman fenómenos climáticos extremos y conflictos geopolíticos que elevan los costos económicos e incrementan la incertidumbre sobre las políticas públicas. En este escenario, el FMI recomienda reforzar la prudencia fiscal, diversificar las fuentes de crecimiento y fortalecer los marcos macrofinancieros para mitigar estos riesgos y preservar la estabilidad.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima un crecimiento del 2,0 % para la región en 2025, una revisión a la baja desde el 2,4 % proyectado anteriormente, debido a la incertidumbre global y la desaceleración del comercio internacional.

Varios países enfrentan déficits fiscales significativos. Por ejemplo, Colombia registró un déficit del 6,8 % del PIB en 2024, con proyecciones de alcanzar el 9 % en 2026. La deuda pública ha aumentado en la región, limitando el espacio fiscal para políticas contra cíclicas.

Bajo este contexto, el Banco se encuentra reforzando constantemente la gestión integral de riesgos mediante la aplicación intensiva de lo requerido por el regulador y la implementación de buenas prácticas recomendadas por organismos tales como Basilea, prácticas preventivas que son adoptadas en sistemas financieros de economías desarrolladas.

Así también, se aplican mecanismos de alerta temprana como, pruebas de estrés en riesgo de crédito, mercado y liquidez que cuentan con planes de contingencia específicos para los riesgos mencionados y otros. La exposición a riesgos operativos, tecnológicos y de ciberseguridad también es gestionada mediante controles preventivos que van más allá de lo exigido por el regulador, buscando asegurar la continuidad del negocio ante escenarios adversos

Guerra Comercial: La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a México y Canadá ha afectado las cadenas de suministro y el comercio regional.

Relaciones con China: China ha fortalecido sus lazos con América Latina, ofreciendo inversiones y créditos, y promoviendo la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda.

La imposición de aranceles del 25% por parte de Estados Unidos a las importaciones de automóviles desde países como México y Canadá puede llevar a estos países a buscar nuevos mercados para sus productos afectados. Trump ha duplicado los aranceles sobre el acero y el aluminio canadiense, llevándolos del 25% al 50%. Esta medida ha generado tensiones comerciales con Canadá. Con los aranceles elevados, las empresas estadounidenses podrían buscar proveedores alternativos de acero y aluminio fuera de Canadá.

En este contexto, Bolivia enfrenta en 2025 una combinación de inflación, disminución del crecimiento real según organismos internacionales; desafíos en el déficit fiscal, aumento de la deuda pública y escasez de divisas, atribuido principalmente a un contexto de tensión política y social. Frente a estos riesgos macroeconómicos, el Banco mantiene una gestión prudencial enfocada en preservar la liquidez y la solidez patrimonial, mediante el monitoreo constante de indicadores claves, la diversificación de fuentes de fondeo, y la aplicación de escenarios de estrés. Asimismo, se ha fortalecido la gestión de riesgos crediticios, de mercado, operativos y tecnológicos, en línea con la normativa regulatoria y estándares internacionales, lo que permite anticipar impactos adversos y mantener la estabilidad institucional ante condiciones económicas internas desfavorables.

3.4 Otros Factores de Riesgo:

En atención a lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a continuación, se presenta un análisis de otros factores de riesgo que podrían afectar a la entidad emisora con sus respectivos mitigantes.

1. Banco Unión no registra resultados negativos en periodos recientes, por el contrario, registra los niveles de utilidad más altos del sistema financiero alcanzando en la última gestión a USD 48.7MM.

2. El Banco mantiene un giro de negocio de Banca Múltiple donde la finalidad de la emisión es la optimización de la estructura financiera a través del recambio de pasivos y la utilización como capital de operaciones.

3. El Banco no tiene dependencia directa respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora.

4. Considerando tanto la coyuntura al momento de la emisión de este prospecto como la posición del Banco respecto a sus competidores directos (Bancos Múltiples), y los tiempos requeridos de cara al ingreso de un nuevo participante, no se evidencia un riesgo directo en el corto plazo por posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde realiza sus operaciones.

5. En atención a la identificación de riesgos legales para emisión de pagarés, se tienen los siguientes:

    a. Riesgo de nulidad o inejecutabilidad, conforme establece el Código de comercio Art.592 la falta de estos requisitos esenciales puede conllevar a presentar la nulidad o inejecutabilidad de dicho título.
    b. Falsificación o fraude en la emisión de estos títulos, que puede derivar en procesos penales por falsedad material o ideológica.
    c. Puede constituirse como un medio informal de pago, ya que se constituye en una promesa de pago en fecha futura, que está sujeta a la solvencia de un emisor.

6. Si bien el Sistema Financiero en general se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario, Banco Unión cuenta con estrategias de mitigación dada una posible materialización de tales riesgos, algunas estrategias comprenden la toma de una posición larga en Moneda Extranjera y la colocación de cartera a tasa variable, según lo permitido por la regulación boliviana considerando la exigencia de cupos de cartera y la fijación de tasas.

7. Por su naturaleza jurídica, el Banco no cuenta con probabilidad de riesgo, en el corto plazo, por la ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra.

8. La compleja coyuntura política, social y macroeconómica que atraviesa actualmente el país ha llevado a que la banca, en general, adopte medidas prudenciales orientadas a mitigar potenciales impactos sobre su capacidad de pago, particularmente en lo referido al riesgo de liquidez. En este contexto, Banco Unión ha reforzado su posición de liquidez, anticipándose a escenarios de tensión que puedan afectar la normal generación de recursos. En línea con esta estrategia, el Banco mantiene niveles de liquidez significativamente superiores a los mínimos regulatorios, reflejados en disponibilidades inmediatas y en inversiones altamente líquidas que pueden convertirse en efectivo de forma oportuna. Como muestra de esta política conservadora, Banco Unión mantiene un excedente de encaje legal en moneda nacional por USD 185MM aproximadamente, lo cual se traduce en 1.54 veces el encaje requerido por el Banco Central de Bolivia. Esta holgura en liquidez constituye un respaldo clave para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con inversionistas, incluso en un escenario de estrés sistémico, y contribuye a preservar la confianza en la solidez financiera del emisor.

9. No se evidencian conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción dada la solicitud de la operación, considerando que Banco Unión, en su calidad de Banco Público, es una empresa independiente.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

4.3 Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación

La Oferta Pública de las Emisiones de Pagarés Bursátiles a realizarse dentro del Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I" será realizada en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Agente Pagador

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.5 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

4.6 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa

La Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa será Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

4.7 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La modalidad de colocación primaria para cada emisión será a mejor esfuerzo.

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.8 Precio de colocación primaria

El precio de colocación será mínimamente a la par del Valor Nominal.

4.9 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso de que la totalidad de los Pagarés Bursátiles no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, si existiese.

4.10 Forma de Pago en Colocación Primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.11 Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12 Relación entre el emisor y la Agencia de Bolsa

Banco Unión S.A. es el principal accionista de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa. Dichas vinculaciones se describen en el punto 5.10 siguiente.

4.13 Condiciones bajo los cuales la colocación u oferta quedara sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.14 Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa

La Regla de determinación de Tasa de Cierre será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuesta en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.15 Agencia de Bolsa Colocadora

La Agencia Colocadora para cada Emisión dentro del Programa Pagarés Bursátiles Banco Unión I será Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

5 DATOS GENERALES Y DESCRIPCION DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica al 31 de marzo de 2025

Denominación o Razón Social:	Banco Unión S.A.
Rótulo Comercial:	Banco Unión
Domicilio Legal y Dirección de la Oficina Central:	Calle José Aguirre Achá No. 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto Zona Sur La Paz – Bolivia
Representantes Legales:	Marcelo Renzo Jiménez Córdova Victor Achata Delgadillo Omar Jhonny Choque Tolino
Objeto de la Sociedad:	El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno. Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo. Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Número de Registro del Banco Unión S.A. como Emisor en el RMV de a ASFI:	SPVS-IV-EM-BUN-011/2000 de fecha 28 de enero de 2000
Matrícula de Registro de Comercio	1028415020
CIIU:	6419
Capital Autorizado:	Bs 3.130.000.000,00
Capital Pagado:	Bs 2,732,121,160
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	273,212,116 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs 10,00
Series:	Serie Única
Clase de acciones:	Ordinarias Nominativas
Licencia otorgada por la ASFI:	Mediante Resolución Administrativa Nº ASFI 6/2021 de fecha 16 de junio de 2021.

	Mediante Resolución ASFI/512/2021 de 11/06/2021 se dispuso la adecuación del certificado de funcionamiento del Banco como Entidad Bancaria Pública o Banco Público.
Número de Identificación Tributaria:	1028415020

5.2 Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.

El domicilio legal de Banco Unión S.A. está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.
Teléfonos:	(591-2) 2171717
Fax:	(591-2) 2146364
Casilla:	13967
Página Web:	www.bancounion.com.bo
Correo electrónico:	info@bancounion.com.bo

5.3 Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Mediante Escritura Pública Nº 93/1981 de fecha 5 de noviembre de 1981, otorgada ante Notaría de Gobierno a cargo del Dr. Waldo Oblitas Fernández, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de "BANCO DE LA UNIÓN S.A.".
- Mediante Resolución N° 158/81 de 28 de mayo de 1981 y Resolución N° 96/6/81 de 9 de junio de 1981, el Banco Central de Bolivia autorizó su funcionamiento y reconoció su personalidad jurídica como entidad bancaria. Inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 766 de 21 de diciembre de 1982 bajo la Matrícula Nº 7-8560-1 emitida en fecha 30 de diciembre de 1982.
- Escritura Pública N° 02/83 de 9 de enero de 1984 referente a la modificación a los Estatutos, cambio de domicilio y aumento de capital autorizado, suscrita ante Notaria de Gobierno del departamento de La Paz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22548.
- Escritura Pública N° 135/89 de 03 de mayo de 1989 referente al aumento de capital, nuevo valor de las acciones y otras modificaciones estatutarias, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 38 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mari Vargas Jordan, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22549.
- Escritura Pública N° 262/92 de 12 de mayo de 1992 referente al aumento de capital y consiguiente reforma de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22550.
- Escritura Pública N° 120/94 de 21 de febrero de 1994 referente al aumento de capital, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22551.
- Escritura Pública N° 266/94 de 14 de abril de 1994 referente a la modificación, adecuación y aprobación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22552.
- Escritura Pública N° 1015/96 de 20 de diciembre de 1996 referente al aumento de capital, cambio de denominación, adecuación, aprobación y modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22553.
- Escritura Pública N° 2734/97 de 23 de junio de 1997 referente al aumento de capital, aumento de capital pagado

y autorizado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22554.

- Escritura Pública N° 83/79 de 08 de junio de 1982 referente a la inscripción de Estatutos, documentos relativos a la legalización de Estatutos, reglamento y otros documentos, suscrita ante Notaria de Gobierno del Distrito Judicial de Santa Cruz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22555.
- Escritura Pública N° 198/98 de 11 de marzo de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22556.
- Escritura Pública N° 288/99 de 02 de marzo de 1999 referente al aumento de capital, protocolización de los documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22557.
- Escritura Pública N° 723/98 de 24 de julio de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos correspondientes a la solicitud de aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22559.
- Escritura Pública N° 2718/99 de 04 de agosto de 1999 referente al aumento de capital pagado y autorizado, modificaciones de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22604.
- Escritura Pública N° 279/01 de 15 de febrero de 2001 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36184.
- Escritura Pública N° 518/02 de 14 de marzo de 2002 referente a la modificación de los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36185.
- Escritura Pública N° 1171/02 de 10 de junio de 2002 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36186.
- Escritura Pública N° 281/03 de 10 de febrero de 2003 referente a la modificación del Estatuto social y disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51731.
- Escritura Pública N° 443/03 de 28 de febrero de 2003 referente a la modificación de Estatuto social y modificación del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51803.
- Escritura Pública N° 1216/03 de 10 de junio de 2003 referente a la disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 52885.
- Escritura Pública N° 2160/03 de 13 de octubre de 2003 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 53677.
- Escritura Pública N° 188/04 de 29 de enero de 2004 referente a la modificación de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 54864.
- Escritura Pública N° 777/04 de 04 de mayo de 2004 referente a la disminución de capital, suscrita ante Notaria de

Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 55512.

- Escritura Pública N° 1170/04 de 19 de julio de 2004 referente a la modificación de los Estatutos por disminución del capital autorizado, disminución y aumento del capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 56089.
- Escritura Pública N° 1175/07 de 08 de junio de 2007 referente a la modificación a los estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 70826.
- Escritura Pública N° 1695/08 de 04 de julio de 2008 referente a la modificación parcial a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 76332.
- Escritura Pública N° 1037/09 de 23 de abril de 2009 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 80701.
- Escritura Pública N° 75/11 de 23 de marzo de 2011 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 96719.
- Escritura Pública N° 378/12 de 06 de junio de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Wilma Carrizales Salvatierra debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 100790.
- Escritura Pública N° 252/12 de 27 de marzo de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 107504.
- Escritura Pública N° 274/13 de 22 de mayo de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 109388.
- Escritura Pública N° 423/13 de 30 de agosto de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 112199.
- Escritura Pública N° 239/14 de 29 de mayo de 2014 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 119807.
- Escritura Pública N° 320/14 de 30 de julio de 2014 referente a la modificación de Estatutos por adecuación a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 122025.
- Escritura Pública N° 298/15 de 15 de mayo de 2015 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 129228.
- Escritura Pública N° 37/16 de 29 de marzo de 2016 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 138183.
- Escritura Pública N° 372/16 de 25 de mayo de 2016 referente a la modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 140572.

- Escritura Pública N° 727/16 de 04 de octubre de 2016 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 143804.
- Escritura Pública N° 200/17 de 16 de marzo de 2017 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 148310.
- Escritura Pública N° 89/18 de 27 de abril de 2018 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 162561.
- Escritura Pública N° 69/19 de 08 de mayo de 2019 referente a la modificación del Estatuto, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176281.
- Escritura Pública N° 70/19 de 08 de mayo de 2019 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176282.
- Escritura Pública N° 205/20 de 16 de marzo de 2020, referente a la modificación del Estatuto Orgánico, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 185612.
- Escritura Pública N° 333/20 de 29 de julio de 2020, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 186879.
- Escritura Pública N° 180/2021 de 12 de mayo de 2021, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 197198.
- Escritura Pública N° 139/2022 de 11 de mayo de 2022, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1415041.
- Resolución Administrativa ASFI/512/2021, mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone la adecuación del Certificado de Funcionamiento del Banco Unión S.A. como Entidad Bancaria Pública o Banco Público.
- Licencia de Funcionamiento ASFI/6/2021 de 16 de junio de 2021 del Banco Unión S.A., en su calidad de Entidad Bancaria Pública o Banco Público, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Escritura Pública N° 139/2022 de 11 de mayo de 2022, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1415041.
- Escritura Pública N° 197/2023 de 4 de abril de 2023, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1434230.
- Escritura Pública N° 168/2024 de 16 de mayo de 2024, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1458044.
- Escritura Pública N° 191/2025 de 6 de mayo de 2025, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1482661.

5.4 Directores y Ejecutivos

Al 31 de marzo de 2025, el Directorio de Banco Unión S.A. está conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Directorio

Directores Titulares	Cargo	Nacionalidad	Fecha De Designación	Antigüedad en el banco
Ronald Omar Pinto Ribera	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Boliviana	31/03/2025	15 meses
Ariel Rodrigo Barja Chamas	1ER. VICEPRESIDENTE	Boliviana	31/03/2025	15 meses
Martín Adolfo Iturri Peters	2DO. VICEPRESIDENTE	Boliviana	31/03/2025	1 mes
Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas	DIRECTOR SECRETARIO	Boliviana	31/03/2025	15 meses
Danny Ronald Roca Jiménez	DIRECTOR TITULAR	Boliviana	31/03/2025	1 mes
Felipa Carolina Arismendi Cuentas	DIRECTORA SUPLENTE	Boliviana	31/03/2025	15 meses
Karen Alanoca Saavedra	DIRECTORA SUPLENTE	Boliviana	31/03/2025	15 meses
Ranulfo Prieto Salinas	SÍNDICO TITULAR	Boliviana	31/03/2025	15 meses

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Los ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025 son:

Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva

Nombres	Cargo	Profesión	Fecha de Inicio en el cargo	Antigüedad en el banco
Jiménez Córdova Marcelo Renzo	Gerente General	Lic. Ingeniería Comercial	01/01/2022	26 años, 7 meses
Ayala Peña Maria Laura	Gerente Nacional de Auditoría Interna	Lic. Contaduría Pública	09/03/2021	9 años, 8 meses
Eyzaguirre Aramayo Cristhian Antonio	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	Lic. Administración Financiera	01/02/2023	2 años, 1 mes
Viscarra Rodríguez Mario Roberto	Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos	Lic. Economía	02/01/2007	17 años, 6 meses
Montaño Maldonado Daniel	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Lic. Derecho	01/12/2020	4 años, 3 meses
Achata Delgadillo Victor	Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior	Lic. Auditoria Financiera	06/09/2021	3 años, 6 meses
Mora Miranda Ramiro Vladimir	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información	Lic. Ingeniería Electrónica	02/07/2021	4 años, 2 meses
Berdeja Cespedes Elizabeth Jodie	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Contaduría Pública	01/09/2022	2 años, 6 meses
Joffre Gutiérrez Luis Abel Francisco	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Ingeniería Financiera	08/07/2021	4 años, 1 mes
Fuentes Chavez Diego Fernando	Gerente Nacional de Innovación, Automatización y Transformación Digital	Lic. Ingeniería de Sistemas	04/02/2023	2 años, 1 mes
Gustavo Boris López Guzman	Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.	Lic. Administración de Empresas	01/08/2022	19 años, 7 meses
Espinar Angles Mario Enrique	Gerente Nacional de Fideicomisos y Administración de Fondos	Lic. Auditoría Financiera	21/08/2023	10 años, 6 meses

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.5 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

A continuación, se incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025:

MARCELO RENZO JIMÉNEZ CÓRDOVA:
Profesión: Licenciado en Ingeniería Comercial, con maestrías en Administración de Empresas y en Educación Superior.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 26 años en el rubro bancario.
Cargo actual: Gerente General.

MARÍA LAURA AYALA PEÑA:
Profesión: Licenciada en Contaduría Pública, con especialidad en Especialidad en Auditoría Integral y Sistemas de Control. Adicionalmente cuenta con Diplomados en Gestión Integral de Riesgos y Control Estratégico/Balanced Score Card.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 11 años, 9 años de experiencia en Auditoria en el rubro bancario.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Auditoría Interna.

CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO:
Profesión: Licenciado en Administración de Empresa, con Maestría en Administración y Dirección de Empresa especialidad Finanzas, Diplomado en Finanzas Corporativas Avanzadas y Experto en Análisis y Gestión Crediticia en la Banca.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 17 años en el área de riesgos.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ:
Profesión: Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Banca y Finanzas. Diplomados en Métodos Estadísticos para la Investigación Social y en Gerencia de Finanzas.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 27 años, 24 años en el área de presupuestos, planificación y control de gestión.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos.

DANIEL MONTAÑO MALDONADO:
Profesión: Licenciado en Derecho.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 16 años, 13 años en el área legal bancaria.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Asuntos Legales.

ACHATA DELGADILLO VICTOR:
Profesión: Licenciado en Auditoría Financiera con Maestría en Negocios y Comercio Exterior (egresado) y Diplomados en Comercio Internacional y Aduanas, en Comercio Exterior e Investigación de Mercados Externos, en Procesos de Internacionalización y Distribución Física y en Negocios Internacionales e Internacionalización del Producto.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 15 años en el área de comercio exterior, en cargos de manejo y supervisión de personal en entidades financieras.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior.

RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA:
Profesión: Licenciado en Ingeniería Electrónica con Especialidad en Sistemas Digitales, con Maestrías en Administración de Empresa y en Seguridad, Defensa y Desarrollo.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 20 años, 7 años desarrollando funciones del área de proyectos de desarrollo y seguridad informática.
Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnologías de la Información.

DIEGO FERNANDO FUENTES CHAVEZ:
Profesión: Licenciado en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Administración de Empresas.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 15 años en el área de tecnologías de la información en el área financiera
Cargo Actual: Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital.

ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES:
Profesión: Licenciada en Contaduría Pública, con Maestría en Administración de Empresas con mención en Finanzas y Diplomado en Gestión Integral de Riesgos Financieros.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 24 años, 8 años en el área de Operaciones en instituciones de intermediación financiera.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Operaciones.

LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ:
Profesión: Licenciado en Ingeniería Financiera con Maestría en Administración de Empresas.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 26 años, 11 años en el área de Negocios.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Negocios.

GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN:
Profesión: Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración de Empresas.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 21 años en el área de créditos en el rubro bancario.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.

MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES:
Profesión: Licenciado en Auditoría Financiera con Maestría en Economía con mención Finanzas y Banca y Doctorado en Filosofía con mención en Planificación Estratégica.
Experiencia: Experiencia laboral por más de 29 años en el rubro bancario, 16 años en el área de Fideicomisos bancarios.
Cargo Actual: Gerente Nacional de Fideicomisos y Administración de Fondos.

5.6 Gobierno Corporativo

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la gestión de un buen Gobierno Corporativo, establecidas en el Título I, Capítulo II Del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Unión S.A. cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, además de otros documentos normativos internos que le permiten desempeñarse bajo estándares de eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

Asimismo, el Comité de Gobierno Corporativo del Banco realiza las siguientes actividades:

- Revisión de la estructura organizativa con segregación de funciones y actividades de los órganos de Gobierno Corporativo.
- Evaluación de la implementación de las acciones y mecanismos necesarios para consolidar y supervisar un Buen Gobierno Corporativo.
- Actualización y revisión del marco normativo interno del Gobierno Corporativo.
- Elaboración del Informe de Gobierno Corporativo.

5.7 Número de Empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución de número de empleados del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025.

Cuadro N° 4: Número de Empleados

Oficina	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2024	Mar 2025
Oficina Nacional	606	719	762	776
Regional La Paz	1.327	1469	1484	1409
Regional Santa Cruz	1.09	1309	1357	1440
Regional Cochabamba	878	1000	1051	1058
Regional Chuquisaca	311	352	360	357
Regional Oruro	204	272	279	281
Regional Potosí	261	311	327	304
Regional Tarija	307	328	344	355
Regional Beni	240	278	293	277
Sucursal Pando	74	78	85	82
TOTAL	5.298	6.116	6.342	6.339

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Dic 2022	Dic 2023	Dic 2024	Mar 2025
Ejecutivos	61	70	69	76
Mandos Medios	727	799	828	855
Operativos	4.51	5.247	5.445	5.408
Total	5.298	6.116	6.342	6.339

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

El organigrama de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

Cuadro N° 6: Estructura de la Organización

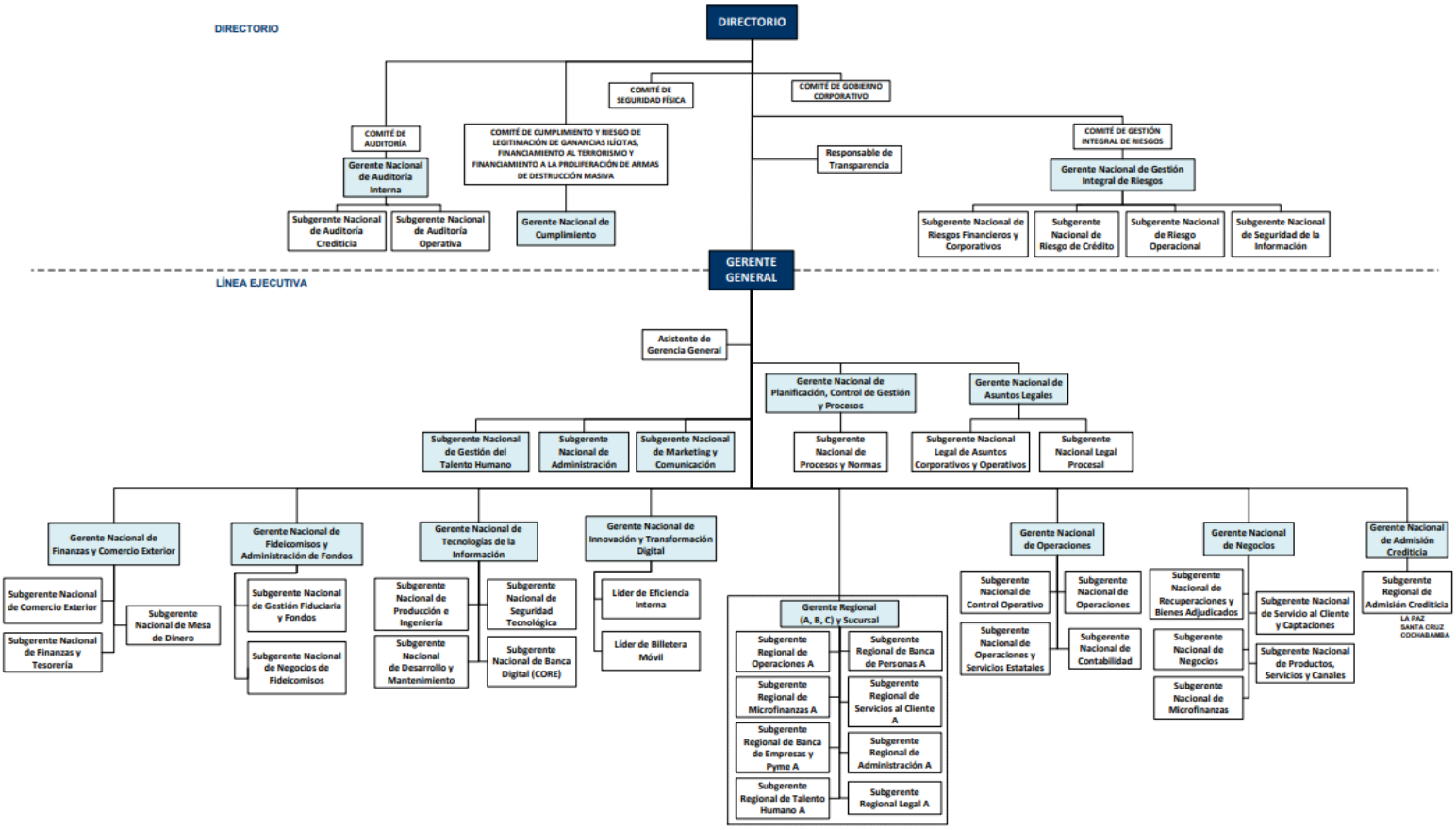

Fuente y Elaboración: *Banco Unión S.A.*

5.8 Transparencia

Banco Unión S.A. asume la Transparencia como parte de su filosofía, integrándola y enraizándola en su cultura organizacional como un valor que promueve el trabajo visible, asegura el acceso a la información y rinde cuentas a sus grupos de interés, distinguiéndonos como una entidad abierta y cercana al consumidor financiero y la ciudadanía en general.

Asimismo, Banco Unión S.A. considera que transparentar la gestión institucional va más allá de brindar información, implica generar un ambiente de credibilidad, confianza y seguridad a todos los grupos de interés, aspectos que repercuten en su posicionamiento y fortalecen su relacionamiento con la sociedad, desde donde radica la importancia de su implementación, hasta lograr comportamientos éticos por convicción y compromiso.

En ese sentido, el Área de Transparencia de Banco Unión S.A. promueve una cultura de transparencia, asegurando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como la prevención y gestión de denuncias por actos o hechos de corrupción y/o negativa injustificada de acceso a la información, en el marco de la Ley N° 974 del 4 de septiembre de 2017, la Ley N° 1390 de 27 de agosto de 2021 y la normativa interna.

5.9 Composición Accionaria

Los principales accionistas del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025, son los siguientes:

Cuadro N° 7: Composición Accionaria

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
Tesoro General de la Nación (TGN)	269.225.516	98,54%
Roberto Rojas Obando	3.463.599	1,27%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	299.839	0,11%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	104.423	0,04%
Otros	51.056	0,02%
Jorge Valdez Añez	16.526	0,01%
Ana Mirtha Calvo Vda. De Santos	13.052	0,00%
Ronald Justiniano Landívar	10.627	0,00%
Simexbol Ltda.	10.105	0,00%
Banco Bisa S.A.	9.793	0,00%
Silvia Chambi Apaza	7.580	0,00%
TOTAL	273.212.116	100%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.10 Entidades Vinculadas

El Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025 mantiene vinculación Accionaria con las siguientes Empresas:

Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas

Nombre	Actividad	Tipo de Vinculación	% Participación Accionaria del Banco Unión S.A.
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales	Compañía de seguros generales que brinda un servicio de resguardo de empresas y bienes inmuebles.	Accionaria	99%
SAFI UNION S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Accionaria	99%
VALORES UNION S.A. Agencia de Bolsa	Agencia de Bolsa	Accionaria	97%
UNIVIDA S.A. Seguros y Reaseguros Personales	Seguros y Reaseguros Personales	Accionaria	99%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.11 Historia

El 28 de julio de 1979 se constituye Banco Unión S.A., cuyo nacimiento se formaliza mediante Escritura Pública N° 93 de fecha 5 de noviembre de 1981.

En mayo de 1982, la entidad inaugura su primera oficina en la ciudad de La Paz, y en octubre del mismo año abre una segunda en la ciudad de Santa Cruz, iniciando así su expansión nacional. En noviembre de 2003, la Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO SAM) ingresa como accionista mayoritario mediante la capitalización de $us 14 millones de la deuda subordinada (PROFOP), adquiriendo el 83,2% del paquete accionario. El 16,8% restante queda en manos de inversionistas privados bolivianos.

Durante el periodo 2004–2006, Banco Unión atraviesa una etapa de reorganización que le permite alcanzar indicadores de rentabilidad superiores al promedio del sistema financiero. Este avance se debe al incremento significativo de sus activos, tanto financieros como no financieros, lo que se traduce en una mayor eficiencia operativa.

En junio de 2006, la entidad financiera mejora su calificación de riesgo, ascendiendo cinco niveles, desde BBB3 hasta A1. Paralelamente, implementa una gestión intensiva de recuperación de cartera y venta de bienes adjudicados, lo que permite reducir considerablemente los activos improductivos y sanear su cartera en mora.

En 2007, el objetivo principal de Banco Unión se enmarca en el desarrollo de multibanca, con especial énfasis en el financiamiento al sector productivo, las microfinanzas y las pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

Gracias a los avances en gestión, en 2008 el Banco alcanza la calificación AAA, la nota máxima a la cual puede aspirar una entidad financiera en Bolivia.

El 27 de diciembre de 2012, mediante la promulgación de la Ley N° 331, se crea la Entidad Bancaria Pública, como una Entidad de Intermediación Financiera Bancaria Pública en la persona de Banco Unión S.A.

A partir de 2017, se inicia una nueva etapa marcada por una administración enfocada en la mejora de procesos administrativos, operativos y tecnológicos. Se fortalecen los sistemas de monitoreo y se crean nuevas unidades de control, entre ellas: la Unidad Permanente de Control de Administración de Efectivo (CAE), la Unidad de Auditoría Continua Operativo y Crediticio, y la Unidad de Monitoreo de Fraudes (UMOF).

En 2018, Banco Unión inaugura modernas infraestructuras propias en diversas ciudades del país, lo que permite reducir significativamente los gastos por concepto de alquiler. El edificio principal, ubicado en la zona sur de la ciudad de La Paz, destaca por su diseño contemporáneo, tecnología de punta y altos estándares de seguridad. Infraestructuras similares se desarrollan en Tarija, Yacuiba, Riberalta, Trinidad y Quillacollo. Ese mismo año, la entidad establece su propia transportadora de valores en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Otro logro conseguido en la gestión 2018 fue la creación de su transportadora de valores en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Fiel a su compromiso con la inclusión financiera, Banco Unión despliega su Unidad Móvil Sariri, cubriendo seis rutas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y Beni. Esta iniciativa permite brindar servicios financieros en zonas alejadas del país.

Asimismo, Banco Unión S.A. cuenta con cuatro filiales: Valores Unión, SAFI Unión, Univida y Unibienes, consolidando una amplia red de oficinas y cajeros automáticos en todo el territorio nacional.

Desde la gestión 2023, Banco Unión se consolida como líder del sistema financiero nacional, reafirmando su compromiso con el desarrollo económico y social del país.

El 4 de julio de 2024, en el marco de la inauguración de la feria internacional La Paz Expone, Banco Unión presentó la billetera móvil "YASTA", una herramienta transaccional gratuita que promueve la inclusión financiera de forma simple y segura, especialmente dirigida a personas no bancarizadas que no requieren abrir una cuenta tradicional.

En cumplimiento de la Ley N° 331 y alineado con su misión institucional, Banco Unión continúa extendiendo sus servicios financieros a toda la población. Como parte de esta estrategia, lanza CREDIGREMIAL, una línea de crédito orientada a apoyar al sector gremial, microempresas, artesanos, organizaciones comunitarias y cooperativas productivas, reafirmando así su compromiso con el desarrollo inclusivo del país.

El propósito fundamental de Banco Unión S.A. se mantiene firme: consolidarse como una de las principales entidades del sistema financiero nacional, generando altos niveles de rentabilidad, brindando soluciones financieras modernas y eficientes, y ofreciendo una atención de calidad y excelencia en todo el territorio boliviano.

5.12 Clientes Banco Unión

El Banco Unión S.A. ofrece productos y servicios orientados tanto a personas naturales como a diferentes tipos de empresas: empresas grandes, PyMEs, microempresas y entidades estatales con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.13 Estrategia Empresarial

La estrategia empresarial del Banco Unión S.A. comprende:

Misión

"Promovemos la inclusión financiera, brindando soluciones integrales a la administración pública y el público en general, y oportunidades de desarrollo profesional a nuestro personal".

Visión

"Somos una Entidad Financiera inclusiva, ágil, flexible a la vanguardia de la tecnología y la Banca Digital, que genera valor para los consumidores financieros y que contribuyen al desarrollo económico y social de Bolivia."

Valores

- **Integridad**
  Actuamos y tomamos decisiones basadas en la honestidad, rectitud, respeto y cumplimiento normativo.

- **Vocación de servicio con inclusión**
  Nos esforzamos por satisfacer las necesidades del cliente, integrando a todos los bolivianos y bolivianas al sistema financiero y sus beneficios sin discriminación o segregación de ninguna naturaleza.

- **Responsabilidad con empatía**
  Tomamos decisiones cuidadosas en torno a la relación con nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.

- **Colaboración para responder a los cambios**
  Trabajamos en un ambiente constructivo y bajo métodos ágiles y flexibles apoyando el logro conjunto de los objetivos para responder oportunamente a los cambios del entorno.

- **Transparencia**
  Trabajamos en el banco de forma visible, aseguramos el acceso a la Información pública y rendimos cuentas.

5.14 Productos y Servicios

5.14.1 Productos

5.14.1.1 Productos de Colocaciones

Para satisfacer las necesidades de los clientes del Banco Unión S.A., se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación:

- **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para personas:**

CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL- UNICASA VIVIENDA SOCIAL
Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda Unifamiliar de Interés Social sin fines comerciales. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes. Financiamiento hasta el 100% del valor comercial del inmueble en garantía, plazo máximo 25 años.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA - UNICASA
Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes. Financiamiento hasta el 85% del valor comercial del inmueble en garantía, plazo máximo 25 años.

CRÉDITO VEHICULAR - UNIAUTO
Crédito destinado a la compra o adquisición de vehículos nuevos o usados con garantía hipotecaria del vehículo, los cuales cuentan con póliza contra todo riesgo. Destinado a personas naturales asalariadas y/o dependientes. Financiamiento hasta el 90% del valor comercial del vehículo, plazo máximo 8 años.

CRÉDITO VEHICULAR - UNIAUTO VERDE
Crédito destinado a la compra o adquisición de vehículos eléctricos o híbridos nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, los cuales cuentan con póliza contra todo riesgo. Destinado a personas naturales asalariadas y/o dependientes. Financiamiento hasta el 80% del valor comercial del vehículo, plazo máximo 8 años.

CRÉDITO DE CONSUMO - UNICRÉDITO
Crédito destinado a la libre disponibilidad para satisfacer las necesidades inmediatas como viajes, compras, estudios, salud, etc. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes con patrimonio demostrable. Financiamiento desde USD 3,000 hasta USD 35,000, plazo máximo hasta 60 meses.

CRÉDITO DE CONVENIO
Crédito de libre disponibilidad dirigido a personas naturales, con ingresos fijos mensuales, sustentables, estables y cuenten con el Pago de Planillas Unisueldo. Destinado a personas naturales asalariadas, máximo hasta Bs 70,000, por 5 años.

CRÉDITO DE CONSUMO - UNIÁGIL
Crédito destinado a la libre disponibilidad destinado a personas naturales asalariadas con desembolso a sola firma. Financiamiento desde Bs 1.000 hasta 3 veces el sueldo, límite Bs 35,000, plazo máximo hasta 12 meses.

TARJETA DE CRÉDITO.

Permite realizar el pago de diferentes servicios, efectuar avances de efectivo y realizar compras en una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, con beneficios que pueden adquirirse ahora y pagarse en un financiamiento de 5 años. El Banco cuenta con 3 tipos de productos que son: Internacional, Oro y Platino.

- Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para empresas:

CAPITAL DE INVERSIÓN

Crédito destinado a financiar requerimientos de inversión, como la compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

CAPITAL DE OPERACIÓN

Crédito destinado a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio. Las cuotas son ajustadas en función al giro realizado.

LÍNEA DE CRÉDITO

Acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma a disposición del acreditado, en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a este obtener crédito; el acreditado a su vez, tiene la obligación de cumplir los requisitos del Banco, pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Puede ser Simple o Rotativa.

TARJETA DE CRÉDITO VISA EMPRESARIAL

Práctico y seguro instrumento de financiamiento para el pago de compras de bienes y/o servicios. Aceptado como medio de pago en todos los comercios afiliados al sistema nacional o internacional. Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo, que puede ser dividido y asignado a cada funcionario de la empresa conforme a solicitud. Este crédito permite, además, financiar los gastos de representación de los funcionarios.

BOLETAS DE GARANTÍA Y/O GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO

Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

- Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para PYMEs:

CAPITAL DE INVERSIÓN

Créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

CAPITAL DE OPERACIONES

Créditos destinados exclusivamente a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio.

LÍNEA DE CRÉDITO PYME

Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a éste obtener crédito; el acreditado a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Objeto de la Línea: Capital de Operaciones, Capital de Inversión, Contingentes y operaciones de Comercio Exterior.

DESCUENTOS DE LETRAS DE CAMBIO

Operación crediticia otorgada sobre la base de una Letra de Cambio valor en el cual intervienen personas (naturales o jurídicas) contra uno o más aceptantes que residen en la misma plaza u otra, ordenándoles pagar a un tercero que puede ser a la vez el mismo girador de la letra por una cierta cantidad de dinero en el tiempo que se indique o a su sola presentación. En este tipo de financiamiento, también pueden intervenir uno o más avalistas. Este tipo de operaciones son de corto plazo, no mayor a un año plazo.

BOLETAS DE GARANTÍA Y/O GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO

Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

- Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para Microcrédito:

MICROCRÉDITO PARA COMERCIO Y SERVICIOS

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia independiente, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de comercio, servicios y transporte en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.

MICROCRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia independiente, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de transformación, artesanía, producción agrícola y/o pecuaria en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.

MICROCRÉDITO PARA LIBRE DISPONIBILIDAD

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia independiente, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir cualquier necesidad.

MICROCRÉDITO DE VIVIENDA

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia independiente que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito de adquisición de terrenos para la construcción, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

MICROCRÉDITO DE FOMENTO

Productos crediticios que se destacan por su calidad de fomento al usuario final para ciertas cadenas productivas y otras complementarias priorizadas por los fideicomitentes o mandatarios de dichos fondos administrados por el Banco a través de contratos de Fideicomiso o corresponsalía de mandato de administración de cartera.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera al 31 de marzo de 2025:

Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera

Cartera Bruta	Expresada en Bs
Al 31 de diciembre de 2022	24.697.830.654
Al 31 de diciembre de 2023	30.726.086.533
Al 31 de diciembre de 2024	32,901,851,673
Al 31 de marzo de 2025	33,657,470,237

Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.14.1.2 Productos de captaciones

Con el objetivo de fortalecer uno de los principales lineamientos estratégicos del Banco, que es crecer en Cartera de Colocaciones, Captaciones y Servicios como base del negocio, se realizaron gestiones que incentivan el ahorro en nuestro mercado objetivo, mediante la oferta de productos pasivos atractivos, mejorando principalmente las estrategias de comunicación y gestión con nuestros clientes Retail.

A continuación, se detallan las principales características de los productos de captaciones del Banco Unión S.A.

CAJA DE AHORRO

Es un producto de ahorro, que permite al cliente realizar depósitos y retiros de forma ilimitada, los fondos depositados son de disponibilidad inmediata y generan intereses que son capitalizados mensualmente. Las Cajas de Ahorros pueden ser para personas naturales o jurídicas, a su vez estas se pueden administrar de forma individual o colectiva y esta última puede administrarse de 2 formas, la primera de forma conjunta, que requiere la participación de 2 o más titulares o firmantes de la cuenta y la segunda de forma indistinta que requiere solo una firma para cualquier movimiento o servicio asociado a la cuenta.

CAJA DE AHORRO - UNIPLUS

Es una caja de ahorros que paga un interés preferencial capitalizable mensualmente, a aquellas cuentas que mantienen un saldo mínimo y con una limitación de retiros permitidos. Actualmente, es la caja de ahorro que otorga el más alto rendimiento para los ahorros, únicamente disponible para personas naturales.

CAJA DE AHORRO – FUNCIONARIO PÚBLICO

Es una cuenta dirigida a personas naturales que trabajan en Instituciones Públicas y perciben sus haberes en Banco Unión, mismos que son provenientes del Tesoro General de la Nación, únicamente disponible para personas naturales.

CAJA DE AHORRO MUJER

Caja de ahorros destinada a apoyar el empoderamiento económico de las mujeres bolivianas y acompañarlas en su progreso financiero y alentarlas a cumplir sus objetivos, con una excelente tasa de interés. Dirigida a Personas Naturales del género femenino, de estado civil soltera y/o divorciada y/o viuda. Se encuentra disponible en M/N y no requiere de un monto mínimo de apertura.

CAJA DE AHORRO MUJER UNIPLUS

Una caja de ahorro perteneciente a Banca Mujer destinada a apoyar el empoderamiento económico de las mujeres bolivianas y acompañarlas en su progreso financiero, ofrece una tasa de interés inigualable en el mercado financiero nacional. Dirigida exclusivamente a Personas Naturales del género femenino de estado civil soltera y/o divorciada y/o viuda.

CAJA DE AHORRO MINI PLUS

Caja de ahorro destinada a promover el hábito del ahorro desde temprana edad, para que los niños aprendan a ahorrar junto a sus padres, con una excelente tasa de interés y destinada para menores de 0 a 10 años.

CAJA DE AHORRO FUTURO PLUS

La Caja de ahorro Futuro Plus está diseñada para que nuestros adolescentes tengan el control de su futuro financiero desde hoy a través del hábito del ahorro constante, con una excelente tasa de interés destinada para menores de 11 a 17 años.

CUENTA CORRIENTE

Es una cuenta por la cual una persona natural o jurídica denominada cuentacorrentista entrega, por sí o por medio de un tercero, cantidades sucesivas de dinero, pagaderos a su presentación, cuando se realice la solicitud por medio del giro de cheques. La cuenta tiene un monto mínimo de apertura, en Bolivianos o Dólares.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Es instrumento de inversión inmediata, que luego de constituirse permanece inmóvil por el plazo previamente pactado entre el banco y el cliente. Los DPF´s ofrecen excelentes rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses periódicos o al vencimiento. Los depósitos a plazo fijo pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos. La apertura de DPF's pueden ser para personas naturales o jurídicas.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público al 31 de marzo de 2025:

Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones

Captaciones del Público	Expresada en Bs
Al 31 de diciembre de 2022	37,213,999,897
Al 31 de diciembre de 2023	42,144,193,963
Al 31 de diciembre de 2024	44,703,205,876
Al 31 de Marzo de 2025	43,184,895,366

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*
Nota: *Incluye Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Púbicas.*

5.14.1.3 Otros Servicios

Adicionalmente, Banco Unión S.A. ofrece los siguientes servicios:

- SEGUROS:
  - Póliza de Desgravamen Hipotecario Vivienda, Vivienda Social y Crédito Vehicular
  - Seguro Pecuario: Este producto, ofrece cobertura de muerte por accidentes fortuitos, enfermedades específicas, eventos climatológicos o intoxicaciones, para el ganado bovino lechero en pie; es decir, vacas en producción, vaquillas y toros reproductores. Se caracteriza por tener un costo accesible a la economía de los pequeños productores, otorgando una indemnización del 80% sobre valor asegurado de cada animal, monto que les permite reponer su activo productivo para no disminuir su capacidad de pago.
  - Seguro de Protección de Tarjetas de Débito: Es un seguro cuyo principal objetivo es cubrir riesgos de retiros, comparas por internet o físicas en caso de robos, secuestro o fraude por internet, a los que están expuestas todas aquellas personas que cuentan con tarjetas de débito. Asimismo, nuestro seguro cuenta con nuevas coberturas ciber, destinadas cubrir riesgos cibernéticos, phishing, vishing, smishing, qrishing, denominados también de ingeniería social.
  - Seguros de Vida: El banco comercializa seguros de vida cuyo principal objetivo es la cobertura ante un siniestro en al activo más importante la vida.

    Actualmente contamos con los siguientes seguros de vida ofertados al mercado:

    - **UNISEGURO:** Un seguro destinado a cualquier persona que ofrece coberturas de Muerte por cualquier causa, Renta por canasta familiar, Invalides Total y permanente por cualquier causa.
    - **SEGURO de VIDA para Funcionarios Públicos, Militares y Policías**: Un seguro destinado a personas que desempeñen funciones en el sector público, Militares y Policías, que ofrece coberturas como Muerte por cualquier causa, Doble indemnización por Muerte accidental, Invalidez total y permanente por cualquier causa.
    - **UNISEGURO COVID:** Un seguro enfocado a todo el público, que ofrece coberturas por muerte por cualquier causa excepto muerte por Covid, ofrece renta hospitalaria y gastos de sepelio.
    - **MUJER SEGURA:** Un seguro enfocado a Mujeres Solteras, viudas y divorciadas.
    - **MICROVIDA:** Un seguro de vida enfocado al segmento de clientes de microcrédito, el cual pretende principalmente cubrir la vida del titular de la operación, codeudores, garantes. Sin embargo, el producto puede ser ofertado, a clientes que no necesariamente participen del crédito. A diferencia de un seguro de desgravamen, en caso de siniestro, este seguro otorga el monto de cobertura al beneficiario con el objetivo de reactivar la unidad familiar. Adicionalmente este seguro cuenta con beneficios de asistencia médica ambulatoria.

- TARJETAS:
  - **Tarjeta de Débito:** Otorga acceso a los fondos en Caja de Ahorro o Cuenta Corriente para realizar compras de bienes y/o servicios a través de una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, accede a retiros en todos los cajeros automáticos UniRed, RedBank y Red Enlace a nivel nacional y en la red VISA Internacional Plus a nivel mundial.

- COMERCIO EXTERIOR:
  - **Cartas de Crédito de Importación:** Instrumento o título comercial mediante el cual el Banco actúa por cuenta y orden de su cliente (el importador), se compromete a pagar a la vista y/o a plazos a través de un banco del exterior a un beneficiario (el exportador) una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.

- **Cartas de Crédito de Exportación:** Es el instrumento mediante el cual el emisor (banco del exterior) actuando por cuenta y orden de su cliente (el importador) se compromete a pagar a la vista y/o a plazos por intermedio del Banco a un beneficiario (el exportador), una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.

- **Avales Bancarios:** Es una operación bancaria mediante la firma de funcionarios autorizados que garantizan el pago de una letra de cambio.

5.14.2 Servicios y Canales

UNINET PLUS
Banco Unión S.A. pone a disposición la Banca por Internet más completa, donde se puede realizar operaciones desde la comodidad de la casa u oficina, habilitado las 24 horas, los 7 días de la semana.

UNIMÓVIL PLUS
Es un servicio que se pone a disposición donde se realizan transacciones a través de un teléfono celular. Se realiza consultas, transferencias y/o pago de servicios de manera segura, eficiente y sin límite de horarios.

PAGO QR SEGIP
Ahora puedes realizar el pago de tus trámites de identidad o licencia de conducir sin necesidad de hacer filas en el banco, realiza el pago escaneando el código QR desde nuestra aplicación UNImóvil Plus o cualquier aplicación de las entidades bancarias que tengan la opción PAGO SIMPLE y apersónate directamente a las instalaciones del SEGIP.

UNICOBRO
Servicio de Recaudación para personas naturales o jurídicas que reciben pagos periódicos de clientes, socios, proveedores, etc. UNICOBRO le permite al cliente automatizar el cobro de cuotas, deudas y demás pagos, sólo requiere una cuenta activa y acceso a UNINet plus, registrar a sus proveedores y estos podrán realizar sus pagos en Cajas y Banca Digital.

UNIPAGO
Funcionalidad integrada a UNINet Plus, que permite realizar transferencias/abonos masivos a cuentas del Banco Unión S.A. y otras entidades financieras. UNIPAGO es un servicio totalmente digital, donde el cliente sólo requiere registrar a sus beneficiarios una sola vez y posteriormente puede efectuar los pagos mediante planillas sencillas.

UNISUELDO
Servicio de abono automático de sueldos para empresas privadas o instituciones públicas. UNISUELDO ofrece seguridad y confidencialidad en el manejo de datos, mitigación de riesgos operativos al momento de procesar los abonos. Adicionalmente, brinda acceso a productos financieros exclusivos dirigidos a clientes que perciben su sueldo a través del Banco.

SERVICIOS DE RECAUDACION
Banco Unión S.A. tiene habilitados distintos comercios en su portafolio de servicios, permitiendo al usuario realizar pagos diversos (luz, agua, telefonía, etc). Se pueden efectuar estos pagos en ventanillas de cajas, banca digital y billetera móvil.

TRASPASOS PROGRAMADOS
El servicio de Traspasos Programados brinda la posibilidad a los clientes de mejorar la administración de sus flujos de efectivo, permitiéndole automatizar sus procesos de pago y/o cobro, definiendo la periodicidad, el monto y el vencimiento para cada uno de los mismos.

5.14.3 Fideicomisos y Fondos de Garantía

El Banco Unión S.A. administra diferentes Fideicomisos, Fondos de Garantía y de Créditos constituidos con recursos públicos y privados, que contribuyen al desarrollo Económico y Social:

- **FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA**

  - **FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL (FRFPR)**
    Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión, previa presentación de un plan de negocios y/o proyectos con factibilidad de negocio sostenible, que incentiven la producción, productividad y competitividad de los sectores productivo, agropecuario, artesanal y de la pequeña y mediana agroindustria e industria regional, de la Provincia de Gran Chaco del Departamento de Tarija.

  - **FONDO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEPARTAMENTAL DE TARIJA (FOPEDT)**
    Recursos que facilitan el acceso de los actores económicos a un crédito de fomento para contribuir al desarrollo económico del Departamento de Tarija en todos sus ámbitos. Los recursos son destinados a capital de inversión, operación y los beneficiarios principales son micro y pequeñas empresas, pequeños productores, trabajadores gremiales minoristas, trasportistas, artesanos, trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas unipersonales.

  - **FIDEICOMISO PARA LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (FIREDIN-BUSA)**
    Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones y también impulsar las exportaciones de producción nacional.

  - **PROGRAMA SECTORIAL QUINUA ORGÁNICA**
    Programa dirigido a realizar operaciones de financiamiento a favor de personas naturales, jurídicas y/o cualquier otro tipo de organización de derecho privado, que formen parte del sector productivo de quinua orgánica, sean estos productores primarios, acopiadores, beneficiadores y comercializadores. El área de cobertura de este Fideicomiso se circunscribe en los departamentos de Oruro y Potosí; con atención en las agencias de Challapata y Uyuni. Cabe mencionar que este Fideicomiso se encuentra en proceso de cierre final.

  - **FONDO DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO (FOREPRO)**
    Los recursos fideicomitidos tienen por finalidad el Financiamiento de recursos para Créditos de Fomento destinados a microcréditos que incentiven la actividad económica, la producción, productividad y competitividad de las micro pequeño empresas y artesanos en el municipio de El Alto.

- **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA**

  - **AEVIVIENDA**
    Recursos provenientes de la recaudación del 2% del aporte patronal público y privado para vivienda, también de recursos provenientes de otros antiguos programas residuales de vivienda, de concurrencias departamentales y municipales, entre otros, dichos recursos son destinados al financiamiento de la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda y hábitat, desarrollados por

AEVIVIENDA para la dotación de soluciones habitacionales a la población del Estado Plurinacional de Bolivia.

- FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

  - INSUMOS BOLIVIA
    Recursos destinados a la compra, venta, comercialización y exportación de alimentos y otros productos manufacturados, así como la compra e importación de maíz, harina de trigo, semilla certificada de arroz y agroquímicos para su comercialización en el mercado interno.

  - GESTORA PÚBLICA
    Recursos destinados a financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo plazo, donde la beneficiaria podrá destinar los recursos obtenidos del Fideicomiso para financiar la compra de bienes, gastos operativos y administrativos para el inicio de sus operaciones.

  - SENATEX
    Los recursos están destinados a la compra de activos y capital de operaciones para la Empresa Pública Nacional Textil - ENATEX.

  - IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA
    Los recursos están destinados al financiamiento del Proyecto: "Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba ".

  - COMPRA DE CONCENTRADOS DE ESTAÑO PARA SU FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
    Los recursos están destinados a otorgar recursos a la Empresa Metalúrgica Vinto para la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización.

  - FIDEICOMISO PARA PROMOVER LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA (FIREPRO)
    Los recursos están destinados a otorgar financiamiento al Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta - BDP-S.A.M., a objeto de que realice la colocación de créditos al sector productivo. las micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias; y a las actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades relacionadas con el ámbito productivo nacional con sustitución de importaciones.

- FIDEICOMISOS FINANCIEROS

  - FIDEICOMISO PARA EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCIÓN
    El objeto del Fideicomiso es la administración de los activos y pasivos excluidos por la Autoridad de Supervisión el Sistema Financiero – ASFI de la entidad intervenida constituyendo el Patrimonio Autónomo, con la finalidad de pagar las participaciones de primer y segundo orden que emita el FIDEICOMISO.

  - FIDEICOMISO PARA LA LIQUIDACIÓN FORZOSA JUDICIAL DE LA PAZ E.F.V. EN INTERVENCIÓN
    La finalidad del FIDEICOMISO es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectaticios, de “La Paz” Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas, con el objeto de pagar con los activos o el producto de este FIDEICOMISO, las acreencias que se encontraren pendientes de pago conforme a la resolución de prelaciones que dicte el Juez Público Civil y Comercial que conoce la Liquidación Forzosa Judicial, en cumplimiento a los Artículos 548 y 551 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- FONDOS DE GARANTÍA

  - FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)
    Recursos destinados a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por entidades de intermediación financiera en solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social.

  - FONDOS DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)
    Recursos destinados a garantizar créditos al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

  - FONDO DE GARANTÍA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN – (FOGAC)
    Recursos destinados a respaldar hasta el 50% de la boleta de garantía o la garantía a primer requerimiento solicitadas por el sector de la construcción, para asegurar el cumplimiento de obligaciones como seriedad de propuesta, buena ejecución de obra, cumplimiento de contrato y correcta inversión de anticipo, entre otras.

- FONDOS DE GARANTÍA Y DE CRÉDITO

  - FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – (FOGAGRE)
    Tiene la particularidad de ser un fondo hibrido, pudiendo destinar recursos para la otorgación de créditos y también respaldar el otorgamiento de garantías al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PyME.

- FONDOS DE CREDITOS

  - FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A LA JUVENTUD – (FOCREA)
    El Fondo de Crédito para Apoyo a la Juventud - FOCREA, tiene como finalidad otorgar financiamiento para emprendimiento de las actividades económicas productivas, de comercio o servicios de los beneficiarios del Fondo, destinados a satisfacer las necesidades para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes entre 18 - 28 años de edad, a fin de mejorar su futura condición de vida, así como para gastos educativos (Pago de matrícula, pensiones o mensualidades de unidades de formación académica, pago de estudios de pregrado, posgrado u otros cursos, procesos de titulación).

  - FONDO DE CRÉDITOS DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI)
    La finalidad del fondo es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

    Los recursos del FOCREMI estarán destinados a reactivar las actividades económicas, financiando con créditos a Micro Empresas que realicen actividades productivas, comercio y/o servicios, que a su vez fueron afectadas por conflictos sociales y factores climáticos.

5.14.4 Servicios y Operaciones Estatales

El Banco Unión S.A., en el marco de las facultades atribuidas por la Ley N° 331, brinda servicios financieros a favor del Estado, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país. Los principales servicios y operaciones estatales son:

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A.

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.14.4.1 Pago de Bonos y Beneficios Sociales

El Banco Unión S.A. destaca por su labor de apoyo directo al desarrollo económico y social del país, realizando operaciones y servicios financieros a favor del estado y otras instituciones con el Pago de Bonos y Tributos Sociales, Recaudación de Tributos y otros servicios de cobranza, tal como se observa en el Gráfico N° 2 siguiente.

Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales

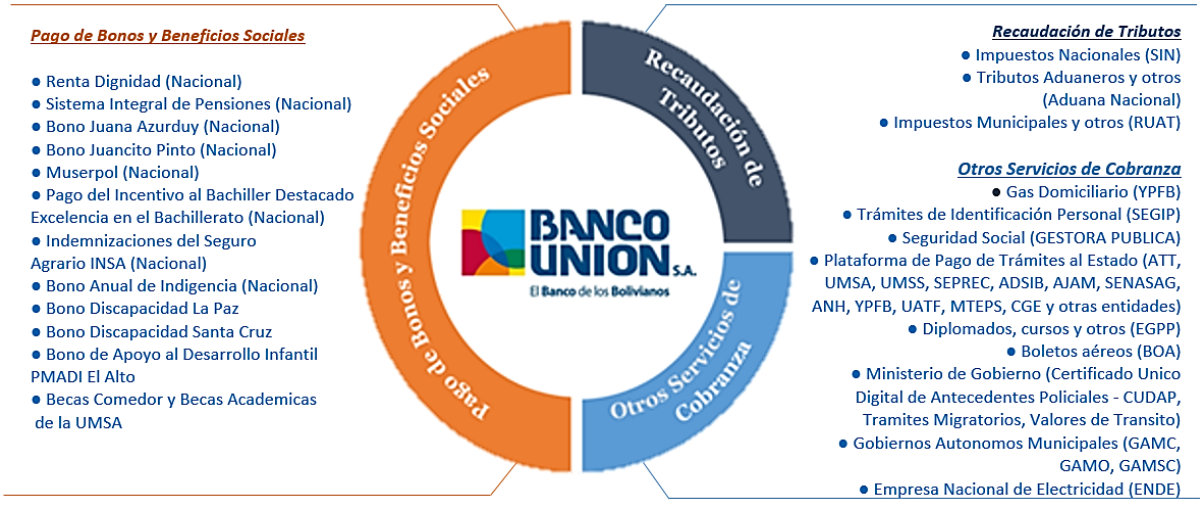

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.15 Educación Financiera

Con el firme propósito de fortalecer la educación financiera y optimizar la gestión económica de las familias y unidades productivas bolivianas, Banco Unión S.A. prioriza para la gestión 2025 el asesoramiento integral y el apoyo continuo en el uso efectivo de su plataforma de banca electrónica (UNINet Plus, UNIMóvil Plus y Yasta). Reconociendo la creciente

importancia en el uso de herramientas digitales para la administración eficiente de los recursos económicos de cada persona, nuestra institución financiera intensificará sus esfuerzos para empoderar a los consumidores financieros a través de una experiencia digital intuitiva y segura.

Para alcanzar este objetivo, se planifico varias actividades con temática y segmentos específicos en el Plan Anual de Educación Financiera, centrado en la capacitación personalizada y la asistencia proactiva. Se potenciarán los canales de comunicación digital existentes, como WhatsApp y tutoriales en YouTube, para ofrecer guías paso a paso, resolver dudas y brindar apoyo en la realización de diversas transacciones por internet. Adicionalmente, se explorarán nuevas metodologías de enseñanza virtual y recursos interactivos para adaptarse a las diversas necesidades y niveles de familiaridad tecnológica de los usuarios.

El enfoque principal de este plan será destacar las múltiples ventajas de la banca electrónica de Banco Unión y de su billetera móvil Yasta, incluyendo la comodidad de realizar pagos, transferencias, consultas de saldo y otras operaciones desde cualquier lugar y en cualquier momento. Se hará énfasis en las medidas de seguridad a tomar en cuenta al momento de realizar operaciones bancarias, proporcionando información clara y concisa sobre las medidas de protección implementadas para resguardar los fondos y la información personal de los usuarios. A través de este esfuerzo coordinado, Banco Unión S.A. reafirma su compromiso con la inclusión financiera, facilitando el acceso a servicios bancarios modernos y eficientes para todos los bolivianos. Hasta la fecha se cuenta con la ejecución de 22 talleres presenciales y virtuales, a continuación, la cantidad de participantes capacitados por programa a marzo de 2025:

Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, Enero – Marzo 2025

Programa	Cantidad de Participantes
Villa Unión Digital	7.778
Aprendiendo para el Futuro	3.039
Uni Aula Financiera	237
Reactiva Bolivia	442
Villa Unión en tu Comunidad	80
Unidas Aprendemos	193
Total	11.769

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

En estricto cumplimiento de la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y cumpliendo con el Plan de Difusión de Información de educación Financiera, Banco Unión S.A. intensifica sus esfuerzos a través de un trabajo coordinado con las áreas de Marketing y Comunicación para asegurar que los consumidores financieros reciban información clara, precisa y oportuna sobre sus derechos, así como detalles relevantes de los productos y servicios ofrecidos por la institución. Este compromiso de informar con veracidad con la transparencia informativa que abarca desde conceptos financieros fundamentales hasta las disposiciones regulatorias vigentes, garantizando así una relación de confianza y conocimiento entre el banco y sus usuarios.

Paralelamente a la difusión de información normativa, Banco Unión S.A. reafirma su compromiso con la inclusión financiera, especialmente en los municipios rurales y entre los segmentos más vulnerables de la población. En este sentido, los talleres presenciales son una herramienta fundamental para acercar los servicios financieros a estas comunidades. Un pilar central de esta estrategia es la promoción activa y la facilitación de la afiliación a la billetera móvil Yasta, una solución innovadora que simplifica las transacciones, fomenta la autonomía financiera y permite acceder a los beneficios de la banca electrónica de manera sencilla y segura ya que a través de estas iniciativas, Banco Unión S.A. busca empoderar a los consumidores financieros, brindándoles las herramientas y el conocimiento necesario para una gestión financiera informada y eficiente.

5.16 Responsabilidad Social Empresarial

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental, para desarrollar de manera integral la sostenibilidad, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés a través de nuestra misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 3 aspectos:

- **Económico:** Impulsar el desarrollo económico de sus grupos de interés a través de la inclusión financiera, la buena gestión de gobierno corporativo, ética, innovación en productos y servicios.

- **Medioambiental:** Promover y concientizar a los grupos de interés respecto a una adecuada gestión de residuos, reciclaje, uso eficiente del papel, eficiencia y/o ahorro energético y uso racional del agua.
  El Banco Unión S.A. a través de sus áreas correspondientes, debe desarrollar políticas, manuales y otra documentación que garantiza las acciones en las tres dimensiones señaladas, en cumplimiento a las normativas vigentes y buenas prácticas adoptadas, las mismas deben ser plasmadas en el Plan Estratégico Institucional.

- **Social:** Respetar y promover los Derechos Humanos y los derechos fundamentales consignados en la Constitución Política del Estados, la equidad de género, la lucha contra la violencia, la diversidad étnica y pluricultural, los valores, el bienestar, principios éticos, transparencia y la buena relación con los grupos de interés, priorizando a los de mayor vulnerabilidad como lo son los adultos mayores y las personas con discapacidad.

5.16.1.1 Inclusión Financiera

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Integral para el Vivir Bien, logrando coordinar el diagnóstico y los planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios, atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la educación e inclusión financiera a través su crecimiento y talleres presenciales y virtuales, dentro del cual ejecutaron las siguientes acciones:

- **Ampliar el alcance del Programa de Educación Financiera:** En lo que va de la gestión 2025, se dio inicio a la ejecución del Programa de Educación Financiera alcanzando 52 municipios el primer trimestre, por otro lado, en la Plataforma Educativa EDUCAUNIÖN se llevó a cabo el Curso de Metodologías Ágiles sumando 341 inscritos y 94 aprobados a nivel nacional. A lo largo del 2024 Se alcanzó más de 200 municipios, sumando un total de 205.375 personas a nivel nacional a través de: Talleres de Educación Financiera, la Radionovela YASTA emitida por RED PATRIA NUEVA – RPOS y difusión de información a través del circuito cerrado de las plataformas de atención financiera.

- **Difusión de Información Financiera:** Mediante tutoriales interactivos en el canal de YouTube oficial de Educación Financiera de Banco Unión S.A., se difunde información sobre ciberseguridad, uso de la banca digital, UNImóvil Plus y la Billetera YASTA a través de 71 tutoriales interactivos en el Canal de Youtube de Educación Financiera.

- **Focalización de Productos y Servicios para Promover la Inclusión Financiera:** la gestión 2024 se lanzó al mercado el nuevo producto MICROVIDA, enfocado en brindar un seguro de salud a los clientes de la cartera de microcréditos; con una cobertura principal de USD10.000 de indemnización en caso de fallecimiento y se están desarrollando nuevos servicios con impacto social para la gestión 2025.

5.16.1.2 Servicios otorgados con calidad y calidez

Banco Unión S.A. trabaja constantemente en mejorar la satisfacción del cliente, atendiendo demandas en todos los canales y servicios, sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas:

- **Estudio de Satisfacción del Cliente Regionalizado:** El 17 de febrero se realizó la entrega de un Galardón a la Oficina Regional Beni por haber obtenido el Mayor Índice de Satisfacción del cliente de la gestión 2024. A la fecha, se realizó la medición del Índice de Satisfacción del Cliente, donde la Regional Potosí obtuvo el primer lugar con un 85.43 % y de manera General se tuvo un Índice de Satisfacción del Cliente de 80,08%.

- **Punto de Monitoreo de salud en Agencias:** Instalación de 50 puntos de monitoreo de salud en diferentes agencias a nivel nacional, los cuales cuentan con un termómetro, tensiómetro, balanza y tallímetro que les permitirá conocer si estado de salud, esta gestión se agregaron oxímetros y 10 nuevos Puntos de Automonitoreo de Salud.

5.16.1.3 Cuidado del Medio Ambiente

Banco Unión S.A. asume el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente, promoviendo iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en buenas prácticas del cuidado de medio ambiente como ahorro de papel y reciclaje, energía eléctrica, agua y el uso adecuado de residuos sólidos y orgánicos, por lo que se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Concientización y educación ambiental:** Programa de concientización interna y externa, sobre el cuidado del medio ambiente: se realizó una campaña de Difusión de tips para reducir el consumo de gasolina y cuidar el medioambiente, además se envió un recordatorio para ser parte del movimiento en torno a la "Hora del Planeta".

- **Gestión de Residuos:** Ya es más de un año que se inició la separación de residuos en Oficina Nacional y Regional LA Paz, durante el primer trimestre en Oficina Nacional se recogió un total de 46Kg de Cartón, 8kg de botellas Pet, 1Kg de plástico duro, 90Kg de papel, 54 Kg de papel mixto. Así también, se cuenta con un contrato firmado con Cartonbol para el reciclaje de cajas de cartón en desuso, además se está realizando el colocado de contenedores separadores de residuos en las demás regionales.

- **Compensación Ambiental:** de acuerdo con los resultados de la medición de la huella de carbono, se tiene planificada la implementación de paneles solares y restauración de suelos. En el edificio de la Regional Chuquisaca y Oficina Nacional se puso en marcha los Sistemas fotovoltaicos el 6 y 7 de febrero y se está realizando el armado de las estructuras para los edificios de la Regional Cochabamba y Santa Cruz que se prevee estrenarlos el mes de julio.

5.16.1.4 Bienestar de los Funcionarios

Enfocado en realizar acciones que colaboren con el bienestar de las funcionarias y los funcionarios mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral, nuestras actividades se concentran en:

- **Programa de Mejora del Clima Laboral**: Se otorgaron beneficios al personal con desempeño excelente durante la gestión 2024 y se realizaron gestiones para promover la productividad y que la salida de oficina sea en el horario establecido, además se otorgó sábados libres para los colaboradores del área de Microfinanzas de Agencias. Además la Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano alcanzó su primer hito del plan de trabajo 2025 con el lanzamiento de la Aplicación de Comunicación interna BUNCONECT.

- **Programa de Prevención Contra la Violencia**: Realizamos el fortalecimiento de las políticas y normativa interna contra el Acoso Sexual y Acoso Laboral, actividades de sensibilización a colaboradores a nivel nacional a través de charlas de prevención y diferentes actividades que alcanzaron la participación de 1.257 funcionarias y funcionarios, además se lanzó la campaña "Somos" para la prevención y lucha contra la violencia de género.

- **Programa de Salud Física y Mental**: El primer trimestre del 2025 se llevaron a cabo 4 Campañas de prevención que beneficiaron a 175 colaboradores y se lanzó el concurso "Tu media hora de merienda saludable". En Santa Cruz se inauguró una sala de lactancia con lo que suman un total de 4 Salas equipadas a nivel Nacional.

- **Programa de Agentes de Cambio**: Convocatoria para acciones voluntarias en beneficio de la población, con 438 inscritos y eventos como el Día del Niño en La Paz.

5.16.1.5 Interacción con la sociedad

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A., a través de los productos y servicios, capacitaciones especializadas, inclusión financiera y Función Social, Programa de Agentes de Cambio y el servicio a la sociedad.

- **IncubaUnion:** En diciembre del 2024 se lanzaron 2 incubadoras de Negocios uno con enfoque a mujeres emprendedoras que quieran realizar exportaciones y otro con enfoque a ideas de negocio con base tecnológica actualmente se encuentran en la etapa de capacitaciones con 200 emprendedoras en Incubaunión Mujer y 120 jóvenes en Incubaunión tecnológico.

- **Apoyo a Fines Benéficos:** Durante la gestión 2024 se llevaron a cabo 20 campañas de donación en beneficio de Bomberos, funcionarios del Banco e instituciones sociales logrando recaudar, alimentos, ropa y un aporte monetario de: BS. 107.791,50 beneficiando a más de 500 personas de diferentes organizaciones en situación de vulnerabilidad, más de 10 instituciones de apoyo social y funcionarios del banco. La gestión 2025 se atendieron 7 solicitudes de apoyo.

- **Proyectos de donación de Bienes fuera de uso:** Durante el primer trimestre de la gestión se ha completado la entrega de bienes fuera de uso llegando a un total de 4.150. bienes entregados. Por otro lado, se realizó la entrega de 53 Bienes fuera de uso a 4 Unidades Educativas.

5.17 Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.

Desde Marzo de 2024 hasta Marzo de 2025, Banco Unión S.A. fue reconocido con los siguientes premios y distinciones:

- El 5 de mayo de 2024 Banco Unión S.A. obtuvo el Reconocimiento FEXCO 2024 – Al "Mejor stand en el área externa" y "Mejor presentación de imagen corporativa" en la feria exposición internacional de Cochabamba.

- El 7 de mayo del 2024 Banco Unión S.A. obtuvo el Reconocimiento Internacional, Premio de "Oro" en la categoría de Inclusión Financiera - Fintech Américas.

- El 14 de julio de 2024 Banco Unión S.A. obtuvo el Reconocimiento La Paz Expone 2024 - Reconocimiento de stand a la Creatividad, Innovación e interacción con los visitantes de la 7ma versión de la feria internacional LA PAZ EXPONE 2024.

- El 4 de julio de 2024 Banco Unión S.A. obtuvo el Premio Empresa Boliviana del Año 2024- "Latin American Quality institute".

- El 18 de julio de 2024 Banco Unión S.A. obtuvo el "Reconocimiento GRI 2024" - Participación en el Programa de negocios competitivos GRI 2024 y haber elaborado el reporte de sostenibilidad para la gestión 2023.

- El 31 de octubre de 2024, Banco Unión S.A. recibe la certificación por 3er año consecutivo por Great Place to Work, como "Un gran lugar para trabajar".

- El 18 de marzo de 2025, Banco Unión S.A. obtuvo el reconocimiento Internacional, Premio “Platino” por la Billetera móvil “Yasta”, otorgado por Fintech Américas.

- El 2 de mayo de 2025, Banco Unión S.A. recibe el premio “Mejor stand de Experiencia” en la Feria Exposición Internacional de Cochabamba - FEXCO 2025.

- El 2 de mayo de 2025, Banco Unión S.A. recibe el reconocimiento como “Aliado estratégico” para la realización de la Feria Exposición Internacional de Cochabamba - FEXCO 2025.

- El 18 de mayo de 2025, Banco Unión S.A. recibe el premio “Mejor Stand Sector Financiero” otorgado por la FEXPO Sucre del Bicentenario.

5.18 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

Las políticas de inversiones están basadas en lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2, Título III, Capítulo I, Sección I y, en las recomendaciones realizadas por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos, revisadas por el comité CAPA y el Comité de Gestión Integral de Riesgos aprobadas finalmente por el Directorio.

Con el objeto de alcanzar un nivel aceptable de liquidez y rentabilidad para la cartera de inversiones del Banco Unión S.A., se busca estructurar un portafolio de títulos valores adecuada, acorde con los lineamientos de rentabilidad y riesgo, realizando inversiones en títulos tanto en moneda nacional como moneda extranjera, priorizando la seguridad ante la rentabilidad.

La diversificación de los tipos de instrumentos, emisores, moneda y plazo conlleva a la minimización de los riesgos a los cuales es susceptible la cartera de inversiones.
Los plazos de colocación, en condiciones normales de mercado, son determinados por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos en base a los lineamientos establecidos en la política de control de tesorería y en casos excepcionales por el Directorio.

Para la aprobación de los límites de inversión se realizan las siguientes consideraciones:

- Análisis de la situación macroeconómica del país;
- Situación del Banco Unión S.A. en lo referente a la ponderación de activos;
- Análisis de la liquidez del sistema financiero;
- Análisis de los plazos de inversión, priorizando el calce financiero de las inversiones con las obligaciones de corto plazo del Banco Unión S.A.;
- Análisis del emisor del título; Calificación de riesgo emitida por empresa(s) calificadora(s) autorizada(s);
- Análisis de la diversificación del riesgo por la composición de la cartera;
- Análisis del mercado en que se encuentra el Emisor.

5.19 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de marzo de 2025, Banco Unión S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes, referente a procesos judiciales de recuperación de cartera:

Cuadro N° 12: Procesos Judiciales

Regional	Saldo Actual (en USD)	N° de Casos
La Paz	56,310,067	657
Santa Cruz	48,846,523	940
Cochabamba	21,489,649	266
Beni	5,887,563	281
Sucre	2,903,270	101
Potosi	2,331,914	143
Tarija	6,115,660	188
Pando	4,552,412	132
Oruro	1,836,048	44
Total General	150,273,106	2.752

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Al 31 de marzo de 2025, no se tiene conocimiento de ningún proceso legal de recuperaciones cuyo resultado pudiese tener un impacto significativo sobre los resultados, o pudiera afectar en forma sustancial y adversa la situación financiera del Banco Unión S.A.

5.20 Licencias Ambientales

Por el rubro el emisor no tiene licencias ambientales.

5.21 Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

En la gestión 2024 se ingresó para registro a SENAPI el NOMBRE Y LOGO de “Maya” (Asistente Virtual) y “Pagos Bolivia (Portal Web para Pagos).

El área de Marketing, finalizó el registro del nombre de la Billetera móvil “YASTA” en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual -SENAPI en octubre del 2024.

EL REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO

Yasta

YASTA

(Denominación - Figurativa)

TIPO : Marca Servicio
CLASE : 36
REGISTRO N° : 219524 - C
RESOLUCIÓN N° : 8805 - 2024
TITULAR (ES) : Banco Union S.A.
FECHA : La Paz, 29 de octubre de 2024

En virtud a la documentación proporcionada por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 13: Registro de Marcas

Marca	Clase	Fecha solicitud	Solicitante	N° Públic.	N° Registro	Estado
BANCO UNIÓN S.A.	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Registrada
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Vigente
YASTA (DENOMINACIÓN)	36	29/10/2024	Banco Unión S.A.	247687	219524-C	Vigente
AGROCREDITO (DENOMINACIÓN)	36	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189439	171871-C	Vigente
FERIA DE LAS OPORTUNIDADES (DENOMINACIÓN)	35	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189438	171870-C	Vigente
UNIMOVIL	35	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185202	168095-C	Vigente
UNIMOVIL	38	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185203	168096-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180538	164103-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181610	164972-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181611	164973-C	Vigente

DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181612	164974-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181613	164975-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	182247	165478-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181614	164976-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181615	164977-C	Vigente
ENTRE BOLIVIANOS APRENDEMOS RSEUNION (MIXTA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Vigente
RSEUNION	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Registrada
SARIRI (MIXTA)	39	14/9/2015	Banco Unión S.A.	182787	167698-C	Vigente
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Registrada
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179945	163574-C	Registrada
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Vigente
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179946	163574-C	Vigente
AGENCIA MÓVIL SARIRI (DENOMINACIÓN)	39	20/8/2013	Banco Unión S.A.	166058	150910-C	Vigente
FIGURATIVO	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152614	137205-C	Vigente
MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152615	137206-C	Vigente
TRASCENDER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152492	137045-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	156868	159269-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152493	163418-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (DENOMINACIÓN)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	148433	133555-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (MIXTA)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	149046	134025-C	Vigente
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	36	1/2/2011	Banco Unión S.A.	145461	130344-C	Vigente
UNIDOS CREEMOS (DENOMINACIÓN)	0	31/8/2009	Banco Unión S.A.	136939	164433-C	Vigente
MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	26/8/2009	Banco Unión S.A.	137287	138283-C	Vigente
BANCA SIN BANCO (DENOMINACIÓN)	0	25/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73402	0	Publicada
CREDIAGIL (DENOMINACIÓN)	0	22/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73399	0	Publicada

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.22 Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 31 de marzo de 2025 y están expresados en bolivianos.

Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en Bs y Porcentaje)

Detalle de Pasivos Financieros	31-mar-25	%
Obligaciones con el Público	29.242.758.289	57,87%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	105.582.108	0,21%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4.954.319.737	9,81%
Otras Cuentas Por Pagar	1.011.067.371	2,00%
Previsiones	451.561.084	0,89%
Títulos de deuda en circulación	386.536.862	0,76%
Obligaciones Subordinadas	441.977.735	0,87%
Obligaciones con Empresas Públicas	13.942.137.077	27,59%
TOTAL	50.535.940.263	100,00%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	31-mar-25	%
Obligaciones con el público a la vista	5.467.656.875	18,70%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	14.057.459.355	48,07%
Obligaciones con el público a plazo	84.559	0,00%
Obligaciones con el público restringidas	649.831.049	2,22%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	8.131.106.071	27,81%
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	936.620.380	3,20%
TOTAL	29.242.758.289	100,00%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	31-mar-25	%
Obligaciones con Empresas Públicas a la vista	7.688.979.788	55,15%
Obligaciones con Empresas Públicas por cuentas de ahorros	1.155.983.425	8,30%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo	-	0,00%
Obligaciones con Empresas Públicas restringidas	368.691.724	2,64%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	4.616.934.716	33,11%
Cargos devengados por pagar obligaciones con Empresas Públicas	111.547.424	0,80%
TOTAL	13.942.137.077	100,00%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.23 Agencias

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2025, continuando la expansión de su red de atención, hasta el mes de abril, Banco Unión S.A. aperturó 3 Nuevas Agencias (Rurales), 1 Oficinas Externa (Rural), 8 ATM's (7 urbanos y 1 rural) y. Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 3 Oficinas Externas (2 rurales y 1 urbana), 4 Oficinas Feriales con atención recurrente (2 urbanas y 2 rurales), 3 ATM's (Urbanos) y 3 Corresponsales No Financieros (2 urbano y 1 rural), 1 Ventanilla de cobranzas (urbana). Al 30 de abril del 2025, el Banco cuenta con 205 agencias, 9 sucursales y 46 oficinas externas, 6 agencias Móviles, 29 ventanillas de cobranza, 9 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 puntos de pago a funcionarios públicos, 31 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares, 646 cajeros automáticos (ATM) y 27 Corresponsales No Financieros a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 205 agencias y oficinas externas, 91 agencias son urbanas, 114 rurales y de las 46 oficinas externas (10 son urbanas y 36 rurales),9 Oficinas Feriales Recurrentes (1 Urbana y 8 Rurales), 29 Ventanillas (22 Urbanas y 7 Rurales), 6 Agencias Móviles, 27 Corresponsales No Financieros (16 Urbanos y 11 rurales), mientras que de los 646 ATM's, 492 están en zona urbana y 154 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 646 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional. Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 13 corresponsales lo que permite contar con 1.312 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es la banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado Unimóvil Plus, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Cuadro N° 17: Agencias
(Al 31 de marzo de 2025)

Departamento	Agencia Fija	Agencia Móvil	Cajero Automático	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Oficina Ferial Recurrente	Punto de Pago Externo	Sucursal	Ventanilla	Total
BENI	12	1	37	1		5			1		57
CHUQUISACA	15		40	1		4	3		1		64
COCHABAMBA	35	1	122	6		3	2	5	1	4	179
LA PAZ	48	1	161	11	1	8	3	11	1	10	255
ORURO	10	1	33	1		3		1	1	4	54
PANDO	3		13			1			1		18
POTOSI	17	1	39	3		3	1		1	1	66
SANTA CRUZ	50	1	158	3		20		5	1	9	247
TARIJA	13		43	1		1	1		1	1	61
Total	**203**	**6**	**646**	**27**	**1**	**48**	**9**	**22**	**9**	**29**	**1.001**

Fuente: *Banco Unión S.A.*

A corte marzo 2025 el Banco cerró con 1.001 puntos de Atención Financiera conformados por 203 Agencias Fijas, 9 sucursales, 48 Oficinas Externas, 29 Ventanillas de Cobranza, 27 Corresponsales no Financieros, 9 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 Punto de Pago Externo, 646 Cajeros Automáticos y 6 agencias móviles distribuidas a nivel nacional como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Puntos de atención financiera, por tipo: Banco Unión
(Al 31 de marzo de 2025)

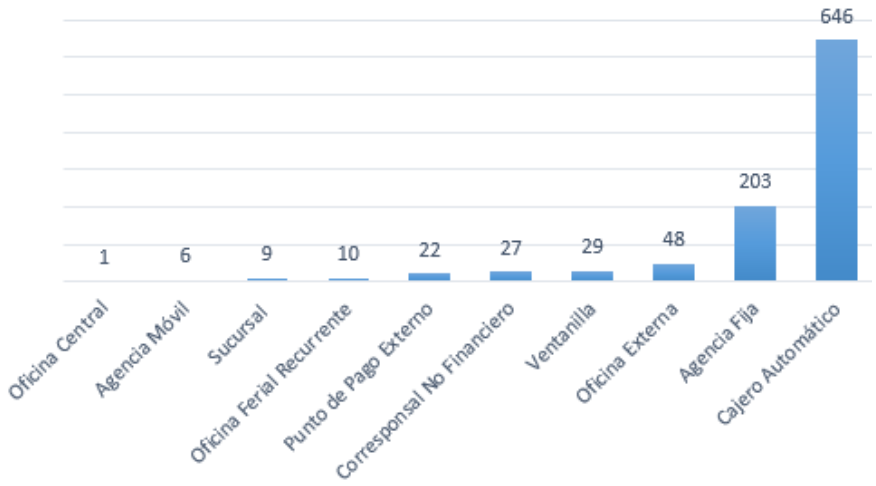

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.24 Banca Estatal

Al 31 de Marzo de 2025 el Banco Unión S.A. en su condición de Entidad Bancaria Pública administró cuentas corrientes fiscales, realizó el pago de planillas a servidores públicos y rentas al sector pasivo, prestó el servicio de pago de bonos y beneficios a la población en el marco de contratos suscritos, brindó servicios de tesorería al BCB en todo el país, y prestó servicios de recaudación y cobranza al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Aduana Nacional (AN), Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Trámites de Identificación Personal (SEGIP), Seguridad Social (GESTORA PUBLICA), Plataforma de Pago de Trámites al Estado (ATT, UMSA, UMSS, SEPREC, ADSIB, AJAM, SENASAG, ANH, YPFB, UATF, MTEPS, CGE y otras entidades), Diplomados, cursos y otros (EGPP), Boletos aéreos (BOA), Ministerio de Gobierno (Certificado Único Digital de Antecedentes Policiales - CUDAP, Trámites Migratorios, Valores de Transito), Gobiernos Autónomos Municipales (GAMC, GAMO, GAMSC), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) entre otros.

5.25 Rutas de las Agencias Móviles SARIRI

Es importante resaltar, que con nuestras 6 Agencias Móviles llegamos a 43 localidades de acuerdo con el siguiente detalle:

Gráfico N° 4: Agencias Móviles
(Al 31 de marzo de 2025)

REGIONAL	NOMBRE	LOCALIDADES
Oruro	AGENCIA MOVIL SARIRI ORURO	Machacamarca, Toledo, Corque ,Turco, Santiago de Andamarca.
Beni	AGENCIA MOVIL SARIRI BENI	San Javier, Puerto Varador, Loma Suarez, Elvira, Casarabe, San Pablo.
La Paz	AGENCIA MOVIL LA PAZ	Calacoto, Ancoraimes, San Andres de Machaca, Tiquina, Tihuanaku, Collana, Santiago de Callapa, Sica Sica, Jesus de Machaca, Puerto Acosta.
Potosí	AGENCIA MOVIL SARIRI POTOSI	Chayanta, Caiza D, Otavi,Cucho Ingenio, Chaqui, Yocalla, Pocoata, Chuquihuta, Azangaro.
Cochabamba	AGENCIA MOVIL SARIRI COCHABAMBA	Totora, Santivañez, Tiraque, Lope Mendoza, Tarata, Parotani, Cuchumuela, Arbieto.
Santa Cruz	AGENCIA MOVIL SARIRI SANTA CRUZ	Gutiérrez, Cuevo, Boyuibe , Abapo, Mora.

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.26 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Por las características del negocio del Banco Unión S.A. este no tiene dependencias de contratos de compra, distribución o comercialización.

5.27 Hechos Relevantes

A continuación, se exponen los Hechos Relevantes Comunicados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2025-06-16	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 13 de junio de 2025 se amplía la designación del Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en la Oficina Nacional, hasta el 20 de junio de 2025.
2025-06-13	**BANCO UNIÓN S.A.,** comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 12 de junio de 2025, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 20 de junio de 2025 a horas 17:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. 3. Lectura y aprobación del Acta. Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.
2025-06-09	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 09 de junio de 2025 se amplía la designación del Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en la Oficina Nacional, hasta el día 15 de junio de 2025.
2025-06-06	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 06 de junio de 2025 se realiza la designación del Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de junio de 2025 hasta el 13 de junio de 2025, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.

<table>
<tr><td>2025-06-06</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de junio de 2025 se realiza la designación del Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de junio de 2025 hasta el 14 de junio de 2025, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO.</td></tr>
<tr><td>2025-06-02</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 02 de junio de 2025 se realiza la designación del Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz quien ocupará el cargo a partir del 2 de junio de 2025 hasta el 3 de junio de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones el titular Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.</td></tr>
<tr><td>2025-05-30</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de mayo de 2025 se amplía la designación del Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional hasta el 8 de junio de 2025.</td></tr>
<tr><td>2025-05-28</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 28 de mayo de 2025 se designa al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 28 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.</td></tr>
<tr><td>2025-05-23</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 23 de mayo de 2025 se designa a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 23 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</td></tr>
<tr><td>2025-05-12</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 9 de mayo de 2025 se amplía la designación del Sr. ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional hasta el 14 de mayo de 2025.</td></tr>
<tr><td>2025-05-02</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 02 de mayo de 2025 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 2 de mayo de 2025 hasta el 5 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.</td></tr>
<tr><td>2025-05-02</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 2 de mayo de 2025 se designa al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 2 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</td></tr>
<tr><td>2025-05-02</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 2 de mayo de 2025 se designa al Sr. JOSE MANUEL GUTIERREZ EDGLEY como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien ocupará el cargo a partir del 2 de mayo de 2025 hasta el 6 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES.</td></tr>
<tr><td>2025-04-29</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 29 de abril de 2025 se designa al Sr. IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 29 de abril de 2025 hasta el 9 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES.</td></tr>
<tr><td>2025-04-25</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 25 de abril de 2025 se designa al Sr. ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 28 de abril de 2025 hasta el 9 de mayo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIA LAURA AYALA PEÑA.</td></tr>
<tr><td>2025-04-09</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 09 de abril de 2025, se determina el cese de interinato a partir de la fecha indicada del Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, retornando a sus funciones el Sr. RAFAEL ROCA JORDAN titular en el cargo a partir de fecha 09 de abril de 2025.</td></tr>
<tr><td>2025-04-03</td><td>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en Reunión Extraordinaria de Directorio celebrada en fecha 1 de abril de 2025, conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités se determinó conformar el Comité de Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo a lo siguiente:
<table>
<tr><th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th><th>Ronald Omar Pinto Ribera</th><th>Martín Adolfo Iturri Peters</th><th>Danny Roca Jimenez</th><th>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</th><th>Ariel Rodrigo Barja Chamas</th></tr>
<tr><td>Gestión Integral de Riesgos</td><td>X</td><td></td><td>Presidente</td><td>X</td><td>X</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2025-04-02</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 02 de abril de 2025 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 02 de abril de 2025 hasta el 11 de abril de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2025-04-02</td>
<td>
BANCO UNIÓN S.A., comunica que en fecha 01 de abril de 2025, los miembros del Directorio en sesión Extraordinaria resolvieron lo siguiente:

1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente — Ronald Omar Pinto Ribera
Primer Vicepresidente — Ariel Rodrigo Barja Chamas
Segundo Vicepresidente — Martin Adolfo Iturri Peters
Secretario — Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas

2. Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités corresponde al Directorio establecer la conformación de los Comités en los que intervienen cada uno de sus miembros, por lo que, previo intercambio de opiniones respecto a los roles, capacidad técnica, profesional y experiencia de los mismos, se resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen, de acuerdo a lo siguiente:

<table>
<tr><th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th><th>Ronald Omar Pinto Ribera</th><th>Martín Adolfo Iturri Peters</th><th>Danny Roca Jimenez</th><th>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</th><th>Ariel Rodrigo Barja Chamas</th></tr>
<tr><td>Gobierno Corporativo</td><td>Presidente</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Gestión Integral de Riesgos</td><td></td><td></td><td>Presidente</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Estrategia</td><td>X</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>Tecnología de la Información</td><td>Presidente</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ejecutivo</td><td>X</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>Auditoría</td><td></td><td>X</td><td></td><td>Presidente</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Ética</td><td>X</td><td></td><td>Presidente</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Cumplimiento y Riesgo LGI, FT y FPADM</td><td>X</td><td>Presidente</td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Seguridad Física</td><td></td><td>X</td><td></td><td>Presidente</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Innovación</td><td>X</td><td>Presidente</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Experiencia Cliente</td><td>X</td><td>X</td><td>Presidente</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>2025-04-01</td>
<td>
BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2025, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2024.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el Informe de los Auditores Externos.
6. Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la Gestión 2024, así como el informe de gestión contenido en la misma.
7. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión 2024, de acuerdo a lo siguiente:

En la gestión 2024 el Banco Unión S.A. generó utilidades por Bs344,995,462.- por lo que se aprobó que dicha utilidad, previa deducción de Bs34,499,546.20 equivalente al 10% para Reserva Legal, Bs20,699,727.72 equivalente al 6% para el cumplimiento de la función social de servicios financieros establecido en el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025 y Bs39.08 como incremento de Reservas Voluntarias No
</td>
</tr>
</table>

	Distribuibles, sea capitalizada, asimismo se mantengan Bs41,456,029.- en utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas en la gestión que cumplan su vencimiento. 8. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2024. 9. Tomar conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI. 10. Tomar conocimiento de los informes de rendición de cuentas de los ex Directores, Felipa Carolina Arismendi Cuentas, Norma Ancelma Quisbert Mayta, Martin Adolfo Iturri Peters y Alejandro Marcelo Vega Arnez. 11. Elegir como Directores: TITULARES ▪ Ronald Omar Pinto Ribera ▪ Danny Ronald Roca Jimenez ▪ Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas ▪ Martin Adolfo Iturri Peters ▪ Ariel Rodrigo Barja Chamas SUPLENTES ▪ Karen Alanoca Saavedra ▪ Felipa Carolina Arismendi Cuentas 12. Elegir como Síndico Titular a: ▪ Ranulfo Prieto Salinas 13. Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndico, así como su afiliación voluntaria a la Caja de Salud de la Banca Privada o al seguro de UNIVIDA S.A., que debe ser pagada por el Banco. 14. Continuar con la empresa de auditoría externa RUIZMIER PELAEZ S.R.L., para los servicios de auditoría de los estados financieros del Banco Unión S.A. por la gestión 2025. Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2025-04-01	BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2025, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs2,980,461,280.00. 2. Aprobar la Emisión de nuevas Acciones hasta el número de 24,834,012 acciones ordinarias, equivalentes a Bs248,340,120. 3. Aprobar el Aporte de Bs20,699,727.72 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2024, para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros. 4. Tomar conocimiento del informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada. 5. Tomar conocimiento del Informe de desarrollo del nuevo Core Bancario con CITE: IN/NAC/SNBDC/0016/2025 de fecha 17 de marzo de 2025. 6. Aprobar el Informe IN/CGC/01/2025 de 18 de febrero de 2025 de Gobierno Corporativo de la Gestión 2024. 7. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Políticas de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Electoral del Banco Unión S.A., Manual de Procedimientos para la Administración de la Junta de Accionistas, Directorio y Síndico, Manual de Procedimientos para las Políticas de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, Manual de Procedimientos para la Celebración de Reuniones de Directorio y Manual de Procedimientos para el Tratamiento e Investigación de Denuncias de Hechos Contrarios a la Ética. 8. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública. 9. Aprobar la Propuesta del límite de USD192.000 o su equivalente en bolivianos y el destino de los aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta 459.10 “Donaciones”. 10. Tomar conocimiento de la atención a las instrucciones de la Junta General de Accionistas.

	Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2025-03-28	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de marzo de 2025 se designa al Sr. VICTOR BRIAN CHAVARRIA ROJAS como GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 28 de marzo de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. DANIEL MONTAÑO MALDONADO.
2025-03-21	**BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 20 de marzo de 2025, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 31 de marzo de 2025 a horas 15:00 en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2024. 3. Informe del Síndico. 4. Informe de los Auditores Externos. 5. Consideración de la Memoria Anual. 6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2024. 7. Consideración del Balance General y Estado de los Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero. 8. Cumplimiento de las Circulares y Normativa ASFI. 9. Informe de Rendición de Cuentas de Directores que cesaron sus funciones. 10. Elección del Directorio. 11. Elección del Síndico. 12. Remuneración y Caución de Directores y Síndico. 13. Nominación de Auditores Externos. 14. Lectura y Aprobación del Acta por la Junta. 15. Designación de representante para la firma del Acta de la Junta.
2025-03-07	**Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:** • En fecha 7 de marzo de 2025, se designa al Sr. RICARDO CAMARA BALDERRAMA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Beni, quien ocupará el cargo a partir del 10 de marzo de 2025 hasta el 21 de marzo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES. • En fecha 7 de marzo de 2025 se designa al Sr. ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Oruro, quien ocupará el cargo a partir del 10 de marzo de 2025 hasta el 21 de marzo de 2025, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular Sr. RICARDO CAMARA BALDERRAMA, quien se encuentra en la Regional Beni reemplazando al Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES por vacaciones.
2025-02-28	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de febrero de 2025 se designa al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 5 de marzo de 2025 hasta el 7 de marzo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2025-02-21	**Banco Unión S.A.,** comunica que en fecha 21 de febrero de 2025 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo únicamente por el 21 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2025-02-17	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 17 de febrero de 2025 se designa al Sr. JERRY LEONARDO ALVAREZ DAZA ARAOZ como SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 17 de febrero de 2025 hasta el 07 de marzo de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIA VIVIANA MENDIZABAL FLORES.
2025-02-11	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 10 de febrero de 2025 se designó al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 10 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.

2025-02-07	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 07 de febrero de 2025 se designa a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 07 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2025-02-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de febrero de 2025 se designa al Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de febrero de 2025 hasta el 07 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO.
2025-02-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de febrero de 2025 se designa al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de febrero de 2025 hasta el 07 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2025-02-03	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 3 de febrero de 2025 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo únicamente por el 3 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2025-01-30	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 30 de enero de 2025 se designa al Sr. LUIS CARLOS SEMPERTEGUI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Potosí, quien ocupará el cargo a partir del 03 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO.
2025-01-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de enero de 2025 se designa al Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 27 de enero de 2025 hasta el 28 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO.
2025-01-21	**Banco Unión S.A.**, comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 20 de enero de 2025 se establece el cese de interinato del Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA como GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i. en Oficina Nacional, a partir de fecha 20 de enero de 2025. • En fecha 20 de enero de 2025 se designa al Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA como titular en el cargo de GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 20 de enero de 2025.
2025-01-17	**BANCO UNIÓN S.A.**, comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 16 de enero de 2025, se resolvió lo siguiente: • Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 699/2023 en favor de MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 del Municipio de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert. • Otorgar Poder General, Amplio y Suficiente en favor de MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES, en su calidad de Gerente Nacional de Fideicomisos y Administración de Fondos.
2025-01-09	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 09 de enero de 2025 se designa a la Sra. MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Tarija, quien ocupará el cargo a partir del 10 de enero de 2025 hasta el 24 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.
2025-01-09	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 09 de enero de 2025 se designa al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 13 de enero de 2025 hasta el 17 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2025-01-02	**Banco Unión S.A.,** comunica los siguientes hechos relevantes: • En fecha 2 de enero de 2025, se designa al señor MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de2025 hasta el 3 de enero de 2025. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA. • En fecha 2 de enero de 2025, se designa a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 12 de enero de 2025. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON

	• En fecha 2 de enero de 2025, se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2025. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-12-30	**BANCO UNIÓN S.A.**, comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2024, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de Victor Achata Delgadillo, en su calidad de Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior.
2024-12-30	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 30 de diciembre de 2024 se designa a la Sra. KAREN FABIOLA LUNA CANAVIRI como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 30 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular Sra. MARIA LAURA AYALA PEÑA.
2024-12-30	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 30 de diciembre de 2024 se designa al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 17 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2024-12-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de diciembre de 2024 se designa al Sr. JOSE MANUEL GUTIERREZ EDGLEY como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 3 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES.
2024-12-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de diciembre de 2024 se designa al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 31 de diciembre de 2024 hasta el 03 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2024-12-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de diciembre de 2024 se designa al Sr. RENE TEOFILO RAMOS PINTO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Potosí, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 3 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO.
2024-12-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de diciembre de 2024 se designa al Sr. ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Oruro, quien ocupará el cargo a partir del 2 de enero de 2025 hasta el 17 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular Sr. RICARDO CAMARA BALDERRAMA.
2024-12-27	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 27 de diciembre de 2024 se designa al Sr. JAIME ROBERTO VEGA CONDORCET como GERENTE NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 30 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. DIEGO FERNANDO FUENTES CHAVEZ.
2024-12-26	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 26 de diciembre de 2024 se designa al Sr. LUIS FERNANDO MORON VACA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 26 de diciembre de 2024 hasta el 08 de enero de 2025, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA.
2024-12-19	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 19 de diciembre de 2024 se designa al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 20 de diciembre de 2024 hasta el 24 de diciembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.
2024-12-16	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 16 de diciembre de 2024 se designó a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 17 de diciembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2024-12-12	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 12 de diciembre de 2024 se designa al Sr. RENE TEOFILO RAMOS PINTO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Potosí, quien ocupará el cargo únicamente por el 12 de diciembre 2024. Esta designación temporal se efectúa debido a que la Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO titular en el cargo se encuentra con baja médica.
2024-12-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 04 de diciembre de 2024 se renombra el cargo del Sr. DIEGO FERNANDO FUENTES CHAVEZ de GERENTE NACIONAL DE INNOVACION, AUTOMATIZACION Y TRANSFORMACION DIGITAL a GERENTE NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL, en Oficina Nacional.

<table>
<tr><td>2024-11-27</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 27 de noviembre de 2024 se designa al Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA como GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 27 de noviembre de 2024 hasta el 24 de febrero de 2025.</td></tr>
<tr><td>2024-11-25</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 25 de noviembre de 2024 se designa a la Sra. PAOLA ANDREA MARISCAL SALAS como GERENTE NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 25 de noviembre de 2024 hasta el 6 de diciembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO.</td></tr>
<tr><td>2024-11-22</td><td>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 13 de noviembre de 2024, se resolvió lo siguiente:
- Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 549/2023 en favor de MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 del Municipio de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert.
- Otorgar Poder General, Amplio y Suficiente en favor de MARIA LIZETH LEON LLANOS, en su calidad de Subgerente Nacional de Gestión del Talento Humano.</td></tr>
<tr><td>2024-11-21</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 21 de noviembre de 2024 se designa a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 21 de noviembre de 2024 hasta el 22 de noviembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</td></tr>
<tr><td>2024-11-19</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 19 de noviembre de 2024 se designa a la Sra. CLAUDIA PATRICIA GARCIA CESPEDES como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien ocupará el cargo a partir del 19 de noviembre de 2024 hasta el 02 de diciembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES.</td></tr>
<tr><td>2024-11-18</td><td>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en fecha 15 de noviembre de 2024, los miembros del Directorio en sesión Extraordinaria resolvieron lo siguiente:

1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente — Ronald Omar Pinto Ribera
Primer Vicepresidente — Pablo Guillermo Rossell Arce
Segundo Vicepresidente — Martin Adolfo Iturri Peters
Secretario — Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas

2. Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, el Directorio resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen los Directores, de acuerdo a lo siguiente:

<table>
<tr><th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th><th>Ronald Omar Pinto Ribera</th><th>Martín Adolfo Iturri Peters</th><th>Pablo Guillermo Rossell Arce</th><th>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</th><th>Ariel Rodrigo Barja Chamas</th></tr>
<tr><td>Gobierno Corporativo</td><td>Presidente</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Gestión Integral de Riesgos</td><td></td><td>Miembro</td><td>Presidente</td><td>Miembro</td><td>Miembro</td></tr>
<tr><td>Estrategia</td><td>Miembro</td><td></td><td></td><td>Miembro</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>Tecnología de la Información</td><td>Presidente</td><td></td><td>Miembro</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ejecutivo</td><td>Miembro</td><td></td><td></td><td>Miembro</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>Auditoría</td><td></td><td>Miembro</td><td></td><td>Presidente</td><td>Miembro</td></tr>
<tr><td>Ética</td><td>Miembro</td><td></td><td>Presidente</td><td>Miembro</td><td></td></tr>
<tr><td>Cumplimiento y Riesgo LGI, FT y FPADM</td><td>Miembro</td><td></td><td>Miembro</td><td>Presidente</td><td></td></tr>
<tr><td>Seguridad Física</td><td></td><td>Miembro</td><td></td><td>Presidente</td><td>Miembro</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Innovación		Miembro	Presidente		
	Experiencia Cliente	Miembro	Miembro	Presidente		

2024-11-15	BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2024, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Aprobar la propuesta de Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs2,869,321,160. 2. Aprobar la emisión de nuevas acciones hasta el número de 13,720,000 acciones ordinarias equivalente a Bs137,200,000 (Ciento Treinta y Siete Millones Doscientos Mil 00/100 bolivianos). Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2024-11-15	BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2024, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Mantener el número de Directores establecidos en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024. 2. Ratificar a los Directores titulares Pablo Guillermo Rossell Arce, Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas, Ronald Omar Pinto Ribera, Ariel Rodrigo Barja Chamas y Directores suplentes Karen Alanoca Saavedra y Felipa Carolina Arismendi Cuentas, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024 y votó por la elección del señor Martin Adolfo Iturri Peters como nuevo Director Titular, quien iniciará su gestión a partir del día 15 de noviembre de 2024, en reemplazo del Director Alejandro Marcelo Vega Arnez que cesa en sus funciones. 3. Ratificar las dietas mensuales, afiliación a la Caja de Salud de la Banca Privada y caución, establecidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de marzo de 2024. Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2024-11-14	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 14 de noviembre de 2024, se designa al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i. en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 14 de noviembre de 2024 hasta el 18 de noviembre de 2024. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2024-11-11	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 11 de noviembre de 2024 se designa al Sr. LUIS CARLOS SEMPERTEGUI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Potosí, quien ocupará el cargo a partir del 12 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia de la titular, Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO.
2024-11-11	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 11 de noviembre de 2024 se designa al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 11 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2024-11-08	BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 7 de noviembre de 2024, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 14 de noviembre de 2024 a horas 08:30 a.m. en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, zona Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Aumento de Capital Pagado. 3. Emisión de Nuevas Acciones. 4. Lectura y aprobación del acta por la Junta. 5. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.
2024-11-08	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 08 de noviembre de 2024, se designa al Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i. en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 11 de noviembre de 2024 hasta el 13 de noviembre de 2024. Esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO.

2024-11-04	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 04 de noviembre de 2024 se designó al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 04 de noviembre de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-11-01	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 01 de noviembre de 2024, se designa al señor IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo únicamente por el 1 de noviembre de 2024. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular señor MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES.
2024-10-21	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 21 de octubre de 2024 se designa a la Sra. FABIOLA ESTEFANIA CALLE ESPEJO como GERENTE NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 21 de octubre de 2024 hasta el 24 de octubre de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular Sr. CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO.
2024-10-16	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 16 de octubre de 2024, se amplía la designación del Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i. en Oficina Nacional hasta el 18 de octubre de 2024.
2024-10-14	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 14 de octubre de 2024 se designa al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 14 de octubre de 2024 hasta el 25 de octubre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2024-10-14	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 14 de octubre de 2024 se designa al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 14 de octubre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2024-10-11	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 11 de octubre de 2024, se designa al señor EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 11 de octubre de 2024. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2024-10-04	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 04 de octubre de 2024 se amplía la designación del Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz hasta el 08 de octubre de 2024.
2024-10-02	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 01 de octubre de 2024 se designó al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 1 de octubre de 2024 hasta el 4 de octubre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-09-30	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 30 de septiembre de 2024 se designa a la Sra. KAREN FABIOLA LUNA CANAVIRI como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 01 de octubre de 2024 hasta el 04 de octubre de 2024, esta designación temporal se efectúa debido a que la titular en el cargo Sra. MARIA LAURA AYALA PEÑA participará en un evento de capacitación.
2024-09-23	**Banco Unión S.A.**, comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 23 de septiembre de 2024, se decide la contratación de la Sra. MARIA LIZETH LEON LLANOS como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 23 de septiembre de 2024. • En fecha 23 de septiembre de 2024 se realiza el cese de interinato de la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i. en Oficina Nacional.
2024-09-19	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 19 de septiembre de 2024 se designa al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 19 de septiembre de 2024 hasta el 20 de septiembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2024-09-17	**BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de septiembre de 2024, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:

	1. Tomar conocimiento del Desarrollo del Nuevo Core Bancario y autorizar la delegación al Directorio del Banco Unión S.A., de la facultad para aprobar el Documento de Definición de Proyecto cuarta versión (DDP v.4) que contiene las modificaciones expuestas u otras que puedan requerirse a futuro, debiendo informarse el estado y los avances del proyecto de manera periódica. 2. Aprobar la propuesta del límite de USD192.750 o su equivalente en bolivianos y el destino de los aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta 459.10 "Donaciones". 3. Aprobar la propuesta de aumento de capital en cumplimiento a la Ley N° 1546, en proporción al número de acciones que poseen y en relación al aporte de Bs137.200.000.- (Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos) del accionista TGN en el marco de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado – Gestión 2024, otorgándose un plazo improrrogable de 30 días calendario, para que en uso del derecho preferente (extensivo a las acciones de otros accionistas que no ejerzan dicho derecho) se proceda a efectivizar tales aportes a objeto de que al vencimiento del referido plazo, en Junta General Extraordinaria convocada al efecto se considere la aprobación del aumento de capital pagado por el monto total producto del aporte efectuado por el accionista TGN, más los aportes que efectivamente sean realizados por los otros accionistas, debiéndose cumplir con los requisitos legales y estatutarios pertinentes. 4. Tomar conocimiento de la Atención de las observaciones de la Junta General de Accionistas. 5. Aprobar por unanimidad, las características generales y comunes del "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles" y las respectivas Emisiones que lo conforman. 6. Aprobar por unanimidad la inscripción y registro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme las normas generales establecidas al efecto. 7. Aprobar por unanimidad la Emisión denominada "Pagarés Bursátiles Banco Unión I – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles Banco Unión I" así como las condiciones y características específicas de la emisión. 8. Aprobar por unanimidad la Emisión denominada "Bonos Banco Unión – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco Unión" así como las condiciones y características específicas de la emisión. 9. Aprobar por unanimidad la Emisión denominada "Bonos Banco Unión – Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco Unión" así como las condiciones y características específicas de la emisión. Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2024-09-16	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 13 de septiembre de 2024 se amplía la designación del Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando hasta el 21 de septiembre de 2024.
2024-09-10	**BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 09 de septiembre de 2024, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 16 de septiembre de 2024 a horas 15:00 en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz, del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Informe sobre el desarrollo del nuevo CORE Bancario y modificaciones al DDP del Proyecto. 3. Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial. 4. Aumento de Capital en cumplimiento a la Ley N° 1546. 5. Atención a las observaciones de la Junta General de Accionistas. 6. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las características generales de las respectivas emisiones que lo componen. 7. Inscripción y registro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

	8. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como su consiguiente inscripción y registro en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. 9. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión", así como su consiguiente inscripción y registro en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. 10. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Tercera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Unión", así como su consiguiente inscripción y registro en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. 11. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta. 12. Designación de Representante para la firma del Acta de la Junta.
2024-09-10	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 09 de septiembre de 2024 se designó al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 09 de septiembre de 2024 hasta el 13 de septiembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2024-09-06	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de septiembre de 2024 se amplía la designación del Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional hasta el 13 de septiembre de 2024.
2024-09-03	Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 02 de septiembre de 2024 se establece el cese de interinato del Sr. MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS a.i. en Oficina Nacional, a partir de fecha 02 de septiembre de 2024. • En fecha 02 de septiembre de 2024 se designa al Sr. MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES como titular en el cargo de GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 02 de septiembre de 2024
2024-09-03	Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 02 de septiembre de 2024 se establece el cese de interinato del Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i. en Oficina Nacional, a partir de fecha 02 de septiembre de 2024. • En fecha 02 de septiembre de 2024 se designa al Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como titular en el cargo de GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 02 de septiembre de 2024.
2024-08-30	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de agosto de 2024 se amplía la designación del Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional hasta el 06 de septiembre de 2024.
2024-08-30	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de agosto de 2024 se designa al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 02 de septiembre de 2024 hasta el 13 de septiembre de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2024-08-26	Banco Unión S.A., comunica que en fecha 26 de agosto de 2024 se designa al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 26 de agosto de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por ausencia del titular, Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2024-08-19	Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 16 de agosto de 2024 se amplía la designación del Sr. IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS a.i. en Oficina Nacional hasta el 18 de agosto de 2024.

	• En fecha 19 de agosto de 2024 se designa al Sr. MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir de fecha 19 de agosto de 2024 hasta la cobertura del titular.
2024-08-16	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 16 de agosto de 2024 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo únicamente en fecha 16 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-08-12	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 12 de agosto de 2024 se designa a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 12 de agosto de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2024-08-12	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 12 de agosto de 2024 se designa a la Sra. MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Tarija, quien ocupará el cargo a partir del 12 de agosto de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.
2024-08-09	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 09 de agosto de 2024 se designa a la Sra. ILSEN ELIZABETH ROCABADO CORNEJO como SUBGERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de agosto de 2024 hasta el 12 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA.
2024-08-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de agosto de 2024 se designa al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 05 de agosto de 2024 hasta el 12 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2024-08-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de agosto de 2024 se designa al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de agosto de 2024 hasta el 09 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.
2024-08-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 02 de agosto de 2024 se establece el cese de interinato del Sr. MARIO ENRIQUE ESPINAR ANGLES como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS a.i. en Oficina Nacional, a partir de fecha 05 de agosto de 2024, quien se encontrará de vacaciones hasta fecha 16 de agosto de 2024. • En fecha 02 de agosto de 2024 se designa al Sr. IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR como GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de agosto de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024.
2024-08-02	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 02 de agosto de 2024 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo desde el 02 de agosto de 2024 hasta el 05 de agosto de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-07-25	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 25 de julio de 2024 se designa al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo únicamente en fecha 26 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.
2024-07-22	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 20 de julio de 2024 se amplía la designación del Sr. ALEJANDRO ERNESTO GARCIA PARRA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en Oficina Nacional hasta el 22 de julio de 2024, debido a que, la titular en el cargo Sra. ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES se encuentra de vacaciones.

<table>
<tr><td>2024-07-19</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 19 de julio de 2024 se designa al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 19 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</td></tr>
<tr><td>2024-07-18</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 18 de julio de 2024 se designa al Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir de fecha 18 de julio de 2024 hasta la cobertura del titular.</td></tr>
<tr><td>2024-07-15</td><td>Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:
En fecha 15 de julio de 2024 se establece el cese de interinato del Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i. en Oficina Nacional, a partir de fecha 15 de julio de 2024, quien se encontrará de vacaciones hasta fecha 17 de julio de 2024.
En fecha 15 de julio de 2024 se designa al Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 15 de julio de 2024 hasta el 17 de julio de 2024.</td></tr>
<tr><td>2024-07-15</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 15 de julio de 2024 se designa a la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir de fecha 15 de julio de 2024 hasta la cobertura del titular.</td></tr>
<tr><td>2024-07-12</td><td>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en fecha 11 de julio de 2024, los miembros del Directorio en sesión Ordinaria resolvieron lo siguiente:
En virtud a modificaciones realizadas en el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, los miembros del Directorio previo intercambio de opiniones respecto a los roles, capacidad técnica, profesional y experiencia de cada uno, resolvieron por unanimidad modificar la conformación de los Comités en los que intervienen, de acuerdo a lo siguiente:
<table>
<tr><th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th><th>Alejandro Marcelo Vega Arnez</th><th>Pablo Guillermo Rossell Arce</th><th>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</th><th>Ronald Omar Pinto Ribera</th><th>Ariel Rodrigo Barja Chamas</th></tr>
<tr><td>Comité de Gobierno Corporativo</td><td>PRESIDENTE</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Gestión Integral de Riesgos</td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>Comité de Estrategia</td><td>X</td><td></td><td>X</td><td></td><td>PRESIDENTE</td></tr>
<tr><td>Comité de Tecnología de la Información</td><td>X</td><td></td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité Ejecutivo</td><td></td><td>X</td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td></tr>
<tr><td>Comité de Auditoría</td><td></td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Comité de Ética</td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y FPADM</td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Seguridad Física</td><td>X</td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Innovación</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Experiencia al Cliente</td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2024-07-11</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 11 de julio de 2024 se amplía la designación del Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz hasta el 12 de julio de 2024, debido a que, el titular en el cargo Sr. RAFAEL ROCA JORDAN se encuentra de vacaciones.</td></tr>
</table>

2024-07-11	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 11 de julio de 2024 se designa al Sr. JERRY LEONARDO ALVAREZ DAZA ARAOZ como SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 15 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIA VIVIANA MENDIZABAL FLORES.
2024-07-09	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 09 de julio de 2024 se designa al Sr. ALEJANDRO ERNESTO GARCIA PARRA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de julio de 2024 hasta el 20 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES.
2024-07-08	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 08 de julio de 2024 se designa al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo desde el 08 de julio de 2024 hasta el 10 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-07-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de julio de 2024 se designa al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 05 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2024-07-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 05 de julio de 2024 se designa al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de julio de 2024 hasta el 15 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.
2024-07-03	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 03 de julio de 2024 se designa al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 03 de julio de 2024 hasta el 05 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2024-07-01	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 01 de julio de 2024 se designa a la Sra. ILSEN ELIZABETH ROCABADO CORNEJO como SUBGERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 01 de julio de 2024 hasta el 05 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA.
2024-06-28	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de junio de 2024 se designa al Sr. EFRAIN CRISTO GUTIERREZ COLQUE como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Chuquisaca, quien ocupará el cargo a partir del 01 de julio de 2024 hasta el 12 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, Sr. JAIME ROBERTO DURAN FLORES quien se encuentra reemplazando al Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES por vacaciones.
2024-06-28	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de junio de 2024 se designa al Sr. JAIME ROBERTO DURAN FLORES como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien ocupará el cargo a partir del 01 de julio de 2024 hasta el 12 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES.
2024-06-28	**Banco Unión S.A.**, comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: • En fecha 28 de junio de 2024 se establece el cese de interinato de la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i. en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 01 de julio de 2024 se encontrará de vacaciones hasta el 12 de julio de 2024. • En fecha 28 de junio de 2024 se designa a la Sra. PAOLA DANIELA LEON CAZON como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo desde el 01 de julio de 2024 hasta el 12 de julio de 2024.
2024-06-14	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 14 de junio de 2024 se designó al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo únicamente por el 14 de junio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.

2024-06-14	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 14 de junio de 2024 se designa a la Sra. ROCÍO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo únicamente por el 14 de junio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZÓN.
2024-06-04	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 04 de junio de 2024 se designó al Sr. ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de junio de 2024 hasta el 03 de julio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIA LAURA AYALA PEÑA.
2024-06-03	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 31 de mayo de 2024 se designó a la Sra. ROCÍO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupó el cargo únicamente en fecha 31 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZÓN.
2024-05-29	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de mayo de 2024 se designó al Sr. LUIS FERNANDO MORON VACA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA.
2024-05-24	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 23 de mayo de 2024 se designó a la Sra. MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Tarija, quien ocupará el cargo desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 27 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.
2024-05-24	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 23 de mayo de 2024 se designó al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 28 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-05-21	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 20 de mayo de 2024 se designó al Sr. VICTOR BRIAN CHAVARRIA ROJAS como GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024, esta designación temporal se efectúa por la baja médica del titular, Sr. DANIEL MONTAÑO MALDONADO.
2024-05-21	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 20 de mayo de 2024 se designó al Sr. JAVIER MARTIN LLANOS SEQUEIROS como SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RUI FABRICIO MONROY VELASQUEZ.
2024-05-13	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 13 de mayo de 2024, se designa al señor MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz., quien ocupa el cargo desde la fecha señalada, hasta el 14 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor RAFAEL ROCA JORDAN.
2024-05-05	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 03 de mayo de 2024 se designó al Sr. LUIS FERNANDO MORON VACA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 06 de mayo de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024, esta designación temporal se efectúa debido a que, el titular en el cargo Sr. RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA, se encuentra de viaje en una capacitación.
2024-04-29	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 26 de abril de 2024 se designó al Sr. MIGUEL ANTONIO ROCA HURTADO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 26 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, esta designación temporal se efectúa debido a que el Sr. RAFAEL ROCA JORDAN titular en el cargo se encuentra con una licencia especial.
2024-04-25	Conforme a lo establecido en la Normativa, se informa que los Compromisos Financieros asumidos producto de la colocación de los Bonos Banco Unión – Emisión 1, Pagarés Bursátiles Banco Unión y Pagarés Bursátiles Banco Unión-II, los cuales se presentan a continuación:

<table>
<tr><td></td><td>
Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP >= 11%
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>ene-24</th><th>feb-24</th><th>mar-24</th><th>Promedio</th></tr>
<tr><td>CAP</td><td>11.08%</td><td>10.97%</td><td>11.11%</td><td>11.05%</td></tr>
</table>
Índice de Liquidez >=50%
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>ene-24</th><th>feb-24</th><th>mar-24</th><th>Promedio</th></tr>
<tr><td>IL</td><td>58.73%</td><td>58.87%</td><td>60.90%</td><td>59.51%</td></tr>
</table>
Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad CPI >=100%
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>ene-24</th><th>feb-24</th><th>mar-24</th><th>Promedio</th></tr>
<tr><td>CPI</td><td>151.65%</td><td>147.53%</td><td>150.19%</td><td>149.77%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2024-04-19</td><td>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en fecha 18 de abril de 2024, se procedió con el registro contable de incremento de capital, por concepto de reinversión de utilidades de la gestión 2023 por el importe de Bs. 257.192.200,00.</td></tr>
<tr><td>2024-04-17</td><td>Banco Unión S.A., comunica que en fecha 16 de abril de 2024 se designó al Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir de fecha 16 de abril de 2024 hasta la cobertura del titular.</td></tr>
<tr><td>2024-04-12</td><td>
La sociedad BANCO UNIÓN S.A., comunica que en fecha 10 de abril de 2024, los miembros del Directorio en sesión Extraordinaria resolvieron lo siguiente:
1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:
<table>
<tr><td>Presidente</td><td>Alejandro Marcelo Vega Arnez</td></tr>
<tr><td>Primer Vicepresidente</td><td>Pablo Guillermo Rossell Arce</td></tr>
<tr><td>Segundo Vicepresidente</td><td>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</td></tr>
<tr><td>Secretario</td><td>Ronald Omar Pinto Ribera</td></tr>
</table>
2. Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, el Directorio resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen los Directores, de acuerdo a lo siguiente:
<table>
<tr><th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th><th>Alejandro Marcelo Vega Arnez</th><th>Pablo Guillermo Rossell Arce</th><th>Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas</th><th>Ronald Omar Pinto Ribera</th><th>Ariel Rodrigo Barja Chamas</th></tr>
<tr><td>Comité de Gobierno Corporativo</td><td>PRESIDENTE</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Gestión Integral de Riesgos</td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>Comité de Estrategia</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td></tr>
<tr><td>Comité de Tecnología de la Información</td><td>X</td><td></td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité Ejecutivo</td><td></td><td>X</td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td></tr>
<tr><td>Comité de Auditoría</td><td></td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Comité de Ética</td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y FPADM</td><td></td><td>X</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Seguridad Física</td><td>X</td><td></td><td>PRESIDENTE</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>Comité de Innovación</td><td>PRESIDENTE</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2024-04-04	**BANCO UNIÓN S.A.,** comunica que en fecha 03 de abril de 2024, se realizó la Revocatoria Total del siguiente testimonio de Poder: • Testimonio de Poder Nro. 335/2021 en favor de Luis Fernando Escobar Patiño, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, del Municipio de La Paz.
2024-04-01	**BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2024, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs 2,732,121,160.00. 2. Aprobar la Emisión de nuevas Acciones hasta el número de 25,719,220 acciones ordinarias, equivalentes a Bs. 257,192,200. 3. Aprobar el Aporte de Bs 20,728,014.44 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2023, para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros. 4. Tomar conocimiento del informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada. 5. Tomar conocimiento del Informe con CITE: IN/NAC/GNTI/00021/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 – Desarrollo del Nuevo Core Bancario y tratar en una próxima sesión la aprobación de las modificaciones al Documento de Definición de Proyecto cuarta versión (DDP v.4). 6. Aprobar el Informe IN/CGC/01/2024 de 14 de febrero de 2024 de Gobierno Corporativo de la Gestión 2023. 7. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Políticas de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Reglamento Electoral del Banco Unión S.A., Manual de Procedimientos para la Administración de la Junta de Accionistas, Directorio y Síndico, Manual de Procedimientos para las Políticas de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, Manual de Procedimientos para la Celebración de Reuniones de Directorio y Manual de Procedimientos para el Tratamiento e Investigación de Denuncias de Hechos Contrarios a la Ética. 8. Tomar conocimiento de los Informes de Rendición de Cuentas del ex Director – Gonzalo Araoz Leaño y de la ex Directora – Carmen Pamela Salces Sarabia. 9. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública. 10. Aprobar la Propuesta de Contribución de bienes fuera de uso con destino de Impacto Ambiental y Social, con el límite de 5.522 bienes fuera de uso y tratar en una próxima sesión la aprobación de la propuesta del límite de USD120.000 o su equivalente en bolivianos y el destino de los aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta 459.10 “Donaciones”. 11. Tomar conocimiento de la Atención de las observaciones de las Juntas Generales de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2023. Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2024-04-01	**BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2024, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2023. 2. Aprobar el Informe del Síndico. 3. Aprobar el Informe de los Auditores Externos. 4. Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la Gestión 2023, así como el informe de gestión contenido en la misma. 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión 2023, de acuerdo a lo siguiente: En la gestión 2023 el Banco Unión S.A. generó utilidades por Bs345,466,907.39 por lo que se recomienda que dicha utilidad, previa deducción de Bs34,546,690.74 equivalente al 10% que deberá constituirse para Reserva Legal, Bs20,728,014.44 equivalente al 6% que deberá constituirse para el cumplimiento de la función social de servicios financieros establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024, y Bs2.21 como incremento de Reservas Voluntarias No Distribuibles, sea capitalizada de acuerdo al siguiente esquema, asimismo se mantengan Bs33,000,000.00 en utilidades acumuladas para el pago de obligaciones subordinadas en la gestión en que cumplan su vencimiento.

	Bs
Utilidad Gestión 2023	345,466,907.39
Reservas Voluntarias No Distribuibles	162.97
menos:	
Reserva Legal 10%	34,546,690.74
6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024	20,728,014.44
Reservas Voluntarias No Distribuibles	165.18
Utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas	33,000,000.00
Utilidad Gestión 2023 a capitalizar	**257,192,200.00**

6. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2023.
7. Tomar conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.
8. Elegir como Directores:

TITULARES
- Alejandro Marcelo Vega Arnez
- Pablo Guillermo Rossell Arce
- Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas
- Ronald Omar Pinto Ribera
- Ariel Rodrigo Barja Chamas

SUPLENTES
- Karen Alanoca Saavedra
- Felipa Carolina Arismendi Cuentas

9. Elegir como Síndico Titular a:
- Ranulfo Prieto Salinas

10. Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndico, así como su afiliación voluntaria a la Caja de Salud de la Banca Privada, que debe ser pagada por el Banco.
11. Continuar con la empresa de auditoría externa KPMG S.R.L., para los servicios de auditoría de los estados financieros del Banco Unión S.A. por las gestiones 2024-2025.

Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.

2024-04-01	**Banco Unión S.A.**, comunica que en fecha 28 de marzo de 2024 se designó al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 28 de marzo de 2024 hasta el 15 de abril de 2024, sin dejar de ejercer su cargo actual de GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACION, CONTROL DE GESTION Y PROCESOS.

Fuente: *ASFI, BBV. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.28 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia es accionista mayoritario del Emisor, a través del Tesoro General de la Nación -TGN, con una participación accionaria del 98.5408%, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública. En este sentido, existe vinculación entre el Estado y el Emisor. Asimismo, no existen relaciones especiales entre el Emisor y el Estado, tales como tratamiento tributario especial, exoneraciones, supervisión y concesiones.

5.29 Descripción de los principales activos del Emisor

Al 31 de marzo de 2025, los principales activos del Emisor y el porcentaje de participación son:

Cuadro N°18: Activos Principales
Al 31 de marzo de 2025
(Expresados en Bs y Porcentaje)

Activo	31-mar-25	Participación
Disponibilidades	7.958.786.814	14,76%
Inversiones temporarias	7.881.675.105	14,61%
Cartera	32.849.976.903	60,90%
Otras cuentas por cobrar	182.419.193	0,34%
Bienes realizables	18.795.656	0,03%
Inversiones permanentes	4.353.195.200	8,07%
Bienes de uso	619.086.837	1,15%
Otros activos	74.890.456	0,14%
Total	53.938.826.164	100,00%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

5.30 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha de elaboración del Prospecto Marco, el Banco Unión S.A. mantiene relación económica en razón de préstamos debidamente garantizados bajo lineamientos de la normativa vigente, existiendo cinco empresas cuya deuda individual es mayor al 10% del patrimonio.

6 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

6.1 Contexto General[1]

Al cierre del primer trimestre de 2025, el contexto económico mundial estuvo marcado por una elevada incertidumbre, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se situaron en niveles no observados en un siglo. Esto provocó una revisión generalizada a la baja en las previsiones de crecimiento. De esta manera, se estima que el crecimiento global alcance un 2,8% en 2025, frente al 3,3% proyectado en enero, en un entorno caracterizado por fuertes tensiones comerciales y una alta incertidumbre, lo que incide negativamente en el dinamismo de las economías.

El escenario futuro se presenta altamente desafiante. De intensificarse las políticas arancelarias, el margen de maniobra para aplicar políticas correctivas se verá limitado en el corto plazo, reduciendo así la capacidad de resiliencia de las economías frente a eventuales shocks adversos.

En materia de inflación, los pronósticos también fueron ajustados al alza. Para 2025, se proyecta que la inflación global cierre en 4,3%, mientras que en las economías emergentes alcanzaría el 5,5%. La evolución de los precios será heterogénea entre regiones y estará fuertemente influenciada por la incertidumbre derivada de las medidas arancelarias. La persistencia inflacionaria dependerá de si estos efectos son percibidos como transitorios o estructurales, y podría agravarse en un contexto de condiciones financieras más restrictivas y mayor volatilidad cambiaria.

Desde la segunda mitad de 2024, la política monetaria global adoptó una postura más flexible, previéndose que los bancos centrales continúen reduciendo sus tasas de interés en los próximos trimestres, aunque a distintos ritmos, especialmente en EEUU y la zona del Euro. No obstante, un eventual repunte de las presiones inflacionarias podría motivar un nuevo ciclo de alzas en las tasas de política monetaria, lo que endurecería las condiciones financieras y afectaría la recuperación económica.

En cuanto a los precios de las materias primas, se anticipa una caída del 15,5% en el precio del petróleo para 2025. En contraste, el precio del gas natural se incrementaría en 22,8%, debido a un invierno más riguroso de lo previsto y a la interrupción del suministro de gas ruso a Europa desde enero. Los precios de otros productos, incluyendo alimentos y bebidas, registrarían un aumento promedio del 4,4% durante el año.

En este contexto, las proyecciones de crecimiento económico muestran dinámicas diferenciadas entre economías. Para Estados Unidos, se estima una desaceleración del crecimiento al 1,8%, debido a la mayor incertidumbre política, las tensiones comerciales y una menor demanda interna. En tanto que, para la zona del Euro se prevé un crecimiento de apenas 0,8%.

En las economías emergentes y en desarrollo, también se ajustaron las previsiones a la baja, con una tasa esperada de crecimiento de 3,7%. En el caso de China, el crecimiento del PIB para 2025 se revisó a 4,0%, reflejando el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos.

Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento moderado del 2,0% en 2025, explicado principalmente por una contracción en México (-0,3%). Este desempeño responde al impacto de los aranceles estadounidenses, la creciente incertidumbre geopolítica y el endurecimiento de las condiciones financieras para el endeudamiento.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño económico para 2025 se establecieron en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025, previendo que el crecimiento del PIB alcance el 3,5%, acompañado de una tasa de inflación del 7,5%. Esto responde a tres pilares de la política económica:

1 Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2025, ASFI.

- **Fiscal**: impulso a la diversificación económica mediante sectores generadores de ingresos y empleo.
- **Monetario**: preservación del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.
- **Cambiario**: estabilidad del tipo de cambio como herramienta para resguardar el sistema financiero nacional y mitigar efectos de choques externos.

Hasta febrero de 2025, las exportaciones totalizaron USD 1.170 millones, mientras que las importaciones sumaron USD 1.497 millones, resultando en un déficit comercial de USD 327 millones. Destacó el incremento en las exportaciones de minerales (42%), castaña (36%), quinua (23%) y bananas (6%).[2]

A pesar del contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a marzo de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 231.139 millones, superior en 4,9% respecto a 2024, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs 223.989 millones, mayor en 4,8% respecto a marzo de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,3%, por debajo del promedio de la región (3,4%). Por su parte, el nivel de previsiones ascendió a Bs 9.490 millones, cubriendo en 1,28 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 65,3%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,5%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a marzo de 2025 se situaron en Bs 448 millones, entre las más altas en las últimas dos décadas, lo que muestra la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

6.2 Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de marzo de 2025

En la actualidad Banco Unión S.A. muestra un alto grado de posicionamiento dentro del mercado, aspecto que se ve reflejado en el crecimiento de la entidad permitiendo obtener resultados presentados en sus estados financieros.

A continuación, se realiza un análisis de los datos relevantes de Banco Unión S.A. comparándolos con los bancos múltiples.

6.2.1 Posicionamiento en el Sistema Financiero

El mercado financiero en Bolivia se distingue por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector financiero, ha cobrado mucha relevancia en el país por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado.

El posicionamiento de la cartera se presenta a continuación:

2 Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico N° 5: Cartera
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

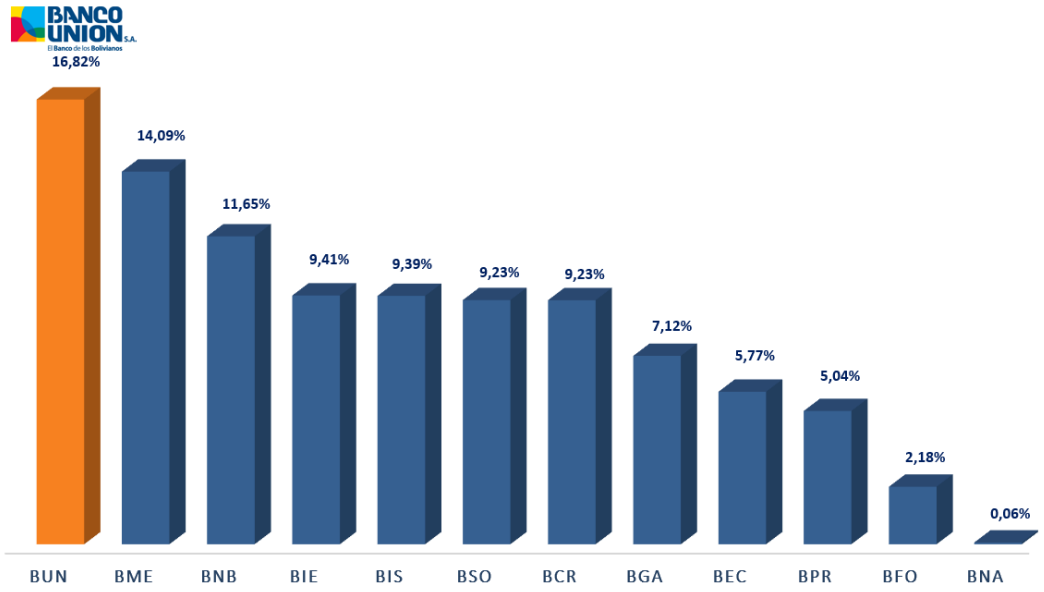

***Fuente**: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Al 31 de marzo de 2025 la cartera de Banco Unión S.A. se encuentra en primer lugar, una posición favorable respecto a la cartera del sistema.

Gráfico N° 6: Activo
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

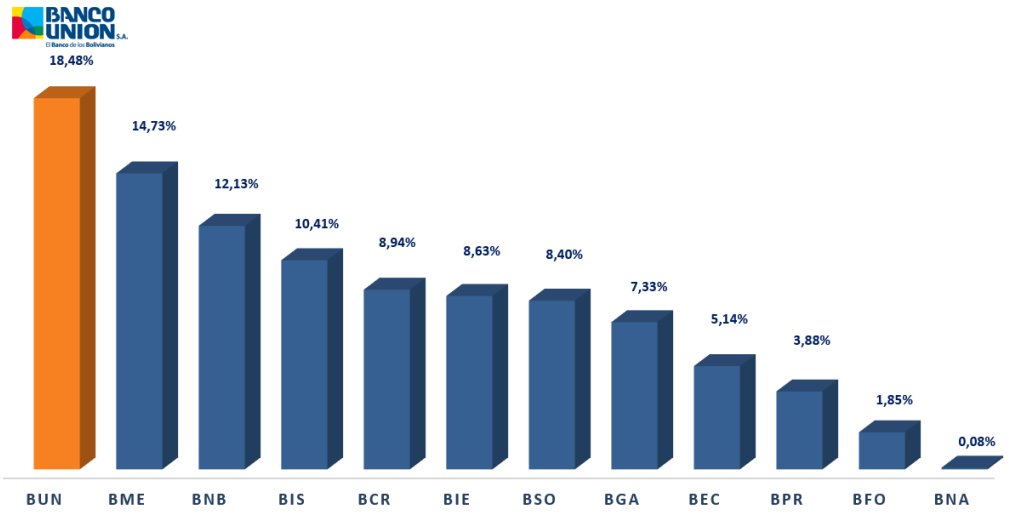

***Fuente**: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Al 31 de marzo de 2025 el activo de Banco Unión S.A. se encuentra situado en primer lugar, una posición favorable respecto al total del activo.

Gráfico N° 7: Pasivo
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

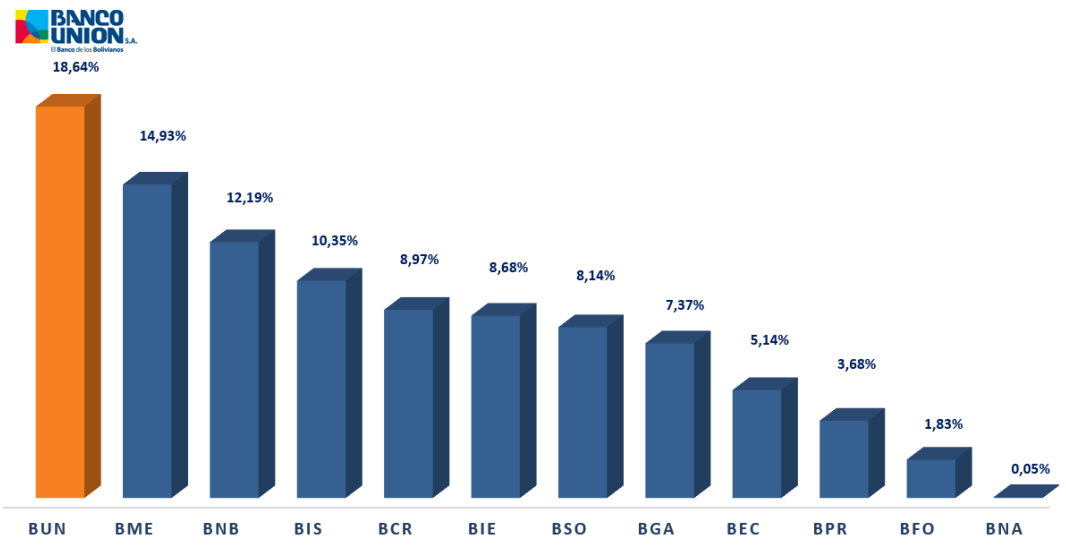

Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Al 31 de marzo de 2025 se puede observar que el pasivo de Banco Unión S.A. se encuentra situado en primer lugar.

Gráfico N° 8: Patrimonio
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

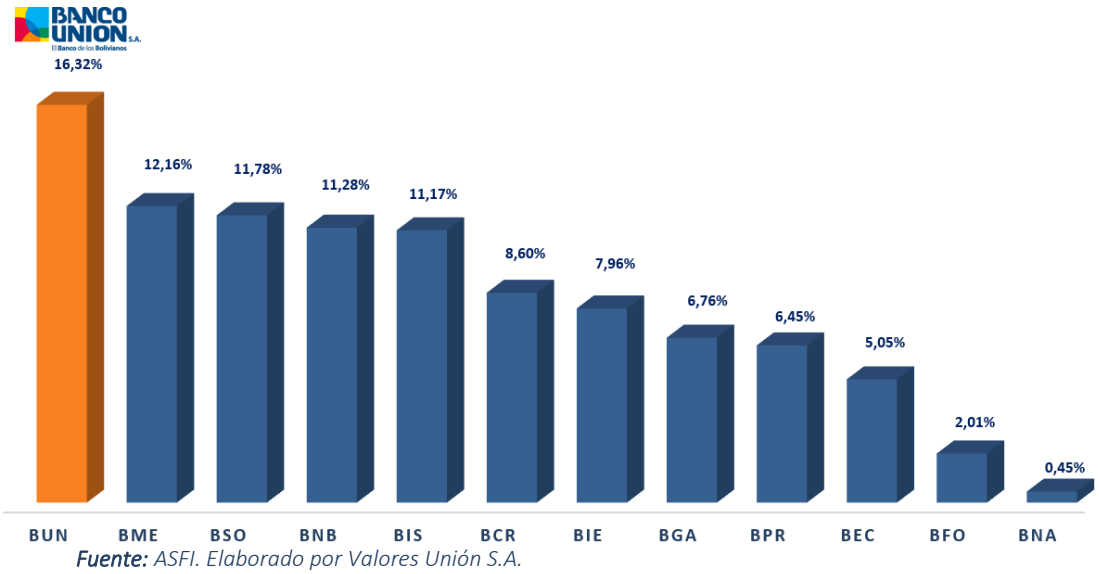

Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Al 30 de junio de 2024 el patrimonio del Banco Unión S.A. se encuentra situado en el primer lugar.

6.3 Sistema de Intermediación Financiera[3]

Al 31 de marzo de 2025, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs 332.379 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)[4] mantienen Bs 237.982 millones (71,6%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)[5] Bs 53.939 millones (16,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs 10.435 millones (3,1%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) Bs 10.361 millones (3,1%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs 10.047 millones (3,0%), los Bancos PYME (BPY) Bs 6.319 millones (1,9%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs 3.296 millones (1,0%).

Gráfico N° 9: Número de entidades de Intermediación Financiera y activos
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en cantidad y en MM de Bs)

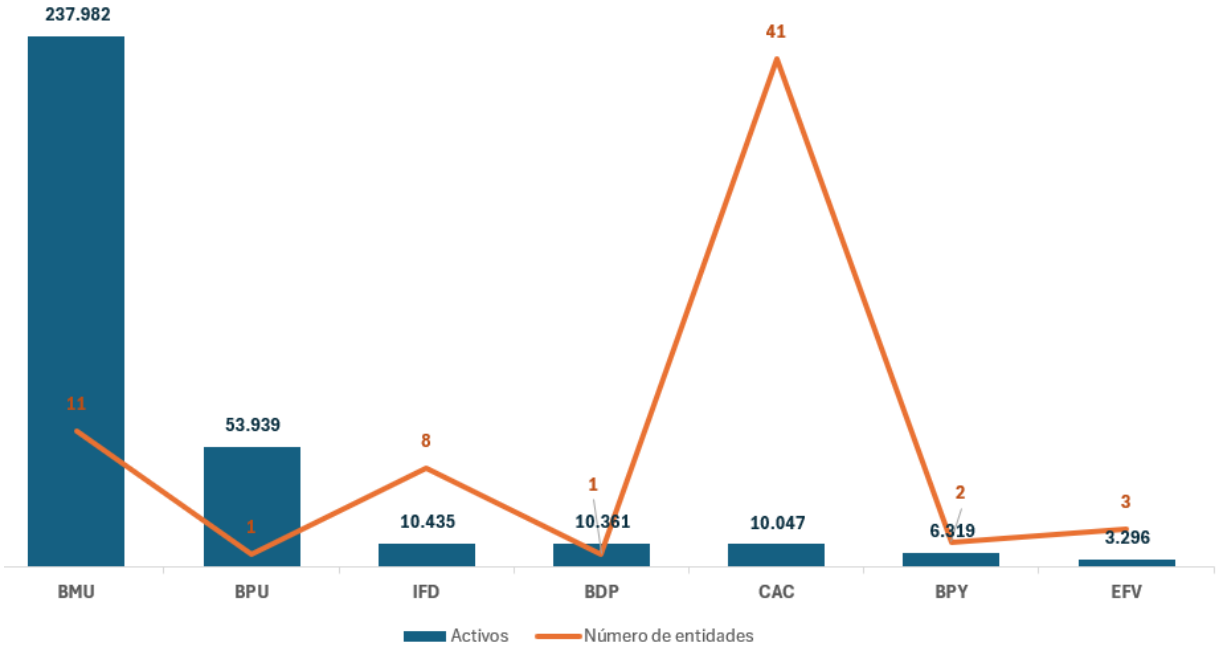

Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.1 Depósitos

Los depósitos en las EIF sumaron Bs 231.139 millones, superando en Bs 10.718 millones (4,9%) al valor observado en marzo 2024. Los depósitos a la vista aumentaron en Bs 6.229 millones, en cajas de ahorro en Bs 4.257 millones, otros depósitos en Bs 148 millones y los depósitos a plazo fijo (DPF) en Bs 83 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 91% de las captaciones en esta modalidad, evidenciando el interés de la población en el ahorro a largo plazo.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs 107.954 millones (46,7% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs 71.447 millones (30,9%), los depósitos a la vista con Bs 47.155 millones (20,4%) y otros depósitos con Bs 4.583 millones (2,0%).

3 Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2025, ASFI. Para efectos de comparación, las cifras no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 del 25/04/2023.
4 No incluye al Banco público Unión S.A.
5 Banco público Unión S.A.

Gráfico N° 10: Depósitos
Al 31 de marzo de cada año (2022 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

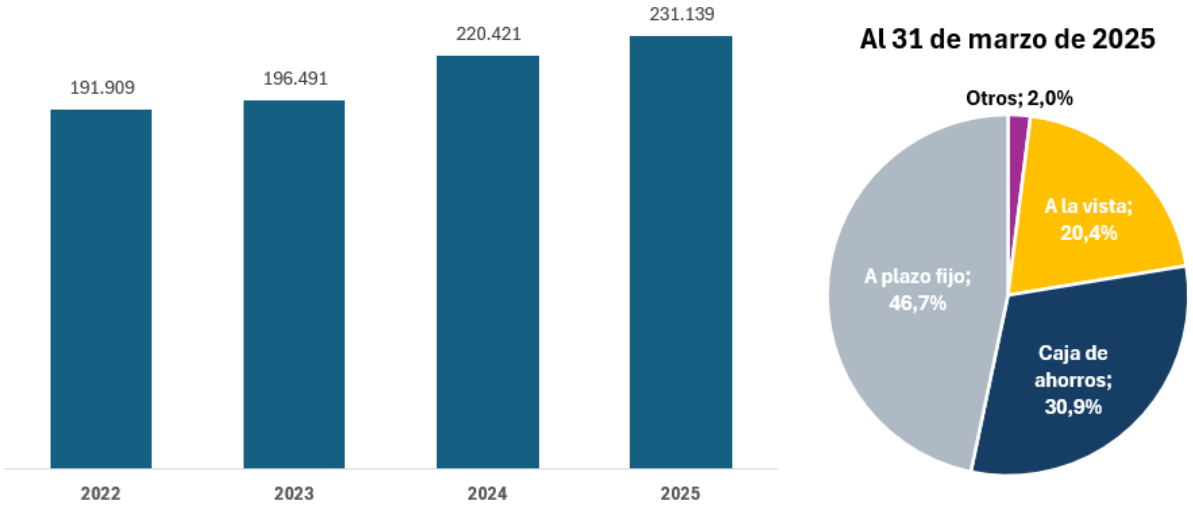

(*): Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.
Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs 170.090 millones (73,6%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs 42.137 millones (18,2%), las CAC con Bs 7.247 millones (3,1%), el BDP con Bs 4.196 millones (1,8%), los BPY con Bs 4.027 millones (1,7%), las EFV con Bs 1.892 millones (0,8%) y las IFD con Bs 1.550 millones (0,7%). La modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV y el BPU que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

Gráfico N° 11: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

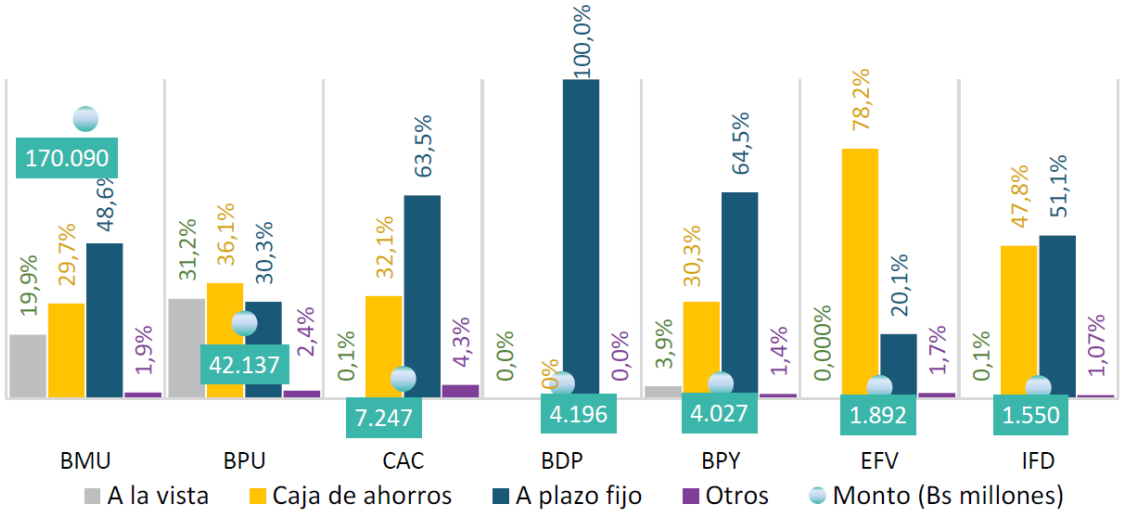

Fuente y Elaboración: *ASFI.*

6.3.2 Cartera de Créditos

La cartera de créditos continuó mostrando una dinámica positiva al cierre del primer trimestre de 2025. Así, la cartera de créditos alcanzó a Bs 223.989 millones, superior en Bs 10.333 millones son respecto a marzo de 2024 (4,8% de incremento), correspondiendo Bs 146.094 millones (65,2%) a las empresas y Bs 77.895 millones (34,8%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs 70.617 millones (31,5%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs 56.094 millones (25,0%), los créditos empresariales con Bs 51.572 millones (23,0%), los créditos pyme con Bs 23.906 millones (10,7%) y los créditos de consumo con Bs 21.802 millones (9,7%).

Gráfico N° 12: Cartera de Créditos
Al 31 de marzo de cada año (2022 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

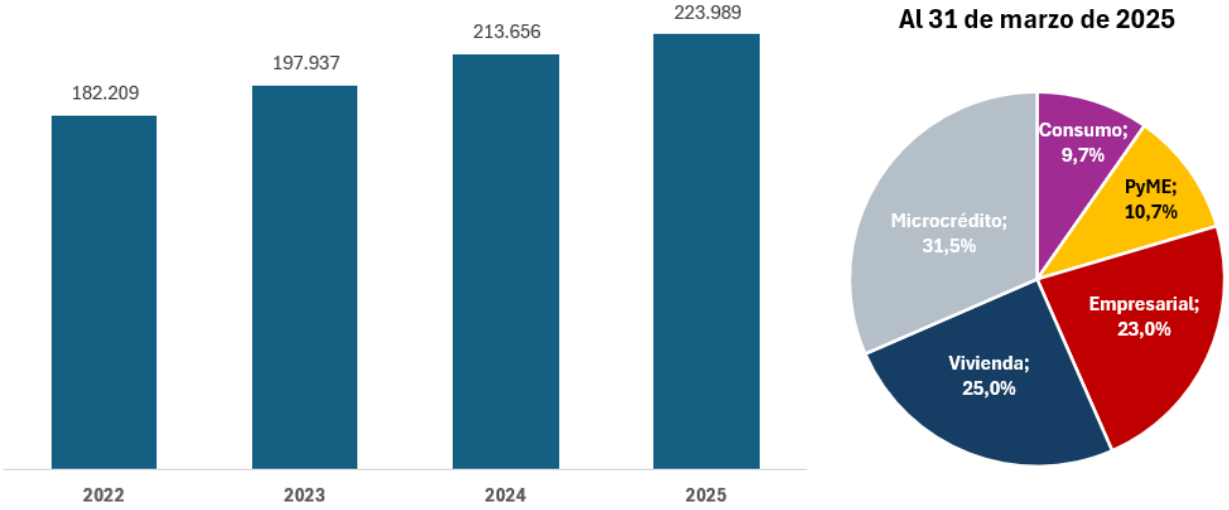

(*): *Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.*
Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs 164.050 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs 33.657 millones (15,0%), las IFD con Bs 8.023 millones (3,6%), las CAC con Bs 7.149 millones (3,2%), el BDP con Bs 4.504 millones (2,0%), los BPY con Bs 4.400 millones (2,0%) y las EFV con Bs 2.206 millones (1,0%).

Gráfico N° 13: Cartera por tipo de entidad
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

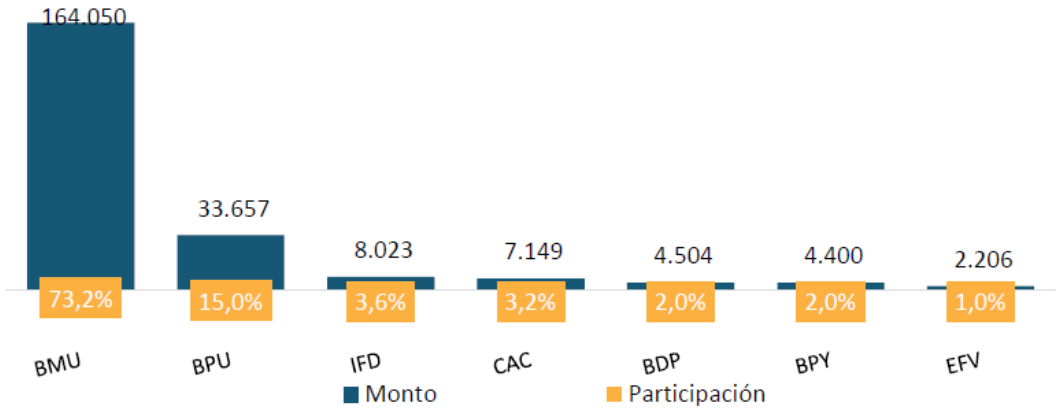

Fuente y Elaboración: *ASFI.*

6.3.3 Mora y previsiones

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs 7.435 millones y representa el 3,3% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,4% (Gráfico N° 14).

Por su parte, las previsiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs 9.490 millones, superior en Bs 707 millones al monto registrado en marzo de 2024, lo que es equivalente a 1,28 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

Gráfico N° 14: Cartera, previsiones e índice de mora
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

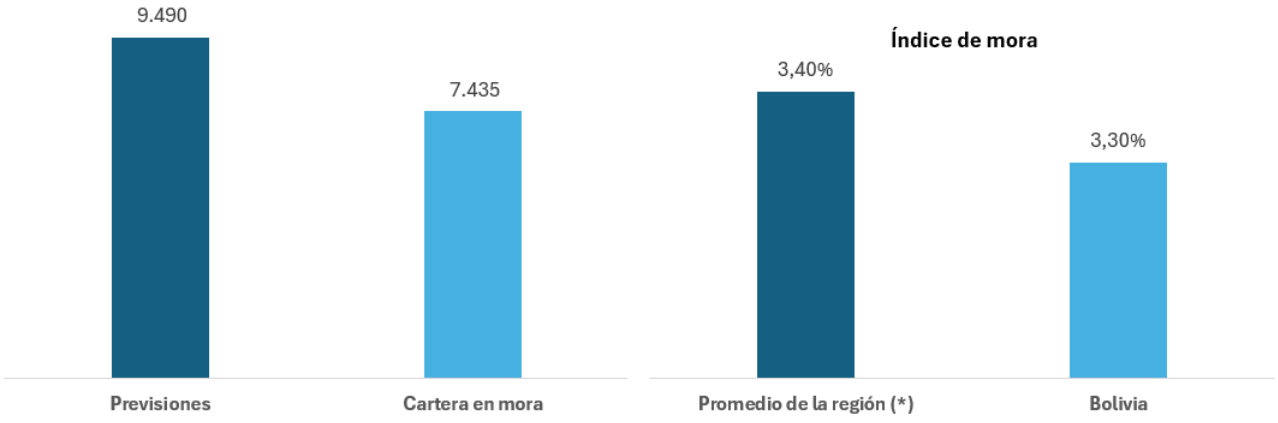

(*): *Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.*
Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

6.3.4 Liquidez

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del primer trimestre de 2025, asciende a Bs 77.827 millones, superior en cerca de Bs 5.000 millones a lo observado en similar período de 2024. El nivel de liquidez es equivalente al 65,3% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 15), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 15: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

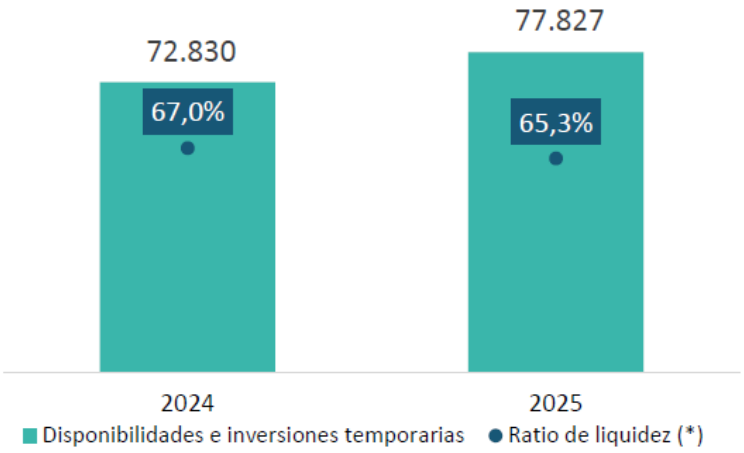

(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo.
Fuente y Elaboración: *ASFI.*

Por tipo de entidad, Bs 55.999 millones (72,0%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs 15.840 millones (20,4%), las CAC con Bs 1.994 millones (2,6%) y las demás EIF registran Bs 3.994 millones (5,1%).

6.3.5 Solvencia

El patrimonio de las EIF asciende a Bs26.240 millones, mayor en Bs1.927 millones (7,9%) al monto observado en marzo de 2024. El importante fortalecimiento patrimonial observado en las últimas gestiones, se explica en gran parte por la capitalización de utilidades instruida por ASFI en el marco de sus atribuciones.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,5%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 81,3%, en las CAC 21,4%, en las IFD 18,6% y en los bancos 13,5%. Todas las EIF mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 16: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

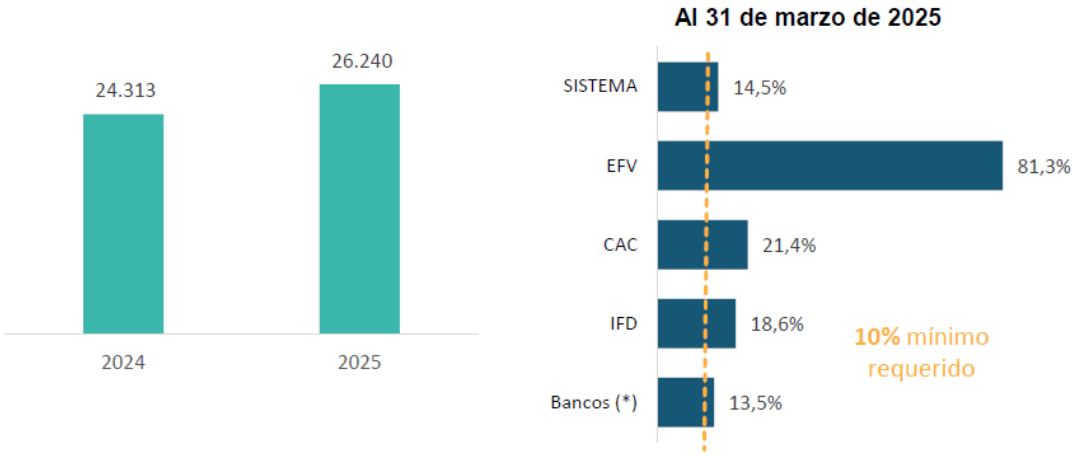

(*) Incluye a los BMU, BPY, BPU y BDP.
Fuente y Elaboración: *ASFI.*

6.3.6 Rentabilidad

Al cierre del primer trimestre de 2025, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs 448 millones, superior en Bs 81 millones (22%) respecto a similar periodo de 2024. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 6,8%.

Gráfico N° 17: Utilidades
Al 31 de marzo de 2024 y 2025
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

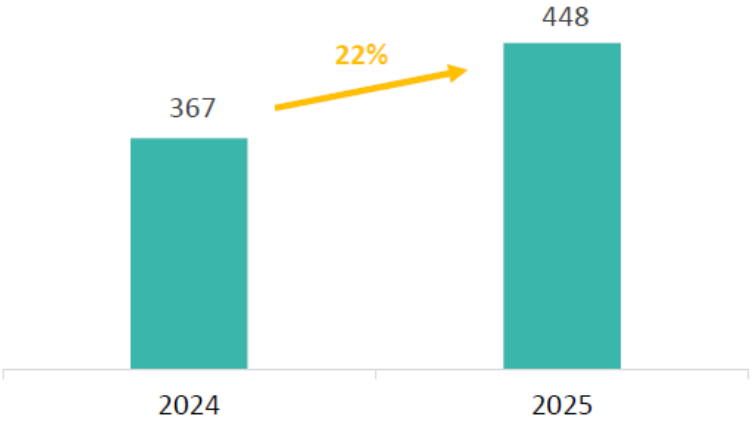

Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de la gestión 2022 auditados externamente por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., sobre los Estados Financieros de la gestión 2023 auditados externamente por KPMG S.R.L., sobre los Estados Financieros de la gestión 2024 auditados externamente por Ruizmier Pelaez S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera correspondiente al cierre de las gestiones 2022, 2023, 2024 y marzo 2025 presentada a continuación es expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

Al cierre de diciembre de 2023, el activo del Banco fue Bs 52.523,04, mayor al registrado a fines de diciembre de 2022 en 14,53%, producto principalmente del incremento de Inversiones Temporarias en Bs 1.361,78 millones (27,37%) y Cartera Neta en Bs 5.518,87 millones (22,18%). Durante la gestión 2023, las principales cuentas del activo fueron Cartera (57,89%), Disponibilidades (19,33%), Inversiones temporarias (12,06%) e Inversiones permanentes (8,66%).

Al cierre de diciembre de 2024, el activo del Banco creció en 5,29% equivalente a Bs 2.780,78 millones con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Activo Total de Bs 55.303,82 millones, un monto mayor al registrado en anteriores gestiones.

Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de la Cartera en Bs 1.806,94 millones (5,94%) y Disponibilidades en Bs 799,40 millones (7,87%).

Al 31 de marzo de 2025, el activo del Banco fue Bs 53.938,83 millones.

Gráfico N° 18: Evolución del Activo
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en millones de Bs)

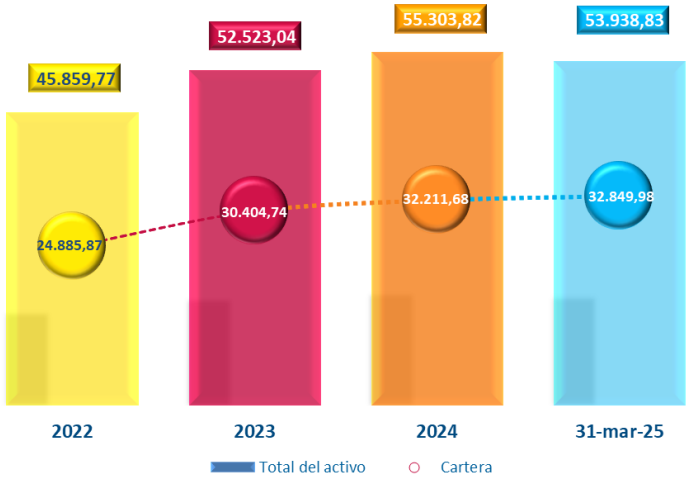

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.2.1 anterior, el volumen total de Activos, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 18,48% del Total de Activos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°6).

La estructura del Activo del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera con una participación del 60,90%, las Inversiones Permanentes con un 8,07%, las Disponibilidades con un 14,76% y las Inversiones Temporarias con un 14,61%. Las restantes cuentas del Activo ascienden únicamente a un 1,66% de participación respecto del Activo Total.

Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

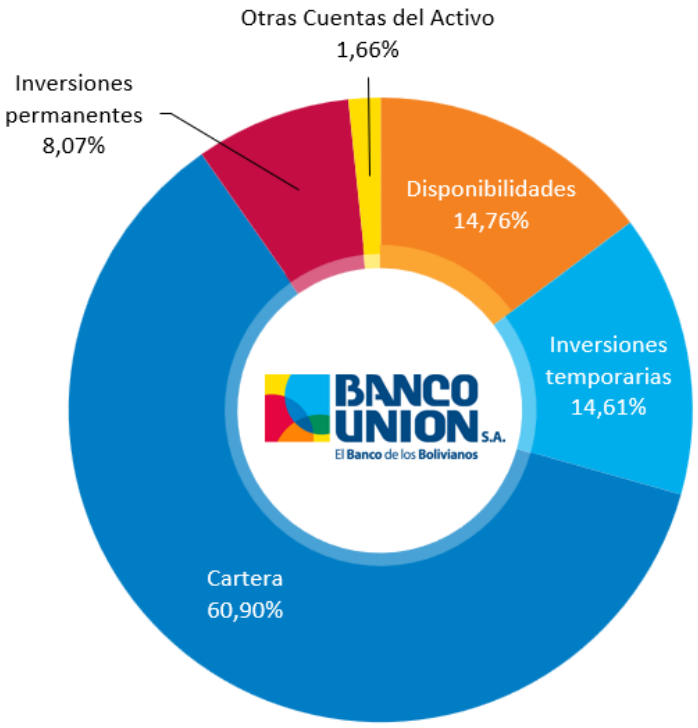

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.1.1.1 Cartera

Al cierre de diciembre de 2023 la Cartera del Banco creció en Bs 5.518,87 millones, equivalente a 22,18% respecto a la gestión 2022, alcanzando un volumen de cartera neta de Bs 30.404,74 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento de Bs 6.028,26 millones, Cartera Vigente por Bs 5.432,48 millones y la Cartera reprogramada o reestructurada vigente por Bs 302,50

El rubro de Cartera está compuesto principalmente a diciembre de 2022 por la Cartera Bruta que representa el 99,24% del total cartera y el restante por Productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera del Banco fue Bs 32.211,68 millones, la cual creció respecto a la gestión anterior en Bs 1.806,94 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento en Bs 2.175,77 millones.

Al 31 de marzo de 2025, la cartera fue Bs 32.849,98 millones, representando el 60,90% del total activo.

7.1.1.2 Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, cartera reprogramada o reestructurada vencida y cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.

Al cierre de diciembre de 2023 la Cartera Bruta del Banco creció en Bs 6.028,26 millones, equivalente a 24,41% respecto a la gestión 2022, alcanzando un monto de cartera bruta de Bs 30.726,09 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera vigente equivalente a un crecimiento de Bs 5.432,48 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera Bruta del Banco creció en creció en Bs 2.175,77 millones, equivalente a 7,08% respecto a la gestión 2023. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera vigente equivalente a un crecimiento de Bs 2.436,99 millones.

Al 31 de marzo de 2025, la cartera bruta fue Bs 33.657,47 millones simbolizando el 62,40% del total activo.

Este crecimiento de cartera ha permitido además al Banco Unión S.A. mantener la primera posición en cuota de mercado de cartera bruta en el sistema, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

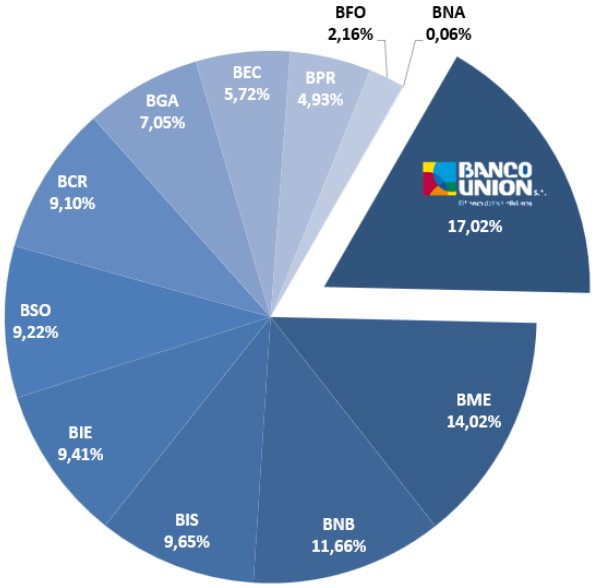

Fuente: *ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.*

El Cuadro Nro. 19 muestra la evolución de la Cartera Bruta donde se observa que, en la composición de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Cartera vigente aumentó su participación respecto al total de la Cartera bruta de 79,89% al cierre de la gestión 2022 a 81,89%. Asimismo, la Cartera reprogramada o reestructurada vigente, disminuyó su participación respecto al total de la Cartera bruta de 17,21% al cierre de la gestión 2022 a 14,82%

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cartera bruta es principalmente por las cuentas Cartera vigente y la Cartera reprogramada o reestructurada vigente, donde la cartera vigente aumento su participación de 81,89% respecto al total de la Cartera bruta al cierre de la gestión 2023 a 83,88%. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Cartera reprogramada o reestructurada vigente redujo su participación de 14,82% en la gestión 2022 a 12,59%.

La Cartera Vigente al 31 de marzo de 2025 tiene una participación del 84,31%.

Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM Bs y porcentaje)

Cartera Bruta	2022	%	2023	%	2024	%	31-mar-25	%
Cartera vigente	19.730,08	79,89%	25.162,56	81,89%	27.599,55	83,88%	28.377,86	84,31%
Cartera vencida	32,53	0,13%	55,08	0,18%	123,77	0,38%	110,49	0,33%
Cartera en ejecución	237,90	0,96%	275,79	0,90%	301,40	0,92%	325,95	0,97%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251,00	17,21%	4.553,51	14,82%	4.142,05	12,59%	4.064,88	12,08%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73,51	0,30%	77,83	0,25%	76,92	0,23%	76,76	0,23%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372,80	1,51%	601,31	1,96%	658,15	2,00%	701,54	2,08%
TOTAL	24.697,83	100%	30.726,09	100%	32.901,85	100%	33.657,47	100%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Desde la gestión 2021 el Banco Unión S.A. presenta una estructura de cartera más diversificada por tipo de crédito. Si bien mantiene una importante presencia en el sector empresarial corporativo, vivienda y microcrédito, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

Al 31 de marzo de 2025, dentro de los segmentos más importantes, la cartera Corporativa presentó la mayor participación con un saldo de Bs. 10.151,57 millones (30,16%), seguida de la cartera de Vivienda que presentó un total de Bs. 9.515,63 millones (28,27%), Microcrédito con una participación de Bs. 7.669,86 millones (22,79%), Pequeña y Mediana Empresa - PYME representaron Bs. 3.192,72millones (9,49%), Convenio Bs. 2.481,12 (7,37%), Vehículos y otros Bs 612,29 (1,82%) y finalmente los recursos dirigidos a Tarjetas de Crédito Bs. 34,27 (0,10%), tal como se observa en el Cuadro Nro. 20 Evolución de la Cartera de Créditos por segmentos.

Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM Bs)

Tipo de Crédito	2022	%	2023	%	2024	%	Mar- 2025	%
Corporativa	7.273,06	29,45%	9.166,89	29,83%	9.641,83	29,30%	10.151,57	30,16%
Vivienda	6.985,91	28,29%	8.505,82	27,68%	9.393,24	28,55%	9.515,63	28,27%
Microcrédito	5.083,79	20,58%	6.594.72	21,46%	7.545,28	22,93%	7.669,86	22,79%
Convenio	2.224,09	9,01%	2.379,67	7,74%	2.473,49	7,52%	2.481,12	7,37%
PYME	2.652,71	10,74%	3.334,86	10,85%	3.174,42	9,65%	3.192,72	9,49%
Vehículos y otros	449,45	1,82%	711,75	2,32%	639,57	1,94%	612,29	1,82%
Tarjetas de Crédito	28,82	0,12%	32,38	0,11%	34,02	0,10%	34,27	0,10%
TOTAL	24.697,83	100,00%	30.726,09	100,00%	32.901,85	100,00%	33.657,47	100,00%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.1.1.3 Inversiones Temporarias

Para el período comprendido entre las gestiones 2022 y 2023 las Inversiones Temporarias del Banco crecieron en Bs 1.361,78 millones, que en términos relativos representa una variación del 27,37% respecto a la gestión 2022. Cabe mencionar que las inversiones temporarias comprenden principalmente las cuentas Inversiones en Entidades Financieras del país, Inv. en Otras Entidades No financieras e Inversiones de Disponibilidad Restringida.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2024 ascienden a Bs 6.828,86 millones, presentando un incremento de Bs 492,01 millones equivalentes al 7,76% respecto a la gestión 2023.

Al 31 de marzo de 2025, las inversiones temporarias del banco alcanzaron Bs 7.881,68 millones, siendo el 14,61% del total activo.

7.1.1.4 Disponibilidades

Las Disponibilidades del Banco se incrementaron en Bs 148,48 millones, equivalente a un crecimiento de 1,48% entre las gestiones 2022 a 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades del Banco fueron de Bs 10,953.10 millones, las cuales representan el 19,81% del Total Activo. Las mismas presentan un incremento respecto a la gestión 2023 en Bs 799,40 millones, equivalente a un 7,87%.

Al 31 de marzo de 2025, las disponibilidades del Banco fueron Bs 7.958,79 millones, representando el 14,76% del total activo.

7.1.2 Pasivo

El Pasivo Total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2023 alcanzo a Bs 49.466,53 millones registrando un incremento de 14,67%; equivalente a Bs 6.328,25 millones respecto a diciembre de 2022. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en Obligaciones subordinadas por Bs 345,97 millones (100,00%), Obligaciones con instituciones fiscales por Bs 38,23 millones (28,65%), Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por Bs 1.259,46 millones (31,43%) y por el incremento en las Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 8.002,44 millones (69,78%).

Al cierre del 2024 se observa un crecimiento del Pasivo total del Banco, con un incremento en Bs 2.456,52 millones (4,97%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Pasivo total de Bs 51.923,05 millones. El crecimiento se debe principalmente por el incremento en Obligaciones con el Público por Bs 8.247,68 millones (36,38%) y por el incremento en Otras cuentas por pagar en Bs 298,51 millones (31,33%)

Al 31 de marzo de 2025, se registró Bs 50.535,94 millones representando el 93,69% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

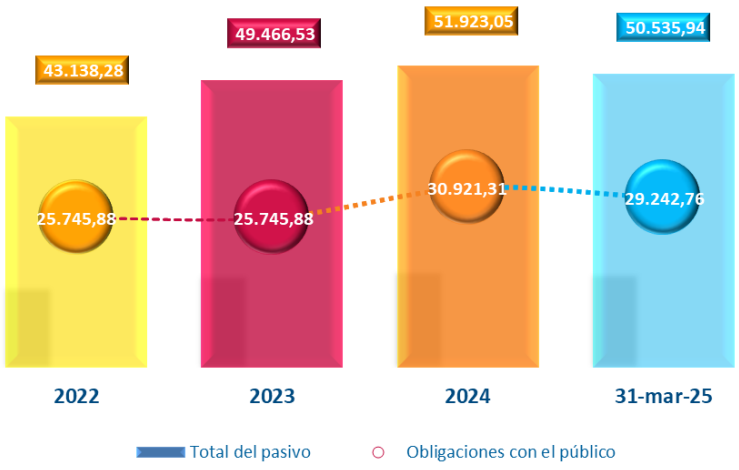

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

De acuerdo con la información presentada en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total de Pasivos, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Pasivos totales, alcanzando una participación de 18,64% del total de Pasivos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°7).

La estructura del Pasivo del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforman el Pasivo total son: Obligaciones con el público con una participación del 57,87%, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 9,80%, y Obligaciones con empresas públicas 27,59%. Las restantes cuentas del Pasivo ascienden únicamente a un 4,74% de participación respecto del Pasivo total.

Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

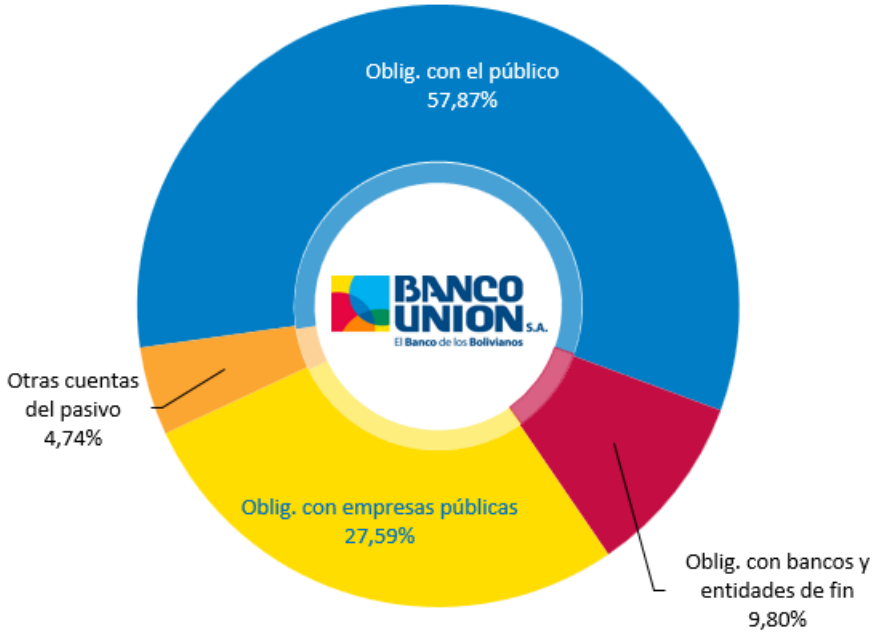

Fuente: *Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.*

7.1.2.1 Obligaciones con el Público

Al cierre de diciembre 2023, las Obligaciones con el Público Total del Banco decrecieron en Bs 3.072,25 millones (-11,93%) con respecto a la anterior gestión 2022; alcanzando a Bs 22.673,63 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por los decrementos en las Obligaciones con el público a la vista de Bs 201.70 millones (-3,99%) y en las Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta de Bs 3.539,18 millones (-49.87%).

Las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 30.921,31 millones registrando un incremento de 36,38%; equivalente a Bs 8.247,68 millones respecto a diciembre de 2023. Este crecimiento es explicado principalmente por incrementos en las Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta en Bs 4.901,26 millones (137,79%) y Obligaciones con el público por cuentas de ahorro en Bs 1.830,61 millones (13,51%).

La estructura de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforman las Obligaciones con el Publico son: Obligaciones con el público por cuentas de ahorros con un 48,07%, Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta con un 27,81%, Obligaciones con el Publico a la vista con un 18,70%, Cargos devengados por pagar obligaciones con el público 3,20% y Obligaciones con el público restringidas 2,22% de participación respecto de las Obligaciones con el Publico total.

Al 31 de marzo de 2025, las obligaciones con el público registraron Bs 29.242,76 millones, representado el 54,21% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en Bs)

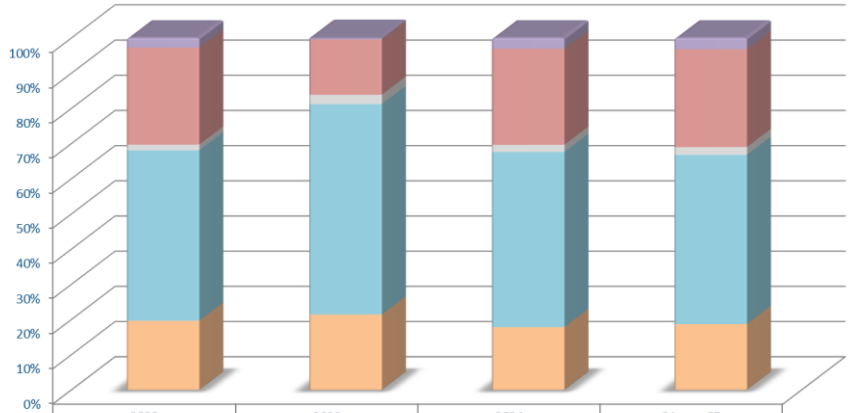

	2022	2023	2024	31-mar-25
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	704.030.172	99.979.668	926.399.265	936.620.380
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.096.264.327	3.557.088.996	8.458.347.086	8.131.106.071
Obligaciones con el público restringidas	425.316.430	602.948.456	635.449.091	649.831.049
Obligaciones con el público a plazo	195.895	84.549	84.557	84.559
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	12.458.699.666	13.553.851.979	15.384.463.829	14.057.459.355
Obligaciones con el público a la vista	5.061.376.329	4.859.678.741	5.516.563.658	5.467.656.875

Fuente: *Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.*

De acuerdo con la información emitida por ASFI, el volumen total de las Obligaciones con el Público, al 31 de marzo de 2025, el Banco Unión S.A. se posiciona en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Obligaciones con el Público, alcanzando una participación de 14,59% del total de Obligaciones con el Público dentro de los Bancos Múltiples, tal como se muestra en el siguiente gráfico (Grafico N°24):

Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en Porcentaje)

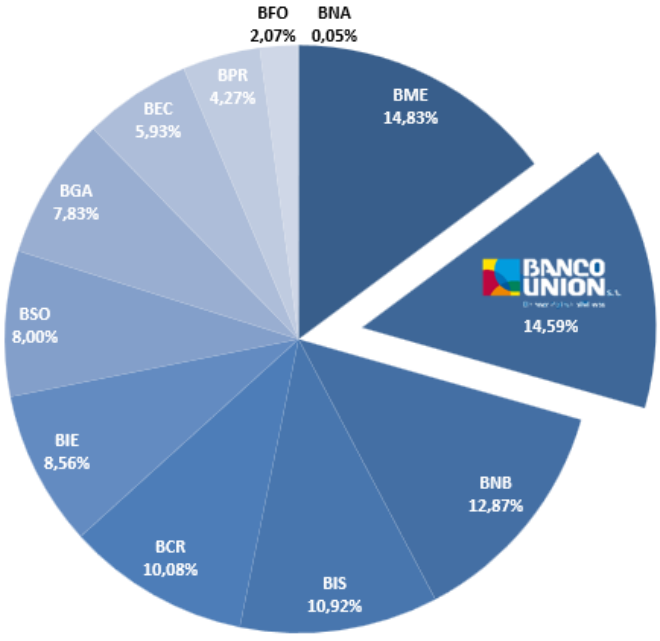

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.1.2.2 Obligaciones con Empresas Públicas

La segunda cuenta más importante del Pasivo corresponde a las Obligaciones con Empresas Públicas, observándose para la gestión 2023 que dicha cuenta experimentó un crecimiento Bs 8.002,44 millones (69,78%) respecto a la anterior gestión, con lo que el monto de esta cuenta alcanzó a Bs 19.470,56 millones y representa el 37,07% del total Pasivo y Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones con empresas públicas del Banco decrecieron en Bs 5.688,66 millones (29,22%) respecto a la anterior gestión, con lo que el monto de esta cuenta alcanzó a Bs 13.781,90 millones y representa el 24,92% del total Pasivo y Patrimonio.

Al 31 de marzo de 2025, las obligaciones con empresas públicas registraron Bs 13.942,14 millones representado el 25,85% del total pasivo y patrimonio neto.

7.1.2.3 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Al cierre de diciembre 2023 las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco crecieron en Bs 1.259,46 millones (31,43%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando una Obligación con Bancos y Entidades de Financiamiento total de Bs 5.266,51 millones, monto mayor al registrado en la gestión 2022. El crecimiento explicado principalmente por el incremento en las Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista en Bs 205,67 millones (43,68%), en las Obligaciones con el BCB a plazo en Bs 934,82 millones (34,11%) y por el incremento en las Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo en Bs 162,21 millones (23,20%).

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 4.809,48 millones registrando un decrecimiento de 8,68%; equivalente a Bs 457,03 millones respecto a diciembre de 2023. El decrecimiento explicado principalmente por la reducción en las Obligaciones con el BCB a plazo en Bs 315,82 millones (8,59%) y por el decremento en Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo en Bs 89,01 millones (10,33%).

Al 31 de marzo de 2025, las obligaciones bancos y entidades de financiamiento registraron Bs 4.954,32 millones representado el 9,19% del total pasivo y patrimonio neto.

La estructura de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025 muestra que las principales cuentas que la conforman son: Obligaciones con el BCB a plazo con un 67,81%, Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo con un 17,37%, Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista con un 13,51% y Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con 1,31% de participación respecto a las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento total (Cuadro 21).

Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	2022	%	2023	%	2024	%	31-mar-25	%
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	470,83	11,75%	676,50	12,85%	615,84	12,80%	669,25	13,51%
Obligaciones con el BCB a plazo	2.740,34	68,39%	3.675,16	69,78%	3.359,34	69,85%	3.359,34	67,81%
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo	699,30	17,45%	861,51	16,36%	772,51	16,06%	860,78	17,37%
Otros financiamientos internos a plazo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	34,93	0,87%	1,66	0,03%	-	0,00%	-	0,00%
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	61,66	1,54%	51,67	0,98%	61,79	1,28%	64,95	1,31%
TOTAL	**4.007,05**	**100,00%**	**5.266,51**	**100,00%**	**4.809,48**	**100,00%**	**4.954,32**	**100,00%**

Fuente: *Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.*

7.1.3 Patrimonio

En la gestión 2023 el Patrimonio total del Banco creció incrementándose en Bs 335,02 millones (12,31%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Patrimonio total de Bs 3.056,51 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en el Capital Social del Banco que creció en Bs 132,08 millones (5,64%), en Resultados acumulados por Bs 185,53 millones (106,57%) y en las Reservas en Bs 17,41 millones (8,51%).

El Patrimonio total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2024 alcanzo a Bs 3.380,78 millones, registrando un crecimiento de 10,61%; equivalente a Bs 324,27 millones respecto a diciembre de 2023. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en el Capital Social del Banco que creció en Bs 257,19 millones (10,39%), en Reservas en Bs 34,55 millones (15,57%) y en Resultados acumulados por Bs 32,53 millones (9,04%).

Al 31 de marzo de 2025, el patrimonio neto registró Bs 3.402,89 millones, representado el 6,31% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

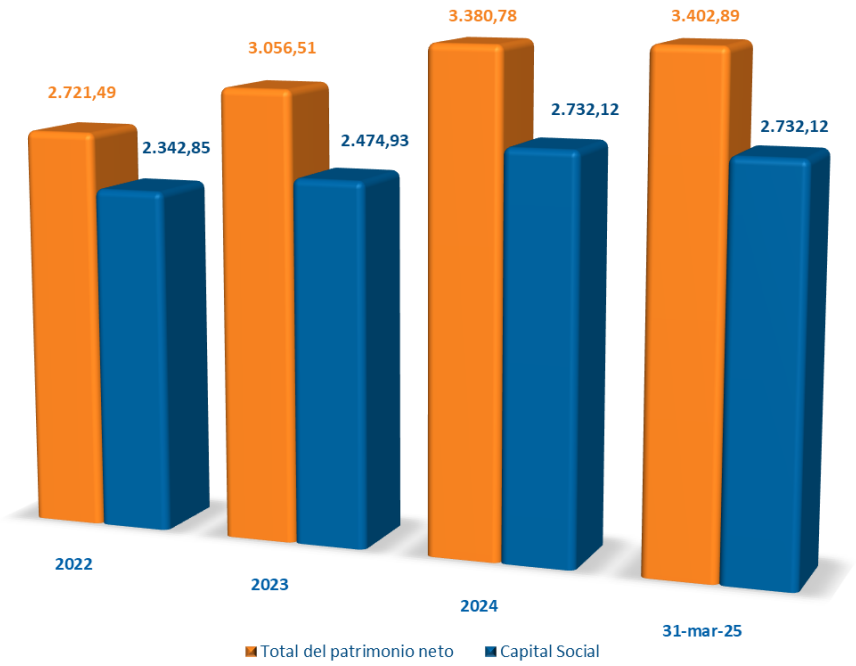

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

La estructura del Patrimonio del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforma el Patrimonio Total son: el Capital Social con una participación del 80,29%, Resultados acumulados con un 11,16% y las Reservas los con un 8,55% respecto al Patrimonio total.

De acuerdo con la información expuesta en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total del Patrimonio, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor Patrimonio, alcanzando una participación de 16,32% del total de Patrimonio de los Bancos Múltiples (Ver gráfico N° 8).

7.2 Estado de Resultados

7.2.1 Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 2.434,92 millones registrando un incremento de 18,09%; equivalente a Bs 373,02 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por incrementos en productos de cartera vigente por Bs 33,96 millones (23,31%), productos por inversiones temporarias por Bs 53,72 millones (2,86%) y productos de cartera vigente reprogramada o reestructurada por Bs 279,97 millones (100%).

Los Ingresos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 2.827,40 millones registrando un incremento de 16,12%; equivalente a Bs 392,48 millones respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por incrementos en productos de cartera vigente por Bs 637,86 millones (33,01%).

Al 31 de marzo de 2025, los ingresos financieros del banco fueron Bs 724,03 millones.

De acuerdo a la información emitida por ASFI[6], el volumen total de Ingresos Financieros, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Ingresos Financieros totales, alcanzando una participación de 13,11% del total de Ingresos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

La estructura de los Ingresos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforman el Ingreso Financiero total son: los Productos de cartera vigente con un 90,83%, Productos por inversiones temporarias con un 7,79%, Comisiones de cartera y contingente con un 0,93%, Productos de cartera vencida con un 0,37%. Las otras cuentas del Ingreso Financiero representan el 0,07% de participación respecto del Ingreso Financiero total.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de los Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2025.

Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

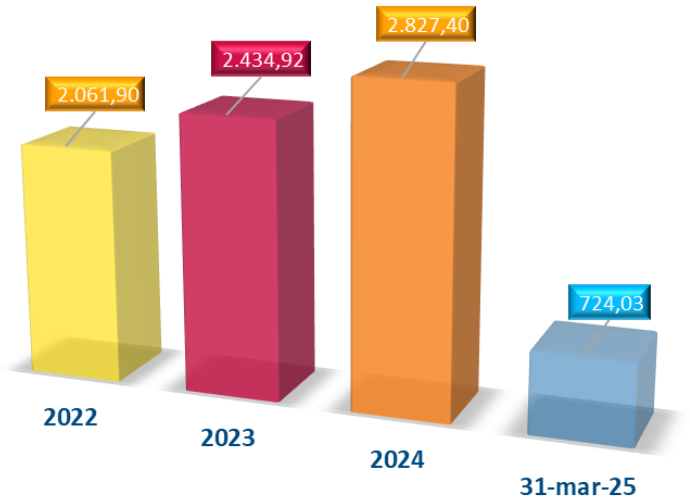

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

6 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2025, ASFI.

7.2.2 Gastos Financieros

Los Gastos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 810,49 millones registrando un incremento de 9,97%; equivalente a Bs 73,47 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por mayores saldos en Cargos por obligaciones con empresas públicas Bs 148,02 millones (63,64%).

Los Gastos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 943,98 millones registrando un incremento de 16,47%; equivalente a Bs 133,48 millones respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por mayores saldos en Cargos por obligaciones con el público por Bs 148,01 millones (38,83%) y por Cargos por obligaciones subordinadas por Bs 6,59 millones (100,00%).

Al 31 de marzo de 2025, los gastos financieros del banco fueron Bs 241,88 millones representando el 33,41% de los ingresos financieros.

La estructura de los Gastos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, muestra que las principales cuentas que conforman los Gastos Financiero total son: los Cargos por obligaciones con el público con un 66,42%, Cargos por obligaciones con empresas públicas con un 26,42%, Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 2,99% y Cargos por obligaciones subordinadas con un 2,50% de participación respecto de Gastos Financieros total.

De acuerdo a la información emitida por ASFI[7], el volumen total de los Gastos Financieros, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Gastos Financieros totales, alcanzando una participación de 13,23% del total de los Gastos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

7.2.3 Resultado Financiero Bruto

El Resultado Financiero Bruto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a Bs 1.624,43 millones registrando un incremento de 22,61%, equivalente a Bs 299,55 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado por el incremento en los ingresos financieros en Bs 373,02 millones (18,09%).

Al cierre de diciembre 2024, el Resultado Financiero Bruto total del Banco Unión S.A. alcanzó a Bs 1.883,42 millones registrando un incremento de 15,94%, equivalente a Bs 259,00 millones respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado por el incremento en los ingresos financieros en Bs 392,48 millones (16,12%).

Al 31 de marzo de 2025, el resultado financiero bruto del banco fue Bs 482,15 millones; representando el 66,59% de los ingresos financieros.

De acuerdo con la información emitida por ASFI[8], el volumen total del Resultado Financiero Bruto, al 30 de junio de 2024, coloca al Banco Unión S.A. en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados Financieros Brutos totales, alcanzando una participación de 13,04% del Total del Resultado Financiero Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

7 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2025, ASFI.
8 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2025, ASFI.

Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

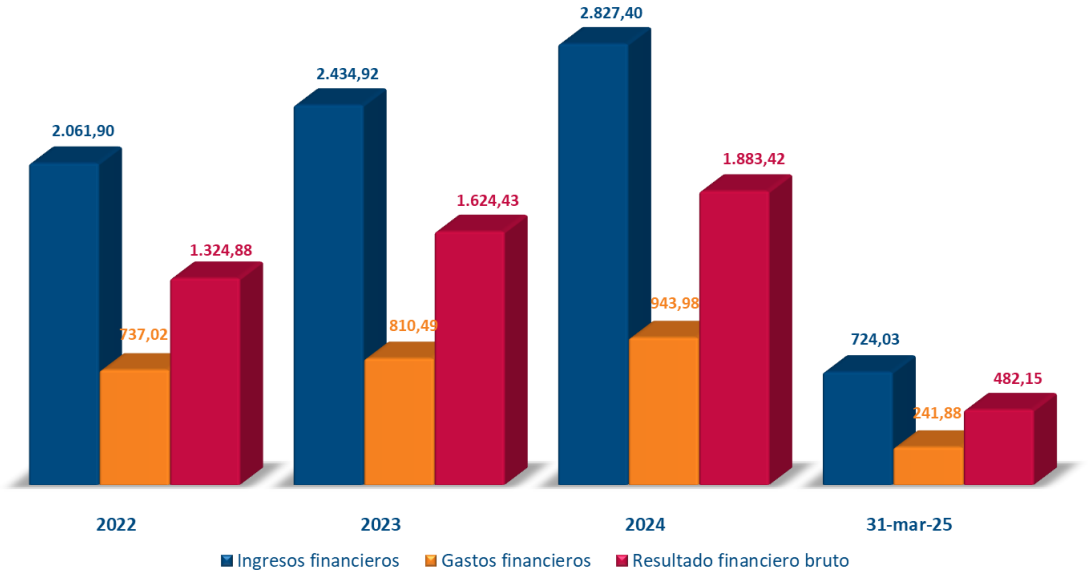

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.2.4 Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 1.102,99 millones registrando un crecimiento de 77,49%, equivalente a Bs 481,56 millones respecto a diciembre de 2022. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en Ingresos por inversiones permanentes no financieras en Bs 29,18 millones (30.74%), Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje en Bs 53,26 millones (46,79%) y por Comisiones por servicios en Bs 376,23 millones (97,63%).

Los otros ingresos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 1.095,27 millones registrando un decrecimiento de 0,70%, equivalente a Bs 7,72 millones respecto a diciembre de 2023. Este decrecimiento es explicado principalmente por la disminución en Ingresos por inversiones permanentes no financieras en Bs 15,93 millones (12,84%) y por Ingresos operativos diversos en Bs 11,02 millones 33,02%).

Al 31 de marzo de 2025, los otros ingresos operativos del banco alcanzaron Bs 498,01 millones, equivalente al 68,78% del ingreso financiero.

7.2.5 Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 490,63 millones registrando un incremento de 119,65%; equivalente a Bs 267,26 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en las Comisiones por servicios en Bs 183.92 millones (206,39%) y por el incremento en los Gastos operativos diversos en Bs 93.64 millones (95,91%).

Los otros gastos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 428,80 millones registrando un decremento de 12,60%; equivalente a Bs 61,83 millones respecto a diciembre de 2023. Esta reducción es explicada principalmente por el decremento en Comisiones por servicios en Bs 179,01 millones (65,56%).

Al 31 de marzo de 2025, los otros gastos operativos del banco fueron Bs 371,55 millones que representa el 51,32% del ingreso financiero.

7.2.6 Resultado de Operación Bruto

El Resultado de Operación Bruto Total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a Bs 2,236.79 millones registrando un incremento de 29,82%, equivalente a Bs 513,85 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente además del incremento en el Resultado Financiero Bruto por el incremento en Otros ingresos operativos en Bs 481,56 millones (77,49%) y la reducción de Gastos operativos diversos en Bs 267.26 millones (119,65%).

El Resultado de Operación Bruto Total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzó a Bs 2.549,89 millones registrando un incremento de 14,00%, equivalente a Bs 313,10 millones respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente además del incremento en el Resultado Financiero Bruto por la reducción de Gastos operativos diversos en Bs 61,83 millones (12,60%), a pesar del decremento en Otros ingresos operativos.

Al 31 de marzo de 2025, el resultado de operación bruto del banco fue Bs 608,61 millones, que representa el 84,06% de los ingresos financieros.

De acuerdo con la información emitida por ASFI[9], el volumen total del Resultado de Operación Bruto, al 31 de marzo de 2025, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados de Operación Bruto totales, alcanzando una participación de 16,89% del total del Resultado de Operación Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. respecto a los Bancos Múltiples
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

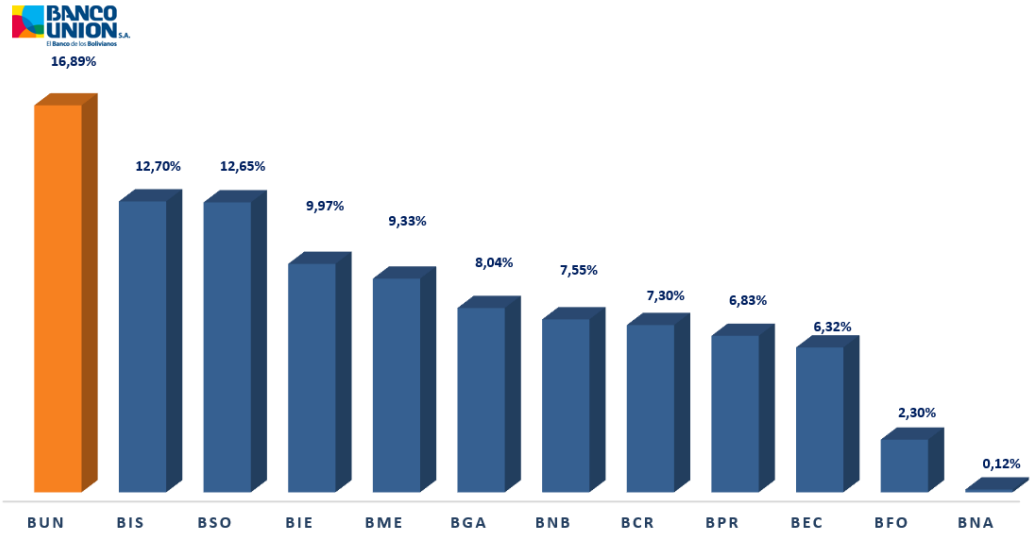

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.2.7 Gastos de Administración

Los Gastos de Administración totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzaron a Bs 1.338,37 millones registrando un incremento de 8,48%; equivalente a Bs 104,60 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en Gastos de personal en Bs 72,09 millones (10,53%) y en Servicios contratados por Bs 14,71 millones (11,80%).

Los Gastos de Administración totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzaron a Bs 1.515,93 millones registrando un incremento de 13,27%; equivalente a Bs 177,56 millones respecto a diciembre de 2023. Este incremento

9 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2025, ASFI.

es explicado principalmente por el incremento en Gastos de personal en Bs 71,87 millones (9,50%) y en Otros gastos de administración por Bs 48,02 millones (17,62%).

Al 31 de marzo de 2025, los gastos de administración del banco fueron Bs 413.01 millones, equivalentes al 57,04% de los ingresos financieros.

7.2.8 Resultado Operativo Neto

El Resultado de Operación Neto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a Bs 521,84 millones, registrando un crecimiento de 2,83%; equivalente a Bs 260,68 millones respecto a diciembre de 2022, debido a un incremento de los gastos financieros y los Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

Al cierre de diciembre 2024, el Resultado de Operación Neto total del Banco Unión S.A. alcanzó a Bs 536,60 millones, registrando un crecimiento de 2,83%; equivalente a Bs 14,76 millones respecto a diciembre de 2023, debido a un incremento de los ingresos financieros y recuperación de activos financieros.

Al 31 de marzo de 2025, el resultado operativo neto del banco alcanzó a Bs 53,45 millones, equivalentes al 7,38% de los ingresos financieros.

7.2.9 Resultado Neto del Ejercicio

El Resultado Neto del Ejercicio total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a Bs 345,47 millones registrando un incremento de 98,43%; equivalente a Bs 171,37 millones respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en los ingresos financieros en Bs 373,02 millones (18,09%) y el aumento de Otros ingresos operativos en Bs 481,56 millones (77,49%).

El Resultado Neto del Ejercicio total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzó a Bs 345,00 millones registrando un decremento de 0,14%; equivalente a Bs 0,47 millones respecto a diciembre de 2023. Este decremento es explicado principalmente por el incremento en los Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en Bs 238,73 millones (25,22%) y el aumento de gastos de administración en Bs 177,56 millones (13,27%).

Al 31 de marzo de 2025, el resultado neto del ejercicio del banco alcanzó a Bs 42,81 millones, equivalentes al 6,32% de los ingresos financieros.

Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en MM de Bs)

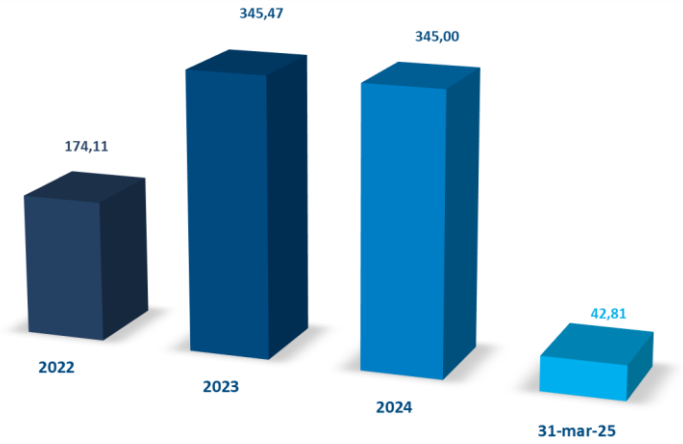

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3 Indicadores Financieros

7.3.1 Indicadores de Liquidez

Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco Unión S.A. en relación al activo total.

El indicador de Liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a 31,40%, registrando un decrecimiento de 1,27 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2023. Este decremento es explicado principalmente por el aumento en las Disponibilidades en Bs 799,40 millones (7,87%).

Al cierre de diciembre 2024 el indicador de Liquidez total del Banco Unión S.A., alcanzó a 32,15%, registrando un crecimiento de 0,76 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2023. Este crecimento es explicado principalmente por el aumento en las Disponibilidades en Bs 1.407,43 millones (16,37%).

Al 31 de marzo de 2025, el índice de liquidez del banco alcanzo 29,37%.

Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

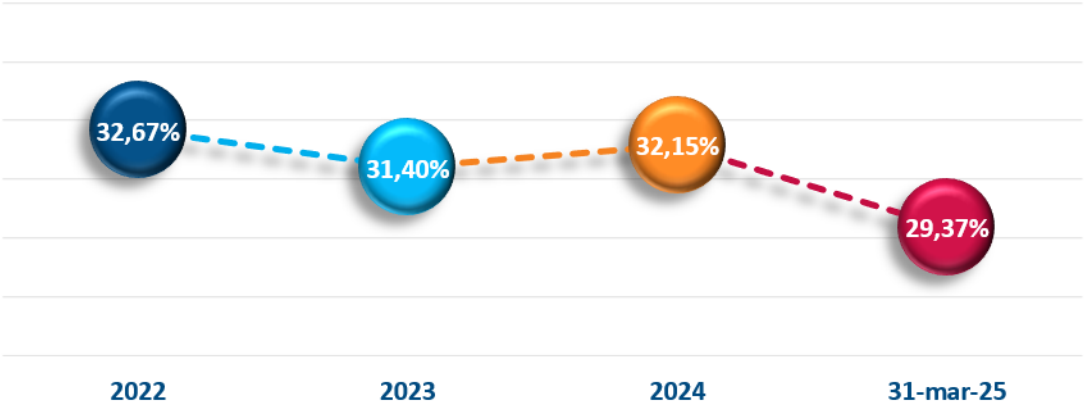

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

El coeficiente de liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a 61,07%, registrando un decremento de 3,18 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2022. Esta disminución es explicada poco significativo en las Disponibilidades en Bs 148,48 millones (1,48%).

El coeficiente de liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzó a 58,47%, registrando un decremento de 4,29 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023. Este decrecimiento es explicado por el aumento en las Obligaciones con el público en Bs 8.247,68 millones (36,38%).

Al 31 de marzo de 2025, el coeficiente de liquidez del banco alcanzo 54,19%.

Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

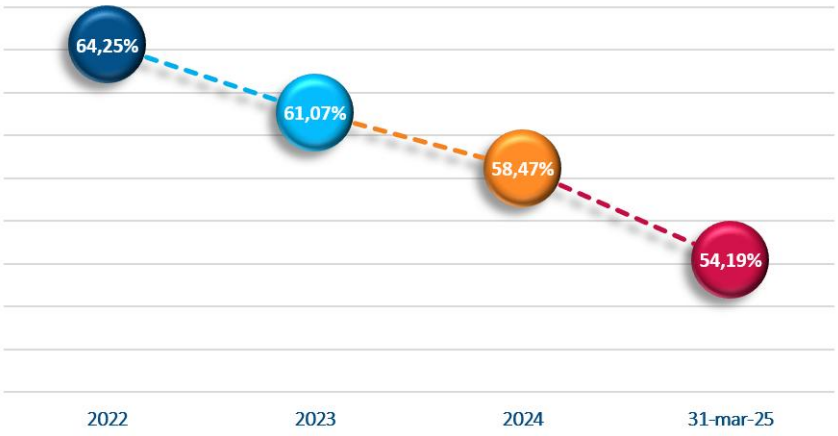

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3.2 Indicadores de Solvencia

Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Al cierre de diciembre de 2023, el indicador de solvencia total del Banco Unión S.A. alcanzó a 5,82%, registrando un decrecimiento de 0,12 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2022. Esta reducción es explicada principalmente debido a que el aumento del activo en Bs 6.663,27 millones (14,53%) no fue significativamente mayor en proporción al crecimiento del patrimonio neto en Bs 335.02 millones (12,31%).

El indicador de solvencia total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2024 alcanzó a 6,11%, registrando un crecimiento de 0,29 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por el aumento del patrimonio en Bs 324,27 millones (10,61%) en mayor proporción que el crecimiento del activo.

Al 31 de marzo de 2025, el indicador de solvencia del banco alcanzó 6,31%.

Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

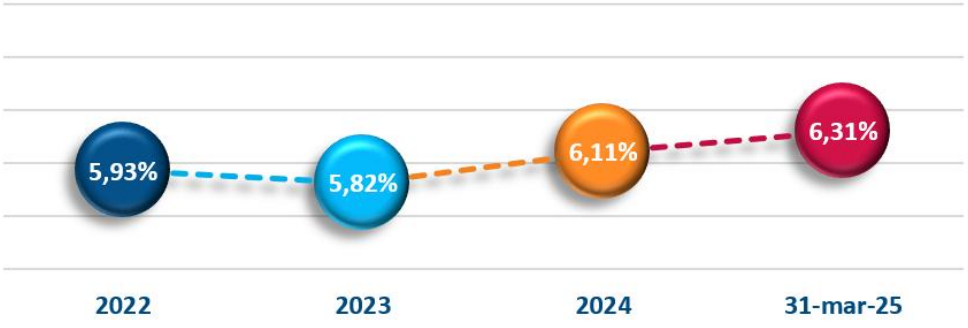

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial a diciembre de 2023 alcanzó a 11,03%, registrando un decrecimiento de 0,21 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022.

Al cierre de diciembre 2024, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial alcanzó a 11,43%, registrando un crecimiento de 0,40 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023.

Al 31 de marzo de 2025, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del banco alcanzó a 12,25%.

Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

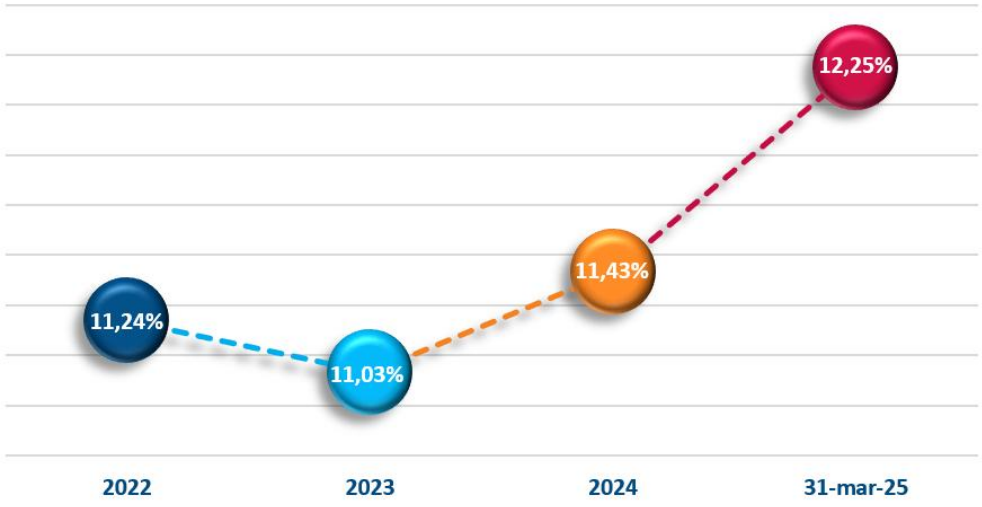

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3.3 Calidad de la Cartera

Cartera Vigente Total / Cartera

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera que está vigente respecto a la Cartera Total.

Este indicador a diciembre de 2023 alcanzó a 96,71%, registrando un decrecimiento de 0,39 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2022. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento de la Cartera Vencida y en Ejecución.

Al cierre de diciembre 2024 alcanzó a 96,47%, registrando un decrecimiento de 0,24 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento de la Cartera Vencida y en Ejecución.

Al 31 de marzo de 2025, el indicador alcanzó a 96,39%

Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

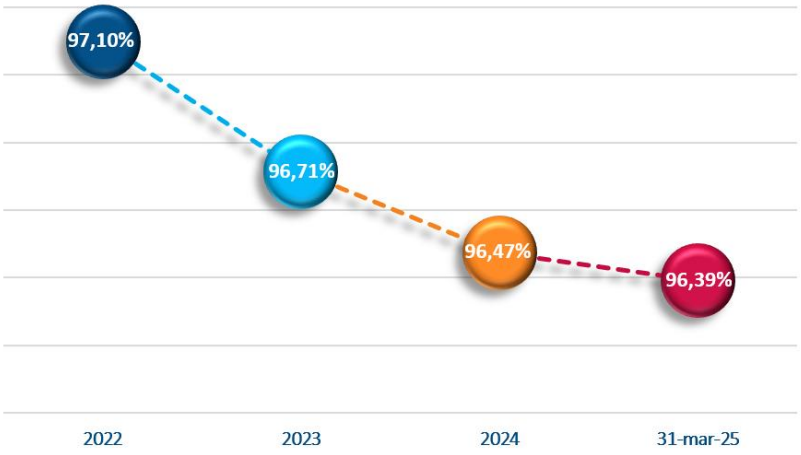

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Previsión para Cartera Incobrable / Cartera

Corresponde al porcentaje de la cartera previsionada.

El indicador a diciembre de 2023 alcanzó a 4,59%, registrando un crecimiento de 0,69 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2022. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable en Bs 419,24 millones (53,48%).

Al cierre de diciembre 2024 alcanzó a 4,89%, registrando un crecimiento de 0,31 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable en Bs 195,03 millones (16,21%).

Al 31 de marzo de 2025, el indicador alcanzo 4,96%.

Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

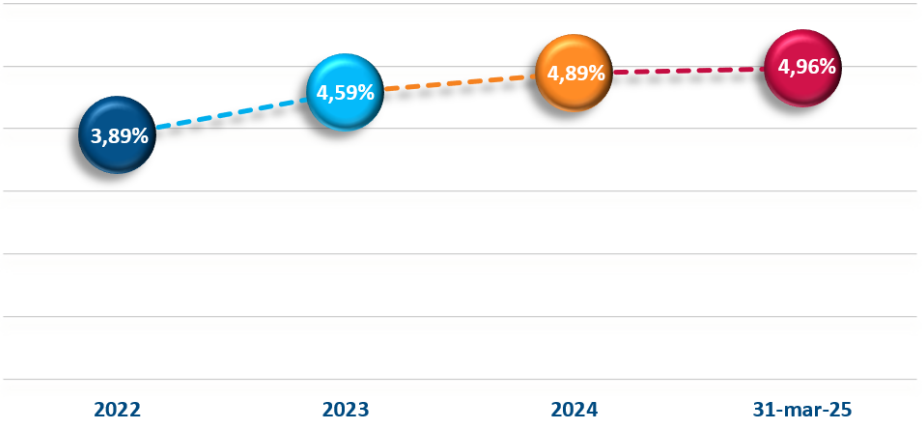

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera

Este Índice muestra la cartera en mora como proporción de la cartera. Es uno de los Indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras.

El Índice de Mora del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a 3,29%, registrando un crecimiento de 0,39 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022.

Al cierre de diciembre 2024, el Índice de Mora del Banco Unión S.A. alcanzó a 3,53%, registrando un crecimiento de 0,24 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023.

Al 31 de marzo de 2025, el índice de mora alcanzo 3,61%.

Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

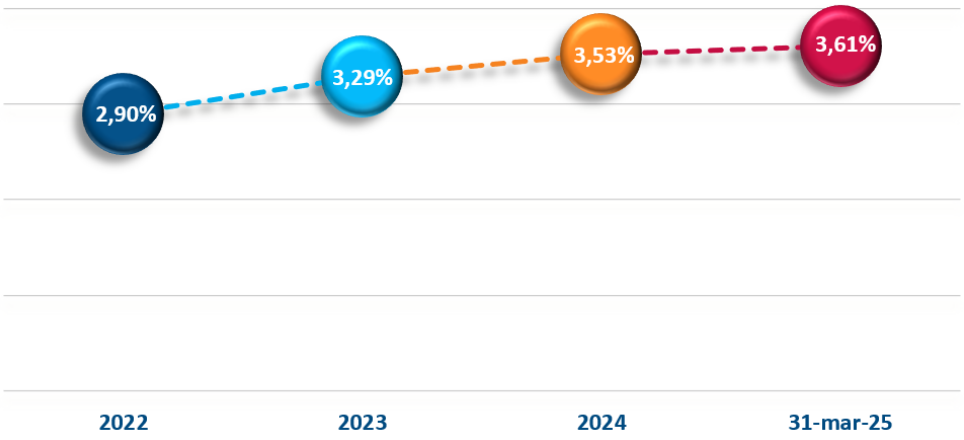

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3.4 Indicadores de Financiamiento

Obligaciones con el Público y con Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público y con Empresas Públicas en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Unión S.A.

A diciembre de 2023, el indicador alcanzó a 80,24% registrando un decremento de 0,91 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022. Esta disminución es explicada principalmente por la reducción de las Obligaciones con el Público en Bs 3.072,25 millones (-11,93%).

El indicador a diciembre de 2024 alcanzó a 80,83% registrando un crecimiento de 0,59 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por el aumento de las Obligaciones con el Público en Bs 8.247,68 millones (36,38%).

Al 31 de marzo de 2025, el indicador alcanzó 80,06%.

Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

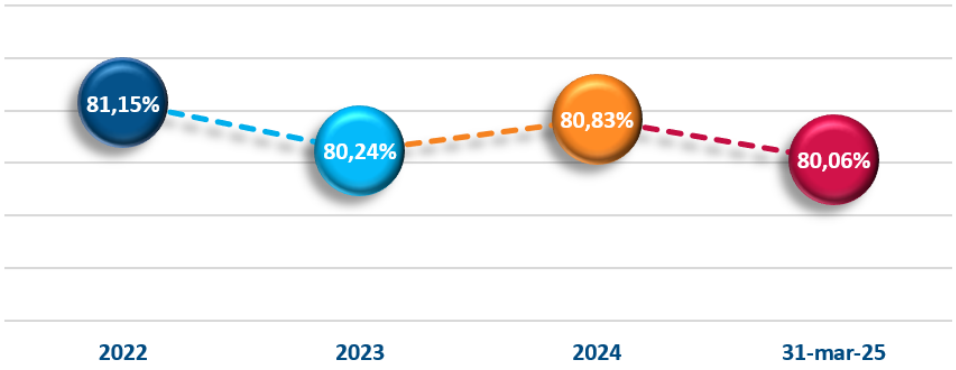

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

La razón de endeudamiento total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a 94,18% registrando un crecimiento de 0,12 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022.

Al cierre de diciembre 2024, la razón de endeudamiento total del Banco Unión S.A. alcanzó a 93,89% registrando un decrecimiento de 0,29 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023.

Al 31 de marzo de 2025, la razón de endeudamiento alcanzó 93,69%.

Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento
Al 31 de marzo de 2025
(Expresado en porcentaje)

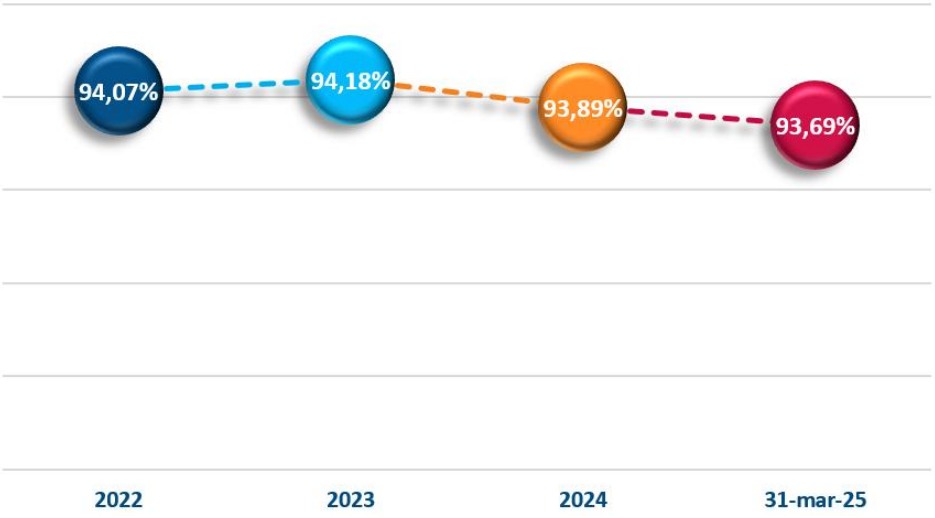

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3.5 Eficiencia Administrativa

Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

A diciembre de 2023 el indicador alcanzó a 54,97%, registrando una disminución de 4,87 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2022. Esta disminución es explicada por el incremento de los Ingresos financieros de Bs 373.02 millones (18,09%).

Al cierre de diciembre de 2024 el indicador alcanzó a 53,62%, registrando una disminución de 1,35 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2023. Esta disminución es explicada por el incremento de los Ingresos financieros en Bs 392,48 millones (16,12%).

Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en porcentaje %)

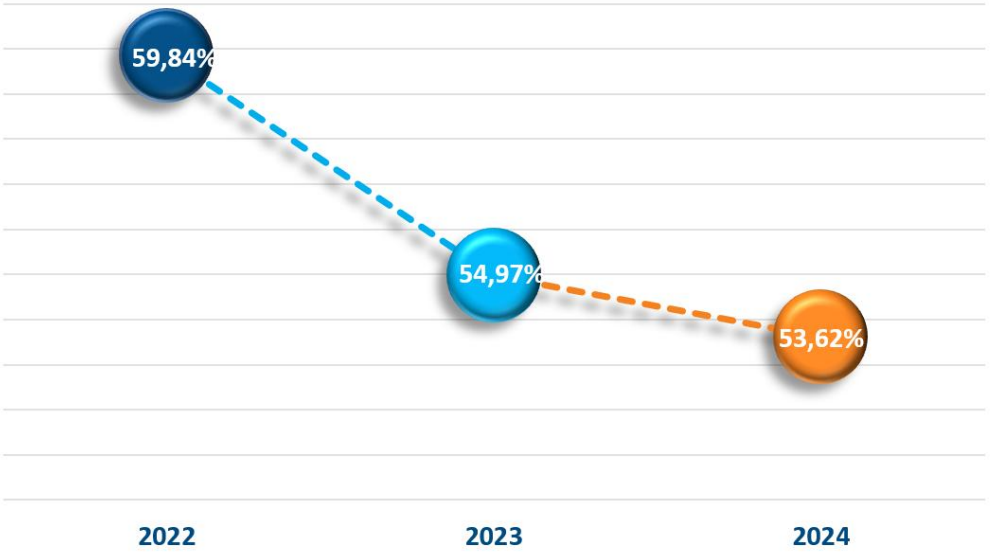

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Gastos de Administración / Cartera

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera.

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2023 alcanzó a 4,36%, registrando un decrecimiento de 0,64 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022. Esta disminución es explicada principalmente por el crecimiento de Cartera en Bs 5.518,87 millones (22,18%).

Al cierre de diciembre 2024, el indicador del Banco Unión S.A. alcanzó a 4,61%, registrando un crecimiento de 0,25 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023. Este incremento es explicado principalmente por el crecimiento de Gastos de Administración en Bs 177,56 millones (13,27%), proporcionalmente más alto que el crecimiento de Cartera.

Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en porcentaje)

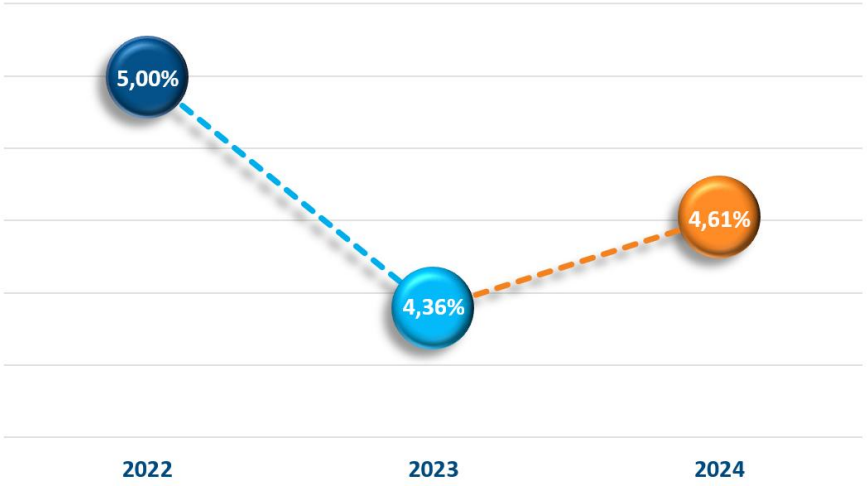

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2023 alcanzó a 2,67%, registrando una disminución de 0,11 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022, debido principalmente por un incremento del activo del Banco.

Al cierre de diciembre de 2024, el indicador del Banco Unión S.A. alcanzó a 2,74%, registrando un incremento de 0,07 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023, debido principalmente por el crecimiento de Gastos de Administración, proporcionalmente más alto que el crecimiento del Activo más Contingente.

Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en porcentaje)

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.3.6 Indicadores de Rentabilidad

ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

El ROE del Banco Unión S.A., a diciembre de 2023 alcanzó a 11,96%, registrando un crecimiento de 5,36 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento del Resultado Neto en Bs 171.37 millones (98,43%).

Al cierre de diciembre 2024, el ROE del Banco Unión S.A., alcanzó a 10,72%, registrando un decrecimiento de 1,24 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023. Este decrecimiento es explicado principalmente por el incremento del Activo en Bs 2.780,78 millones (5,29%).

Gráfico N° 42: Evolución del ROE
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en porcentaje)

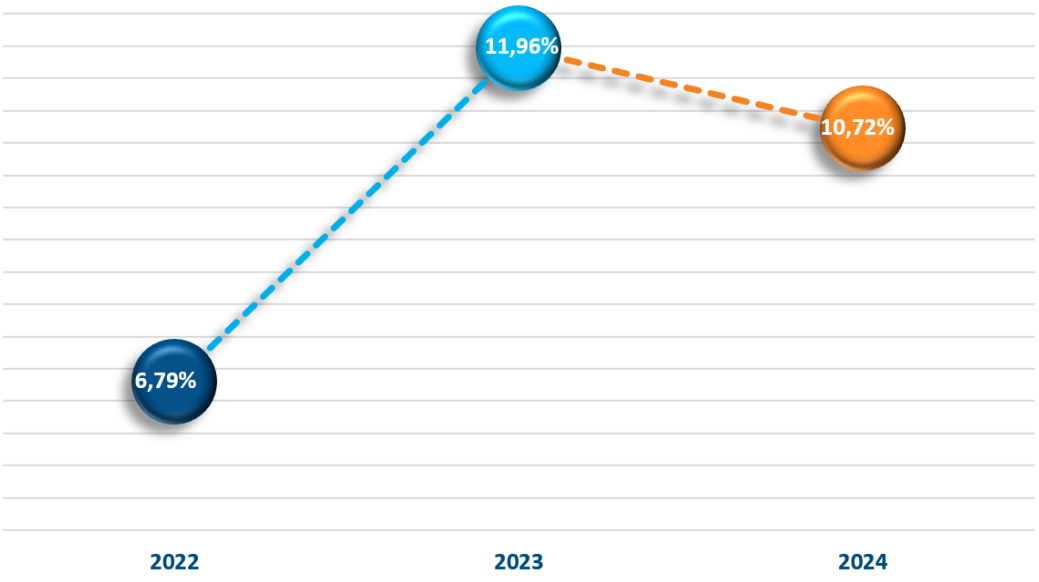

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

ROA (Resultado Neto / Promedio Activos + Promedio Contingente)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

El ROA del Banco Unión S.A. a diciembre de 2023 alcanzó a 0,69% registrando un crecimiento de 0,30 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2022. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en el Resultado Neto en Bs 171.37 millones (98,43%).

Al cierre de diciembre 2024, el ROA del Banco Unión S.A. alcanzó a 0,62% registrando un decrecimiento de 0,07 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2023. Este crecimiento es explicado principalmente por la disminución en el Resultado Neto en Bs 0,47 millones (0,14%).

Gráfico N° 43: Evolución del ROA
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en porcentaje)

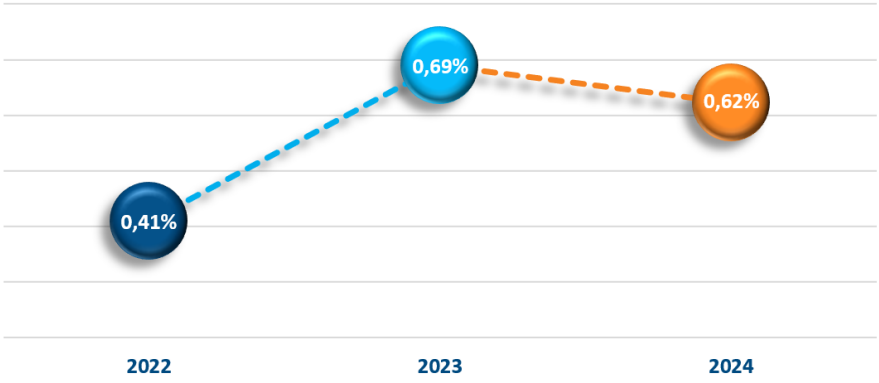

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.4 Cálculo de Compromisos Financieros

7.4.1 Compromisos Financieros

El cálculo de los compromisos financieros comprende las características definidas en el punto 1.4.2 del presente Prospecto Marco.

7.4.2 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el Banco en la gestión 2023 - 2024 y al 31 de marzo de 2025.

Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
(Expresado en porcentaje)

Fecha de cálculo	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
CAP	11,20%	10,98%	11,44%	11,21%

Fecha de cálculo	abr-23	may-23	jun-23	Promedio
CAP	11,28%	11,16%	11,20%	11,21%

Fecha de cálculo	jul-23	ago-23	sep-23	Promedio
CAP	11,04%	11,53%	11,44%	11,34%

Fecha de cálculo	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio
CAP	11,25%	11,16%	11,03%	11,15%

Fecha de cálculo	ene-24	feb-24	mar-24	Promedio
CAP	11,03%	10,97%	11,11%	11,04%

Fecha de cálculo	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
CAP	12,07%	11,99%	11,73%	11.93%

Fecha de cálculo	jul-24	ago-24	sep-24	Promedio
CAP	11,69%	11,66%	11,36%	11,57%

Fecha de cálculo	oct-24	nov-24	dic-24	Promedio
CAP	11,27%	11,17%	11,43%	11,29%

Fecha de cálculo	ene-25	feb-25	mar-25	Promedio
CAP	11,36%	11,13%	12,14%	11,54%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
Disponibilidades	6.831,67	5.999,42	5.398,12	6.076,40
Inversiones Temporarias	4.900,45	5.059,19	5.419,97	5.126,54
Obligaciones con el público a la vista	4.400,39	4.091,38	3.854,55	4.115,44
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	11.235,70	10.785,08	10.740,04	10.920,28
Obligaciones con empresas públicas a la vista	3.562,44	3.868,28	3.985,14	3.805,29
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	979,37	991,25	734,36	901,66
IL	58,14%	56,03%	56,01%	56,74%

Cuentas (en millones de BS)	abr-23	may-23	jun-23	Promedio
Disponibilidades	4.601,55	10.728,44	7.116,80	7.482,26
Inversiones Temporarias	5.161,25	4.669,45	4.711,11	4.847,27
Obligaciones con el público a la vista	3.488,56	3.519,20	3.312,63	3.440,13
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.794,55	10.927,83	11.184,76	10.969,05
Obligaciones con empresas públicas a la vista	4.352,81	8.855,17	6.422,87	6.543,62
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	777,66	1.809,00	1.931,87	1.506,18
IL	50,29%	61,32%	51,76%	54,90%

Cuentas (en millones de BS)	jul-23	ago-23	sep-23	Promedio
Disponibilidades	8.309,38	8.978,92	9.615,48	8.967,93
Inversiones Temporarias	4.561,22	4.255,81	4.374,43	4.397,15
Obligaciones con el público a la vista	3.337,21	3.564,44	3.707,20	3.536,28
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	11.147,17	11.208,44	11.495,94	11.283,85
Obligaciones con empresas públicas a la vista	5.906,95	5.321,00	4.925,60	5.384,52
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	2.355,30	2.764,97	2.141,74	2.420,67
IL	56,58%	57,90%	62,82%	59,07%

Cuentas (en millones de BS)	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio
Disponibilidades	9.397,58	9.072,77	10.153,70	9.541,35
Inversiones Temporarias	4.517,22	4.781,34	6.336,85	5.211,80
Obligaciones con el público a la vista	3.734,99	3.498,43	4.859,68	4.031,03
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	11.593,02	11.864,35	13.553,85	12.337,07
Obligaciones con empresas públicas a la vista	5.204,95	6.083,46	6.137,91	5.808,77
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	2.398,73	1.724,46	1.485,23	1.869,47
IL	60,68%	59,79%	63,34%	61,35%

Cuentas (en millones de BS)	ene-24	feb-24	mar-24	Promedio
Disponibilidades	7.643,16	7.745,89	8.680,54	8.023,20
Inversiones Temporarias	6.671,23	6.358,43	6.398,74	6.476,13
Obligaciones con el público a la vista	4.087,12	3.777,31	3.758,84	3.874,42
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	12.024,78	11.651,99	11.470,96	11.715,91
Obligaciones con empresas públicas a la vista	6.441,65	6.465,13	6.728,60	6.545,13
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.819,66	2.064,20	2.800,30	2.228,05
IL	58,73%	58,87%	60,90%	59,51%

Cuentas (en millones de BS)	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Disponibilidades	8.983,00	7.876,15	7.409,28	8.089,48
Inversiones Temporarias	6.821,49	7.220,44	7.276,42	7.106,12
Obligaciones con el público a la vista	3.746,50	4.011,93	4.169,67	3.976,04
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	13.523,25	13.132,67	12.953,99	13.203,30
Obligaciones con empresas públicas a la vista	7.014,26	7.091,24	7.460,37	7.188,62
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.509,01	1.247,54	1.533,07	1.429,88
IL	61,27%	59,24%	56,23%	58,90%

Cuentas (en millones de BS)	jul-24	ago-24	sep-24	Promedio
Disponibilidades	7.427,53	6.525,92	8.482,17	7.478,54
Inversiones Temporarias	7.084,88	7.211,06	6.854,06	7.050,00
Obligaciones con el público a la vista	4.018,12	4.019,97	4.526,14	4.188,08
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	12.859,49	12.983,22	13.496,40	13.113,03
Obligaciones con empresas públicas a la vista	7.083,31	7.051,50	7.790,12	7.308,31
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.392,12	1.389,61	1.464,03	1.415,25
IL	57,24%	53,99%	56,22%	55,83%

Cuentas (en millones de BS)	oct-24	nov-24	dic-24	Promedio
Disponibilidades	8.098,30	8.104,23	10.953,10	9.051,88
Inversiones Temporarias	7.805,38	7.195,64	6.828,86	7.276,63
Obligaciones con el público a la vista	4.775,57	4.386,76	5.516,56	4.892,96
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	13.740,40	13.610,00	15.384,46	14.244,95
Obligaciones con empresas públicas a la vista	7.706,75	7.795,63	7.573,87	7.692,08
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.471,91	1.205,84	1.126,07	1.267,94
IL	57,43%	56,67%	60,07%	58,11%

Cuentas (en millones de BS)	ene-25	feb-25	mar-25	Promedio
Disponibilidades	9.222,69	10.665,56	7.958,79	9.282,34
Inversiones Temporarias	7.683,91	7.689,46	7.881,68	7.751,68
Obligaciones con el público a la vista	5.508,55	5.397,84	5.467,66	5.458,02
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	14.595,86	16.091,01	14.057,46	14.914,78
Obligaciones con empresas públicas a la vista	7.571,93	7.491,37	7.688,98	7.584,09
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	967,87	1.056,80	1.155,98	1.060,22
IL	59,02%	61,11%	55,84%	58,70%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	805,51	823,46	827,58	818,85
Previsión para activos contingentes	4,71	4,73	5,35	4,93
Previsión genérica cíclica	132,11	133,39	135,00	133,50
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	176,70	177,98	179,59	178,09
Cartera vencida	82,73	70,51	56,08	69,77
Cartera en ejecución	239,23	238,15	237,49	238,29
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	66,49	130,27	105,44	100,73
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	39,18	397,15	402,10	397,47
IC	143,17%	136,30%	143,24%	140,82%

Cuentas (en millones de BS)	abr-23	may-23	jun-23	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	840,90	1.054,93	1.084,68	993,50
Previsión para activos contingentes	5,52	5,55	5,61	5,56
Previsión genérica cíclica	138,85	153,55	154,90	149,10
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	183,44	198,14	199,49	193,69
Cartera vencida	49,63	62,89	63,56	58,69
Cartera en ejecución	240,86	243,74	250,51	245,04
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	70,61	95,81	79,37	81,93
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	438,83	445,22	525,20	469,75
IC	146,10%	166,60%	157,26%	156,87%

Cuentas (en millones de BS)	jul-23	ago-23	sep-23	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.098,03	1.136,95	1.162,14	1.132,37
Previsión para activos contingentes	5,30	5,37	5,38	5,35
Previsión genérica cíclica	154,72	156,37	156,05	155,71
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	199,31	200,95	200,64	200,30
Cartera vencida	72,30	81,58	108,47	87,45
Cartera en ejecución	258,40	261,75	266,24	262,13
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	81,68	96,42	93,30	90,47
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	537,86	546,73	575,58	553,39
IC	153,37%	152,02%	146,05%	150,36%

Cuentas (en millones de BS)	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.171,52	1.161,41	1.203,11	1.178,68
Previsión para activos contingentes	5,19	5,16	7,97	6,11
Previsión genérica cíclica	158,20	160,10	161,19	159,83
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	202,80	204,69	205,78	204,42
Cartera vencida	97,11	68,21	55,08	73,47
Cartera en ejecución	270,89	275,26	275,79	273,98
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	102,30	90,74	77,83	90,29
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	581,90	589,19	601,31	590,80
IC	146,14%	149,63%	156,24%	150,61%

Cuentas (en millones de BS)	ene-24	feb-24	mar-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.214,39	1.222,04	1.240,24	1.225,56
Previsión para activos contingentes	7,41	7,55	7,25	7,40
Previsión genérica cíclica	162,08	162,11	160,42	161,54
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	206,67	206,70	232,45	215,27
Cartera vencida	74,42	86,74	83,67	81,61
Cartera en ejecución	279,89	283,53	287,31	283,58
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	98,12	96,63	89,51	94,75
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	596,37	616,53	631,70	614,87
IC	151,65%	147,53%	150,19%	149,77%

Cuentas (en millones de BS)	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.236,37	1.244,43	1.257,13	1.245,98
Previsión para activos contingentes	6,95	7,11	7,79	7,28
Previsión genérica cíclica	162,76	163,84	167,80	164,80
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	234,79	235,87	239,83	236,83
Cartera vencida	77,35	83,83	80,19	80,46
Cartera en ejecución	289,40	289,51	293,33	290,75
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	82,71	66,16	78,44	75,77
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	642,74	646,29	664,20	651,08
IC	150,24%	152,08%	149,85%	150,71%

Cuentas (en millones de BS)	jul-24	ago-24	sep-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.327,89	1.337,80	1.351,59	1.339,09
Previsión para activos contingentes	19,12	19,34	19,63	19,36
Previsión genérica cíclica	166,69	167,35	169,19	167,74
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	238,72	239,38	241,22	239,77
Cartera vencida	97,33	109,29	103,00	103,21
Cartera en ejecución	299,93	302,13	323,81	308,62
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	56,67	93,49	113,24	87,80
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	671,77	656,08	673,12	666,99
IC	155,67%	151,93%	146,86%	151,37%

Cuentas (en millones de BS)	oct-24	nov-24	dic-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.360,60	1.402,70	1.398,14	1.387,14
Previsión para activos contingentes	19,54	13,12	13,14	15,27
Previsión genérica cíclica	169,25	168,06	167,34	168,21
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	241,28	240,08	211,93	231,09
Cartera vencida	103,44	119,72	123,77	115,65
Cartera en ejecución	319,24	317,35	301,40	312,67
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	117,19	151,79	76,92	115,30
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	664,34	663,88	658,15	662,12
IC	148,70%	145,60%	154,32%	149,43%

Cuentas (en millones de BS)	ene-25	feb-25	mar-25	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	1.425,24	1.435,98	1.453,81	1.438,34
Previsión para activos contingentes	13,21	20,24	20,09	17,85
Previsión genérica cíclica	166,94	170,44	172,20	169,86
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	211,53	215,03	216,79	214,45
Cartera vencida	120,71	115,49	110,49	115,56
Cartera en ejecución	314,22	326,45	325,95	322,21
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	103,14	99,74	76,76	93,21
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	663,04	665.24	701,54	676,61
IC	151,27%	152,59%	153,36%	152,41%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

7.5 Responsables de la Información financiera

A partir del 26 de marzo de 2019 hasta la fecha del presente Prospecto, el principal funcionario contable, es el señor Galo Abel Agramont Chacón, quien ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados externamente por ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTDA. cuyo Dictamen de Auditoría Externa fue emitido sin salvedades.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados externamente por KPMG S.R.L., cuyo Dictamen de Auditoría Externa fue emitido sin salvedades. El cambio de Auditor Externo en la gestión 2023 fue realizada por decisión de la Junta de Accionistas del Banco.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por Ruizmier Pelaez S.R.L., cuyo Dictamen de Auditoría Externa fue emitido sin salvedades. El Auditor Externo se mantiene para esta gestión.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 fueron auditados por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, cuyo Dictamen fue emitido sin salvedades.

Durante los dos últimos años, los siguientes funcionarios ocuparon el puesto de Gerente Nacional de Auditoría Interna:

Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo del cambio
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	1/1/2022	8/8/2022	
ENRIQUEZ BENAVIDES ADALMIR GILMAR	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	9/8/2022	27/1/2023	Interinato
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	30/1/2023	1/9/2023	Retorno de vacaciones
ENRIQUEZ BENAVIDES ADALMIR GILMAR	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	4/9/2023	15/9/2023	Interinato
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	18/9/2023	4/6/2024	Retorno de vacaciones
ENRIQUEZ BENAVIDES ADALMIR GILMAR	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	5/6/2024	3/7/2024	Interinato
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	4/7/2024	A la fecha	

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 26: Balance General
(Expresado en millones de Bs)

PERIODO	2022	2023	2024	31-mar-25
ACTIVO				
Disponibilidades	10.005,22	10.153,70	10.953,10	7.958,79
Inversiones temporarias	4.975,07	6.336,85	6.828,86	7.881,68
Cartera	**24.885,87**	**30.404,74**	**32.211,68**	**32.849,98**
Cartera Bruta	**24.697,83**	**30.726,09**	**32.901,85**	**33.657,47**
Cartera vigente	19.730,08	25.162,56	27.599,55	28.377,86
Cartera vencida	32,53	55,08	123,77	110,49
Cartera en ejecucion	237,90	275,79	301,40	325,95
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251,00	4.553,51	4.142,05	4.064,88
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73,51	77,83	76,92	76,76
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucio	372,80	601,31	658,15	701,54
Productos devengados por cobrar	971,91	881,76	707,96	646,32
Prevision para cartera incobrable	(783,87)	(1.203,11)	(1.398,14)	(1.453,81)
Otras cuentas por cobrar	168,87	345,23	236,71	182,42
Bienes realizables	9,63	11,95	20,16	18,80
Inversiones permanentes	5.266,67	4.549,13	4.347,75	4.353,20
Bienes de uso	457,74	591,75	611,77	619,09
Otros activos	90,71	129,68	93,79	74,89
Total Activo	**45.859,77**	**52.523,04**	**55.303,82**	**53.938,83**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	25.745,88	22.673,63	30.921,31	29.242,76
Obligaciones con instituciones fiscales	133,45	171,69	114,20	105,58
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.007,05	5.266,51	4.809,48	4.954,32
Otras cuentas por pagar	1.088,93	952,77	1.251,27	1.011,07
Previsiones	351,93	414,03	432,69	451,56
Titulos de deuda en circulacion		171,37	171,51	386,54
Obligaciones subordinadas		345,97	440,69	441,98
Obligaciones con empresas públicas	11.468,12	19.470,56	13.781,90	13.942,14
Total Pasivo	**43.138,28**	**49.466,53**	**51.923,05**	**50.535,94**
PATRIMONIO NETO				
Capital social	2.342,85	2.474,93	2.732,12	2.732,12
Aportes no capitalizados		-	-	-
Reservas	204,54	221,95	256,49	290,99
Resultados acumulados	174,10	359,63	392,16	379,77
Total Patrimonio Neto	**2.721,49**	**3.056,51**	**3.380,78**	**3.402,89**
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**45.859,77**	**52.523,04**	**55.303,82**	**53.938,83**
CUENTAS CONTINGENTES	**892,16**	**1.030,47**	**1.894,76**	**1.855,84**
CUENTAS DE ORDEN	**76.850,42**	**113.662,45**	**120.609,54**	**120.526,82**

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 27: Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs)

PERIODO	2022	2023	2024	31-mar-25
Ingresos financieros	2.061,90	2.434,92	2.827,40	724,03
Gastos financieros	(737,02)	(810,49)	(943,98)	(241,88)
Resultado financiero bruto	**1.324,88**	**1.624,43**	**1.883,42**	**482,15**
Otros ingresos operativos	621,43	1.102,99	1.095,27	498,01
Otros gastos operativos	(223,37)	(490,63)	(428,80)	(371,55)
Resultado de operación bruto	**1.722,94**	**2.236,79**	**2.549,89**	**608,61**
Recuperacion de activos financieros	456,33	570,09	688,03	135,09
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(684,33)	(946,67)	(1.185,40)	(277,24)
Resultado de operación despues de incobrables	**1.494,93**	**1.860,21**	**2.052,53**	**466,47**
Gastos de administracion	(1.233,78)	(1.338,37)	(1.515,93)	(413,01)
Resultado de operación neto	**261,16**	**521,84**	**536,60**	**53,45**
Diferencias de cambio	0,01	1,56	12,07	3,22
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V	(0,05)	(0,08)	(17,57)	(2,94)
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	**261,13**	**523,32**	**531,09**	**53,74**
Ingresos Extraordinarios	1,09	-	43,50	-
Gatos Extraordinarios	(0,01)	(0,01)	(28,27)	(0,04)
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	**262,22**	**523,31**	**546,33**	**53,70**
Ingresos de gestiones anteriores	2,86	3,93	2,73	4,29
Gastos de gestiones anteriores	(0,44)	(0,39)	(0,03)	(0,10)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**264,65**	**526,86**	**549,03**	**57,90**
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	**264,65**	**526,86**	**549,03**	**57,90**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(90,53)	(181,39)	(204,04)	(15,09)
Resultado neto del ejercicio	**174,11**	**345,47**	**345,00**	**42,81**

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERIODO	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
ACTIVO				
Disponibilidades	148,48	1,48%	799,40	7,87%
Inversiones temporarias	1.361,78	27,37%	492,01	7,76%
Cartera	**5.518,87**	**22,18%**	**1.806,94**	**5,94%**
Cartera Bruta	**6.028,26**	**24,41%**	**2.175,77**	**7,08%**
Cartera vigente	5.432,48	27,53%	2.436,99	9,68%
Cartera Vencida	22,55	69,30%	68,69	124,71%
Cartera en ejecucion	37,89	15,93%	25,61	9,29%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	302,50	7,12%	(411,45)	-9,04%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,32	5,87%	(0,91)	-1,16%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	228,52	61,30%	56,83	9,45%
Productos devengados por cobrar	(90,15)	-9,28%	(173,80)	-19,71%
Prevision para cartera incobrable	(419,24)	53,48%	(195,03)	16,21%
Otras cuentas por cobrar	176,36	104,44%	(108,52)	-31,43%
Bienes realizables	2,32	24,09%	8,21	68,66%
Inversiones permanentes	(717,53)	-13,62%	(201,38)	-4,43%
Bienes de uso	134,01	29,28%	20,02	3,38%
Otros activos	38,97	42,97%	(35,89)	-27,67%
Total Activo	**6.663,27**	**14,53%**	**2.780,78**	**5,29%**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	(3.072,25)	-11,93%	8.247,68	36,38%
Obligaciones con instituciones fiscales	38,23	28,65%	(57,49)	-33,48%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.259,46	31,43%	(457,03)	-8,68%
Otras cuentas por pagar	(136,16)	-12,50%	298,51	31,33%
Previsiones	62,10	17,65%	18,66	4,51%
Titulos de deuda en circulacion	171,37	100,00%	0,14	0,08%
Obligaciones subordinadas	345,97	100,00%	94,72	27,38%
Obligaciones con empresas públicas	8.002,44	69,78%	(5.688,66)	-29,22%
Total Pasivo	**6.328,25**	**14,67%**	**2.456,52**	**4,97%**
PATRIMONIO NETO				
Capital social	132,08	5,64%	257,19	10,39%
Aportes no capitalizados	-	-	-	-
Reservas	17,41	8,51%	34,55	15,57%
Resultados acumulados	185,53	106,57%	32,53	9,04%
Total Patrimonio Neto	**335,02**	**12,31%**	**324,27**	**10,61%**
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**6.663,27**	**14,53%**	**2.780,78**	**5,29%**
CUENTAS CONTINGENTES	**138,31**	**15,50%**	**864,29**	**83,87%**
CUENTAS DE ORDEN	**36.812,04**	**47,90%**	**6.947,09**	**6,11%**

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General
(Expresado en Porcentaje)

PERIODO	2022	2023	2024	31-mar-25
ACTIVO				
Disponibilidades	21,82%	19,33%	19,81%	14,76%
Inversiones temporarias	10,85%	12,06%	12,35%	14,61%
Cartera	54,27%	57,89%	58,24%	60,90%
Cartera Bruta	53,86%	58,50%	59,49%	62,40%
Cartera vigente	43,02%	47,91%	49,91%	52,61%
Cartera Vencida	0,07%	0,10%	0,22%	0,20%
Cartera en ejecucion	0,52%	0,53%	0,54%	0,60%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	9,27%	8,67%	7,49%	7,54%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,16%	0,15%	0,14%	0,14%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	0,81%	1,14%	1,19%	1,30%
Productos devengados por cobrar	2,12%	1,68%	1,28%	1,20%
Prevision para cartera incobrable	-1,71%	-2,29%	-2,53%	-2,70%
Otras cuentas por cobrar	0,37%	0,66%	0,43%	0,34%
Bienes realizables	0,02%	0,02%	0,04%	0,03%
Inversiones permanentes	11,48%	8,66%	7,86%	8,07%
Bienes de uso	1,00%	1,13%	1,11%	1,15%
Otros activos	0,20%	0,25%	0,17%	0,14%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	56,14%	56,14%	55,91%	54,21%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,29%	0,29%	0,21%	0,20%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8,74%	8,74%	8,70%	9,19%
Otras cuentas por pagar	2,37%	2,37%	2,26%	1,87%
Previsiones	0,77%	0,77%	0,78%	0,84%
Titulos de deuda en circulacion	0,00%	0,00%	0,31%	0,72%
Obligaciones subordinadas	0,00%	0,00%	0,80%	0,82%
Obligaciones con empresas públicas	25,01%	25,01%	24,92%	25,85%
Total Pasivo	94,07%	94,07%	93,89%	93,69%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	5,11%	5,11%	4,94%	5,07%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,45%	0,45%	0,46%	0,54%
Resultados acumulados	0,38%	0,38%	0,71%	0,70%
Total Patrimonio Neto	5,93%	5,93%	6,11%	6,31%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CUENTAS CONTINGENTES	1,95%	1,95%	3,43%	3,44%
CUENTAS DE ORDEN	167,58%	167,58%	218,09%	223,45%

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERIODO	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Ingresos financieros	373,02	18,09%	392,48	16,12%
Gastos financieros	-73,47	9,97%	-133,48	16,47%
Resultado financiero bruto	**299,55**	**22,61%**	**259,00**	**15,94%**
Otros ingresos operativos	481,56	77,49%	-7,72	-0,70%
Otros gastos operativos	-267,26	119,65%	61,83	-12,60%
Resultado de operación bruto	**513,85**	**29,82%**	**313,10**	**14,00%**
Recuperacion de activos financieros	113,77	24,93%	117,94	20,69%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financier	-262,33	38,33%	-238,73	25,22%
Resultado de operación despues de incobrables	**365,28**	**24,43%**	**192,32**	**10,34%**
Gastos de administracion	-104,60	8,48%	-177,56	13,27%
Resultado de operación neto	**260,68**	**99,82%**	**14,76**	**2,83%**
Diferencias de cambio	1,55	11327,81%	10,50	671,85%
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V	-0,03	73,38%	-17,49	21628,06%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	**262,20**	**100,41%**	**7,77**	**1,48%**
Ingresos Extraordinarios	-1,09	100,00%	43,50	-
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	**261,09**	**99,57%**	**23,02**	**4,40%**
Ingresos de gestiones anteriores	1,07	37,27%	-1,20	-30,63%
Gastos de gestiones anteriores	0,05	-11,75%	0,36	-92,52%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**262,21**	**99,08%**	**22,17**	**4,21%**
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00	-	0,00	-
Resultado antes de impuestos	**262,21**	**99,08%**	**22,17**	**4,21%**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-90,86	100,36%	-22,65	12,48%
Resultado neto del ejercicio	**171,35**	**98,42%**	**-0,47**	**-0,14%**

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados
(Expresado en porcentaje)

PERIODO	2022	2023	2024	31-mar-25
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-35,74%	-33,29%	-33,39%	-33,41%
Resultado financiero bruto	**64,26%**	**66,71%**	**66,61%**	**66,59%**
Otros ingresos operativos	30,14%	45,30%	38,74%	68,78%
Otros gastos operativos	-10,83%	-20,15%	-15,17%	-51,32%
Resultado de operación bruto	**83,56%**	**91,86%**	**90,19%**	**84,06%**
Recuperacion de activos financieros	22,13%	23,41%	24,33%	18,66%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financier	-33,19%	-38,88%	-41,93%	-38,29%
Resultado de operación despues de incobrables	**72,50%**	**76,40%**	**72,59%**	**64,43%**
Gastos de administracion	-59,84%	-54,97%	-53,62%	-57,04%
Resultado de operación neto	**12,67%**	**21,43%**	**18,98%**	**7,38%**
Diferencias de cambio	0,00%	0,06%	0,43%	0,45%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	**12,67%**	**21,50%**	**19,41%**	**7,83%**
Ingresos Extraordinarios	0,05%	0,00%	1,54%	0,00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	**12,72%**	**21,50%**	**20,94%**	**7,83%**
Ingresos de gestiones anteriores	0,14%	0,16%	0,10%	0,59%
Gastos de gestiones anteriores	-0,02%	-0,02%	0,00%	-0,01%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	**12,84%**	**21,64%**	**21,04%**	**8,41%**
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	**12,84%**	**21,64%**	**21,04%**	**8,41%**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-4,39%	-7,45%	-7,22%	-2,08%
Resultado neto del ejercicio	**8,45%**	**14,19%**	**13,82%**	**6,32%**

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

Cuadro N° 32: Indicadores Financieros
(Expresado en porcentaje)

Fórmula	Interpretación	2022	2023	2024	31-mar-25
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	32,67%	31,40%	32,15%	29,37%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	64,25%	61,07%	58,47%	54,19%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	5,93%	5,82%	6,11%	6,31%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,24%	11,03%	11,43%	12,25%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Total Vigente / Cartera (2)	Porcentaje	97,10%	96,71%	96,47%	96,39%
Previsión para Cartera Incobrable (3) / Cartera (2)	Porcentaje	3,89%	4,59%	4,89%	4,96%
Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera	Porcentaje	2,90%	3,29%	3,53%	3,61%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Oblig. con el público y Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto	Porcentaje	81,15%	80,24%	80,83%	80,06%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	94,07%	94,18%	93,89%	93,69%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	59,84%	54,97%	53,62%	
Gastos de Administración / Cartera (2)	Porcentaje	5,00%	4,36%	4,61%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente) (4)	Porcentaje	2,90%	2,67%	2,74%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)					
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	Porcentaje	6,79%	11,96%	10,72%	
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente)	Porcentaje	0,41%	0,69%	0,62%	

Fuente: *Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.*

(1) Obligaciones a Corto Plazo = Cuentas de Obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales, con entidades financieras a la vista + Obligaciones con el público, con empresas públicas en caja de ahorro + Obligaciones con el público, con empresas públicas DPFs a 30 días + Obligaciones con el público, con empresas públicas con anotación en cuenta DPFs a 30 días + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales a la vista + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas en cuentas de ahorro + Diversas.
(2) Cartera = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución.
(3) Corresponde a la cuenta 139 previsión para incobrabilidad de cartera + Previsiones (253 Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas).
(4) El promedio del patrimonio, activos y contingente se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

ANEXO I:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2023 con informe de Auditoría Externa

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros de la Sociedad 6
Estado de situación patrimonial 6
Estado de ganancias y pérdidas 7
Estado de cambios en el patrimonio neto 8
Estado de flujo de efectivo 9

Notas a los estados financieros 10
Nota 1 – Organización 10
Nota 2 – Normas contables 27
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables 37
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones 38
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes 40
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas 42
Nota 7 – Posición en moneda extranjera 43
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros 44
Nota 9 – Patrimonio neto 104
Nota 10 – Ponderación de activos 106
Nota 11 – Contingencias 117
Nota 12 – Hechos posteriores 121
Nota 13 – Consolidación de estados financieros 121

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Unión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, transferencia de activos y pasivos, y Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso

Llamamos la atención sobre la nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 1.b de los estados financieros, en la que se describe el proceso de transferencia de activos y pasivos, que derivó en la suscripción de un Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos entre el Banco Unión S.A. y el

©2022 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html

Banco Fassil En Intervención, dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. En Intervención. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 8.y de los estados financieros, en la que se describe las condiciones del Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. En Intervención, suscrito el 19 de mayo de 2023 entre el Banco Fassil S.A. En Intervención y el Banco Unión S.A., mediante el cual, el Banco Fassil S.A. En Intervención transmite sus activos y pasivos residuales al Banco Unión S.A. en calidad de Fideicomiso para su administración bajo la modalidad de un Patrimonio Autónomo. Los estados financieros del Fideicomiso no forman parte del alcance de esta auditoría, los mismos están siendo auditados por otro auditor, que a la fecha no emitió el informe sobre dichos estados financieros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<table>
<tr><td colspan="2">Calificación y previsión de la cartera de crédito empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme)
Ver notas 2.b y 8.b de los éstados financieros</td></tr>
<tr><td>Cuestión clave de Auditoría</td><td>Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría</td></tr>
<tr><td>La cartera de crédito empresarial y pyme que incluye la cartera adjudicada del Banco Fassil S.A. En Intervención, constituye un activo representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de previsiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.

Al cierre del ejercicio el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con características específicas establecidas por la ASFI, referido a la evaluación de la nueva capacidad de pago, los periodos de gracia y el no cambio de la calificación ni de estado de estas operaciones.</td><td>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, incluido para las operaciones reprogramadas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.

▪ Con el apoyo de nuestros especialistas en tecnología de la información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnología de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</td></tr>
</table>

Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones para créditos empresariales y pyme, siendo uno de los principales estimados contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos realizados por la Gerencia del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable en las notas a los estados financieros del Banco.

Otra cuestión

Los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 9 de febrero 2023.

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 10 de febrero de 2024

BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota		dic.-23 Bs		dic.-22 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		10.153.699.902		10.005.216.991
Inversiones temporarias	8.c)		6.336.850.846		4.975.068.401
Cartera	8.b)		30.404.741.198		24.885.871.060
Cartera vigente		25.162.562.086		19.730.082.440	
Cartera vencida		55.081.260		32.534.253	
Cartera en ejecución		275.793.077		237.899.298	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4.553.506.128		4.251.001.680	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		77.829.654		73.513.825	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		601.314.328		372.799.159	
Productos devengados por cobrar		881.762.158		971.909.781	
Previsión para cartera incobrable		(1.203.107.493)		(783.869.376)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		345.231.382		168.869.900
Bienes realizables	8.e)		11.951.768		9.631.603
Inversiones permanentes	8.c)		4.549.133.826		5.266.665.275
Bienes de uso	8.f)		591.752.557		457.740.774
Otros activos	8.g)		129.680.099		90.705.188
TOTAL DEL ACTIVO			52.523.041.578		45.859.769.192
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		22.673.632.390		25.745.882.819
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		171.687.366		133.453.738
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		5.266.511.150		4.007.053.739
Otras cuentas por pagar	8.l)		952.765.551		1.088.926.302
Previsiones	8.m)		414.033.087		351.932.168
Valores en circulación	8.n)		171.369.444		171.251.389
Obligaciones subordinadas	8.o)		345.970.306		171.662.222
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		19.470.561.573		11.468.117.079
TOTAL DEL PASIVO			49.466.530.867		43.138.279.456
PATRIMONIO					
Capital social	9.a)		2.474.928.960		2.342.852.520
Reservas	9.d)		221.948.177		204.538.346
Resultados acumulados	9.e)		359.633.574		174.098.870
TOTAL DEL PATRIMONIO			3.056.510.711		2.721.489.736
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			52.523.041.578		45.859.769.192
Cuentas contingentes	8.w)		1.030.468.302		892.157.755
Cuentas de orden	8.x)		113.662.452.176		76.850.416.949

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-23	dic.-22
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	2.434.917.586	2.061.896.995
Gastos financieros	8.q)	(810.490.985)	(737.020.494)
Resultado financiero bruto		1.624.426.601	1.324.876.501
Otros ingresos operativos	8.t)	1.102.992.617	621.432.271
Otros gastos operativos	8.t)	(490.631.518)	(223.367.106)
Resultado de operación bruto		2.236.787.700	1.722.941.666
Recuperación de activos financieros	8.r)	570.090.832	456.325.615
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(946.665.913)	(684.332.368)
Resultado de operación después de incobrables		1.860.212.619	1.494.934.913
Gastos de administración	8.v)	(1.338.372.136)	(1.233.776.110)
Resultado de operación neto		521.840.483	261.158.803
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.482.341	(32.963)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		523.322.824	261.125.840
Ingresos extraordinarios	8.u)	-	1.092.421
Gastos extraordinarios	8.u)	(14.159)	(13.843)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		523.308.665	262.204.418
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3.932.740	2.864.904
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(385.700)	(437.043)
Resultados antes de impuestos		526.855.705	264.632.279
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(181.388.798)	(90.533.409)
Resultado neto del periodo		345.466.907	174.098.870

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

			Reservas					
	Capital social	Aportes no capitalizados	Legal	Otras reservas obligatorias	Voluntarias	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	2.216.017.430	-	184.132.395	5.306.312	181	189.438.888	150.994.200	2.556.450.518
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	15.099.420	-	-	15.099.420	(15.099.420)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, de acuerdo a lo previsto por el paragrafo I del Articulo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	(9.059.652)	(9.059.652)
Constiitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	-	-	38	38	(38)	-
Capitalización de utilidades 2021	126.835.090	-	-	-	-	-	(126.835.090)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	174.098.870	174.098.870
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.342.852.520	-	199.231.815	5.306.312	219	204.538.346	174.098.870	2.721.489.736
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2023	-	-	17.409.887	-	-	17.409.887	(17.409.887)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	(10.445.932)	(10.445.932)
Constiitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2023					(56)	(56)	-	(56)
Capitalización de utilidades 2022	132.076.440	-	-	-	-	-	(132.076.384)	56
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	345.466.907	345.466.907
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.474.928.960	-	216.641.702	5.306.312	163	221.948.177	359.633.574	3.056.510.711

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-23 Bs	dic.-22 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	345.466.907	174.098.870
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.035.844.211)	(1.106.857.553)
Cargos devengados no pagados	1.043.570.111	884.862.292
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	328.394.499	190.716.036
Previsiones por desvalorización (neto)	32.616.888	7.975.262
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	45.496.775	42.362.680
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	20.527.376	4.789.946
Depreciaciones y amortizaciones	56.099.522	45.785.424
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	490.860.960	69.634.087
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	971.909.781	1.107.871.388
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	134.947.772	137.990.302
Obligaciones con el público	(820.291.372)	(747.485.767)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(61.657.309)	(73.013.807)
Otras obligaciones	(2.913.611)	
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(183.341.497)	15.557.165
Bienes realizables-vendidos	4.345.510	1.993.194
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(20.181.517)	(1.785.474)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	63.656.382	(55.197.863)
Previsiones	27.705.090	5.081.573
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	950.507.096	634.743.668
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	3.559.909.066	1.837.231.523
Depósitos a plazo hasta 360 días	2.870.647.209	(102.730.722)
Depósitos a plazo por más de 360 días	(1.664.626.939)	2.293.904.849
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	1.269.440.460	(221.075.554)
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	38.233.628	33.855.297
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(265.841.283)	234.456.052
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(14.109.092.845)	(9.936.198.779)
Créditos recuperados en el ejercicio	8.198.065.330	7.276.983.322
Flujo neto en actividades de intermediación	(103.265.374)	1.416.425.988
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	-	170.000.000
Obligaciones subordinadas	170.000.000	170.000.000
Cuentas de los accionistas:	-	-
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022	(10.445.932)	(9.059.652)
Flujo neto en actividades de financiamiento	159.554.068	330.940.348
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(1.343.866.947)	(336.096.509)
Inversiones permanentes	694.457.980	(536.417.717)
Bienes de uso	(186.958.117)	(95.554.061)
Bienes diversos	(10.883.683)	(285.335)
Cargos diferidos	(11.062.112)	(6.328.729)
Flujo neto en actividades de inversión	(858.312.879)	(974.682.351)
Incremento de fondos durante el ejercicio	148.482.911	1.407.427.653
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10.005.216.991	8.597.789.338
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10.153.699.902	10.005.216.991

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Joelie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución Nº 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa Nº 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública Nº 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB Nº 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley Nº 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras Nº 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público Nº 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuenta con 6.116 y 5.298 empleados activos al cierre de la planilla respectivamente; y una red de 225 agencias y oficinas

ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 90 son oficinas urbanas, 99 rurales y adicionalmente cuenta con 36 oficinas externas (11 urbanos y 25 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

- **Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.**

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el sistema financiero da cuenta de un desempeño moderado; las captaciones muestran un decrecimiento poco superior a las colocaciones, lo que provocó un incremento en la liquidez en el sistema financiero. Según Datos oficiales del Regulador, dan cuenta que la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes es elevado (Bs5.487 millones al 31/12/2023), empero el índice de mora (2,87%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia en el primer semestre de 2023, registró un crecimiento de 2,21%. Las actividades económicas con mejor desempeño fueron: Otros servicios (11,11%), electricidad, gas y agua (5,32%) y establecimientos financieros (3,88%).

A diciembre de 2023, la variación a 12 meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 2,12%, esto muestra que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el ente emisor. Asimismo, las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 3,80% para la variación del IPC a 12 meses en Dic-2024.

Las Reservas Internacionales Netas al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron $us1.709 millones. En la gestión 2024 el ente emisor espera comprar al menos diez toneladas de oro fino, lo que representará más de $us600 millones.

De enero a octubre de 2023, el saldo comercial registró un déficit de $us177,4 millones. Las exportaciones, de enero a octubre de 2023, muestran una caída de 21,3%, alcanzando $us9.313,2 millones, cifra menor en $us2.523,2 millones a la registrada en el mismo período de 2022. Por su parte, las importaciones de enero a octubre de 2023, presentan una caída de 2,5% alcanzando $us9.490,6 millones, cifra menor en $us240,3 millones a la registrada en igual período de la gestión pasada.

En el entorno descrito, el BCB adoptó medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del BCB permitió preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera, manteniendo un equilibrio con el objetivo de control de la inflación.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2023 han evolucionado apuntalando al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando buen nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el periodo de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables debido a la diversificación de títulos en el portafolio; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio fueron afectadas por la coyuntura actual de la economía; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

- **Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la Entidad Financiera en Intervención a favor del Banco Unión S.A.

Para este cometido el Banco Unión S.A., procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. En Intervención suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden por un valor de Bs2.704.434.067 y como contraprestación la Entidad Intervenida cede a título oneroso y libre de impuestos al Banco Unión S.A., la cartera de créditos por Bs. Bs2.704.434.065, dicha cartera fue transferida oficialmente al Banco Unión S.A el 22 de mayo de 2023 estando compuesta a dicho corte por 12.277 operaciones crediticias.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el

proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, se tiene la posibilidad de evaluar la devolución de cartera que no satisfaga, por diferentes motivos, al Banco, misma que puede ser sustituida por otro activo..

Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

	2023		2022		2021	
Banco Unión S.A.	Millones Bs	%	Millones Bs	%	Millones Bs	%
Cartera bruta	30.727	100,0	24.698	100,0	22.126	100,0
Vigente	25.163	81,9	19.730	79,9	16.479	74,5
Vigente reestructurada	4.554	14,8	4.251	17,2	5.136	23,2
Mora	1.010	3,3 (*)	717	2,9	511	2,3

(*) La mora calculada incluye las operaciones crediticias adjudicadas del ex - Banco Fassil S.A. en Intervencion.

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2023, presenta un incremento de Bs6.029 millones, equivalente a un 24.41%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs19.730 millones, que representaban un 79,9% a Bs25.163 millones que representan el 81.9%, donde se incluye Bs2.497 millones de Cartera vigente adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.
- La cartera reestructurada pasó de Bs4.251 millones que representaban un 17,2% de la cartera bruta a Bs4.554 millones que representan el 14,8% donde se incluye Bs360 millones de Cartera vigente reprogramada, adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.
- Al 31 de diciembre de 2023, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs1.010 millones que representa el 3,3% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs717 millones que representa el 2,9% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2023, se efectuaron castigos por Bs58 millones.

- **Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión S.A. se circunscribe en la identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos a los que está expuesto. El objetivo principal es minimizar los riesgos para garantizar la seguridad, solidez y solvencia del Banco.

El enfoque se basa en un sistema de gestión de riesgos eficiente y oportuno, que permita la identificación temprana de las posibles exposiciones del Banco. Se cuenta con una estructura organizacional, políticas y procedimientos para gestionar los riesgos, además de ofrecer habilidades técnicas y prácticas a los funcionarios que garanticen su comprensión y cumplimiento, bajo el entendido que la gestión integral de riesgos está orientada a evaluar a cuatro (4) grandes grupos:

- Los que toman decisiones.
- Los que planifican cómo ejecutar las decisiones.
- Los que ejecutan las decisiones.
- Los que verifican el efecto de la toma o no de dichas decisiones.

Durante la gestión 2023, la Gestión Integral de Riesgos se orientó a la mejora continua de sus políticas, procedimientos y manuales de funciones, que se encuentran enmarcados en las siguientes directrices:

- Mantener la independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar y optimizar herramientas y mecanismos que contribuyan a mejorar el proceso de gestión integral de riesgos.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior del Banco.

Es relevante señalar que se prosiguió con la modernización y perfeccionamiento de los sistemas de monitoreo y reporte regular de los riesgos, además de las medidas de contingencia a tomar en caso de que alguno de estos riesgos se materialice.

La Gestión Integral de Riesgos del Banco se sustenta en forjar una robusta cultura de riesgos, donde se promueve un ambiente de conciencia y responsabilidad entre todos los funcionarios, enfocado en la prevención de riesgos y en la toma de decisiones bajo un enfoque de riesgo.

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se cumplió con la planificación de revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Internas del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo adicionales a la morosidad, originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos, para cuyo efecto, se constituyeron previsiones genéricas, producto de la revisión estadística a la cartera masiva (calificación automática), así como por efecto de metodologías internas para incobrabilidad por otros riesgos; asimismo, se realizaron seguimientos continuos al reporte de mora con el fin de acompañar la gestión del riesgo crediticio bajo un enfoque preventivo y se actualizaron los stocks de clientes de mayor riesgo que requieren un seguimiento continuo a través de evaluaciones permanentes, con la

finalidad de mantener niveles aceptables de morosidad. Adicionalmente, se fortaleció el análisis y seguimiento de la cartera mediante la inclusión de evaluaciones a los sectores económicos, modelos de estrés, análisis de concentración y evaluación de cartera por cosechas.

En cuanto a la gestión de riesgo de liquidez, se mantuvo el uso de técnicas de modelación y herramientas diseñadas para una adecuada y oportuna gestión, las cuales son evaluadas y optimizadas periódicamente. En ese marco, con el objetivo de que el Banco esté preparado para hacer frente a escenarios de requerimientos excepcionales de liquidez, a lo largo de la gestión se realizó un monitoreo permanente a nivel particular como sistémico, considerando el contexto macroeconómico sobre la evolución de la liquidez, el control a los límites de concentración de liquidez, el comportamiento del flujo de caja y la estructura del calce financiero, asimismo, se realizaron pruebas a los planes de contingencia de liquidez, además de la actualización a los límites internos, con el objetivo de tener mayor control en un contexto internacional y nacional que mostró ciertos niveles de complejidad. Adicionalmente se efectuaron simulaciones de escenarios de pruebas de estrés para realizar proyecciones contables del Gatillador del Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), mismas que permitieron estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de enfrentar escenarios adversos e inesperados de iliquidez. Por otro lado, las metodologías utilizadas para el Flujo Proyectado se evalúan y se someten a pruebas de back testing, que permiten determinar su efectividad.

Respecto al Riesgo de Mercado, se profundizó la Gestión de Riesgo de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio a nivel particular y sistémico, mismas que son evaluadas periódicamente. Asimismo, se realizaron simulaciones de escenarios de pruebas de estrés con el fin de evaluar las posibles afectaciones en el Margen Financiero y en el Capital Regulatorio ante posibles variaciones en las tasas de interés, considerando las posiciones de riesgo mantenidas, asimismo, se realizaron escenarios de estrés con el fin de identificar la efectividad del Plan de Contingencia de Tipo de Cambio (PCTC) y la capacidad de respuesta del Banco. Adicionalmente, se encuentra en proceso de implementación una arquitectura orientada a la gestión de riesgo estructural de tasas de interés.

En lo referido a la gestión del Riesgo Operacional y Seguridad de la Información, se concluyeron las Autoevaluaciones a los procesos relacionados a Administración, Seguros, Procesos con cambios significativos en su operativa o procedimientos, Requerimientos de Auditoría Interna y Procesos Críticos del Banco. La gestión sobre los eventos de riesgo operacional se realiza de forma continua y extensiva, para identificar las pérdidas a las cuales se expone el Banco y buscar la mejora continua de procesos.

Se dio mayor énfasis a la gestión de riesgo legal y reputacional, a través de la consolidación normativa y de procedimientos internos desarrollados, además del acompañamiento en la revisión de situaciones que exponen al Banco y a los grupos de interés y que podrían generar contingencias.

Se cumplió con la ejecución de las pruebas al Plan de Continuidad de Negocio planificadas, además del acompañamiento al desarrollo de las Pruebas al Plan de Contingencia del Negocio. Asimismo, la continua participación de evaluación previa a la apertura y traslados de los PAF.

Mediante la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en PAF, se concluyeron las rondas de visitas a Puntos de Atención Financiera (PAF) planificadas, siendo que en el primer semestre se realizaron visitas a 260 PAF a nivel nacional (agencias fijas, oficinas externas, ventanillas de cobranza, agencia móvil Sariri y cajeros automáticos de agencias) y en el segundo semestre se realizaron visitas a 250 PAF, también se realizó la visita a PAF que fueron aperturados durante la gestión. Además se realizó la revisión de carpetas de apertura de cuentas (Caja de Ahorro, Cuenta Corriente y Depósitos a Plazo Fijo) a nivel nacional, adicionalmente se realizó la visita aleatoria a Cajeros Automáticos Externos del eje troncal administrados por el Banco mediante la Transportadora de Valores y Cajeros Automáticos administrado por un tercero (Brinks) en el resto de las regionales, también se realizó el trabajo especial de visitas a Puntos de Pago Externo y Oficinas Feriales con Atención Recurrente a nivel nacional.

Se realizaron cápsulas informativas periódicas en temas relacionados a Seguridad de la Información, para la concientización del personal, así como a los clientes y público en general, mediante comunicados en redes sociales coordinados con el área de Marketing.

En seguridad de la Información se aplicaron controles diarios, semanales y mensuales para alertar accesos no autorizados a información confidencial de clientes fuera de horario de oficina, revisiones de auto consultas a la CIC; además se efectuarse el monitoreo constante de posibles eventos de phishing, abuso de marca y sitios fraudulentos que puedan afectar al Banco. Así también, se realizaron controles de fuga de información, mediante procedimientos preventivos con la definición de reglas en las herramientas y correctivos mediante revisiones a la información extraída por parte de funcionarios del Banco tanto durante el ejercicio de sus labores como al finalizar su vinculación.

Como parte del cumplimiento normativo, se ejecutó el servicio de Ethical Hacking de la gestión 2023, también se realizó la evaluación inicial externa a la infraestructura nueva del Proyecto Core. Respecto a los riesgos tecnológicos, se evaluó los procesos críticos de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Administración de Plataforma de Sistemas, se participó en la ejecución de la prueba de Contingencias Tecnológica enfocado al traslado del Core Bancario al Centro de Procesamiento de Datos Alterno (CPDA), se realizó la revisión de la restauración de copias de Seguridad del sistema principal del Banco y la inspección de la seguridad física en los Centros de Procesamiento de Datos en La Paz (CPD) y al Centro de Procesamiento de Datos Alterno (CPDA) en Santa Cruz.

En relación a la gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo, se llevó a cabo actividades de análisis e identificación del impacto normativo de las Circulares y Cartas Circulares emitidas por la ASFI, con las áreas dueñas del proceso y áreas impactadas, con el fin de divulgar las modificaciones y/o alineaciones normativas solicitadas, esta tarea se complementó con el seguimiento hasta su implementación.

Se realizó un monitoreo permanente del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), estableciendo controles internos, realizando periódicamente proyecciones tomando en cuenta el comportamiento del indicador, para hacer frente a posibles escenarios de contingencia relacionados, tomando en cuenta de que las estrategias y acciones para la administración de situaciones de contingencia se encuentran establecidas en el Plan de Contingencia del CAP.

- **Plataforma tecnológica**

  En un espectacular avance hacia la vanguardia de la transformación digital, el Banco Unión alcanzó una serie de logros excepcionales durante su última gestión, consolidándose como un referente en la convergencia exitosa entre tecnología y servicios financieros. Estos hitos no solo posicionaron a la Entidad como líder en la industria, sino que también elevaron la experiencia del cliente y redefinieron los estándares de innovación en el sector financiero.

  La actualización continua de canales digitales transaccionales y aplicativos móviles fueron uno de los logros más destacados, ofreciendo a los clientes acceso ubicuo a una variedad de servicios financieros, desde transferencias electrónicas hasta pagos por servicios públicos o privados, de manera segura y conveniente.

  En lo relacionado con la seguridad, el Banco incorporó la autenticación multifactor, encriptación de datos avanzada y sistemas de monitoreo continuo. Este enfoque proactivo resultó en una defensa robusta contra amenazas digitales y fortaleció la confianza de los clientes en la seguridad de sus transacciones en línea.

  Por otra parte, la implementación de una plataforma de analítica avanzada potenció la toma de decisiones estratégicas. El Banco dispone de herramientas modernas de análisis predictivo y en la próxima fase se proyecta el aprendizaje automatizado que proporcionarán escenarios profundos sobre el comportamiento del cliente, permitiendo aplicar estrategias más personalizadas y adaptativas.

  El enfoque centrado en el cliente llevó a la creación de una experiencia personalizada sin precedentes. A través de la integración de tecnologías disruptivas, el banco logró entender y anticipar las necesidades individuales de los clientes, brindando servicios altamente relevantes y adaptados.

  Estos logros colectivos establecieron al Banco Unión como un referente indiscutible en la intersección entre tecnología y servicios financieros. La gestión audaz y enfocada en la innovación permitió un ecosistema financiero que no solo satisface las expectativas del cliente, sino que también marca el camino hacia el futuro de la banca digital. Sin duda, estos logros son un testimonio del compromiso continuo del Banco con la excelencia y la evolución constante en la era digital.

- **Proyecto Core**

  Durante la gestión 2023, el Banco avanzó con el desarrollo su nuevo Core Bancario bajo las definiciones establecidas en el Documento de Definición del Proyecto. La plataforma tecnológica alcanzó una completa estabilización al mes de diciembre, a partir de los módulos transversales (productos, autorizaciones, clasificadores) y los módulos de negocios (biometría, clientes), que fueron puestos en producción de forma gradual en las diferentes agencias. Actualmente, el Banco encara el proceso de programación del resto de los módulos de negocio como son: Colocaciones, Captaciones, Cajas, Comercio Exterior y su módulo transversal Transaccional, siendo también importante manifestar que

la institución, a través de sus principales ejecutivos, se encuentra comprometida con el reto asumido, orientado a alcanzar una soberanía tecnológica, brindando el apoyo y seguimiento continuo del proyecto, empleando mecanismos formalmente establecidos para que, en un corto tiempo, se pueda disponer de un Nuevo Core Bancario..

- **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental de manera integral para el desarrollo de la sostenibilidad, evidenciando el compromiso con los grupos de interés a través de la misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

Pilar de Inclusión y educación financiera
Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Integral para el Vivir Bien, logrando coordinar el diagnóstico y los planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios, atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la educación e inclusión financiera a través su crecimiento y talleres presenciales y virtuales, dentro del cual ejecutaron las siguientes acciones:

- Educación Financiera Radial
- Plan de Educación Financiera
- Inclusión financiera
- Difusión de Productos y Servicios Financieros

Pilar de Servicios otorgados con calidad y calidez
Banco Unión S.A. trabaja de manera constante por implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos los canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas.

- Estudio de Satisfacción
- Consultoría Mejora de Experiencia al cliente
- Proyecto de Implementación "Transacciones Express"

Pilar del Cuidado del Medio Ambiente
Banco Unión S.A. ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en actividades enfocadas en el cuidado y protección del medio ambiente.

- Programa de concientización interna y externa sobre el Cuidado del Medio Ambiente
- Programa de Gestión de Residuos
- Programa de Compensación con el Medio ambiente

- Mi huella, Mi Compromiso Regionalizado
- Proyecto Chiquitanía FASE I

Pilar de Bienestar de los funcionarios y funcionarias
Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de las funcionarias y los funcionarios mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral se fueron realizando campañas y acciones internas que coadyuvan al logro del objetivo.

- Programa de Equidad de Género y lucha contra la violencia
- Programa de capacitación interna
- Programa de Desarrollo Interno (PDI)
- Programa de Fortalecimiento y Formación en Servicio al Cliente, "vocación de servicio con inclusión"
- Programa de Desarrollo de Competencias de Liderazgo
- Programa de Salud Física

Pilar de Interacción con la Sociedad:
El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A.:

- Programa de Agentes de Cambio
- Recaudación de fondos internos
- Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador:
En cumplimiento al Libro 10° de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2022
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2022
- Informe de Balance Social 2022
- Calificación de Desempeño de RSE 2022, otorgada por la Calificadora AESA Rating con 9,5 sobre 10.

- **Cambios en la composición accionaria**

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) Nº 620 del 1º de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI Nº 489/2013 y Nº 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs126.835.090.- producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó la emisión de 12.683.509 acciones por el monto de Bs126.835.090, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.342.852.520.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs132.076.440.- producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó la emisión

de 13.207.644 acciones por el monto de Bs132.076.440, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.474.928.960.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de Creación de la Entidad Bancaria Pública.

- **Otros eventos importantes**

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.

4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.

5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.

6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.

7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 31 de mayo de 2022 y la Adenda N°1 suscrito en fecha 30 de marzo de 2023.

A continuación, se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales al 31 de diciembre de 2023 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs44.691.439.166,67.

- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2023 el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.316.

- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2023 se han efectuado aproximadamente 6.619.797 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs32.563.003.138.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta ha permitido brindar los servicios del Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de enero al 31 de diciembre de 2023 se ejecutó el pago a nivel nacional a 1.482.570 beneficiarias por un monto de Bs158.066.665.-

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de enero de 2023, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2023, se han pagado a 1.529.577 beneficiarios por un total de Bs878.951.385.-

Contrato de Servicios Bono "Juancito Pinto"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta ha permitido brindar los servicios del Bono "Juancito Pinto"; a partir del mes de octubre al 09 de diciembre de 2023 se ejecutó el pago a nivel nacional a 876.942 beneficiarios por un monto de Bs175.388.400.

Contrato de Servicios Sistema Integral de Pensiones

A partir del mes de junio al 31 de diciembre de 2023, el Banco Unión S.A. brinda el pago del Servicio Integral de Pensiones, a 534.344 beneficiarios por un total de Bs1.788.000.467.-

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

Durante la gestión 2023, el Banco Unión S.A. brindó sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económico, que, al 31 de diciembre de 2023, representa los siguientes importes:

- Bono Discapacidad (LPZ – SCZ).- se han pagado a 109.057 beneficiarios por un monto de Bs27.264.250.
- Bono Incentivo Estudiantil (SCZ).- se han pagado a 164,438 beneficiarios por un monto de Bs16,443,800.
- Bono Anual de Indigencia. - se han pagado a 2,956 beneficiarios por un monto de Bs20.553.068.-
- Becas Académicas y Becas Comedor (UMSA). - se han pagado a 68.131 beneficiarios por un monto de Bs53.067.472.
- Bono Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Infantil (PMADI).- se han pagado a 30.279 beneficiarios por un monto de Bs6.055.800.
- Bono del Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA).- se han pagado a 49.132 beneficiarios por un monto de Bs23.065.381.

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A. cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2023, continuando la expansión de su red de atención, hasta el cuarto trimestre, Banco Unión S.A. aperturó 10 Nuevas Agencias (5 Urbanas y 5 Rurales), 12 Oficinas Externas (2 Urbanas y 10 Rurales),7 Oficinas Feriales Recurrentes (5 Urbanas y 2 Rurales), 2 Ventanillas de Cobranza urbanas, 69 ATMs (53 urbanas y 16 rural) y 26 Corresponsales No Financieros (17 urbanos y 9 rurales). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 1 Oficina Externa rural, 11 Oficinas Feriales con atención recurrente (3 Rurales y 8 Urbanos), 16 Ventanillas de Cobranza (7 Rurales y 9 Urbanas), 9 ATMs Urbanos y 18 Corresponsales No Financieros (1 rural y 17 urbanos). Al 31 de diciembre del 2023, el Banco cuenta con 189 agencias, 9 sucursales y 36 oficinas externas, 6 agencias Móviles, 30 ventanillas de cobranza, 17 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 puntos de pago a funcionarios públicos, 32 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares, 537 cajeros automáticos (ATM) y 28 Corresponsales No Financieros a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 225 agencias y oficinas externas, 90 agencias son urbanas y 99 rurales, y de las 36 oficinas externas (11 son urbanas y 25 rurales),17 Oficinas Feriales Recurrentes (5 Urbanas y 12 Rurales), 30

Ventanillas (22 Urbanas y 8 Rurales), 6 Agencias Móviles, 28 Corresponsales No Financieros (18 Urbanos y 10 rurales), mientras que de los 537 ATMs, 411 están en zona urbana y 126 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos con una alta productividad de nuestros 537 ATMs, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es la banca por internet (Uninet) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el autocontrol del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 14 corresponsales lo que permite contar con aproximadamente 1.159 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESARATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2023 acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional, con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2023:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATING
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA

MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Emisión Bonos Subordinados (serié única)	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Los Factores clave de la calificación; Sólida franquicia y probabilidad de soporte, se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera, Niveles de capital ajustados, mayores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos, la rentabilidad se recupera, exposición a riesgo por pertenecer a un grupo financiero.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A., en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2023, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2023:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 2.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	A.bo

Las calificaciones asignadas se fundamentan el grado de diversificación de la cartera de préstamos a nivel geográfico, por sector económico y por tipo de crédito, siendo la Entidad Financiera con mayor cobertura en el país a través de su red de sucursales y agencias.

- **Otras revelaciones importantes**

  - Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público, el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

- El Decreto Supremo Nº 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.

- Ley Nº 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo Nº 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley Nº 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo Nº 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.

- El Decreto Supremo N° 4336, de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- El Decreto Supremo Nº 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el parágrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia – BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. – BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.

- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.

- El Decreto Supremo N° 4666, de fecha 2 de febrero de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), de los cuales 4,8% son para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

- El Decreto Supremo N° 4807, de 12 de octubre de 2022, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2022, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- El Decreto Supremo N° 4847, de fecha 28 de diciembre de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- El Decreto Supremo N° 5031, de 27 de septiembre de 2023, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2023, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs8.500.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad Nº 3, medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que, dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs2.47444 y Bs2.40898 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs775.020.113 y Bs579.585.660 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica de Bs428.087.380 y Bs204.283.716 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs7.966.159 y Bs4.401.196 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).
  Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un saldo de Bs0.- y Bs258.798.151. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

  Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs0.- y Bs15.981.420 respectivamente.

- **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

  Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la formula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

  La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene un saldo de Bs6.831.781 y Bs279.208.658. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs3.621.784 y Bs22.829.865 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra un saldo de previsiones por Bs18.142.137 y Bs14.538.713 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.
No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

  El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB Nº 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB Nº 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas previsiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de previsiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido previsiones por Bs12.645.522 y Bs11.990.959, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la Entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la Entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de previsiones por Bs9.982.994 y Bs9.983.780, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

  Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

  Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs161.194.497 y Bs133.100.135, respectivamente.

- **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

  Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio del Banco para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

  El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10º. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs161.194.497 y Bs133.100.135, respectivamente.

  Así también, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

- **Provisión para indemnizaciones al personal:**

  La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

- **Otras provisiones:**

  En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

  Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas

remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2990 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- **Otras previsiones:**

  En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

  Los principales conceptos que se registran son previsiones por posible contingencia por pago de intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente desembolsados, y previsiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2022 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2021 después de constituida la Reserva Legal (Bs15.099.420) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs9.059.652), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs126.835.090, con lo que al 31 de diciembre de 2022 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.342.852.520.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de marzo de 2023 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2022 después de constituida la Reserva Legal (Bs17.409.887) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs10.445.932), más las Reservas Voluntarias No Distribuibles por Bs56, fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs132.076.440, con lo que al 31 de diciembre de 2023 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.474.928.960.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs359.633.574, la cual corresponde al resultado del ejercicio por Bs345.466.907 y un saldo de Utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

2.l. Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.m. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.n. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley Nº 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto

al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco provisionó Bs90.694.399 y Bs45.266.705 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs90.694.399 y Bs45.266.705 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y la Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023 en su artículo 9°, numeral I, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018, seguidamente hasta el 31 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2028. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

2.o. Absorciones o fusiones de otras entidades.

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

- **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	986,810,046	891,103,555
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantia	14,153,234	-
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	40,778,969	700,000
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	4,207,500	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	275,764,833	522,990,762
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	34,327,048	59,317,552
	1,356,041,630	1,474,111,869

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

(En bolivianos)	dic-23		dic-22	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	823,708,797	769,551,620	659,481,501	626,106,752
Efectivo	2,011,832,759	8,234,451,273	1,592,089,186	8,405,703,263
Total	2,835,541,556	9,004,002,893	2,251,570,687	9,031,810,015
(En moneda extranjera)				
Titulos	216,569,893	217,196,271	262,817,210	264,923,295
Efectivo	296,557,126	493,064,068	202,066,993	340,712,852
Total	513,127,019	710,260,339	464,884,203	605,636,147
(Con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171,500.00	-	171,500.00
Total	-	171,500.00	-	171,500.00
(En unidades de fomento de vivienda)				
Titulos	56,944	62,155	59,068	73,508
Efectivo	167,244	5,973,954	155,915	5,815,916
Total	224,188	6,036,109	214,983	5,889,424

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo FIUSEER, v) Cuotas de participación Fondo CPRO, vi) Cuotas de participación Fondo CPRO Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10,000,000	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	-	877,300,000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	3,267,730,734	2,740,338,344
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,142,640	392,929,327
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,842,706	606,483,795
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	
	3,934,146,353	4,617,051,466

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	10,162,013,678	9,878,884,356
Inversiones temporarias	4,711,197,327	3,580,245,881
Cartera vigente	7,958,156,419	5,911,701,642
Otras cuentas por cobrar	129,841,112	109,828,582
Inversiones permanentes	6,860,000	272,382,303
Otras operaciones activas	771,018,934	968,414,984
Total del activo corriente	**23,739,087,470**	**20,721,457,748**
Activo no corriente		
Disponibilidades	17,780	134,664,191
Inversiones temporarias	1,492,069,669	1,280,616,683
Cartera vigente	21,757,911,795	18,069,382,478
Otras cuentas por cobrar	126,684,206	-
Inversiones permanentes	4,540,382,546	5,013,565,853
Otras operaciones activas	866,888,112	640,082,239
Total del activo no corriente	**28,783,954,108**	**25,138,311,444**
Total del activo	**52,523,041,578**	**45,859,769,192**
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público – vista	4,455,805,356	3,994,293,480
Obligaciones con el público – ahorro	12,427,431,824	9,832,049,549
Obligaciones con el público - a plazo	2,547,157,393	2,909,011,687
Obligaciones restringidas	539,100,027	354,399,350
Financiamientos BCB	69,366	374,067,695
Financiamientos entidades financieras del país	1,149,598,057	801,750,098
Financiamientos externos	1,800,586	35,067,761
Otras cuentas por pagar	512,888,918	591,530,178
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	5,627,809,965	2,863,342,352
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,361,793,155	1,147,484,740
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	5,353,919,090	4,544,849,951
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	409,599,776	272,079,338
Otras operaciones pasivas	392,742,486	384,812,288
Total del pasivo corriente	**34,779,715,999**	**28,104,738,467**
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público – vista	403,873,385	1,067,082,849
Obligaciones con el público – ahorro	1,126,420,156	2,626,650,117
Obligaciones con el público - a plazo	1,010,016,152	4,187,448,537
Obligaciones restringidas	63,848,429	70,917,080
Financiamientos BCB	3,675,161,006	2,366,316,251
Financiamientos ent. financieras del país	385,381,700	363,450,000
Otras cuentas por pagar	172,873,010	225,197,597
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	510,103,670	764,947,175
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	123,432,683	306,552,658
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	5,141,680,825	1,395,970,000
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	57,645,973	56,629,665
Titulos Valores	170,000,000	170,000,000
Obligaciones Subordinadas	340,000,000	170,000,000
Otras operaciones pasivas	1,506,377,879	1,262,379,060
Total del pasivo no corriente	**14,686,814,868**	**15,033,540,989**
Total del pasivo	**49,466,530,867**	**43,138,279,456**
Patrimonio neto	**3,056,510,711**	**2,721,489,736**
Total del pasivo y patrimonio neto	**52,523,041,578**	**45,859,769,192**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	**52.523.041.578**	**11.840.346.017**	**2.201.795.019**	**892.045.753**	**2.900.850.409**	**5.904.050.271**	**1.609.921.552**	**27.174.032.557**
Disponibilidades	10.162.031.458	9.285.929.774	866.956.188	6.122.509	3.005.207	-	-	17.780
Inversiones temporarias	6.203.266.996	1.532.584.791	659.726.728	283.788.166	419.841.161	1.815.256.481	820.555.716	671.513.953
Cartera vigente	29.716.068.214	773.598.448	577.141.422	521.063.189	2.276.740.222	3.809.613.138	789.365.836	20.968.545.959
Otras cuentas por cobrar	256.525.319	129.841.112	-	-	-	-	-	126.684.207
Inversiones permanentes	4.547.242.546	-	-	-	-	6.860.000	-	4.540.382.546
Otras operaciones activas	1.637.907.045	118.391.892	97.970.681	81.071.889	201.263.819	272.320.652	-	866.888.112
PASIVOS	**49.466.530.867**	**5.618.106.602**	**3.818.252.471**	**3.214.156.930**	**8.843.783.772**	**13.285.416.224**	**3.826.962.172**	**10.859.852.696**
Obligaciones con el público - vista	4.859.678.741	639.977.602	555.698.095	482.517.468	1.256.922.290	1.520.689.901	403.873.385	-
Obligaciones con el público - ahorro	13.553.851.980	1.784.924.920	1.549.865.767	1.345.761.869	3.505.610.056	4.241.269.212	1.126.420.156	-
Obligaciones con el público - a plazo	3.557.173.545	453.928.105	196.707.899	137.119.002	466.652.192	1.292.750.195	498.150.907	511.865.245
Obligaciones restringidas	602.948.456	89.009.614	65.950.589	49.845.378	124.929.242	209.365.204	55.582.129	8.266.300
Financiamientos BCB	3.675.230.372	69.366	-	-	-	-	407.430.273	3.267.730.733
Financiamientos entidades financieras	1.534.979.756	365.131.903	212.050.826	110.183.945	216.824.014	245.407.368	169.781.700	215.600.000
Financiamientos externos	1.800.586	1.800.586	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	685.761.928	512.888.918	-	-	-	-	-	172.873.010
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	6.137.913.636	808.310.068	701.862.632	609.433.402	1.587.528.903	1.920.674.961	510.103.670	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.485.225.839	195.591.380	169.833.689	147.468.064	384.143.389	464.756.634	123.432.683	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	10.495.599.915	470.781.173	257.560.097	212.150.000	1.153.716.913	3.259.710.907	459.490.585	4.682.190.240
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	467.245.749	-	100.000.000	111.602.142	102.079.337	95.918.297	-	57.645.973
Titulos Valores	170.000.000	-	-	-	-	-	34.000.000	136.000.000
Obligaciones subordinadas	340.000.000	-	-	-	-	-	-	340.000.000
Otras operaciones pasivas	1.899.120.364	295.692.967	8.722.877	8.075.660	45.377.436	34.873.545	38.696.684	1.467.681.195
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**6.991.821.977**	**(1.614.026.164)**	**(2.321.248.430)**	**(5.937.718.610)**	**(7.373.755.183)**	**(2.214.846.987)**	**16.556.752.409**
BRECHA ACUMULADA		**6.991.821.977**	**5.377.795.813**	**3.056.547.383**	**(2.881.171.227)**	**(10.254.926.410)**	**(12.469.773.397)**	**4.086.979.012**
Cuentas contingentes	**1.030.468.302**	**769.582.562**	**2.431.288**	**862.747**	**5.214.753**	**7.610.770**	**2.193.633**	**242.572.548**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	**45,859,769,192**	**11,650,264,556**	**1,712,809,965**	**564,117,780**	**2,328,194,126**	**4,466,071,321**	**5,987,152,739**	**19,151,158,705**
Disponibilidades	10,013,548,547	9,130,813,432	742,665,140	3,470,451	1,935,333	-	-	134,664,191
Inversiones temporarias	4,860,862,564	1,496,361,456	527,916,699	74,585,784	393,269,732	1,088,112,209	953,454,377	327,162,306
Cartera vigente	23,981,084,120	510,555,622	220,343,936	363,806,948	1,782,971,522	3,034,023,614	5,033,698,362	13,035,684,116
Otras cuentas por cobrar	109,828,582	109,828,582	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	5,285,948,155	-	-	-	-	272,382,303	-	5,013,565,853
Otras operaciones activas	1,608,497,224	402,705,464	221,884,190	122,254,597	150,017,539	71,553,195	-	640,082,239
PASIVOS	**43,138,279,456**	**4,076,456,619**	**2,960,714,595**	**2,798,627,689**	**8,111,917,449**	**10,157,022,115**	**9,393,233,984**	**5,640,307,003**
Obligaciones con el público - vista	5,061,376,329	498,844,993	449,679,250	405,359,241	1,096,222,127	1,544,187,870	1,067,082,848	-
Obligaciones con el público - ahorro	12,458,699,666	1,227,918,957	1,106,896,298	997,801,530	2,698,377,152	3,801,055,613	2,626,650,117	-
Obligaciones con el público - a plazo	7,096,460,223	414,603,888	223,374,007	222,592,042	961,607,581	1,086,834,168	697,887,044	3,489,561,493
Obligaciones restringidas	425,316,430	69,695,350	50,533,026	32,924,396	87,872,836	113,373,742	66,917,079	4,000,001
Financiamientos BCB	2,740,383,947	45,602	374,022,093	-	-	-	2,366,316,251	-
Financiamientos entidades financieras 2do. piso	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1,165,200,099	181,717,497	188,596,695	92,506,486	248,131,544	90,797,876	140,480,000	222,970,000
Financiamientos externos	35,067,762	139,167	-	-	34,928,594	-	-	-
Otras cuentas por pagar	816,727,775	591,530,178	-	-	-	-	-	225,197,597
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	3,628,289,526	357,601,163	322,356,293	290,585,128	785,835,908	1,106,963,860	764,947,175	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,454,037,398	143,308,703	129,184,317	116,452,020	314,923,820	443,615,880	306,552,658	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	5,940,819,951	232,199,999	107,924,000	632,845,833	1,704,675,267	1,867,204,851	1,318,970,000	77,000,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	328,709,003	100,000,000	-	-	102,079,338	70,000,000	-	56,629,665
Titulos Valores	170,000,000	-	-	-	-	-	-	170,000,000
Obligaciones Subordinadas	170,000,000	-	-	-	-	-	-	170,000,000
Otras operaciones pasivas	1,647,191,347	258,851,122	8,148,616	7,561,013	77,263,282	32,988,255	37,430,812	1,224,948,247
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**8,318,506,075**	**(1,207,876,699)**	**(2,176,622,075)**	**(5,781,443,980)**	**(5,675,970,835)**	**(3,387,953,782)**	**13,525,008,789**
BRECHA ACUMULADA		**8,318,506,075**	**7,110,629,376**	**4,934,007,301**	**(847,436,679)**	**(6,523,407,514)**	**(9,911,361,296)**	**3,613,647,493**
Cuentas contingentes	**892,157,755**	**744,698,138**	**40,027,931**	**57,887,834**	**2,279,343**	**14,979,959**	**18,127,463**	**14,157,087**

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	492,675,601	51,103,287	94,327,943	197,768,102	149,476,269
Total del activo	492,675,601	51,103,287	94,327,943	197,768,102	149,476,269
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	64,132,111	1,448,973	6,381,542	36,442,780	19,858,815
Total del pasivo	64,132,111	1,448,973	6,381,542	36,442,780	19,858,815
Ingresos					
Ingresos operativos	196,333,980	1,681,520	2,593,492	119,965,502	72,093,466
Total ingresos	196,333,980	1,681,520	2,593,492	119,965,502	72,093,466
Egresos					
Otros gastos operativos	20,421,010	1,412,054	6,065,675	196,355	12,746,925
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	20,421,010	1,412,054	6,065,675	196,355	12,746,925
Resultados	175,912,970	269,466	- 3,472,183	119,769,147	59,346,541

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	372,418,275	49,433,566	92,563,081	127,981,136	102,440,491
Total del activo	372,418,275	49,433,566	92,563,081	127,981,136	102,440,491
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	56,299,320	102,010	21,727,187	28,866,360	5,603,763
Total del pasivo	56,299,320	102,010	21,727,187	28,866,360	5,603,763
Ingresos					
Ingresos operativos	131,225,979	14,131	578,204	65,566,960	65,066,684
Total ingresos	131,225,979	14,131	578,204	65,566,960	65,066,684
Egresos					
Otros gastos operativos	38,476,854	1,067,527	4,600,704	157	32,808,466
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	38,476,854	1,067,527	4,600,704	157	32,808,466
Resultados	92,749,126	- 1,053,396	- 4,022,500	65,566,804	32,258,218

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) Nº 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	814,200,730	171,500	5,973,954	820,346,184
Inversiones temporarias	360,482,961	-	62,155	360,545,116
Cartera	35,445,047	-	-	35,445,047
Otras cuentas por cobrar	44,025,203	-	-	44,025,203
Inversiones permanentes	3,539,250,844	-	94,400	3,539,345,244
Otros activos	21,564,355	-	-	21,564,355
Total de activo	4,814,969,140	171,500	6,130,509	4,821,271,149
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,077,433,068	-	1,961,234	2,079,394,302
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	167,566,572	-	-	167,566,572
Otras cuentas por pagar	73,175,739	-	11,393	73,187,132
Previsiones	83,477,003	-	656,402	84,133,405
Obligaciones con empresas públicas	2,393,004,332	-	-	2,393,004,332
Total del pasivo	4,795,155,753	-	2,629,029	4,797,784,782
Posición neta - activa (pasiva)	19,813,387	171,500	3,501,480	23,486,367

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	426,179,514	171,500	5,815,916	432,166,930
Inversiones temporarias	592,933,841	-	73,508	593,007,349
Cartera	41,914,019	-	-	41,914,019
Otras cuentas por cobrar	9,607,554	-	-	9,607,554
Inversiones permanentes	4,465,342,436	-	91,902	4,465,434,338
Otros activos	6,192,481	-	-	6,192,481
Total de activo	5,542,169,845	171,500	5,981,326	5,548,322,671
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,289,138,644	-	2,016,799	2,291,155,443
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	258,052,060	-	-	258,052,060
Otras cuentas por pagar	63,165,947	-	11,050	63,176,997
Previsiones	79,733,204	-	772,689	80,505,893
Obligaciones con empresas públicas	3,107,530,351	-	-	3,107,530,351
Total del pasivo	5,798,119,245	-	2,800,538	5,800,919,783
Posición neta - activa (pasiva)	(255,949,400)	171,500	3,180,788	(252,597,112)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Bs2,47444 y Bs2,40898 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Billetes y monedas	1,693,185,192	1,403,034,275
Fondos asignados a cajeros automaticos	750,789,720	532,129,589
Cuenta corriente y de encaje	7,323,971,455	7,674,144,349
Cuenta fondos fiscales	1,112,715	1,112,715
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	13,777,917	13,054,108
Bancos y corresponsales del exterior	320,096,461	70,887,067
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	68,964	
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	6,501,933	8,116,129
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	52,527,101	311,070,315
Previsión para disponibilidades	(8,331,556)	(8,331,556)
	10,153,699,902	10,005,216,991

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Cartera vigente	25,162,562,086	19,730,082,440
Cartera vencida	55,081,260	32,534,253
Cartera en ejecución	275,793,077	237,899,298
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,553,506,128	4,251,001,680
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	77,829,654	73,513,825
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	601,314,328	372,799,159
Productos devengados por cobrar	881,762,158	971,909,781
Previsión específica para cartera incobrable	(775,020,113)	(579,585,660)
Previsión genérica para incobrables	(428,087,380)	(204,283,716)
	30,404,741,198	24,885,871,060

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	801,640,177	8,980,140,296	-	191,714,149	(171,195,433)
De Vivienda	-	8,022,247,045	24,283,590	186,075,517	(105,009,513)
Microcrédito Individual	31,774,843	3,905,294,129	33,936,596	50,116,888	(81,958,683)
Microcrédito Individual DG	-	2,497,734,952	20,283,700	84,667,653	(77,693,735)
Crédito de consumo	60,665,138	2,801,006,170	12,966,068	23,067,543	(120,337,599)
Crédito de consumo DG	1,444,940	283,866,670	1,990,918	2,487,107	(11,522,045)
Crédito PYME	134,943,204	2,960,560,825	35,422,247	333,906,688	(200,832,504)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	265,218,127	4,027,795	5,071,860	(14,436,761)
	1,030,468,302	29,716,068,214	132,910,914	877,107,405	(782,986,273)

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	706,788,445	7,168,165,027	-	104,896,263	(102,152,646)
De Vivienda	-	6,500,934,089	32,040,606	134,060,799	(82,846,461)
Microcrédito Individual	21,675,056	3,174,549,999	22,634,448	40,025,950	(59,371,946)
Microcrédito Individual DG	-	1,767,996,416	22,783,547	55,086,531	(58,362,948)
Crédito de consumo	58,558,695	2,557,840,812	10,072,317	19,002,577	(104,301,985)
Crédito de consumo DG	1,769,821	112,562,545	1,684,661	1,775,765	(6,119,776)
Crédito PYME	103,365,738	2,389,321,791	12,757,023	250,627,310	(158,337,796)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	309,713,441	4,075,476	5,223,262	(12,493,298)
	892,157,755	23,981,084,120	106,048,078	610,698,457	(583,986,856)

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,715,398	2,709,236,847	26,549,895	68,435,276	(71,218,286)
Caza, silvicultura y pesca	61,804	48,079,540	402,057	3,084,438	(1,961,459)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	136,741,741	34,348,682	35,904	2,548,306	(1,468,042)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	831,837	80,912,051	678,861	1,171,381	(1,901,489)
Industria manufacturera	34,040,922	4,401,887,735	13,432,555	87,462,836	(73,789,670)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	466,397,689	1,457,091,677	88,856	11,522,939	(6,169,820)
Construcción	138,775,902	2,137,929,699	14,404,525	281,530,284	(174,335,098)
Venta al por mayor y menor	91,858,274	3,965,321,603	25,365,625	164,129,177	(139,465,181)
Hoteles y restaurantes	887,751	666,087,454	5,540,143	30,782,761	(24,469,802)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,118,991	1,348,370,146	7,831,792	53,189,200	(77,138,585)
Intermediación financiera	42,789,469	1,750,005,239	23,310	3,514,293	(3,303,904)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	47,862,823	2,510,412,828	22,252,022	95,780,597	(65,947,554)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	27,541,789	2,856,877,133	7,018,715	27,146,268	(52,038,550)
Educación	4,727,136	2,844,740,705	1,795,976	5,787,517	(40,757,608)
Servicios sociales comunales y personales	17,528,068	2,673,386,506	6,816,135	27,961,808	(40,092,102)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1,524	4,729,163	50,150	-	(50,429)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	125,548	8,219,715	-	117,459	(76,106)
Actividades atípicas	4,461,636	218,431,491	624,393	12,942,865	(8,802,588)
	1,030,468,302	**29,716,068,214**	**132,910,914**	**877,107,405**	**(782,986,273)**

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2,318,076	1,933,039,118	13,545,314	41,627,360	(58,454,070)
Caza, silvicultura y pesca	63,064	45,215,761	83,674	796,243	(762,506)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	52,114,858	36,061,278	118,782	1,133,115	(700,150)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	301,012	81,901,906	637,878	994,265	(886,002)
Industria manufacturera	30,358,853	3,660,469,050	9,256,463	71,505,481	(54,869,904)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	365,134,903	1,073,082,133	36,819	11,098,269	(4,778,141)
Construcción	150,335,203	2,020,174,704	8,727,390	158,186,527	(101,173,162)
Vental al por mayor y menor	96,459,747	3,099,955,426	25,412,067	145,441,091	(118,241,536)
Hoteles y restaurantes	982,598	539,049,166	7,274,239	25,290,564	(20,438,141)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,331,117	1,166,229,490	5,674,263	41,538,613	(58,431,349)
Intermediación financiera	99,290,306	1,393,964,025	166,419	2,192,686	(2,523,627)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33,253,000	2,263,935,670	17,323,037	69,136,996	(50,935,035)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	24,917,064	2,437,399,397	7,498,427	18,541,023	(47,337,856)
Educación	4,318,612	2,490,827,781	2,057,062	4,011,306	(33,919,796)
Servicios sociales comunales y personales	14,648,897	1,607,431,645	7,482,819	16,861,433	(27,017,298)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	26,093	4,135,487	9,986	-	(28,236)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	127,865	8,635,611	-	117,459	(74,303)
Actividades atípicas	3,176,487	119,576,472	743,439	2,226,026	(3,415,744)
	892,157,755	**23,981,084,120**	**106,048,078**	**610,698,457**	**(583,986,856)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	328,152	4,001,252,170	25,913,500	66,648,006	(69,736,265)
Caza, silvicultura y pesca	-	51,908,647	53,915	3,089,611	(1,911,367)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	144,944,976	-	-	953,982	(480,650)
Minerales metálicos y no metálicos	444,990	55,251,357	78,235	1,366,173	(1,857,366)
Industria manufacturera	30,447,645	4,438,456,688	10,458,578	107,799,535	(82,804,868)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	465,099,238	1,411,890,248	37,429	10,687,399	(5,395,014)
Construcción	161,187,050	6,219,413,011	24,127,074	274,408,993	(196,129,049)
Venta al por mayor y menor	126,013,008	2,885,164,933	24,081,248	99,977,340	(128,076,004)
Hoteles y restaurantes	461,897	281,039,221	1,258,779	9,458,976	(7,057,840)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	13,238,352	654,825,427	3,697,034	17,649,851	(49,058,293)
Intermediación financiera	10,847,269	156,566,633	149,149	1,127,900	(1,798,245)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	43,723,929	7,087,264,164	35,005,780	270,367,067	(147,235,552)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,116,026	2,360,748,524	7,272,879	11,792,085	(88,169,156)
Educación	429,522	5,270,240	36,912	110,250	(108,762)
Servicios sociales comunales y personales	32,166,248	106,903,843	734,170	1,670,237	(3,160,318)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	47,528	-	-	(119)
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20,000	65,580	6,232	-	(7,405)
	1,030,468,302	**29,716,068,214**	**132,910,914**	**877,107,405**	**(782,986,273)**

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	992,719	2,773,552,501	13,291,414	39,240,980	(56,839,652)
Caza, silvicultura y pesca	24,559	43,980,149	79,372	796,243	(738,368)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	51,468,718	1,032,415	-	7,318	(12,905)
Minerales metálicos y no metálicos	-	55,929,029	23,986	1,234,887	(826,198)
Industria manufacturera	29,437,243	3,617,743,693	8,452,272	94,934,183	(67,130,542)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	364,035,305	1,037,403,601	-	10,687,399	(4,285,751)
Construcción	225,294,350	5,255,666,995	16,454,221	175,582,714	(122,570,685)
Venta al por mayor y menor	130,164,237	2,069,946,077	18,523,949	87,448,480	(100,006,401)
Hoteles y restaurantes	479,592	216,495,203	2,975,995	6,355,153	(5,782,821)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	12,052,885	526,370,981	2,588,857	16,258,568	(35,703,989)
Intermediación financiera	22,582,361	154,517,769	141,054	857,363	(1,189,793)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	26,380,577	5,917,524,832	37,183,529	165,147,000	(106,390,484)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	852,137	2,208,383,502	5,200,011	10,627,327	(79,205,534)
Educación	136,651	5,297,919	31,610	110,250	(91,401)
Servicios sociales comunales y personales	28,236,421	97,142,960	1,101,808	1,410,592	(3,210,857)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	59,281	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20,000	37,213	-	-	(1,475)
	892,157,755	**23,981,084,120**	**106,048,078**	**610,698,457**	**(583,986,856)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	508,088,873	788,181,063	86,683	38,416	(113,870)
Garantía hipotecaria	196,126,045	15,558,944,244	63,219,903	700,273,609	(449,310,045)
Garantía prendaria	175,511,508	4,630,141,654	21,384,853	83,759,494	(121,522,545)
Fondo de Garantía	-	366,676,891	977,185	5,694,088	(9,173,931)
Otras garantías	150,741,876	8,372,124,362	47,242,290	87,341,798	(202,865,882)
	1,030,468,302	29,716,068,214	132,910,914	877,107,405	(782,986,273)

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	306,463,553	519,796,852	132,129	38,416	(90,921)
Garantía hipotecaria	206,088,484	12,059,861,452	56,280,065	471,867,534	(321,309,108
Garantía prendaria	186,000,428	3,814,712,134	14,027,248	58,654,703	(89,692,678
Fondo de Garantía	-	275,303,838	2,025,811	6,115,656	(8,010,598)
Otras garantías	193,605,290	7,311,409,844	33,582,825	74,022,148	(164,883,551
	892,157,755	23,981,084,120	106,048,078	610,698,457	(583,986,856)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
993.704.256	96%	28.761.198.906	97%	5.975	0%	1.496.928	0%	(116.087.953)	15%
9.632.096	1%	714.627.450	3%	25.659.520	19%	-	0%	(13.583.794)	2%
23.498.217	3%	116.416.510	0%	19.330.458	15%	24.007.759	3%	(25.382.416)	3%
18.674	0%	23.552.626	0%	18.794.433	14%	19.058.020	2%	(18.288.895)	2%
2.268.310	0%	60.977.062	0%	26.677.964	20%	303.050.647	35%	(194.105.170)	25%
1.346.749	0%	39.295.660	0%	42.442.564	32%	529.494.051	60%	(415.538.045)	53%
1.030.468.302	100%	29.716.068.214	100%	132.910.914	100%	877.107.405	100%	(782.986.273)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	865,258,546	97%	23,295,541,406	97%	4,725,469	5%	3,659,863	1%	(93,333,628)	16%
B	23,966,675	3%	428,668,968	2%	17,203,968	16%	-	0%	(8,282,049)	1%
C	833,628	0%	125,927,492	1%	14,784,672	14%	17,293,439	2%	(20,054,204)	3%
D	32,505	0%	64,267,987	0%	7,236,681	7%	16,831,339	3%	(34,047,285)	6%
E	1,181,058	0%	32,966,989	0%	9,792,639	9%	181,538,814	30%	(99,350,546)	17%
F	885,343	0%	33,711,278	0%	52,304,649	49%	391,375,002	64%	(328,919,144)	57%
	892,157,755	100%	23,981,084,120	100%	106,048,078	100%	610,698,457	100%	(583,986,856)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	361,350,610	35%	3,290,706,604	11%	-	0%	-	0%	(306,991)	0%
11° a 50° mayores	265,348,092	26%	4,399,527,596	15%	-	0%	75,459,998	9%	(60,150,374)	8%
51° a 100° mayores	76,624,214	7%	1,722,283,897	6%	-	0%	108,178,333	12%	(95,043,456)	12%
Otros	327,145,386	32%	20,303,550,117	68%	132,910,914	100%	693,469,074	79%	(627,485,452)	80%
Totales	1,030,468,302	100%	29,716,068,214	100%	132,910,914	100%	877,107,405	100%	(782,986,273)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	361,143,006	40%	2,712,299,018	11%	-	0%	-	0%	(2,940,032)	1%
11° a 50° mayores	199,091,608	22%	3,519,277,569	15%	-	0%	53,690,464	9%	(45,540,363)	8%
51° a 100° mayores	103,245,373	12%	1,362,878,710	6%	-	0%	56,398,617	9%	(54,472,006)	9%
Otros	228,677,768	26%	16,386,628,823	68%	106,048,078	100%	500,609,376	82%	(481,034,455)	82%
Totales	892,157,755	100%	23,981,084,120	100%	106,048,078	100%	610,698,457	100%	(583,986,856)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente (**)	25,162,562,086	19,730,082,440	16,478,838,740
Cartera vencida	55,081,260	32,534,253	41,061,857
Cartera en ejecución	275,793,077	237,899,298	235,709,080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (**)	4,553,506,128	4,251,001,680	5,136,337,112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	77,829,654	73,513,825	44,588,762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	601,314,328	372,799,159	189,291,003
Cartera contingente	1,030,468,302	892,157,755	808,695,756
Previsión específica para incobrabilidad	(774,970,686)	(579,536,233)	(410,561,623)
Previsión genérica para incobrabilidad	(428,087,380)	(204,283,716)	(281,962,554)
Previsión para activos contingentes	(7,966,159)	(4,401,196)	(2,639,014)
Previsión genérica voluntaria	(44,590,000)	(44,590,000)	(44,590,000)
Previsión cíclica (*)	(322,388,993)	(266,200,270)	(244,347,242)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(546,451,330)	(371,793,230)	(203,910,419)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(31,703,655)	(29,164,757)	(28,948,510)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	2,434,917,586	2,061,896,995	1,922,357,568
Productos en suspenso	189,832,718	156,883,327	125,295,573
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,084,932,927	1,853,085,708	1,703,983,767
Créditos castigados por insolvencia	592,842,314	568,587,564	612,260,957
Número de prestatarios	253,253	233,142	223,886

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

(**) En el marco del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco se adjudicó parte de la cartera crediticia, transferida en fecha 22 de mayo de 2023 y compuesta por 12.277 operaciones crediticias por un total de Bs2.857.110.183 de Cartera bruta, compuesta por Bs2.496.724.102 de Cartera vigente y Bs360.386.081 de Cartera vigente reprogramada.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,3% y 2,90% respectivamente y el índice de cobertura es de 119% y 109%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	71,031,175	69,762,894	138,900,000
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2,827,777,533	2,645,421,267	3,088,969,038
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	-	86,845
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	380,578,882	441,707,393	507,475,375
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominativo por líne	527,747	4,696,827	10,286,314
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vig	328,545	2,131,449	3,032,986
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	8,381,452	18,116,957	40,461,474
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente	641,107,872	695,510,731	753,341,790
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprograma	-	77,827	125,073
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	425,946,092	-	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	197,826,830	373,576,335	593,658,217
	4,553,506,128	4,251,001,680	5,136,337,112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	50,441,248	30,396,115	9,646,090
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer gradoreprogramados vencidos	5,242,393	12,534,575	12,914,105
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por líne	33,913	33,913	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	996,965	1,157,192	304,656
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencid	9,325,217	14,304,681	16,903,572
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprograma	37,989	-	-
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	22,588	-	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	11,729,341	15,087,349	4,820,340
	77,829,654	73,513,825	44,588,763
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	18,897,081	15,614,867	14,183,374
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	376,386,859	219,263,870	158,481,669
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	-	86,845	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecu	43,037,935	21,403,844	877,268
Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por	2,625,000	-	-
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en	1,162,856	-	-
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprogramados en ejecuc	-	35,753	35,753
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	1,166,752	951,776	207,809
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejec	59,815,164	39,124,577	4,530,812
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	206,345	-	-
Otros préstamos reprogramados en ejecución	1,282,820	1,282,820	1,282,820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	96,667,720	74,969,011	9,533,064
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	65,796	65,796	158,434
	601,314,328	372,799,159	189,291,003
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REEESTRUCTURADA	5,232,650,110	4,697,314,664	5,370,216,878
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	17.03%	19.02%	24.27%

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	279,971,604	341,773,709	507,399,302
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	3,766,103	2,997,671	19,996,339
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	4,155,692	-	5,761,018
	287,893,399	344,771,380	533,156,659
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	11.82%	16.72%	27.73%

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	346,556,516	413,240,618	487,500,729
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,663,925	2,558,715	2,829,346
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	29,567	84,566	144,171
	349,250,008	415,883,899	490,474,246

La evolución de las previsiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(89,355,510)	(77,583,559)	(32,685,494)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(32,295,633)	(34,704,186)	(11,272,212)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(320,624,832)	(201,132,256)	(112,044,741)
	(442,275,975)	(313,420,001)	(156,002,447)

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	548,613,709	501,827,801	454,209,663
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	822,920,564	752,741,702	681,314,495
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantia personal o quirografaria (5%)	137,153,427	125,456,950	113,552,416

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Previsiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	1,099,060,843	985,152,034	893,912,858
(-) Castigos	(58,009,311)	(44,828,596)	(15,137,529)
(-) Bienes recibidos	(18,806,148)	(24,248,078)	(5,269,475)
(-) Recuperaciones	(436,684,423)	(431,121,354)	(267,244,004)
(+) Previsiones constituidas (neto)	758,099,694	614,096,094	378,886,469
(-) Reexpresión	21,373	10,743	3,715
(+) Previsiones cedidas del Banco Fassil S.A. en Intervención	234,370,618		
Previsión final	1,578,052,646	1,099,060,843	985,152,034

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1,793,709,282	-
Inversiones en entidades financieras del país	1,974,983,112	2,652,109,296
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	568,144,387	278,909,388
Inversiones en otras entidades no financieras	510,388,585	455,732,011
Inversiones de disponibilidad restringida	1,356,041,630	1,474,111,869
Productos devengados por cobrar	135,505,415	130,202,948
	6,338,772,411	4,991,065,512
(Previsión para inversiones temporarias)	(1,921,565)	(15,997,111)
	6,336,850,846	4,975,068,401

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Letras del BCB	1,793,709,282	-
Depósitos a plazo fijo	1,920,519,368	2,570,007,000
Operaciones interbancarias	16,870,000	60,000,000
Bonos	37,593,744	22,102,296
Bonos del TGN	548,800,000	-
Otros títulos valores del TGN	19,344,387	20,111,237
Bonos soberanos	-	258,798,151
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	22,002,092	29,976,598
Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior	72,319,752	65,567,880
Participación en fondos de inversión	416,066,741	360,187,533
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	986,810,046	891,103,555
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantía	14,153,235	-
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	40,778,969	700,000
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	4,207,500	
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	275,764,833	522,990,763
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	34,327,047	59,317,552
Productos devengados por cobrar	135,505,415	130,202,948
	6,338,772,411	4,991,065,513
Previsión para inversiones temporarias	(1,921,565)	(15,997,112)
	6,336,850,846	4,975,068,401

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	dic-23	dic-22
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	3.39%	0.00%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4.61%	4,96%

(**) Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Depósitos a plazo fijo	70,000,000	-
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	24,353,000	-
Bonos soberanos	6,831,781	279,208,658
Participación en entidades de seguros (*)	347,244,371	230,421,627
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488,800	488,800
Participación en soc. administradoras de fdos. de inversión (*)	51,103,287	49,433,566
Participación en agencias de bolsa (*)	94,327,943	92,563,081
Participación en otras entidades del sector de valores	256,800	256,800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	15,901,007	13,934,952
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310,000	310,000
Participación en entidades de servicios públicos	2,248,074	2,248,074
Participación en entidades sin fines de lucro	31,131	31,131
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	-	877,300,000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10,000,000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	3,267,730,733	2,740,338,344
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,142,640	392,929,327
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,842,706	606,483,795
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	15,925,000	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	287,345	
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	89,292	4,744,823
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	2,275,000	-
	4,565,819,183	5,290,692,978
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(10,382,518)	
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país	(3,621,784)	
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(887,838)	(887,838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(1,483,217)	(22,829,865)
Previsión participación en entidades financieras y afines	(310,000)	(310,000)
	4,549,133,826	5,266,665,275

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	dic-23	dic-22
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	38.630	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	38.626	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.323,03	2.559,60
Ganancia básica por acción	43,23	34,41
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	1,451,129	102,020
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	14,738,058	15,392,961
Inversiones en operaciones de Reporto.	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	33,088,508	32,170,353
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9,570	-
Impuestos por recuperar	302,196	266,565
Gastos pagados por anticipado	37,413	33,884
Activos de uso Restringido	-	-
	49,626,874	47,965,783
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81,302	81,303
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3,248,372	3,420,144
Activo intangible	249,046	101,080
Otros activos	-	-
	3,578,720	3,602,527
Total del activo	53,205,594	51,568,310
Cuentas de orden deudoras	4,012,430,722	713,762,007
Cuentas de registro deudoras	21,420,571	7,867,486
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	158,264	225,718
Impuestos por pagar	653,439	375,036
Provisiones	1,285,312	1,528,871
Otros pasivos corrientes	-	-
	2,097,015	2,129,625
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	-	-
Total del pasivo	2,097,015	2,129,625
PATRIMONIO NETO		
Capital social	38,630,000	19,315,000
Reservas	2,804,342	2,771,117
Ajuste por Inflación al capital	429,191	429,191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15,948	15,948
Resultados acumulados	9,229,098	26,907,429
Total del patrimonio neto	51,108,579	49,438,685
Total del pasivo y patrimonio neto	53,205,594	51,568,310
Cuentas de orden acreedoras	4,012,430,722	713,762,007
Cuentas de registro acreedoras	21,420,571	7,867,486

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Ingresos operacionales	9.555.075	8.569.962
Gastos operacionales	(80.089)	(71.952)
Margen operativo	9.474.986	8.498.010
Ingresos financieros	1.179.263	1.207.695
Gastos financieros	(62.378)	(39.052)
Margen financiero	1.116.885	1.168.643
Margen operativo y financiero	10.591.871	9.666.653
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-
Resultado después de incobrables	10.591.871	9.666.653
Gastos de administración	(8.911.586)	(8.902.244)
Resultado operacional	1.680.285	764.409
Ingresos no operacionales	15.804	27.413
Gastos no operacionales	(26.196)	(127.330)
Margen no operacional	(10.392)	(99.917)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.669.893	664.492
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	1
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	-	1
Utilidad antes de Impuestos	1.669.893	664.493
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-
Utilidad neta del ejercicio	**1.669.893**	**664.493**

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	dic-23	dic-22
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.791,03	1.757,52
Ganancia básica por acción	34.20	27.80
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	21,413,980	25,314,136
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	69,465,570	66,785,823
Inversiones en operaciones de reporto	98,105,164	136,576,883
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9,695,481	1,162,892
Impuestos por recuperar	-	286,694
Gastos pagados por anticipado	291,895	74,402
Activos de uso restringido	500,025	500,025
	199,472,115	230,700,855
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117,806	117,806
Documentos por cobrar largo plazo	1,026,886	962,970
Activo fijo	598,501	535,319
Activo intangible	265,075	291,014
Otros activos	18,026	20,212
	2,026,294	1,927,321
Total del activo	201,498,409	232,628,176
Cuentas de orden deudoras	7,758,880,618	8,842,988,256
Cuentas de registro deudoras	48,951,740	58,461,800
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	95,913,584	136,779,096
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	8,236,466	
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	433,059	370,206
Impuestos por pagar	154,890	366,995
Provisiones	454,245	598,836
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	43,915	51,845
Total del pasivo	105,236,159	138,166,978
Total del pasivo	105,236,159	138,166,978
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,747,000	53,747,000
Reservas	5,110,753	5,037,535
Resultados acumulados	37,404,497	35,676,663
Total del patrimonio neto	96,262,250	94,461,198
Total del pasivo y patrimonio neto	201,498,409	232,628,176
Cuentas de orden acreedoras	7,758,880,618	8,842,988,256
Cuentas de registro acreedoras	48,951,740	58,461,800

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Ingresos operacionales	11,113,196	11,175,425
Gastos operacionales	(2,942,823)	(3,960,266)
Margen operativo	8,170,373	7,215,159
Ingresos financieros	7,503,852	25,366,016
Gastos financieros	(5,720,130)	(23,003,414)
Margen financiero	1,783,722	2,362,602
Margen operativo y financiero	9,954,095	9,577,761
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	(5,299)	(14,210)
Margen de incobrabilidad	(5,299)	(14,210)
Resultado después de incobrables	9,948,796	9,563,551
Gastos de administración	(8,218,318)	(7,764,000)
Resultado operacional	1,730,478	1,799,551
Ingresos no operacionales	74,081	2,385
Gastos no operacionales	(3,377)	(337,579)
Margen no operacional	70,704	(335,194)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,801,182	1,464,357
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	314	9
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(444)	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(130)	9
Utilidad antes de impuestos	1,801,052	1,464,366
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Utilidad (Perdida) neta del ejercicio	**1,801,052**	**1,464,366**

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	dic-23	dic-22
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	4.805,10	3.109,51
Ganancia (perdida) básica por acción	1.701,55	893,33
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	140,303,842	99,761,380
Exigible Técnico	191,351,883	174,242,584
Exigible Administrativo	8,150,601	11,838,329
Inversiones	340,505,802	261,857,054
	680,312,128	547,699,347
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	2,992,024	2,529,780
Transitorio	28,062,927	14,883,176
Diferido	581,664	1,395,421
	31,636,615	18,808,377
Total del activo	711,948,743	566,507,724
Cuentas de orden deudoras	125,109,832,186	209,555,365,152
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tecnicas	140,029,495	97,674,485
Obligaciones Administrativas	81,108,130	46,764,656
Reservas Tecnicas de Seguros	10,439,199	6,603,045
Reservas Tecnicas de Siniestros	173,122,466	188,462,113
	404,699,290	339,504,299
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	27,665,810	47,366,478
Diferido	81,805,931	51,649,592
	109,471,741	99,016,070
Total del pasivo	514,171,031	438,520,369
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41,160,000	41,160,000
Cuentas Pendientes de Capitalizacion	-	
Reservas	8,733,075	5,056,312
Resultados de Gestiones Anteriores	77,852,135	45,003,410
Resultados del periodo o gestion	70,032,502	36,767,633
Total del patrimonio neto	197,777,712	127,987,355
Total del pasivo y patrimonio neto	711,948,743	566,507,724
Cuentas de orden acreedoras	125,109,832,186	209,555,365,152

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Produccion	463,986,177	388,354,863
Anulacion primas cedidas en reaseguro nacional	-	124,383
Anulacion primas cedidas en reaseguro extranjero	390,068	1,736,291
Anulacion Producción	(1,154,721)	(4,693,303)
Primas cedidas en reaseguro nacional	-	(1)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(73,396,393)	(53,216,187)
Produccion neta de reaseguro	389,825,131	332,306,046
Liberacion de reservas técnicas de seguros	165,204,156	149,439,186
Constitución de reservas técnicas de seguros	(169,040,310)	(149,901,223)
Primas devengadas	385,988,977	331,844,009
Costos de producción	(6,392,788)	(6,083,144)
Reintegro costos de producción	1,529,937	2,917
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(296,289,386)	(297,428,191)
Liberacion de reservas técnicas por siniestros	311,629,033	253,574,606
Siniestros y rentas	(233,288,733)	(225,994,119)
Resultado técnico bruto	163,177,040	55,916,078
Recuperos	1,560,801	1,375,999
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	1,608,646	10,816,445
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	67,041,877	63,332,118
Productos de cesiones reaseguro extranjero	281,659	341,332
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(226,012)	(105,306)
Resultado técnico neto de reaseguro	233,444,011	131,676,666
Gastos administrativos	(184,578,962)	(105,204,816)
Ingresos administrativos	9,339,691	3,198,157
Resultado operacional	58,204,740	29,670,007
Productos de inversión	15,603,061	12,069,215
Costos de inversión	(3,875,094)	(4,370,054)
Reintegro de previsión	19,321,553	24,738,797
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(19,471,816)	(25,375,050)
Resultado financiero	69,782,444	36,732,915
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	327,741	167,612
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(77,683)	(132,894)
Resultado del período o gestión	70,032,502	36,767,633

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	dic-23	dic-22
Porcentaje de participación	99,9942%	99,9942%
Número de acciones emitidas	34.582	34.582
Número de acciones en tenencia del Banco	34.580	34.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	4.322,62	2.962,42
Ganancia (perdida) básica por acción	1.360,28	1.174,89
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	150,458,998	24,372,048.00
Exigible técnico	168,300,966	134,144,807
Exigible administrativo	14,150,563	10,155,468
Inversiones	136,070,206	91,500,849
	468,980,733	260,173,172
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	2,178,382	1,373,309
Bienes recividos en pago	-	-
Transitorio	24,965,291	15,231,269
Diferido	32,597	24,221
	27,176,270	16,628,799
Total del activo	**496,157,003**	**276,801,971**
Cuentas de orden deudoras	**615,667,893,864**	**637,908,293,964**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones tecnicas	147,943,021	76,673,855
Obligaciones administrativas	98,691,827	63,084,015
Reservas técnicas de seguro	39,785,394	16,239,062
Reservas técnicas de siniestro	23,742,853	15,133,803
	310,163,095	171,130,735
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	-
Diferido	36,508,994	3,224,820
	36,508,994	3,224,820
TOTAL DEL PASIVO	**346,672,089**	**174,355,555**
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	34,582,000	34,582,000
Reservas	7,501,555	3,438,777
Perdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros aumentos	-	-
Resultado de gestiones anteriores	60,362,861	23,797,858
Resultado del periodo o gestión	47,038,498	40,627,781
Total del patrimonio neto	**149,484,914**	**102,446,416**
Total del pasivo y patrimonio neto	**496,157,003**	**276,801,971**
Cuentas de orden acreedoras	**615,667,893,864**	**637,908,293,964**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Producción	596,341,500	606,255,214
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	2,325,507	45,889,691
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	10,660,895	12,810,931
Liberación de reservas técnicas de seguros	276,706,346	115,504,068
Reintegro costos de producción	195,021	-
Liberacion de reservas tecnicas por siniestro	55,229,845	111,433,881
Anulación de producción	(2,795,498)	(101,608,842)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(89,447,174)	(174,250,676)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(277,461,751)	(200,588,814)
Constitucion de reservas técnicas de seguros	(300,252,678)	(128,545,886)
Costo de produccion	(3,745,255)	(4,932,270)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(63,853,981)	(112,436,509)
Resultado técnico bruto	203,902,777	169,530,788
Recuperos	807,400	168,189
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	16,901,845	7,779,817
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	11,878,034	42,975,471
Productos de cesiones reaseguro nacional	3,511,933	1,823,072
Productos de cesiones reaseguro extranjero	353,934	1,104,219
Siniestros y rentas	(57,156,586)	(87,916,116)
Costos de Salvataje y Recupero	(135,650)	(14,106)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(8,713)	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	(10,710,106)	-
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	-
Resultado técnico neto de reaseguro	169,344,868	135,451,334
Gastos administrativos	(131,111,540)	(95,198,342)
Ingresos administrativos	1,185,196	622,922
Resultado operacional	39,418,524	40,875,914
Productos de inversión	5,627,079	3,505,505
Costo de inversión	(2,144,488)	(1,309,563)
Reintegro de Previsión	15,794,680	-
Ganacia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	9,395,761	7,106,471
Prevision	(15,655,685)	(6,519,537)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(5,397,373)	(3,031,009)
Resultado del periodo o gestión	47,038,498	40,627,781

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	90,694,399	62,091,325
Otros impuestos pagados por anticipado	-	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	6,560,091	3,318,065
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	430,966	411,567
Anticipo sobre avance de obras (d3)	2,956,056	2,077,369
Seguros pagados por anticipados	6,206,688	5,681,705
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	54,849,160	20,560,050
Primas de seguro por cobrar	43,411,682	53,717,316
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	8,849,524	4,157,565
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,731,464	1,731,464
Crédito Fiscal IVA	2,379,739	1,628,699
Importes entregados en garantía	1,286,304	1,270,570
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	3,179,218	11,314,807
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	140,837,508	15,447,391
	363,373,519	183,408,613
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(18,142,137)	(14,538,713)
	345,231,382	168,869,900

(d1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación de licencias de soporte AMP CISCO por Bs0,33 millones, DATEC LTDA soporte de fábrica y local para firewall aplicaciones BIP IP FS por Bs0,11 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias ORACLE por Bs0,8 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. renovación servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0,17 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio de suscripción anual de protección EDR por Bs0,16 millones, LOGICALIS LTDA. servicio de soporte técnico CISCO por Bs0,33 millones, DATEC LTDA. activación de servicio soporte técnico y de mantenimiento equipo IBM por Bs0,47 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. renovación de servicios de soporte local y de fábrica de Trellix Enterprise Security Manager (SIEM) por Bs0,29 millones, GRUPO SINERGY SRL servicio de suscripción a solución para reforzamiento de contraseñas por Bs0,05 millones, UNIOTEL S.R.L. servicio de soporte técnico CISCO Partner Share Support (PSS) y servicio de soporte local CISCO por Bs0,44 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio enterprise agrement microsoft por Bs3,17 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio soporte técnico, anticipo programa BOA por Bs0,01 millones y mantenimiento de licencias facephi por Bs0,23 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos THINK SOLUTIONS anticipo por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0,09 millones, LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación del servicio soporte cisco por 1 año por Bs0,66 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias Oracle por 1 año por Bs0,75 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0,17 millones, ALPHA SYSTEMS SRL servicio soporte de licencias VMWARE por 1 año por Bs0,28 millones, GUARDSQUARE NV renovación de licencias y soporte para seguridad aplicaciones móviles UNIMOVIL PLUS y UNITOKEN por Bs0,17 millones, STANDARD POORS FINANCIAL SERVICES calificación global indicativa del banco correspondiente a los honorarios de seguimiento anual por Bs0,09 millones, UNIOTEL S.R.L. servicio soporte técnico CISCO PARTNER SHARE SUPPORT PSS por Bs0,39 millones, FIS GLOBAL EFUNDS CORPORATION mantenimiento de SOFTWARE IST (INFORMATION SWITCHING TECNOLOGY) por Bs0,11 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. servicios de soporte local y de fábrica de MCAFEE DLP (TRELLIX) por Bs0,4 millones, SERVICIOS INFORMATICOS CELEREN S.A. servicio de mantenimiento y soporte sistema prevención de fraudes VU FRAUD ANALISYS por Bs0,2 millones.

(d3) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA EL PUENTE por Bs0,28 millones, anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAIPINA por Bs0,19 millones, anticipo a ANTEZANA VENTURA BIANCA por obras civiles de AGENCIA INDANA por Bs0,34 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA INDANA por Bs0,12 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL PUENTE por Bs0,05 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL PUENTE por Bs0,04 millones, anticipo a EMPRESA MURALLA SRL por obras civiles de AGENCIA SAN MIGUEL DE VELASCO por Bs0,22 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LA GUARDIA por Bs0,06 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LA GUARDIA por Bs0,05 millones, anticipo a CONSTRUCTORA RINOIDC SRL Y AKRONTTTE INGENIEROS SRL por obras civiles de AGENCIA GRAN PODER por Bs0,08 millones, anticipo a CONSTRUCTORA RINOIDC SRL Y AKRONTTTE INGENIEROS SRL por obras civiles de AGENCIA GRAN PODER por Bs0,08 millones, anticipo a DANIEL ALEJANDRO ESPINOZA ZAPATA por obras civiles de AGENCIA MIRAFLORES por Bs0,22 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0,09 millones, anticipo a LED RED S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0,11 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0,23 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0,05 millones, anticipo a LED RED por cableado estructurado de voz y datos energía y seguridad de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0,1 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0,29 millones, anticipo a RAMIRO ELOY VELA GOMEZ por obras civiles de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0,09 millones, anticipo a NEXTEC S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0,09 millones, anticipo a RAMIRO ELOY VELA GOMEZ por obras civiles de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0,18 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a CONSTRUCCIONES SERVICIOS TRANQUILIDAD SRL por obras civiles de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0,31 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0,07 millones, anticipo a REYNALDO RODRIGO por obra civil de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0,14 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC S.R.L. por instalación de cableado y seguridad de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0,07 millones, anticipo a SEDECONS LTDA por obras civiles de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0,2 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0,14 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía seguridad CCTV de AGENCIA PETROLERA por Bs0,09 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0,32 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0,09 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0,14 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por trabajos complementarios en la construcción (Enductado de puntos eléctricos seguridad y redes parrilla estructura metálica) de AGENCIA PORVENIR por Bs0,07 millones, anticipo a ELECSOL DE GUIDO CRUZ HUANACO por cableado por metro para dispositivos de seguridad en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0,02 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por instalación de medidor trifásico e instalación de puerta metálica trabajos en construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0,01 millones, anticipo a VIDRIOS LAMINADOS S.R.L. por provisión e instalación de vidrios blindados para el área de cajas en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0,05 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0,25 millones, anticipo a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACABA por Bs0,1 millones y anticipo programa BOA por Bs0,01 millones.

(d4) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde principalmente comisiones SIN por Bs2,72 millones, comisiones Y.P.F.B. comisiones por Bs0,3 millones, comisiones TGN por Bs0,04 millones, comisiones AFP por Bs0,06 millones, comisiones TIGO por Bs0,09 millones, comisiones GESTORA por Bs0,32 millones, comisiones SINTESIS por Bs0,48 millones, comisiones FFPP por Bs8,58 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs7,14 millones, comisiones CUDAP por Bs0,03 millones, comisiones SEGIP por Bs0,08 millones, comisiones Seguros por Bs1,55 millones, comisiones SEPSA por Bs0,01 millones, comisiones BOA por Bs0,21 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0,06 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs33,18 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a, comisiones S.I.N. por Bs.2,70 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0,01 millones, comisiones por venta de Bonos TGN Bs0,20 millones, comisiones AFPs por Bs0,34 millones, comisiones GAMSC por Bs0,06 millones, comisiones TIGO por Bs0,08 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs5,02 millones, comisiones Síntesis por Bs0,36 millones, comisiones FFPP por Bs7,52 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs2,02 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0,08 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs1,18 millones y comisiones por Cobrar-Platinum por Bs0,01 millones.

(d5) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs7,23 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2,99 millones, partidas pendientes de cobro tarjetas de crédito por Bs0,63 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs10,71 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0,24 millones, otras cuentas por cobrar Gestora Bs1,7 millones, otras cuentas por cobrar depósitos y aduanas Bs0,28 millones, varios por Bs87,52 millones y transacciones visa B2B Bs.29.54 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3,78 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2,99 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0,77 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs7,13 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0,16 millones, otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0,14 millones y varios por Bs0,47 millones

(d6) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0,34 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs11,94 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0,60 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs3,53 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1,73 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0,10 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs9,80 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0,60 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs2,30 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1,73 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**76,878,827**	**66,234,027**
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	**6,906,515**	**7,049,821**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	7,626	150,929
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6,898,889	6,898,892
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	**69,972,312**	**59,184,206**
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	29,830,515	29,889,014
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	40,141,797	29,295,192
Bienes fuera de uso	**587,392**	**587,392**
Mobiliario. equipos y vehículos	**587,392**	**587,392**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571,208	571,208
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	16,184	16,184
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Previsión por desvalorización	**(65,514,451)**	**(57,189,816)**
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	**(64,943,437)**	**(56,618,802)**
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(29,838,119)	(30,039,919)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(35,105,318)	(26,578,883)
Previsión bienes fuera de uso	**(571,014)**	**(571,014)**
Previsión por menor valor de mercado	(165,397)	(165,397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405,617)	(405,617)
	11,951,768	**9,631,603**

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Terrenos	151,913,610	94,294,320
Valor actualizado terrenos	151,913,610	94,294,320
Edificios	275,632,992	260,877,918
Valor actualizado edificios	340,243,667	317,168,934
Depreciación acumulada edificios	(64,610,675)	(56,291,016)
Mobiliario y Enseres	20,746,018	20,184,859
Valor actualizado mobiliario y enseres	89,265,946	83,235,582
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(68,519,928)	(63,050,723)
Equipos e Instalaciones	33,257,859	29,844,497
Valor actualizado equipos e instalaciones	149,503,296	137,951,424
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(116,245,437)	(108,106,927)
Equipos de Computación	94,959,920	45,635,953
Valor actualizado equipos de computación	450,723,367	371,853,950
Depreciación acumulada equipos de computación	(355,763,447)	(326,217,997)
Vehículos	10,401,917	3,200,728
Valor actualizado vehículos	48,508,002	39,798,135
Depreciación acumulada vehículos	(38,106,086)	(36,597,407)
Obras de Arte	312,308	312,308
Valor actualizado Obras de Arte	312,308	312,308
Obras en Construcción	4,527,933	3,390,191
Valor actualizado Obras en Construcción	4,527,933	3,390,191
	591,752,557	457,740,774

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs52.946.334 y Bs43.368.813 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Bienes diversos	17,441,139	6,557,455
Papelería. útiles y materiales de servicios	17,412,627	6,528,943
Otros Bienes	28,512	28,512
Cargos diferidos	31,354,124	25,658,153
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	6,497,400	4,521,960
Costos de desarrollo de sistemas de información	24,856,724	21,136,193
Partidas pendientes de imputación	88,654,877	68,473,360
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	9,735,559	9,746,933
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	78,360,388	58,277,170
Otras Partidas pendientes de imputación	558,930	449,257
Activos intangibles	2,212,953	-
Programas y aplicaciones informáticas	2,212,953	-
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	(9,982,994)	(9,983,780)
	129,680,099	90,705,188

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados fue de Bs3.153.188 y Bs2.416.612 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	dic-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista (*)	4,859,678,741	5,061,376,329	4,502,997,537
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	13,553,851,980	12,458,699,666	10,925,139,346
Obligaciones con el público a plazo	84,549	195,895	348,556
Obligaciones con el público restringidas	602,948,456	425,316,430	800,858,845
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	3,557,088,996	7,096,264,327	7,581,732,206
Cargos devengados por pagar	99,979,668	704,030,172	669,007,207
	22,673,632,390	25,745,882,819	24,480,083,697

(*) A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a Bs47.332.525 y Bs42.115.043, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	155,158,751	116,925,123
Obligaciones fiscales restringidas	16,528,615	16,528,615
	171,687,366	133,453,738

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	676,500,528	470,829,588
Obligaciones con el BCB a plazo	3,675,161,007	2,740,338,345
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	861,513,938	699,299,903
Otros financiamientos internos a plazo	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	1,661,418	34,928,594
Cargos devengados por pagar	51,674,259	61,657,309
	5,266,511,150	4,007,053,739

(k1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs673.465.818 y Bs465.900.195, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs734.731.700 y Bs608.780.000, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs92.466.541 y Bs55.481.333, respectivamente.

(k3) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo de COMMERZBANK por Bs276.002 con vencimiento al 5 de enero 2024, Bs270.440 con vencimiento al 20 de enero 2024, Bs277.918 con fecha de vencimiento al 29 de enero 2024, Bs273.890 con vencimiento al 04 de marzo 2024, Bs281.438 con vencimiento al 02 de marzo 2024 y Bs281.730 con vencimiento al 16 de marzo 2024, a una tasa del 3% anual.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de COMMERZBANK por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de mayo de 2023 a una tasa del 5,95441%.

8.l. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Por intermediación financiera	213,630,661	479,471,945
Diversas (l1)	472,131,267	337,255,831
Provisiones (l2)	244,201,752	251,762,136
Partidas pendientes de imputación	22,801,871	20,436,390
	952,765,551	1,088,926,302

(I1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs62.797.535 y Bs63.163.732 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs3.718.551 y Bs4.735.673 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la Entidad por Bs192.963.904 y Bs97.661.775 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs7.766.233 y Bs7.602.467 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad por Bs6.740.701 y Bs5.905.362 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.080.605 y Bs2.137.832 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs34.150.546 y Bs18.214.153 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs22.761 y Bs23.545 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs161.802.732 y Bs137.723.591, respectivamente.

(I2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs22.948.039 y Bs56.215.934, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs126.984.728 y Bs121.783.273, respectivamente.
- Otras provisiones para beneficios sociales Bs18.000 y Bs39.320, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs10.262.007 y Bs5.709.114, respectivamente.
- Provisión para impuesto a las transacciones Bs11.114.498 y Bs7.260.649, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs6.351.306 y Bs1.887.120 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs25.012.184 y Bs28.611.770 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs1.711.391 y Bs2.175.604, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs22.916.762 y Bs21.223.368.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs16.882.837 y Bs6.855.984, respectivamente.

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Previsión específica para activos contingentes	7,966,159	4,401,196
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	205,784,497	177,690,135
Previsión genérica cíclica (m2)	161,194,497	133,100,135
Otras previsiones (m3)	39,087,934	36,740,702
	414,033,087	351,932,168

(m1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente al registro de previsiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y previsiones genéricas voluntaria cíclica por Bs161.194.497 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente al registro de previsiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y previsiones genéricas voluntaria cíclica por Bs133.100.135 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

(m2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde al registro del monto requerido de previsiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, previsión de contingencias legales Bs787.976, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs27.908.562, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs26.349.306, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170,000,000	170,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	1,369,444	1,251,389
	171,369,444	171,251,389

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%.

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Bonos subordinados	340,000,000	170,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	5,970,306	1,662,222
	345,970,306	171,662,222

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5,50%. y serie BUN-N1U-23 con vencimiento al 26 de diciembre de 2028 a una tasa del 5,60%.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5,50%.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	2,700,470,405	1,720,560,715
Cuentas corrientes inactivas	5,682,890	5,431,969
Cheques certificados	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	3,431,760,341	1,902,296,842
Depósitos en caja de ahorros	1,484,732,495	1,451,603,011
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	28	30
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	493,316	2,434,357
Retenciones judiciales	57,645,973	56,629,665
Cuentas corrientes clausuradas	-	-
Depositos a plazo fijo con anotacion en cuenta restringidos	409,599,776	272,079,338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas.	-	-
Depósitos a plazo fijo a 30 días	20,580,000	-
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	68,600,000	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	62,660,098	-
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	420,787,649	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	2,399,351,376	491,290,000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	1,927,944,909	4,787,475,951
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	901,940,240	481,704,000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	4,693,735,643	180,350,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	6,803,277	7,590,449
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	877,773,157	108,670,752
	19,470,561,573	11,468,117,079

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Ingresos financieros	**2,434,917,586**	**2,061,896,995**
Productos por disponibilidades	2,842,993	1,240,332
Productos por inversiones temporarias	179,646,014	145,681,202
Productos por cartera vigente	2,212,492,740	1,878,801,280
Productos por cartera vencida	8,196,953	5,058,686
Productos por cartera en ejecución	8,512,552	49
Productos por otras cuentas por cobrar	1	-
Producto por inversiones permanentes financieras	9,841,414	20,737,296
Comisiones de cartera y contingentes	13,384,919	10,378,150
Gastos financieros	**810,490,985**	**737,020,494**
Cargos por obligaciones con el público	381,178,967	463,872,731
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	25,696,215	32,944,855
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1,559,256	1,559,257
Cargos por valores en circulacion	8,618,056	6,043,901
Cargos por obligaciones subordinadas	12,815,594	
Cargos por obligaciones con empresas publicas	380,622,897	232,599,750
Resultado financiero bruto	**1,624,426,601**	**1,324,876,501**

Las tasas de interés Activa al 31 de diciembre del 2023

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

	Destino del crédito	Garantía	Moneda	Tasa Fija	Financiamiento		Tasa Variable
I.1 MICROVERDE – SECTOR PRODUCTIVO	Capital de Inversión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales	M/N	9.99%	Hasta el 90%		N/A

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.	Producto		T A S A F I J A									
			Hasta $us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta $us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta $us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta $us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta $us.20,000 Hasta Bs.140,000	
	Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
	Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
		2 Garantes Personales	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
		Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
		DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
	Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
		2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
		Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
		DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600	Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Con garantía hipotecaria	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.600
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria, sujeta	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs1.000 a Bs14.000	De Bs14.001 a Bs48.000	De Bs48.001 a Bs68.600	De Bs68.601 a Bs210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	**24.00%**	**23.00%**	**22%**	**N/A**
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	**N/A**	**N/A**	**16%**	**16%**
	DPF BUSA*	**4%**	**4%**	**4%**	**4%**

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.

Producto		TASA FIJA		TASA VARIABLE		
		$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%

Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%	
	Gar. Personal o Custodia	12,00%	
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%	
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%	
	DPF BUSA (*)	4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%

Producto	Garantías					
		hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001 a Bs.1.000.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%			10.00%	
	DPF BUSA	4.00%			4.00%	

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	**Destino**	**Valor del inmueble**	**Tasa**				
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%				
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%				
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%				
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
			De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%				

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%		18.49%
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio	M/N	18%		
	Internacional BOOM Funcionario BUSA	M/N	12%	15%	

	Producto	Moneda	Tasa	
VI. SOBREGIROS	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
	Unimaster Contratado	M/E	22%	
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	**Fideicomiso**	**Moneda**	**Tasa**	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2023, son:

Producto			Plazo (días)	Tasa	
I. CUENTAS CORRIENTES		Unimaster	N/A	0,05% a.a.	
		Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.	
		Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.	

Producto			Plazo (días)	Tasa	Estratificación	
					<= 70,000	> 70,000
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2,00% a.a	0.20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs70.000.-	30	0,18%	N/A	
			31-60	0,4%		
			61-90	1,2%		
			91-180	1,5%		
			181-360	2,99%		
			361-720	4%		
			721-1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs70.000.-	30-59	0,05%		
			60-89	0,1%		
			90-179	0,2%		
			180-359	0,3%		
			360-719	0,60%		
			720-1079	1,10%		
			1080	1,25%		
			Mayor a 1080	1,25%		
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30-59	0,01%		
			60-89	0,01%		
			90-179	0,04%		
			180-359	0,08%		
			360	0,12%		
			361-720	0,14%		
			721-1099	0,18%		
			1100	0,18%		

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2022, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.

Producto			T A S A F I J A									
			Hasta $us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta $us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta $us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta $us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta $us.20,000 Hasta Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías		Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
			36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías		22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	2 Garantes Personales		22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO		18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
	DPF BUSA		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías		22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	2 Garantes Personales		22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO		18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
	DPF BUSA		4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP		11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600	Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJE	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.600
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.	Producto		T A S A F I J A		TASA VARIABLE			
			$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000			
	Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	
			36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses	
	Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%			
		DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%			
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%			
	Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%	
		DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	
	Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000					
	Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses				
	Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%					
		Gar. Personal o Custodia	12,00%					
		Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%					
		Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%					
		DPF BUSA (*)	4,00%					
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%					
	Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%				
		Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%				
		Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%				
		Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%				
		DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%				
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%				
	Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000	
			Desde Bs. 140.001a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001a Bs.1.000.000		
	Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%			10.00%		
		DPF BUSA	4.00%			4.00%		

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs1.000 a Bs14.000	**De Bs14.001 a Bs48.000**	**De Bs48.001 a Bs68.600**	**De Bs68.601 a Bs210.000**
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	**24.00%**	**23.00%**	**22%**	**N/A**
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	**N/A**	**N/A**	**16%**	**16%**
	DPF BUSA*	**4%**	**4%**	**4%**	**4%**

SECTOR	**Tamaño de la Unidad Productiva**	**Producto**	**Moneda**	**Tasa Fija**		**Tasa Variable (Resto del Plazo)**		
				%	**Periodo (meses)**	**Base**	**+**	**Spread**
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	**Destino**	**Valor del inmueble**	**Tasa**				
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%				
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%				
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%				
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
			De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%				

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%		18.49%
	Oro	M/N	17%	23%	
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio (Funcionario Público y UNISUELDO)	M/N	18%		
	Internacional Funcionario BUSA	M/N	15%		

	Producto	Moneda	Tasa	
VI. SOBREGIROS	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
	Unimaster Contratado	M/E	22%	
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	**Fideicomiso**	**Moneda**	**Tasa**	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2022, son:

Producto			Plazo (días)	Tasa	
I. CUENTAS CORRIENTES		Unimaster	N/A	0,05% a.a.	
		Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.	
		Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.	

Producto			Plazo (días)	Tasa	Estratificación	
					<= 70,000	> 70,000
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2,00% a.a	0.20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs70.000.-	30	0,05%		
			60	0,1%		
			90	0,2%		
			180	0,3%		
			360	0,60%		
			720	1,10%		
			1080	1,25%		
			Mayor a 1080	1,25%		
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30	0,01%		
			60	0,01%		
			90	0,04%		
			180	0,08%		
			360	0,12%		
			361	0,14%		
			721	0,18%		
			1100	0,18%		

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	**11,523,389**	**9,302,927**
Recuperaciones de capital	8,933,700	7,253,995
Recuperaciones de intereses	1,806,329	1,232,549
Recuperaciones de otros conceptos (*)	783,360	816,383
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	**441,011,712**	**431,191,786**
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	291,135,543	225,778,153
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos		15,804,348
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	4,327,288	70,430
Disminución de previsión para activos contingentes	7,956,878	4,219,246
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no		59,682,000
Disminución de previsión genérica cíclica	137,592,003	125,637,609
Disminución de previsión para inversiones temporarias	**42,607,509**	**6,042,244**
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	**44,247,629**	**8,302,730**
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	**30,700,593**	**1,485,928**
	570,090,832	456,325,615

(*) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs388.215 y recuperación por prima de seguros Bs395.145 previamente castigados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs419.473 y recuperación por prima de seguros Bs396.910 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	**769,406,997**	**622,295,957**
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	546,451,330	371,793,230
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros riesgos	31,703,655	29,164,757
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	11,307,303	8,199,863
Cargos por previsión para activos contingentes	11,501,966	5,974,959
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	-	59,682,000
Cargos por previsión genérica cíclica	168,442,743	147,481,148
Pérdidas inversiones temporarias	**29,994,478**	**1,026,906**
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	**36,905,283**	**2,750,345**
Castigo de productos financieros	**79,659,348**	**57,161,368**
Pérdidas por disponibilidades		
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	**30,699,807**	**1,097,792**
	946,665,913	684,332,368

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	**1,102,992,617**	**621,432,271**
Comisiones por servicios (t1)	761,597,459	385,370,063
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	167,083,654	113,824,737
Ingresos por Bienes realizables (t3)	16,804,301	10,445,714
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	124,117,197	94,934,929
Ingresos operativos diversos	33,390,006	16,856,828
Otros gastos operativos	**(490,631,518)**	**(223,367,106)**
Comisiones por Servicios (t4)	(273,033,609)	(89,112,807)
Costo de bienes realizables (t5)	(25,135,143)	(24,053,434)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(1,182,715)	(12,564,918)
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	(150,368,028)	(56,929,111)
Gastos operativos diversos	(40,912,022)	(40,706,836)
	612,361,099	**398,065,165**

(t1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden a Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs179.362.480 y Bs71.931.229, Comisiones recaudaciones tributarias Bs80.590.579 y Bs76.943.241, Comisiones cheques funcionario público Bs50.780.849 y Bs55.980.965, Comisiones seguros Bs81.749.350 y Bs56.081.198, Comisiones varias Bs56.884.637 y Bs59.310.526, Comisiones administración de fideicomisos Bs257.980.074 y Bs26.411.777, Comisiones tarjetas de débito Bs40.564.887 y Bs31.067.834, Comisión administración de cartera Bs387.822 y Bs908.054, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.583.803 y Bs1.516.621, Comisiones cajeros automáticos Bs1.077.242 y Bs1.198.353, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs3.014.704 y Bs3.590.672 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión cheques certificados, comisión cheques Tesoro General de la Nación, comisión administración de valores y bienes) Bs7.621.032 y Bs429.593, respectivamente.

(t2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

(t3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs12.483.415 y Bs8.695.010, la disminución de previsión por desvalorización por Bs4.320.886 y Bs1.748.425, y la disminución de previsión por tenencia por Bs0 y Bs2.279, respectivamente.

(t4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs3.557.513 y Bs3.338.675, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs178.959.000 y Bs3.175.373, comisiones cámara de compensación por Bs388.897 y Bs427.929 y comisiones diversas por Bs90.128.199 y Bs82.170.830, respectivamente.

(t5) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs4.345.510 y Bs1.993.194, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs8.144.111 y Bs10.069.280, constitución de previsión por desvalorización Bs2 y Bs1.209.634 y constitución de previsión por tenencia Bs12.645.520 y Bs10.781.326.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	-	1,092,421
Gastos extraordinarios (u2)	(14,159)	(13,843)

(u1) Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen saldos registrados por ingresos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde por la venta emisión de bonos bancarios bursátiles por Bs1.092.421.

(u2) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde al gasto por venta de bonos subordinados a precio de mercado por Bs11.417 y venta a precio de mercado colocación de bonos subordinados por Bs2.742

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde al gasto por la venta a precio de mercado colocación de bonos subordinados por Bs13.843.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u3)	3,932,740	2,864,904
Gastos de gestiones anteriores (u4)	(385,700)	(437,043)

(u3) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a la reversión de provisión del servicio de courrier meses noviembre-diciembre por Bs1.590, reversión de provisión de aportes patronales (Caja de Salud de la Banca Privada) personal activo y desvinculados mes diciembre 2022 por Bs1.713, reversión de provisión servicio de seguridad electrónica mes diciembre 2022 por Bs26.244, devolución de pagos de energía eléctrica de ambientes de Ex Agencia Villa Tunari por Bs6.547, reversión de la provisión para mantenimiento aire acondicionado para ATM por Bs720, reversión de provisión soporte técnico diciembre 2022 por Bs90, reversión de provisión prima anual 2022 personal activo y desvinculado por Bs429.081, reversión de provisión por servicio de transporte ETV - BRINKS por Bs63.684, eliminación de factura emitida en la gestión 2022 por Bs200, duplicidad de factura en LCV de diciembre 2022 por Bs178, reversión de la provisión del cuarto trimestre gestión 2022 del Fondo

de Protección al Ahorrista por Bs2.803, cobro de dividendos VISA de junio 2017 a marzo 2022 por Bs2.131.178, reversión de pago para capacitación por evento suspendido por Bs13.553, reversión de la provisión para pago de impuestos municipales de bienes y vehículos gestión 2022 por Bs81.961, reversión de la provisión para pago servicio de gas Agencia Norte meses septiembre 2016 a diciembre 2019 por Bs934, reversión de la provisión para pago servicio de traslado de vehículo y equipos varios de ATM por Bs3.900, reversión de la provisión para pago de aportes a CADEXCO por Bs7.409, reversión de vales regalos de la gestión 2022 correspondiente a Sucursal Potosí por Bs109.755, reversión de provisiones administrativas data antigua por Bs68.333, reversión de polos y camisas institucionales por Bs800.589, reversión saldos históricos de beneficios sociales por asignaciones familiares gestión 2020 a la 2022 por Bs39.200, reversión provisión de auditoria informática forense por Bs142.958 y reversión de provisiones para beneficios sociales por Bs120.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2021 por Bs11.537, reversión de provisión prima anual por Bs58.038, reversión de gastos administrativos por Bs1.592.449, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs432.470, reversión de provisiones por publicidad por Bs178.132, reversión de provisiones por capacitación por Bs46.863, reversión de provisión aporte feria del crédito por Bs38.070, devolución de viáticos por Bs2.543, reversión de provisión seguros corporativos Bs64.545, otros conceptos por Bs565, reversión de provisión servicio de producción audiovisual para campaña corresponsales no financieros por Bs187.500, reversión provisión de agendas Bs3.150, reversión de provisión impresión de agendas, calendarios y separadores por Bs225.490, reversión por diferencia en inventario de almacenes Bs1.394, devolución aguinaldo gestión 2021 por Bs2.443, ajuste finiquito por retroactivo de ex funcionarios incremento salarial gestión 2018 Bs5.158, ajuste de provisión prima anual diciembre 2020 por Bs14.392 y ajuste por reliquidación de finiquitos ex funcionarios por incremento del salario mínimo nacional por Bs165.

(u4) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente al pago de comisiones cobranzas Segip mes diciembre 2022 por Bs100.014, pago de comisiones por cobro de seguros diciembre 2022 por Bs197.715, pago de comisión AFP Futuro - Previsión por periodo diciembre 2022 por Bs19, facturación por comisión BOA por venta de pasajes mes diciembre 2022 por Bs5, provisión en defecto prima anual gestión 2022 por Bs1.183, reversión de comisión Gestora diciembre 2022 por Bs4.221, reversión por bajas médicas diciembre 2022 por Bs247, ajuste de provisión en defecto del IUE gestión 2022 por Bs40.348, registro del pago del AA IUE (25%) correspondiente a la gestión 2022 por Bs40.348 y corrección de registro por pago de alquileres anticipados meses enero a diciembre 2021 en Sucursal Beni por Bs1.600.

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al pago de remodelación de Agencia Sector Publico regional Trinidad realizado en la gestión 2021 por Bs199.148, reversión de devengamiento por vencimiento Letra del TGN por Bs5.542, ajuste de los aportes nomina Bs50.733, reversa de provisión por incremento salarial gestión 2020 Bs66.788, reversa del aguinaldo esfuerzo por Bolivia gestión 2017 por Bs107.779 y ajuste de la planilla esfuerzo por Bolivia 2018 por Bs7.052.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	756,568,283	684,477,162
Servicios contratados (v2)	139,314,346	124,605,220
Seguros	15,241,687	12,851,249
Comunicaciones y traslados (v3)	30,864,582	25,648,246
Impuestos (v4)	19,497,243	37,530,212
Mantenimiento y reparaciones	48,282,309	35,847,765
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	52,946,334	43,368,813
Amortización cargos diferidos	3,153,188	2,416,612
Otros gastos de administración (v6)	272,504,164	267,030,831
	1,338,372,136	1,233,776,110

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs104.596.026 debido principalmente a las siguientes variaciones:

(v1) El incremento de Bs72.091.121, corresponde principalmente a mayores gastos de Sueldos, salarios y bonos, aguinaldos y primas y aportes por cargas sociales en la presente gestión, con relación a la anterior gestión.

(v2) El incremento de Bs14.709.126, corresponde a mayores gastos en Servicios de computación Bs5.567.592, Servicios de seguridad Bs4.228.411, Asesoría legal externa Bs189.855, Servicios de limpieza Bs1.207.348 y Otros servicios contratados Bs4.664.132; menores gastos en Auditoría externa Bs5.080 y Consultorías contratadas Bs1.143.132.

(v3) El incremento de Bs5.216.336 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs3.607.837, Correos Bs53.666, Pasajes Bs736.701, Fletes y almacenamiento Bs691.581, Combustibles y lubricantes Bs124.736 y Otros Bs1.815.

(v4) El decremento de Bs18.032.969 corresponde a menores gastos en Impuesto a las Transacciones Bs20.400.084, sin embargo, se generó mayor gasto en Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs2.218.624 y Otros impuestos Bs148.491.

(v5) El incremento de Bs9.577.521, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs682.509, Depreciación Vehículos Bs721.006 y Depreciación Equipos de Computación Bs10.046.240; y menores gastos en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs474.799 y Depreciación Equipos e instalaciones Bs1.397.435.

(v6) El incremento de Bs5.473.333, corresponde a mayores gastos en Gastos notariales y judiciales Bs693.189, Alquileres Bs1.121.659, Propaganda y Publicidad Bs8.795.284, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs1.999.162, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs2.630.445, Aportes otras entidades Bs1.521.663, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs134.770, Donaciones Bs134.644 y Diversos Bs119.613; y menores gastos en Papelería, útiles y materiales de servicio Bs2.580.904, Suscripciones y afiliaciones Bs27.005, Gastos de representación Bs3.475 y Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista Bs9.065.712.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	31,832,266	5,818,549
Cartas de crédito emitidas diferidas	482,395	1,383,943
Cartas de crédito confirmadas	-	346,185
Cartas de crédito con prepagos	706,559	-
Cartas de crédito stand by	36,426,600	33,271,000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	1,241,835	1,584,835
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	360,736,545	195,149,870
Garantías a primer requerimiento (w3)	535,854,476	593,419,650
Créditos acordados en cuenta corriente	-	-
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	63,187,625	61,183,723
	1,030,468,302	892,157,755

(w1) Al 31 de diciembre del 2023, el saldo de la cuenta contable corresponde a Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de la cuenta contable corresponde a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs343.000 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

(w2) Al 31 de diciembre del 2023, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs233.825.072, Otras boletas de Garantía por Bs122.702.699, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.375.062, de Seriedad de Propuesta por Bs2.351.089, de Ejecución de Obra por Bs378.433 y de Caución de Cargos por Bs104.190.

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.242.163, Otras boletas de Garantía por Bs63.582.551, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.149.156, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs16.473.502, de Seriedad de Propuesta por Bs3.408.189, de Ejecución de Obra por Bs167.820 y de Caución de Cargos por Bs126.489.

(w3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa Internacional, Internacional Mujer, Oro, Platinum y Signature.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	984,219,536	890,462,795
Valores y bienes recibidos en administracion (x1)	17,452,236,399	19,787,352,668
Valores en cobranza	681,197	2,307,691
Valores y bienes recibidos en consignación	-	5,247,900
Garantías recibidas (x2)	52,251,644,861	40,455,422,559
Cuentas de registro (x3)	6,614,888,653	5,916,395,552
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados (x4)	24,631,076,525	374,389,211
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	11,727,705,005	9,418,838,573
	113,662,452,176	76,850,416,949

(x1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden a Administración de Cartera Bs134.209.387 y Bs178.007.890 y Administración de cuentas Fiscales por Bs17.318.027.012 y Bs19.609.344.778 respectivamente.

(x2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs31.859.347.804 y Bs24.279.581.923, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs12.628.627.168 y Bs9.761.889.180, Bonos de prenda Bs187.889.641 y Bs95.955.443, Depósitos en la Entidad Financiera Bs1.943.382.444 y Bs1.257.830.792, Garantías de otras Entidades Bs33.929.332 y Bs88.352.416, Otras garantías Bs5.588.970.912 y Bs4.962.315.2475 respectivamente.

(x3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs2.084.932.928 y Bs1.853.085.708, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs617.492.378 y Bs586.654.160, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la Entidad Bs236.998.582 y Bs237.021.859, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs643.952.779 y Bs616.369.618, Productos en suspenso Bs189.832.718 y Bs156.883.327 y Cartas de crédito notificadas Bs231.809 y Bs0, Otras cuentas de registro Bs2.841.447.410 y Bs2.466.380.831 respectivamente.

(x4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2023, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	Focrea	Focremi	Banco Fassil S.A. en Intervencion	La Paz EFV	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS									
Disponibilidades	4,780,757	10,524,016	10,221,000	4,175,062	12,164,081	1,385,111	954,019,135	2,000,000	999,269,162
Inversiones temporarias	-	11,427,160	11,601,792	3,323,429	42,504,376	-	-		68,856,757
Cartera	6,679,270	113,265	-	-	1,330,203	3,492,595	6,661,926,298		6,673,541,631
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	7,941,344		7,941,344
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	420,000,001		420,000,001
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-		-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-		-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	729		729
Cuentas de orden deudoras	18,546,123	217,550,169	35,405,305	2,237,124	1,409,890	9,333,689	13,829,238,825		14,113,721,125
Gastos	423,928	4,321,523	182,272	43,120	257,368	58,606	2,342,457,987	972	2,347,745,776
Total cuentas deudoras	30,430,078	243,936,133	57,410,369	9,778,735	57,665,918	14,270,001	24,215,584,319	2,000,972	24,631,076,525
CUENTAS ACREEDORAS									
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-		-
Otras cuentas por pagar	408,975	6,745	8,896	3,054	119,253	2,031	108,133,383	972	108,683,309
Obligaciones priviligiadas de Primer Orden	-	-	-	-	-	-	6,014,842,820		6,014,842,820
Obligaciones priviligiadas de Segundo Orden	-	-	-	-	-	-	4,500,000,000		4,500,000,000
Patrimonio neto	10,922,093	25,329,111	21,349,187	7,332,634	56,109,764	4,874,768	(1,044,311,605)	2,000,000	(916,394,048)
Cuentas de orden acreedoras	18,546,123	217,550,169	35,405,305	2,237,124	1,409,890	9,333,689	13,829,238,825		14,113,721,125
Ingresos	552,887	1,050,108	646,981	205,923	27,011	59,513	807,680,896		810,223,319
Total cuentas acreedoras	30,430,078	243,936,133	57,410,369	9,778,735	57,665,918	14,270,001	24,215,584,319	2,000,972	24,631,076,525

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotacion Solu. Habitacional	Aevivienda	Exportacion de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	Empresa Metalurgica VINTO	FIREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																		
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	2,092,503,618	-	139,470,385	-	2,876,858	-	32,834,538	1,098,064	19,920,696	2,817,362	-	2,291,521,521
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	1,801,345,905	-	-	-	-	-	615,618,484	-	-	-	-	2,417,964,389
Cartera	-	-	-	-	-	-	100,781	-	247,518,392	-	34,078,874	-	598,146,089	-	405,062	-	504,520,833	1,384,770,031
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	512,101,129	174,000,000	21,061	-	-	31,238,668	-	32,305,323	-	238,197,304		987,863,485
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	119,587,996	985,998,994	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,156,850,266
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	162,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	28,715	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,715
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	437,497,579	-	106,818,922	-	1,708,424,735	-	1,875,583	-	-	2,254,974,159
Gastos	-	-	-	-	-	-	1,153,970,356	-	31,545,638	-	3,795,821	9,753,330	34,338,761	-	55,680	-	81,667	1,233,541,253
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,546,406,838	174,000,000	856,053,055	-	147,570,475	40,991,998	2,990,362,607	33,403,387	22,257,021	241,014,666	504,602,500	11,727,705,005
CUENTAS ACREEDORAS																		
Obligaciones financieras		4,217,109					-	-	-		-		-		-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar		87,930	5,194		3,604,796	2,533,329	174,515,689	-	76,335		167,911		1,279,000	13,244	30,000	-	81,667	182,395,095
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	5,595,800,262	174,000,000	397,092,344		37,634,679	40,991,998	1,238,587,432	33,390,143	20,324,646	241,014,666	500,000,000	8,439,430,270
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	437,497,579	-	106,818,922	-	1,708,424,735	-	1,875,583	-	-	2,254,974,159
Ingresos							775,733,547	-	21,386,797		2,948,963		42,071,440		26,792	-	4,520,833	846,688,372
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,546,406,838	174,000,000	856,053,055	-	147,570,475	40,991,998	2,990,362,607	33,403,387	22,257,021	241,014,666	504,602,500	11,727,705,005
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	-	13,738,815	3,027,798	1,255,611	574,992	18,597,216
Inversiones temporarias	-	-	22,394,957	20,172,141	6,781,801	49,348,899
Cartera	-	7,530,856	3,059		-	7,533,915
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	18,580,508	244,754,900	33,279,242	1,150,173	297,764,823
Gastos	-	483,505	468,623	168,071	24,159	1,144,358
Total cuentas deudoras	-	40,333,684	270,649,337	54,875,065	8,531,125	374,389,211
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	408,975	96,703	78,566	24,159	608,403
Patrimonio neto	-	20,554,354	24,831,485	20,950,890	7,247,722	73,584,451
Cuentas de orden acreedoras	-	18,580,508	244,754,900	33,279,242	1,150,173	297,764,823
Ingresos	-	789,847	966,249	566,367	109,071	2,431,534
Total cuentas acreedoras	-	40,333,684	270,649,337	54,875,065	8,531,125	374,389,211

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotacion Solu. Habitacional	Aevivienda	Exportacion de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	1,454,386,758	-	80,238,841	-	2,592,543	-	8,242,197	16,261,829	18,324,646	1,580,046,814
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	1,937,198,888	-	-	-	-	-	569,534,141	-	-	2,506,733,029
Cartera	-	-	-	-	-	-	107,704	-	273,839,444	-	32,063,155	-	661,846,577	-	-	967,856,880
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	6,129,026,925	230,000,000	41,366	154,400,000	-	88,761,332	-	17,128,314	-	6,619,357,937
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	(5,405,689,403)	(230,000,000)	(34,232)	(154,400,000)	-	(79,008,002)	-	-	-	(5,869,131,637)
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	119,587,996	897,815,783	-	-	-	-	-	-	-	-	1,068,667,055
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	162,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-		162,799
Otros activos	-	-		-	-	-	6,867	-	-	-	-	-	-	-		6,867
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	415,973,696	-	92,559,991	-	1,596,144,801	-		2,105,035,828
Gastos	-	-	-	-	-	-	386,018,604	-	16,385,204	-	2,037,555	28,020,065	7,609,520	-	3,666	440,074,614
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	5,399,229,466	-	786,444,319	-	129,253,244	37,773,395	2,843,377,236	33,390,143	18,328,312	9,418,838,573
CUENTAS ACREEDORAS																
Obligaciones financieras	-	4,217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		4,217,109
Otras cuentas por pagar	-	87,930	5,194	-	3,604,796	2,533,329	154,437,730	-	69,895	-	21,020	-	1,035,482	-	-	161,795,376
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	4,647,453,088	-	356,611,010	-	35,222,923	37,773,395	1,234,535,297	33,390,143	18,328,312	6,523,908,268
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	415,973,696	-	92,559,991	-	1,596,144,801	-		2,105,035,828
Ingresos	-	-	-	-	-	-	596,981,308	-	13,789,718	-	1,449,310	-	11,661,656	-		623,881,992
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	5,399,229,466	-	786,444,319	-	129,253,244	37,773,395	2,843,377,236	33,390,143	18,328,312	9,418,838,573

- Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron los siguientes Patrimonios Autónomos:

FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A LA JUVENTUD - FOCREA

El 9 de marzo de 2023, se constituye el Fondo de Créditos Para Apoyo a la Juventud (FOCREA) con el aporte inicial del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs6.164.759,50 (Seis Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Nueve 50/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 43 de 10 de febrero de 2023, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4847 y establece, que se destina el tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

El FOCREA, tiene como finalidad otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes entre 18 - 28 años de edad, a fin de mejorar su futura condición de vida.

El plazo de duración del FOCREA, de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento del Fondo de Créditos para Apoyo a la Juventud – FOCREA, aprobado mediante Resolución Ministerial N°43, es indefinido.

FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A MICROEMPRESAS - FOCREMI

El 6 de abril de 2023, se constituye el Fondo de Créditos a Microempresas (FOCREMI) con el aporte del Banco Unión S.A. por Bs4.874.768,36 (Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho 36/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 43 de 10 de febrero de 2023, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4847 y establece que se destina el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI.

El FOCREMI, tiene como finalidad de reestablecer y mejorar la actividad económica de Microempresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales.

El plazo de duración del FOCREMI, de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento del Fondo de Créditos para Apoyo a la Microempresas – FOCREMI, aprobado mediante Resolución Ministerial N°43, es indefinido.

Fideicomiso PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCION

El Contrato de Fideicomiso fue suscrito el 19 de mayo de 2023 entre Banco Fassil S.A. en Intervención y Banco Unión S.A., mediante el cual el Fideicomitente transmite al Fiduciario activos y pasivos para su administración, constituyendo el patrimonio autónomo, con la finalidad de pagar las participaciones que emita dicho Fideicomiso; este contrato establece que la primera etapa comprende la transferencia por el monto inicial de Bs15.638.822.839,10 (Quince Mil Seiscientos Treinta y Ocho Millones Ochocientos Veintidós Mil Ochocientos Treinta y Nueve 10/100 bolivianos) que serán administrados para pagar inicialmente las Obligaciones Privilegiadas de primer Orden por un monto de Bs9.591.952.380,64 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Un Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta 64/100 bolivianos), en función al siguiente marco legal:

- Mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispuso la Intervención del BANCO FASSIL S.A., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- Mediante Resolución Administrativa ASFI/608/2023 de 12 de mayo de 2023, el Director General Ejecutivo de ASFI designó como FIDUCIARIO al Banco Unión S.A., como resultado del proceso de selección de entidades de intermediación financiera participantes en el procedimiento de solución, en cumplimiento de los artículos 534 y 541 de la Ley N° 393 de Servicio Financieros.

El 22 de mayo de 2023, se constituye el Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. En Intervención con el aporte inicial del Fondo de Protección al Ahorrista por Bs4.500.000.000.- (Cuatro Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos).

El Fideicomiso tiene una duración de cinco (5) años, computables a partir de la suscripción del Contrato, prorrogable previa suscripción de la respectiva adenda.

Mediante adenda suscrita el 25 de mayo de 2023, se incorpora al Fideicomiso Inversiones y Obligaciones por Operaciones de Reporto por Bs957.344.683,05 (Novecientos Cincuenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Tres 05/100 bolivianos) y Participaciones por Bs738.282.406.39 (Setecientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Seis 39/100 bolivianos).

Se suscribe una segunda adenda el 14 de julio de 2023, en la que se modifica la cláusula quinta del contrato de constitución y administración de Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el cambio refiere al monto transmisión de inicial de hasta Bs15.647.480.071,23 (Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setenta y Uno 23/100 bolivianos).

Además, se acuerda incorporar en la cláusula quinta del contrato de constitución, la migración de la Cartera de Créditos y el primer desembolso del Efectivo del Fondo de Protección del Ahorrista (FPAH) por un monto de Bs12.944.743.443,15 (Doce Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres 15/100 bolivianos) y la transferencia de Tarjeta de Crédito por el monto de Bs168.345.148,01 (Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta Cinco Mil Ciento Cuarenta y Ocho 01/100 bolivianos) y pagos anticipados de Tarjetas de Crédito por Bs3.968.519,93 (Tres Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Diecinueve 93/100) que serán registrados como cuenta por pagar.

El 31 de julio de 2023 se suscribe una tercera adenda, con el propósito de transmisión de pasivos (Cheques de Gerencia y Acreedores por Partidas Pendientes por DPF) y la despignoración de cuentas de ahorro, cuentas vista y depósitos a plazo fijo que garantizaban Boletas de Garantía emitidas por el Ex Banco Fassil S.A. por un monto de Bs61.479.304,90 (Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuatro 90/100 bolivianos).

Fideicomiso COMPRA DE CONCENTRADOS DE ESTAÑO – EMPRESA METALURGICA VINTO

El 29 de mayo de 2023, se constituye el Fideicomiso Compra de Concentrados de Estaño - Empresa Metalúrgica Vinto, en cumplimiento al Contrato de Fideicomisos para la Compra de Concentrados de Estaño firmado en fecha 26 de mayo de 2023 entre el Ministerio de Minería y Metalurgia, Banco Unión S.A. y Empresa Metalúrgica Vinto, el cual fue constituido bajo el Decreto Supremo N°4948, de 24 de mayo de 2023, que autoriza la constitución del Fideicomiso para la Compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos por un monto de hasta Bs260.680.000.- (Doscientos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta Mil 00/100 bolivianos). Asimismo, según Nota del Ministerio de Minería y Metalurgia con cite: MMM/DS-169-DGP-096 de fecha 25 de mayo de 2023, en la cual se solicita a Banco Unión S.A. iniciar las gestiones respectivas para la suscripción del contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene por finalidad otorgar recursos a la Empresa Metalúrgica Vinto para la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización.

El Fideicomiso estará vigente por el plazo de cuatro (4) años computables a partir de la suscripción del contrato.

Fideicomiso PARA PROMOVER LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y PRODUCTIVA - FIREPRO

El 27 de septiembre de 2023, se constituye el Fideicomiso para Promover la Reconstrucción Económica y Productiva – Firepro, en cumplimiento al contrato firmado en fecha 27 de marzo de 2023 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y Banco Unión S.A., el cual fue constituido bajo el Decreto Supremo N°4862, de 18 de enero de 2023, que autoriza la constitución del Fideicomiso para Promover la Reconstrucción Económica y Productiva - FIREPRO, por un monto de hasta Bs2.000.000.000.- (Dos Millones 00/100 bolivianos), cuyo beneficiario es el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta – BDP – S.A.M.

El Fideicomiso tiene por finalidad otorgar financiamiento al Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta – BDP – S.A.M. a objeto de que realice la colocación de créditos al sector productivo.

El Fideicomiso tiene un plazo de diez (10) años computables a partir de la fecha de suscripción del contrato.

- Al 31 de diciembre de 2022, se extinguió el siguiente contrato de Fideicomiso.

Fideicomiso del Programa Sectorial Cañero

Mediante Testimonio N° 040/2022 del 18 de febrero de 2022, se protocoliza la cuarta adenda del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso del Programa Crédito Sectorial Cañero.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00134/2022 del 29 de marzo de 2022, comunica al Fideicomitente Banco de Desarrollo productivo SAM la devolución total de recursos del fideicomiso por Bs884.136 y Bs4.516, realizados en fechas 24/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron los siguientes contratos:

Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económicas Productivas

Dando cumplimiento a la Ley Municipal N°645 de 22 de diciembre de 2020 en fecha 11 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económicas Productivas denominado FOREPRO –GAMEA, con la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs18.328.312 (dieciocho millones trescientos veintiocho mil trecientos doce 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco de la Ley Municipal N°645 y que se incrementara por aportes anuales equivalentes a Bs2.000.000 hasta alcanzar el monto establecido en la Ley Municipal N°719 de 21 de diciembre de 2021.

Los recursos fideicomitidos tienen por finalidad el financiamiento de recursos para créditos de Fomento destinados a microcréditos que incentiven la actividad económica, la producción, productividad y competitividad de las micro pequeño empresas y artesanos en el municipio de El Alto.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de diez (10) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

El 29 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), entre el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas como Entidad Mandante Instituyente y Banco Unión S.A. como Entidad Administradora.

El contrato es suscrito en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022, en el que se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto total de sus utilidades netas correspondiente a la gestión de 2021.

- Resolución Ministerial N° 43 de 3 de marzo de 2022, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4666 y en que se destina el 4.8% de las utilidades de la gestión 2021 para la constitución del FOGAGRE y se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE.

El objeto del contrato es delegar a la Entidad Administradora (Banco Unión S.A.) la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial y que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°043 destine el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, a fin de garantizar créditos destinados al Sector Gremial.

La finalidad del Fondo, es destinar sus recursos para respaldar el otorgamiento de créditos al sector gremial, correspondientes a operaciones de microcrédito y créditos PYME, otorgando coberturas de hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.
El plazo de duración del Contrato de Administración es indefinido.

Fideicomiso LIQUIDACION FORZOSA JUDICIAL DE "LA PAZ" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA EN INTERVENCION

El 21 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso para la Liquidación Forzosa Judicial de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, entre La Paz Entidad Financiera

de Vivienda en Intervención como Fideicomitente y Banco Unión S.A. como Fiduciario, designado mediante Resolución Administrativa ASFI/929/2021 de 11 de octubre de 2021.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso, estableciendo y definiendo condiciones, plazos, características generales, alcances, remuneración y particularidades de la administración del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectaticios de La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas y reservas liquidas constituidas.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 4 años computables a partir de la fecha de la celebración del último acto de transferencia de activos al Fideicomiso, que será prorrogable por única vez por un año adicional en el caso que no se hubiera concluido la realización de todos los activos detallados en el anexo del contrato.

El 22 de diciembre de 2023 se suscribe una primera adenda, con el propósito de especificar la elaboración de Manuales y Políticas de Inversión, determinar el cobro de comisión por administración y formalizar la transferencia de los derechos sobre bienes fideicomitidos al FIDUCIARIO; asimismo, se define que el FIDUCIARIO procederá a la baja contable de los bienes una vez que se hayan agotado todas la instancias técnicas, legales, extrajudiciales y administrativas.

En fecha 27 de diciembre de 2023 el Fideicomitente realiza la transferencia inicial de disponibilidades por Bs2.000.000.- (Dos Millones 00/100 bolivianos).

Fideicomiso IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA-EBIH

En cumplimiento al D.S. N° 4652 de 5 de enero de 2022, el 12 de mayo de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs33.930.143 (Treinta y tres millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) que efectúa el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario y la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos-EBIH como beneficiaria.

La finalidad de los recursos fideicomitidos es el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 8 años computables a partir de la suscripción del contrato.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2023 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs132.076.440, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2022 y Reservas Voluntarias No Distribuibles.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2022	2,342,852,520
Reinversión de utilidades gestión 2022	132.076.440
	2.474.928.960

Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado asciende a Bs2.474.928.960, dividido en 247.492.896 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12,35.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital pagado asciende a Bs2.342.852.520, dividido en 234.285.252 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,62.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas ascienden a Bs221.948.177, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs216.641.702
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs163.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas ascienden a Bs204.538.346, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs199.231.815
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs219.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2023, se registra una utilidad acumulada de Bs359.633.574, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 por Bs345.466.907 y un saldo de Utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

El 16 de marzo de 2023, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022, que ascendía a Bs174.098.870, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs17.409.887, por las utilidades de la gestión 2022.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo Nº 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, monto que asciende a Bs10.445.932.
- Capitalizar Bs132.076.440 con cargo a utilidades acumuladas por Bs132.076.384 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs56.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

Al 31 de diciembre de 2022, se registró una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

El 24 de marzo de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021, que ascendía a Bs150.994.200, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs15.099.420, por las utilidades de la gestión 2021.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo Nº 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, monto que asciende a Bs9.059.652.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs126.835.090, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	71,734,963,172	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	2,775,061,143	0.20	555,012,229
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	5,251,927,834	0.50	2,625,963,917
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	9,364,347,169	0.75	7,023,260,376
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	14,656,941,461	1.00	14,656,941,462
	TOTALES	103,783,240,779		24,861,177,984
10% sobre activo computable				2,486,117,798
Patrimonio Neto (10a)				2,743,068,546
Excedente (Deficit) Patrimonio				256,950,748
Coeficiente de adecuación patrimonial				**11.03%**

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	46,216,973,280	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	3,457,381,475	0.20	691,476,295
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	5,033,523,488	0.50	2,516,761,744
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	8,260,766,160	0.75	6,195,574,620
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	12,922,644,023	1.00	12,922,644,023
	TOTALES	75,891,288,426		22,326,456,682
10% sobre activo computable				2,232,645,668
Patrimonio Neto (10a)				2,509,139,006
Excedente (Deficit) Patrimonio				276,493,338
Coeficiente de adecuación patrimonial				**11.24%**

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

- **Fideicomisos**

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas Nº 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley Nº 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°– 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa Nº 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recurso Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y, por consiguiente, la Resolución Técnica Administrativa Nº 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014, disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Desirée Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle al Banco algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante él envió de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1º de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la

solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de la Entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de septiembre de 2011 en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo trascurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicito a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

En fecha 13/03/2023 mediante nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CG N° 061/2023 el Coordinador General de la Unidad de Titulación solicita retomar y dar continuidad con la conciliación financiera del Proyecto Habitacional El Palmar, para lo cual requieren se le proporcione documentación de respaldo de parte del Banco Unión S.A., en calidad de Fiduciario que el ex FONVIS hubiera transferido para llevar adelante el citado Proyecto.

En atención a dicha nota se sostuvo una reunión en fecha 20/03/2023 con la Unidad de Titulación en la cual se suscribió un Acta en la que se acordó realizar la Conciliación Financiera pues ambas entidades coincidían en montos.

Mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00190/2023 de 18/04/2023 se da respuesta al MOPSV-VMVU, se hace conocer que en mérito de la reunión de fecha 20 de marzo de 2023, sostenida entre el Coordinador de la Unidad de Titulación y representantes del Fiduciario en instalaciones del Banco Unión S.A., es interés de ambas partes la consecución del cierre del Fideicomiso Palmar (Ex Fonvis), en el marco de la Disposición Primera de la Ley No. 163 de 08 de agosto de 2011, señalando los puntos acordados en dicha reunión en particular la revisión de los montos desembolsados y concretados en cumplimiento del contrato de Fideicomiso, tomando como premisa que dicho cierre es en esencia financiero.
Con nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CG N° 138/2023 de 27/04/2023 solicitan se le remita documentación técnica y legal del Proyecto El Palmar a objeto de que la Unidad de Titulación pueda dilucidar la adquisición de terrenos.

En fecha 23/05/2023 mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00309/2023, se da respuesta a la Unidad de Titulación se explica y da toda una relación de los hechos concluyendo que la Planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz constituye la referencia principal a objeto de realizar la conciliación financiera.

No se tuvo respuesta de parte de la Unidad de Titulación a la nota enviada por el Banco Unión S.A.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura Nº 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandia. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitaciones a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67

Por Escritura Pública Nº 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública Nº 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública Nº 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbítrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:
  El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación); sin embargo, pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Viceministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectué la previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectué la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutiva determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

a) USD 1.194.793,56 por multas.
b) USD 162.120 por honorarios.
c) USD 49.450 por honorarios.
d) USD 1.524 por costas.
e) USD 750 por honorarios de Perito.
f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratifico la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciario del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontanea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazo el incidente de nulidad intentado por Dario Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Publicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido. En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Se cuenta con el rechazo del Incidente que plantea el Ministerio.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)
El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparo de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12°de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para

la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.
El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presento memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución Nº 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución Nº 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo arbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconformación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisible alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue

notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución Nº 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Durante la gestión 2022 se solicitó el cambio de Centro de Conciliación; sin embargo, el SIN no estuvo de acuerdo, por lo que se negó la solicitud. Durante la gestión pasada dicho Centro no pudo ser habilitado dado que no tenía la Directiva constituida. En el mes de enero se firmó memorial solicitando se habilite.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN cómo contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM Nº 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo Nº 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes

presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbada la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.
En fecha 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.
Asimismo, en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumple lo ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.
Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo, dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. Nº 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Con Auto Supremo N° 3/2021 -RC de fecha 18/02/2021 emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia dentro del Recurso de Casación interpuesto por el Servicio de Impuesto Nacionales contra la Sentencia No. 53/2020 que declara improbada la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria interpuesta por el Banco Unión S.A. y respuesta al SIN en virtud a solicitud de pago.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene una participación accionaria mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99%, en Valores Unión S.A. del 97,99%, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99%, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. del 99,99%..

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Valores Unión S.A. tiene 2 acciones que corresponden al 0,0052% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0029% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0029% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 2 acciones en SAFI Unión S.A. que corresponden al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		dic-23 Bs		dic-22 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades		10,403,195,740		10,098,467,256
Inversiones temporarias		7,029,321,180		5,579,850,349
Cartera		30,404,741,198		24,885,871,060
Cartera vigente	25,162,562,086		19,730,082,440	
Cartera vencida	55,081,260		32,534,253	
Cartera en ejecución	275,793,077		237,899,298	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,553,506,128		4,251,001,680	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	77,829,654		73,513,825	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecuc	601,314,328		372,799,159	
Productos devengados por cobrar	881,762,158		971,909,781	
Previsión para cartera incobrable	(1,203,107,493)		(783,869,376)	
Otras cuentas por cobrar		791,435,746		532,152,938
Bienes realizables		11,951,768		9,631,603
Inversiones permanentes		4,056,653,334		4,894,442,109
Bienes de uso		600,769,836		465,599,326
Otros activos		130,967,814		92,537,137
TOTAL DEL ACTIVO		**53,429,036,616**		**46,558,551,778**
PASIVO				
Obligaciones con el público		22,673,632,390		25,745,882,819
Obligaciones con instituciones fiscales		171,687,366		133,453,738
Obligaciones por operaciones de reporto		104,150,050		136,779,096
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento		5,272,855,434		4,007,053,739
Otras cuentas por pagar		1,563,357,598		1,478,881,709
Reservas Tecnica y Previsiones		661,122,999		578,370,191
Valores en circulación		171,369,444		171,251,389
Obligaciones subordinadas		345,970,306		171,662,222
Obligaciones con empresas públicas		19,406,429,463		11,411,817,759
TOTAL DEL PASIVO		**50,370,575,050**		**43,835,152,662**
PARTICIPACION MINORITARIA		**1,950,855**		**1,909,380**
PATRIMONIO				
Capital social		2,474,928,960		2,342,852,520
Aportes no capitalizados		-		-
Reservas		221,948,177		204,538,346
Resultados acumulados		359,633,574		174,098,870
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3,056,510,711**		**2,721,489,736**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**53,429,036,616**		**46,558,551,778**
Cuentas contingentes		**1,030,468,302**		**892,157,755**
Cuentas de orden		**866,281,861,877**		**933,937,155,613**

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Ingresos financieros	2,443,600,700	2,088,470,706
Gastos financieros	(820,202,268)	(866,365,106)
Resultado financiero bruto	**1,623,398,432**	**1,222,105,600**
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	524,865,174	482,630,093
Constitucion de reservas tecnicas	(829,436,355)	(688,311,809)
Siniestros (netos de recupero)	(282,365,525)	(304,814,994)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	97,430,402	124,903,851
Productos de cesiones al reaseguro	4,147,526	3,268,623
Otros ingresos operativos	1,849,012,999	1,258,408,412
Otros gastos operativos	(500,187,446)	(207,613,646)
Resultado de operación bruto	**2,486,865,207**	**1,890,576,130**
Recuperación de activos financieros	612,539,450	485,191,550
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(986,928,233)	(721,444,636)
Resultado de operación después de incobrables	**2,112,476,424**	**1,654,323,044**
Gastos de administración	(1,521,957,322)	(1,366,142,788)
Resultado de operación neto	**590,519,102**	**288,180,256**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5,730,657	4,077,226
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de	**596,249,759**	**292,257,482**
Ingresos extraordinarios	18,509	1,119,847
Gastos extraordinarios	(37,937)	(68,168)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	**596,230,331**	**293,309,161**
Ingresos de gestiones anteriores	4,004,117	2,867,277
Gastos de gestiones anteriores	(391,494)	(847,627)
Resultados antes de Impuestos	**599,842,954**	**295,328,811**
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(254,339,856)	(121,200,516)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	**345,503,098**	**174,128,295**
Participacion minoritaria	**(36,191)**	**(29,425)**
Resultado neto del periodo	**345,466,907**	**174,098,870**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Es importante señalar que, en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Céspedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

ANEXO II:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2024 con informe de Auditoría Externa

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros de la Sociedad 5
Estado de situación patrimonial 5
Estado de ganancias y pérdidas 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujos de efectivo 8

Notas a los estados financieros 9
Nota 1 - Organización 9
Nota 2 - Normas contables 27
Nota 3 - Cambios en las políticas y prácticas contables 37
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones 37
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes 40
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas 42
Nota 7 - Posición en moneda extranjera 43
Nota 8 - Composición de rubros de los estados financieros 44
Nota 9 - Patrimonio neto 106
Nota 10 - Ponderación de activos 108
Nota 11 - Contingencias 109
Nota 12 - Hechos posteriores 118
Nota 13 - Consolidación de estados financieros 118

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Unión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico.

Llamamos la atención sobre la nota 2.a. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Ruzmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme). *Ver notas 2.b. y 8.b de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoria	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 42% del total de la cartera de créditos y contingentes, por lo que constituye el activo más representativo del Banco y la principal fuente de ingresos por productos de cartera. La evaluación y calificación de estos créditos, así como la constitución de previsiones, siguen criterios específicos basados principalmente en la capacidad de pago del deudor, conforme lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas internas del Banco. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs 1.411.278.815. Estas previsiones incluyen la previsión específica, especifica adicional, previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Asimismo, tiene registrado previsiones cíclicas por un monto de Bs. 334.671.896. Al cierre del ejercicio, el 14% del total de cartera de créditos y contingentes corresponde a cartera refinanciada y/o reprogramada sujeta a condiciones específicas establecidas en circulares de la ASFI, como la inclusión de períodos de gracia, prórrogas u otros mecanismos favorables. Sin embargo, estos nuevos términos no afectan la calificación del deudor. Las previsiones para cartera incobrable deben calcularse y constituirse conforme a la normativa de la ASFI y las políticas crediticias internas del Banco, aplicando los porcentajes de previsión establecidos según la calificación de cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor del Banco. El proceso de evaluación y calificación de la cartera que conlleva la constitución de previsiones para créditos empresariales y pyme, representa uno de los principales estimados contables. Por ello, consideramos estos aspectos relevantes, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por el Banco, incluyendo aquellas aplicables a las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas. ▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, específicamente en la determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión basándonos en el análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Para una muestra estadística de créditos refinanciados y/o reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las circulares emitidas por la ASFI, en particular respecto a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del deudor.

	▪ Reprocesamos los cálculos efectuados por la Administración del Banco, para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y la previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. Virgilio Ramos C. (Socio)
Reg. N° CAUB-2230

La Paz, 13 de febrero de 2025

BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota		dic.-24		dic.-23
			Bs		Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		10,953,103,106		10,153,699,902
Inversiones temporarias	8.c)		6,828,857,998		6,336,850,846
Cartera	8.b)		32,211,677,318		30,404,741,198
Cartera vigente		27,599,551,495		25,162,562,086	
Cartera vencida		123,772,336		55,081,260	
Cartera en ejecución		301,400,831		275,793,077	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4,142,054,524		4,553,506,128	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		76,923,531		77,829,654	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		658,148,956		601,314,328	
Productos devengados por cobrar		707,963,716		881,762,158	
Previsión para cartera incobrable		(1,398,138,071)		(1,203,107,493)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		236,708,203		345,231,382
Bienes realizables	8.e)		20,158,308		11,951,768
Inversiones permanentes	8.c)		4,347,753,429		4,549,133,826
Bienes de uso	8.f)		611,772,502		591,752,557
Otros activos	8.g)		93,793,822		129,680,099
TOTAL DEL ACTIVO			55,303,824,686		52,523,041,578
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		30,921,307,485		22,673,632,390
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		114,201,441		171,687,366
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		4,809,476,915		5,266,511,150
Otras cuentas por pagar	8.l)		1,251,271,149		952,765,551
Previsiones	8.m)		432,692,176		414,033,087
Valores en circulación	8.n)		171,511,111		171,369,444
Obligaciones subordinadas	8.o)		440,687,860		345,970,306
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		13,781,898,391		19,470,561,573
TOTAL DEL PASIVO			51,923,046,528		49,466,530,867
PATRIMONIO					
Capital social	9.a)		2,732,121,160		2,474,928,960
Reservas	9.d)		256,494,869		221,948,177
Resultados acumulados	9.e)		392,162,129		359,633,574
TOTAL DEL PATRIMONIO			3,380,778,158		3,056,510,711
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			55,303,824,686		52,523,041,578
Cuentas contingentes	8.w)		1,894,760,237		1,030,468,302
Cuentas de orden	8.x)		120,609,542,869		113,662,452,176

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-24	dic.-23
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	2,827,398,890	2,434,917,586
Gastos financieros	8.q)	(943,975,832)	(810,490,985)
Resultado financiero bruto		1,883,423,058	1,624,426,601
Otros ingresos operativos	8.t)	1,095,271,726	1,102,992,617
Otros gastos operativos	8.t)	(428,802,582)	(490,631,518)
Resultado de operación bruto		2,549,892,202	2,236,787,700
Recuperación de activos financieros	8.r)	688,034,051	570,090,832
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(1,185,395,457)	(946,665,913)
Resultado de operación después de incobrables		2,052,530,796	1,860,212,619
Gastos de administración	8.v)	(1,515,931,981)	(1,338,372,136)
Resultado de operación neto		536,598,815	521,840,483
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(5,505,417)	1,482,341
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		531,093,398	523,322,824
Ingresos extraordinarios	8.u)	43,502,934	-
Gastos extraordinarios	8.u)	(28,265,076)	(14,159)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		546,331,256	523,308,665
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2,728,165	3,932,740
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(28,838)	(385,700)
Resultados antes de impuestos		549,030,583	526,855,705
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(204,035,121)	(181,388,798)
Resultado neto del periodo		344,995,462	345,466,907

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

			Reservas					
	Capital social	Aportes no capitalizados	Legal	Otras reservas obligatorias	Voluntarias	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2023	2,342,852,520	-	199,231,815	5,306,312	219	204,538,346	174,098,870	2,721,489,736
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2023			17,409,887			17,409,887	(17,409,887)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022							(10,445,932)	(10,445,932)
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2023					(56)	(56)	-	(56)
Capitalización de utilidades 2022	132,076,440						(132,076,384)	56
Resultado neto del ejercicio							345,466,907	345,466,907
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,474,928,960	-	216,641,702	5,306,312	163	221,948,177	359,633,574	3,056,510,711
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2024			34,546,691			34,546,691	(34,546,691)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024							(20,728,014)	(20,728,014)
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2024					2	2	(2)	-
Capitalización de utilidades 2023	257,192,200						(257,192,200)	-
Resultado neto del ejercicio							344,995,462	344,995,462
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,732,121,160	-	251,188,393	5,306,312	165	256,494,869	392,162,129	3,380,778,158

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Céspedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-24 Bs	dic.-23 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	344,995,462	345,466,907
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(542,307,302)	(1,035,844,211)
Cargos devengados no pagados	1,089,366,030	1,043,570,111
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	372,011,574	328,394,499
Previsiones por desvalorización (neto)	31,029,320	32,616,888
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	48,655,049	45,496,775
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	38,442,250	20,527,376
Depreciaciones y amortizaciones	68,910,876	56,099,522
Otros (Valoracion de inversiones permanentes)	(91,570,952)	(122,223,381)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	1,014,536,845	368,637,579
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	547,407,171	971,909,781
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	154,082,053	134,947,772
Obligaciones con el público	(984,556,103)	(820,291,372)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(51,674,259)	(61,657,309)
Otras obligaciones	(7,339,750)	(2,913,611)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	99,047,316	(183,341,497)
Bienes realizables-vendidos	6,495,845	4,345,510
Otros activos-partidas pendientes de imputación	47,405,490	(20,181,517)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	31,180,454	63,656,382
Previsiones	1,087,483	27,705,090
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	1,202,668,007	828,283,715
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	3,595,985,622	3,559,909,066
Depósitos a plazo hasta 360 días	(442,679,402)	2,870,647,209
Depósitos a plazo por más de 360 días	(628,612,908)	(1,664,626,939)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	-	
A corto plazo	(151,331,800)	(2,405,720,546)
A mediano y largo plazo	(315,820,531)	3,675,161,006
Otras operaciones de intermediación:	-	
Obligaciones con instituciones fiscales	(57,485,925)	38,233,628
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	180,227,844	(265,841,283)
(Incremento) disminución de colocaciones:	-	
Créditos colocados en el ejercicio	(12,889,961,197)	(14,109,092,845)
Créditos recuperados en el ejercicio	10,535,546,671	8,198,065,330
Flujo neto en actividades de intermediación	(174,131,626)	(103,265,374)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	-	-
Obligaciones subordinadas	93,500,000	170,000,000
Cuentas de los accionistas:	-	-
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024	(20,728,014)	(10,445,932)
Flujo neto en actividades de financiamiento	72,771,986	159,554,068
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(479,472,262)	(1,343,866,947)
Inversiones permanentes	278,170,868	816,681,361
Bienes de uso	(84,154,924)	(186,958,117)
Bienes diversos	(2,949,487)	(10,883,683)
Cargos diferidos	(13,499,358)	(11,062,112)
Flujo neto en actividades de inversión	(301,905,163)	(736,089,498)
Incremento de fondos durante el ejercicio	799,403,204	148,482,911
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10,153,699,902	10,005,216,991
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10,953,103,106	10,153,699,902

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución Nº 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa Nº 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública Nº 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB Nº 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley Nº 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras Nº 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la Ley del Banco Público Nº 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cuenta con 6.353 y 6.116 empleados activos al cierre de la planilla respectivamente y una red de 259 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 100 son oficinas urbanas, 111 rurales y adicionalmente cuenta con 48 oficinas externas (11 urbanos y 37 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

Durante la gestión 2024 no hubieron cambios relevantes en la estructura organizacional del Banco.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

- **Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.**

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el sistema financiero avizora un desempeño moderado; las captaciones muestran un leve crecimiento de Bs11,757 millones y las colocaciones tuvieron un mayor incremento de Bs 8,732 millones, lo que provoca un incremento en la liquidez. Según datos oficiales del Ente Regulador (ASFI), advierte que la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes es elevado en Bs6.110 millones al 31 de diciembre de 2024; sin embargo, el índice de mora es del 3,12%, manteniendo un nivel moderado, a comparación con el nivel internacional.

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia de enero a junio de 2024 registró un crecimiento de 2,58%, en comparación con el mismo periodo de 2023. Las actividades económicas con mejor desempeño fueron: Electricidad, gas y agua (6,91%), otros servicios (6,72%), y establecimientos financieros (4,72%).

A diciembre de 2024, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 9,97%. Las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central de Bolivia, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 6,39% para la variación del IPC a 12 meses en diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país llegaron a USD 1.976 millones, USD 267 millones más que al cierre de gestión 2023, según datos del Banco Central de Bolivia.

De enero a noviembre de 2024, el saldo comercial registró un déficit de USD 593millones. Las exportaciones, de enero a noviembre de 2024, muestran una caída de 19%, alcanzando USD 8.247,4 millones, cifra menor en USD 1.923,4 millones a la registrada en el mismo período de 2023. Por su parte, las importaciones de enero a noviembre de 2024 presentan una caída de 16% alcanzando USD 8.840,4 millones, cifra menor en USD 1.687,4 millones a la registrada en igual período de la gestión pasada.

En el entorno descrito, el BCB adoptó medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del Banco Central de Bolivia permitió preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera, manteniendo un equilibrio con el objetivo de control de la inflación.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2024, han evolucionado sosteniendo al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un buen nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema financiero en su conjunto.

En el periodo de análisis de enero a diciembre del 2024, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; los resultados por operaciones de cambio fueron afectadas por la coyuntura actual de la economía; por otra parte, los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior muestras un resultado favorable.

- **Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la Entidad Financiera en Intervención a favor del Banco Unión S.A.

Para este cometido el Banco Unión S.A., procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. En Intervención suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden por un valor de Bs2,704,434,067 y como contraprestación la Entidad Intervenida cede a título oneroso y libre de impuestos al Banco Unión S.A., la cartera de créditos por Bs. Bs2,704,434,065, dicha cartera fue transferida oficialmente al Banco Unión S.A el 22 de mayo de 2023 estando compuesta a dicho corte por 12,277 operaciones crediticias.

- **Sustitución de cartera de créditos ex Banco Fassil**

En el marco de lo establecido en el Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención, se realizó el proceso de sustitución de cartera en el mes de agosto de 2024.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las condiciones de valoración establecidas por el Interventor, la determinación de la cartera neta para efecto de la sustitución, está delimitada de la siguiente manera: Cartera Neta = Cartera Bruta al último cierre de mes – Previsiones al 22 de mayo de 2023 + Devengados al 22 de mayo de 2023, el Fideicomitente autoriza al Fiduciario a realizar el cambio de los activos que fueron transferidos al Banco Unión S.A. por un monto de cartera Neta de Bs688,994,690 (Seiscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa 00/100 bolivianos).

En función a dicha autorización al 17 de agosto de 2024, el Banco aplicó la devolución de 3.073 operaciones por el importe de Bs720,376,276 (cartera bruta) y recibió en compensación 3.157 operaciones por el importe de Bs719,200,465 (cartera bruta). Asimismo, como resultado del diferencial de la cartera neta generada en el Proceso de Sustitución se generó un monto de Bs24,270.14 a favor del Fideicomiso Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, misma que fue transferida a la cuenta de Recuperaciones del Fideicomiso.

A continuación, se detallan los movimientos de saldos contables:

Concepto	Cartera devuelta		Cartera recibida	
	N° Operaciones	Bs	N° Operaciones	Bs
Capital	3,073	720,376,276	3,157	719,200,465
Productos devengados		18,624,238		28,087,094
Previsiones		(63,441,860)		(64,389,663)
Productos en suspenso		48,973,880		-

■ Cartera de Créditos del Banco

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Banco Unión S.A.	2024 Millones Bs	%	2023 Millones Bs	%	2022 Millones Bs	%
Cartera bruta	32,902	100.0	30,727	100.0	24,698	100.0
Vigente	27,600	83.9	25,163	81.9	19,730	79.9
Vigente reestructurada	4,142	12.6	4,554	14.8	4,251	17.2
Mora	1,160	3.5 (*)	1,010	3.3 (*)	717	2.9

(*) La mora calculada incluye las operaciones crediticias adjudicadas del ex - Banco Fassil S.A. en Intervencion.

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2024 presenta un incremento de Bs2,175 millones, equivalente a un 7.08%, esto por cuanto:

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de la cartera en mora alcanzó la suma de Bs1,160 millones que representa el 3.5% y Bs1,010 millones que representa el 3.3% de la cartera bruta, respectivamente, en la presente gestión se efectuaron castigos por Bs130 millones.

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera vigente alcanzó a Bs27,600 millones que representa el 83.9% y Bs25,163 millones, que representaba el 81.9% respectivamente, donde se incluye Bs2,497 millones de cartera vigente adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera reestructurada alcanzó a Bs. Bs4,142 millones que representa el 12.6% y Bs4,554 millones que representaba un 14.8% de la cartera bruta, respectivamente, donde se incluye Bs360 millones de Cartera vigente reprogramada, adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

- **Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión S.A. se enmarca en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos a los que está expuesto. El objetivo principal es minimizar los riesgos para garantizar la seguridad, solidez y solvencia del Banco.

En este sentido, el Banco cuenta con un marco de gestión de riesgos estructurado bajo políticas, procedimientos y metodologías, orientadas a un análisis de la exposición a cada de tipo de riesgo, que permita la identificación oportuna de las posibles exposiciones.

La Gestión Integral de Riesgos se orienta a un proceso de mejora continua, enmarcada en las siguientes directrices:

- Mantener la independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.

- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Seguridad de la Información, Normativo, Gobierno Corporativo y Gestión Patrimonial), definiendo límites internos enmarcados en criterios de prudencia y diversificación, además de los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Desarrollar y optimizar herramientas y mecanismos que contribuyan a consolidar el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

- Promover una cultura de Gestión Integral de Riesgos al interior del Banco.

Durante la gestión 2024, se mantuvo la continuidad de la gestión de los sistemas de control y monitoreo regulares de los riesgos, además de las medidas preventivas de contingencia a tomar, en caso de que alguno de los riesgos se materialice.

La Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión S.A. se cimienta en el desarrollo de una sólida cultura de riesgos, para dicho fin en la gestión 2024 se llevó a cabo una capacitación especializada sobre Gestión Integral de Riesgos a nivel ejecutivo, donde participaron los Directores del Banco, además de las Gerencias y Subgerencias Nacionales y Regionales.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la gestión del riesgo de crédito, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la cartera de créditos, siguiendo las directrices establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Internas del Banco, que fue complementada con la evaluación de la cartera adjudicada derivada del Proceso de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención. El objetivo principal de este enfoque es identificar y mitigar los riesgos potenciales que puedan comprometer la recuperación de los fondos desembolsados, además de abordar factores de riesgo adicionales a la morosidad, derivados de desviaciones respecto a políticas y procedimientos internos.

Se han calibrado y optimizado las herramientas de seguimiento periódico del reporte de mora, el riesgo de contagio externo, los indicadores financieros y los sectores económicos clave, con el fin de respaldar una gestión preventiva del riesgo crediticio. Asimismo, se ha procedido a la actualización periódica del stock de clientes de mayor riesgo, quienes requieren un monitoreo continuo a través de evaluaciones regulares.

El fortalecimiento de la gestión del riesgo de crédito posterior al desembolso ha facilitado la identificación temprana de carteras deterioradas, lo que ha permitido establecer mecanismos eficaces para preservar y proteger la cartera crediticia.

La gestión del riesgo de liquidez está enfocada en un monitoreo continuo y preventivo, adaptado al desafiante contexto macroeconómico nacional e internacional. Se intensificaron los controles sobre los límites de concentración de liquidez, el comportamiento del flujo de caja, la estructura del calce financiero y el seguimiento de las inversiones en operaciones interbancarias y reportos. En este marco, con el objetivo de fortalecer la capacidad del Banco para enfrentar escenarios de requerimientos excepcionales de liquidez, se realizaron proyecciones del Gatillador del Plan de Contingencia de Liquidez, diferenciando su aplicación por tipo de moneda, éstas consideraron la presión y demanda de moneda extranjera, lo que permitió estimar de manera preventiva los niveles óptimos de fondos disponibles a corto y mediano plazo necesarios para responder eficazmente ante posibles tensiones imprevistas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo pruebas planificadas y complementarias al Plan de Contingencia de Liquidez, cuyos resultados fueron satisfactorios, validando así la efectividad de las estrategias implementadas para asegurar la estabilidad y solvencia financiera del Banco en situaciones críticas.

En cuanto al riesgo de mercado, se continuó con la gestión activa de los riesgos asociados a tipo de cambio y tasas de interés, tanto a nivel particular como sistémico, siendo que estas variables fueron reevaluadas considerando su comportamiento y los factores que influyen directamente en la gestión del riesgo de mercado, para lo que se profundizó el análisis y monitoreo de las áreas de Comercio Exterior y Mesa de Dinero, con el objetivo de identificar y mitigar posibles riesgos asociados a sus operaciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo simulaciones de escenarios mediante pruebas de estrés, con el fin de evaluar las posibles afectaciones sobre el Margen Financiero y el Capital Regulatorio ante variaciones en las tasas de interés.

En cuanto a la gestión del riesgo operacional, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de la base de eventos y se concluyeron las autoevaluaciones a los procesos definidos, incluyendo los procesos críticos del Banco. La gestión de los eventos de riesgo operacional se realiza de manera continua y extensiva, con el objetivo de identificar posibles pérdidas a las que el Banco podría estar expuesto y promover la mejora continua de los procesos. Se completó la actualización del BIA (Bussiness Impact Analysis o Análisis de Impacto en el Negocio) con los procesos críticos en el Banco, sobre los cuales se realizarán las autoevaluaciones bajo escenario específico de continuidad en cada gestión.

Se cumplió con la ejecución de las pruebas al Plan de Continuidad de Negocio (caídas parciales en agencias a nivel nacional) y las pruebas al Plan de Contingencia Tecnológica que fueron establecidas según el alcance definido. Asimismo, se mantuvo la participación en la evaluación previa a la apertura y traslados de los Puntos de Atención Financiera (PAF).

Por otra parte, mediante la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en PAF, se realizaron dos rondas de visitas a PAF a nivel nacional tanto urbano y rural. Adicionalmente, se realizó la revisión de movimientos diarios de cajas de 264 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, complementariamente, se realizó la revisión carpetas de apertura de Cuentas de Cajas de Ahorro/Cuentas Corrientes a nivel nacional y se llevó a cabo la visita aleatoria a Oficinas Externas "B" (Caseta Blindada).

Respecto a la Gestión de Seguridad de la Información, se aplicaron controles diarios, semanales y mensuales para alertar accesos no autorizados a información confidencial de clientes fuera del horario de oficina, se realizaron revisiones periódicas de autoconsulta en la Central de Información Crediticia (CIC) y se llevó a cabo un monitoreo continuo para identificar posibles eventos de phishing, abuso de marca y sitios fraudulentos que pudieran representar una amenaza para el Banco. Además, se establecieron controles para prevenir la fuga de información, mediante la definición de reglas en las herramientas y la implementación de procedimientos preventivos; también se realizaron revisiones periódicas de la información extraída por parte de los funcionarios del Banco durante el ejercicio de sus funciones y al finalizar su vínculo laboral.

A través de la gestión de servicios especializados, se rastrea y detecta (con anticipación) de forma automática las amenazas de fraude, malware avanzado, ransomware, vulnerabilidades, ataques zero-day, fuga de datos, entre otras. Como parte de la gestión de Ciberseguridad, se gestionaron controles asociados a herramientas de automatización de monitoreo y análisis y se estableció el Comité de Ciberseguridad.

Se han llevado a cabo diversas actividades preventivas en seguridad tecnológica en los Centros de Procesamiento de Datos Principal y el Alterno, así como verificaciones de las pruebas de restauración de cintas antiguas y una evaluación detallada de los equipos FTD (Firepower Threat Defense) del área de comunicaciones, concluyendo con la revisión completa en producción de los sistemas UNINET y UNIMOVIL. Asimismo, se revisó la implementación de los sistemas de Transferencia al Exterior, la revisión de pruebas de seguridad al sistema Billetera Móvil YASTA, la integración de nuevos sistemas y el proceso de On Boarding; finalmente, se realizaron cápsulas informativas periódicas sobre temas relacionados a Seguridad de la Información.

En la gestión del riesgo de cumplimiento normativo, se mantuvo un seguimiento continuo para asegurar la adecuación y alineación de las Circulares y Cartas Circulares emitidas por la ASFI con las operaciones y procedimientos del Banco. Este enfoque permitió mitigar los riesgos asociados a posibles multas y sanciones, garantizando el cumplimiento oportuno de las disposiciones regulatorias.

En cuanto a riesgo corporativo, se lograron avances significativos en la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR) para el Grupo Unión, con el objetivo de fortalecer la identificación, evaluación y mitigación de riesgos a nivel corporativo.

Respecto a la gestión patrimonial, se realizó un seguimiento continuo al Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mediante la implementación de controles internos y proyecciones periódicas. Este monitoreo constante asegura una evaluación dinámica y precisa de este indicador clave, permitiendo al Banco anticiparse y responder eficazmente ante escenarios de contingencia.

- **Plataforma tecnológica**

Dentro los trabajos más significativos efectuados por el área de Tecnologías de la Información del Banco destacan la implementación de medidas de seguridad adicionales en los aplicativos móviles tanto para clientes tipo persona natural y jurídica, lo que permitirá brindar mayor agilidad y seguridad en las transacciones electrónicas realizadas por los aplicativos Unimóvil Plus y Uninet Plus. Adicionalmente, se publicó la opción de apertura de cuenta en línea para equipos con sistema operativo iOS, el inicio de sesión en la aplicación móvil mediante huella digital o reconocimiento facial nativo, funcionalidad que aceleró la forma de acceso a la solución móvil con la que cuenta el Banco.

En lo que se refiere la Atención al Cliente, se aplicaron mejorar sustantivas dentro del proceso de apertura de cuenta, habilitación de banca digital, remisión del PIN de seguridad y formularios electrónicos, dando como resultado una reducción del tiempo de atención, logrando alcanzar una mejor experiencia del cliente en el canal presencial.

De la misma manera, en coordinación con el área de Innovación, Automatización y Transformación Digital, se desplegaron servicios adicionales para ser presentados a través de la Billetera Móvil del Banco, lo que permite realizar mayores y mejores transacciones electrónicas a través de esta otra solución informática de fácil acceso y uso.

A nivel de infraestructura tecnológica, fueron concluidos los trabajos de separación y optimización de ambientes productivos para los servicios de Uninet Plus y Unimovil Plus, en función al incremento y proyección de nuevos clientes que realizan transacciones a través de la banca digital, este trabajo permitirá garantizar la prestación de los servicios digitales que son considerados como de alta demanda.

En lo relacionado a servicios gubernamentales, se dio continuidad al pago del bono anual de indigencia – IBC a cargo del Instituto Boliviano de la Ceguera a través de una solución integrada con el Sistema de Gestión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En atención a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fueron implementadas mejoras al registro y generación de información de Punto de Reclamo, así como del nuevo reporte mensual de Transferencias y Remesas al y desde exterior.

- **Proyecto Core**

Durante la gestión 2024, el Banco ha avanzado de manera continua en el desarrollo de su software Core bajo la modalidad de "desarrollo propio", alineado con la soberanía tecnológica establecida por su principal accionista. Al cierre de diciembre 2024, el Banco cuenta con una nueva arquitectura de software alineado a nuevas tendencias tecnológicas que soportan módulos ya desarrollados o mejorados, como ser: módulo de clientes con funcionalidades principales de registro y/o actualización de clientes en persona jurídica y naturales; comercio exterior con funcionalidad para la transferencias enviadas y/o recibidas del/al exterior; biometría con funcionalidad mejorada para el enrolamiento y contrastación de huellas y su uso en diferentes procesos que requieran este importante control.

Adicionalmente, el Banco se encuentra en proceso de certificación del módulo de captaciones, el cual incorpora funcionalidades clave para el servicio de atención al cliente, como ser la apertura de cuentas de efectivo y la afiliación a servicios de banca digital y tarjetas de débito enviando al cliente la documentación correspondiente vía correo electrónico. Este desarrollo propio permitirá optimizar los tiempos de atención y confirmar la visión del Banco en cuanto a ser una entidad financiera inclusiva, ágil, flexible, y a la vanguardia de la tecnología y la banca digital.

El compromiso del Banco con el desarrollo y avance tecnológico es firme, impulsado por la dedicación de sus ejecutivos y la meta de cumplir con la iniciativa estratégica asumida. Este compromiso se materializa en un apoyo continuo y un seguimiento exhaustivo del proyecto, mediante mecanismos formales y diversas estrategias, con el fin de garantizar que el nuevo Core Bancario continúe con su implementación gradual según los plazos establecidos hasta su conclusión en diciembre 2025.

- **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental de manera integral para el desarrollo de la sostenibilidad, evidenciando el compromiso con los grupos de interés a través de la misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

Pilar de inclusión y educación financiera

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Integral para el Vivir Bien, logrando coordinar el diagnóstico y los planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios, atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la educación e inclusión financiera a través de su crecimiento y talleres presenciales y virtuales, dentro del cual ejecutaron las siguientes acciones:

- **Ampliar el alcance del programa de educación financiera:** Se ejecutó el programa de Educación Financiera en 9 departamentos del país alcanzando más de 200 municipios, con un total de 169.589 a nivel nacional a través de Talleres de Educación Financiera y difusión de la Radionovela YASTA.

- **Plataforma de asistencia financiera "EDUCAUNIÓN":** Se implementaron dos programas de acceso gratuito en la plataforma educativa EDUCAUNIÓN sumando más de 1.400 beneficiarios en Curso de Metodologías Ágiles e Incubadora de Negocios para emprendedores.

- **Difusión de información financiera:** Se elaboraron 71 tutoriales sobre el uso de la aplicación UNImóvil Plus y la Billetera YASTA hasta el mes de diciembre 2024.

- **Focalización de productos y servicios para promover la inclusión financiera:** Se realizó la presentación y lanzamiento oficial del nuevo producto MICROVIDA, enfocado en brindar un seguro de salud a los clientes de la cartera de microcréditos.

Pilar de servicios otorgados con calidad y calidez

Banco Unión S.A., trabaja de manera constante en implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos los canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas.

- **Estudio de satisfacción regionalizado.** Se realizaron cuatro actividades enfocadas en la mejora de la satisfacción del cliente: Difusión de resultados semestrales, Tips de Servicio al Cliente, streaming Charlatón BUN, campaña anual de reconocimiento a las regionales que obtuvieron el mayor puntaje.

- **Promoción del servicio Factoring:** Se gestionaron reuniones con diferentes entidades para la promoción del Factoring Internacional que da oportunidad a los productores recibir pagos puntuales de las industrias.

- **Punto de monitoreo de salud en agencias:** Se instalaron puntos gratuitos de automonitoreo de salud para la población en 50 agencias urbanas y rurales de toda Bolivia.

- **Gestión de estrés en agencias:** Se emitieron charlas sobre prevención y alerta del estrés y síndrome de Burnout a 1.020 colaboradores a nivel nacional con el fin de mejorar los servicios.

- **Fortalecimiento del marco filosófico en el personal.** Se llevaron a cabo campañas de difusión sobre la misión, visión y valores del Banco y a través de trivias premiamos su conocimiento.

Pilar del cuidado del medio ambiente

Banco Unión S.A., ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en actividades enfocadas en el cuidado y protección del medio ambiente.

- **Programa de concientización sobre el Cuidado del Medio Ambiente**: Interna y externamente se llevaron a cabo campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente, reforestación y difusión de tips informativos.

- **Programa de Gestión de Residuos:** Se cuenta con un convenio con CARTONBOL para el reciclaje de cajas de cartón y se implementaron basureros separadores de residuos en La Paz que beneficia a la organización ECORECICLADORAS.

- **Programa de Compensación con el Medio Ambiente:** Se encuentran en proceso de instalación paneles solares para edificios propios en Chuquisaca y en La Paz, además se ha realizado la reforestación de una hectárea en el parque Tunari en Cochabamba.

Pilar de bienestar de los funcionarios y funcionarias

Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de las funcionarias y los funcionarios mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral se fueron realizando campañas y acciones internas que coadyuvan al logro del objetivo.

- **Programa buscando el equilibrio:** El programa se ejecutó a través de actividades como: Equilibrate, Chequera Unión, Ver el atardecer y Sábados en familias para todos los colaboradores, además se sumó una sala de lactancia en oficina central Santa Cruz.

- **Programa de equidad de género y lucha contra la violencia.** Sensibilización a colaboradores a nivel nacional a través de charlas de prevención y actividades de sensibilización alcanzando más de 2000 funcionarios a nivel nacional.

- **Programa de salud física y mental:** Se llevaron a cabo más de 10 diferentes Campañas de prevención en coordinación con la caja de salud, beneficiando a más de 1500 colaboradores, los médicos internos atendieron 2.412 consultas en el último trimestre.

- **Programa de agentes de cambio.** Se llevaron a cabo actividades de voluntariado lideradas por Agentes de Cambio, además el 2024 se apoyó constantemente las actividades coordinadas con la Asociación de Voluntarios contra el Cáncer Infantil con quienes se firmó un Convenio.

Pilar de interacción con la sociedad:

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A.

- **IncubaUnion:** Se implementó en su totalidad el programa INCUBAUNIÓN con la capacitación y asistencia técnica de 409 productores de Tarija, Chuquisaca y Potosí, además del desarrollo de micro ferias y además se realizó el lanzamiento de la Incubadora de Negocios Tecnológicos.

- **Mercados sostenibles:** El programa culminó su implementación con el desarrollo del TAMBO EN MOVIMIENTO en Chuquisaca, que contó con la participación de 120 productores.

- **Apoyo a fines benéficos:** Se llevaron a cabo 19 campañas de donación en beneficio de Bomberos, funcionarios del Banco e instituciones sociales.

- **Proyecto "Transformando vidas":** En total se atendieron 9 solicitudes para la entrega de prótesis.

Cumplimiento normativo: En cumplimiento al Libro 10° de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2023,
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2023
- Informe de Balance Social 2023
- Calificación de Desempeño de RSE 2023 con una puntuación de 9.6/10.

■ Cambios en la composición accionaria

Como resultado de la Capitalización de Bs110,600,000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83.19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1° de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97.42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350,000,000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI Nº 489/2013 y Nº 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación (TGN) ha realizado un aporte de capital de Bs139,200,000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs132,076,440 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó la emisión de 13,207,644 acciones por el monto de Bs132,076,440, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2,474,928,960.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 28 de marzo de 2024, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs257,192,200 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal, aporte a la función social de los servicios financieros y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 28 de marzo de 2024, autorizó la emisión de 25,719,220 acciones por el monto de Bs257,192,200, estableciéndose un nuevo capital social de Bs Bs2,732,121,160.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98.5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley Nº 331 de Creación de la Entidad Bancaria Pública.

- **Otros eventos importantes**

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.

4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.

5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.

6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.

7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1º de junio de 2016 la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 31 de mayo de 2022 y la Adenda N°1 suscrito en fecha 30 de marzo de 2023.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- **Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia**, cuyos saldos promedios mensuales al 31 de diciembre de 2024 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs42,067,784,750.

- **Administración de Cuentas Corrientes Fiscales,** para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son **5,324.**

- **Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta,** para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado 6,700,851 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto de Bs33,961,285,566.77.

- **Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy".** La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta ha permitido brindar los servicios del Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de enero al 31 de diciembre de 2024, en este periodo, se ejecutó el pago a nivel nacional a 1,535,477 beneficiarias por un monto de Bs165,249,565.

- **Contrato de Servicios Bono Juancito Pinto.** La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta ha permitido brindar los servicios del "Bono Juancito Pinto" a partir del 14 octubre al 14 de diciembre de 2024, en este periodo, se ejecutó el pago a nivel nacional a 2,291,907 beneficiarias por un monto de Bs458,381,400.

- **Contrato de Servicios Renta Dignidad.** A partir de enero de 2024, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2024, se han pagado a 1,634,422 beneficiarios por un total de Bs928,484,715.

- **Contrato de Servicios Sistema Integral de Pensiones.** A partir del mes de enero de 2024, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Servicio Integral de Pensiones, al 31 de diciembre de 2024, se han pagado a 1,040,541 beneficiarios por un total de Bs3,804,805,499.89.

- **Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos** A partir del mes de enero de 2024, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos que, al 31 de diciembre de 2024, representa los siguientes importes:

  - Bono Discapacidad (LPZ – SCZ).- se han pagado a 119,669 beneficiarios por un monto de Bs29,917,250.

  - Becas Académicas y Becas Comedor - (UMSA).- se han pagado a 75,698 beneficiarios por un monto de Bs56,363,478.24.

- Bono Anual de Indigencia (IBC).- se han pagado a 2,176 beneficiarios por un monto de Bs15,255,936.

- Complemento Económico (MUSERPOL).- se han pagado a 294 beneficiarios por un monto de Bs3,515,003.42.

- Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Infantil (PMADI).- se han pagado a 28,960 beneficiarios por un monto de Bs5,792,000.

- Indemnizaciones del Seguro Agrario (INSA).- se han pagado a 47,159 beneficiarios por un monto de Bs20,274,002.80

- Incentivo al Bachiller Destacado (IBD).- se han pagado a 5,576 beneficiarios por un monto de Bs11,163,000.

- **Servicio de venta de dólares americanos en instalaciones del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Tesorería,** al 31 de diciembre de 2024 se atendió a un total de 25,218 usuarios (Personas Naturales) por un total de USD35,324,600.

- **Servicio de venta de dólares americanos en instalaciones del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Operaciones Internacionales,** al 31 de diciembre de 2024 se atendió a un total de 975 usuarios (Personas Naturales y Jurídicas) por un total de USD357,199,900.

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2024, continuando la expansión de su red de atención, hasta el 31 de diciembre de 2024, Banco Unión S.A. aperturó 18 Nuevas Agencias (6 Urbanas y 12 Rurales), 14 Oficinas Externas (13 Rurales y 1 Urbana), 1 Oficinas Ferial Recurrente (Rural), 8 Corresponsales No Financieros (4 Urbanos y 4 Rural) y 128 ATM's (97 urbanos y 31 rurales). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 4 Agencias (Urbanas), 2 Oficinas Externas (1 Rural, 1 Urbana), 6 Oficinas Feriales con atención recurrente (3 Rurales y 3 Urbanas), 23 ATMs (20 Urbanos y 3 Rural) y 6 Corresponsales No Financieros (4 urbano y 2 rural). Al 31 de diciembre del 2024, el Banco cuenta con 202 agencias, 9 sucursales y 48 oficinas externas, 6 agencias Móviles, 30 ventanillas de cobranza, 13 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 puntos de pago a funcionarios públicos, 31 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares, 641 cajeros automáticos (ATM) y 30 Corresponsales No Financieros a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 259 agencias y oficinas externas, 100 agencias son urbanas, 111 rurales y de las 48 oficinas externas (11 son urbanas y 37 rurales),13 Oficinas Feriales Recurrentes (3 Urbanas y 10 Rurales), 30 Ventanillas (23 Urbanas y 7 Rurales), 6 Agencias Móviles, 30 Corresponsales No Financieros (18 Urbanos y 12 rurales), mientras que de los 641 ATMs, 475 se encuentran en la zona urbana y 166

en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos con una alta productividad de nuestros 641 ATMs, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco además cuenta con 13 corresponsales lo que amplía su cobertura en 1309 puntos adicionales para recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca por internet y banca móvil (Uninet Plus y Unimovil Plus), un canal alternativo de atención, cómodo, rápido y seguro, puesto a disposición de todos los clientes del Banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESARATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2024, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al mes de septiembre de 2024:

	Escala Nacional
CALIFICACIONES	**AESARATING**
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Bonos Banco Unión – E1	AAA
Bonos Subordinados Banco Unión	AA+
Bonos Subordinados Banco Unión II	AA+
Bonos Banco Unión – E2	AAA
Bonos Banco Unión – E3	AAA
Bonos Subordinados Banco Unión – E1	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Los Factores clave de la calificación son: Sólida franquicia y probabilidad de soporte, se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera, Niveles de capital ajustados, mayores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos, la rentabilidad se recupera y exposición a riesgo por pertenecer a un grupo financiero.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2024, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión S.A. con base a los estados financieros al mes de septiembre de 2024:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL	PERSPECTIVA
Emisor	AAA.bo	Negativa
Depósitos de corto plazo MN	ML A-1.bo	Negativa
Depósitos de corto plazo ME	ML A-2.bo	Negativa
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo	Negativa
Depósitos de mediano y largo plazo ME	A.bo	Negativa

Las calificaciones asignadas se fundamentan el grado de diversificación de la cartera de préstamos a nivel geográfico, por sector económico y por tipo de crédito, siendo la Entidad Financiera con mayor cobertura en el país a través de su red de sucursales y agencias, posicionándose como líder a nivel de cartera, depósitos y patrimonio.

Se pondera favorablemente que el Banco mantiene una política de capitalización de utilidades a lo largo de las últimas gestiones, reforzando el patrimonio y la solvencia del Banco.

- **Otras revelaciones importantes**

Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público, el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo Nº 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

- El Decreto Supremo N° 4847, de fecha 28 de diciembre de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- El Decreto Supremo N° 5031, de 27 de septiembre de 2023, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2023, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs8,500,000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- El Decreto Supremo N° 5096 de fecha 03 de enero de 2024, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2023 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido la Resolución Ministerial N°015/2024 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 25 de enero de 2024 determina la finalidad del destino del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 de los bancos múltiples y pyme, para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC.

- El Decreto Supremo N° 5230 de 25 de septiembre de 2024, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2024, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y Modificada), medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que, dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley N°393 de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2.57833 y Bs2.47444 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs936,099,603 y Bs775,020,113 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica de Bs462,038,468 y Bs428,087,380 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs13,140,744 y Bs7,966,159 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).

  Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.

- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

■ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

  Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la formula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

  La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene un saldo de Bs6,838,339 y Bs6,831,781 respectivamente; cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs2,642,854 y Bs3,621,784 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra un saldo de previsiones por Bs19,164,213 y Bs18,142,137 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB Nº 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB Nº 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.

- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.

- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas previsiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de previsiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha constituido previsiones por Bs19,328,230 y Bs7,435,514, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la Entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la Entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de previsiones por Bs9,891,982 y Bs9,982,994, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

En esta cuenta se registran los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física (inmateriales) como ser Software y Licencias; la amortización se efectúa mensualmente siendo la vida útil de los activos intangibles no mayor a 5 años.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs167,335,948 y Bs161,194,497, respectivamente.

- **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

  Previsiones genéricas voluntarias

  Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio del Banco para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

  Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias Bs44,590,000 en ambas gestiones.

  Previsión genérica voluntaria cíclica

  El Banco, solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10º. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs167,335,948 y Bs161,194,497, respectivamente.

- **Provisión para indemnizaciones al personal:**

  La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

- **Otras provisiones:**

  En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

  Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2990 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- **Otras previsiones:**

  En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

Los principales conceptos que se registran son previsiones por posible contingencia por pago de intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente desembolsados, y previsiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de marzo de 2023 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2022 después de constituida la Reserva Legal (Bs17,409,887) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs10,445,932), más las Reservas Voluntarias No Distribuibles por Bs56, fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs132,076,440, con lo que al 31 de diciembre de 2023 el nuevo Capital Social asciende a Bs2,474,928,960.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2024, e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2023 después de constituida la Reserva Legal (Bs34,546,691) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs20,728,014), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs257,192,200 con lo que al 31 de diciembre de 2024 el nuevo Capital Social asciende a Bs2,732,121,160.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs392,162,129, la cual corresponde al resultado del ejercicio 2024 por Bs344,995,462 y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs47,166,667.

- **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

- **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- **Ingresos y gastos operativos**

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados al momento de su percepción o pago.

2.I. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco provisionó Bs102,017,561 y Bs90,694,399 respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y Bs102,017,560 y Bs90,694,399 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y la Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023 en su artículo 9°, numeral I, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018, seguidamente hasta el 31 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2028. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

2.m. Absorciones o fusiones de otras entidades.

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

- **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores e entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El detalle de estos activos es el siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1,105,211,829	986,810,046
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantia	17,639,980	14,153,234
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	69,239,925	40,778,969
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	2,537,724	4,207,500
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	78,006,811	275,764,833
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	15,144,424	34,327,048
	1,287,780,693	1,356,041,630

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

	dic-24		dic-23	
(En bolivianos)	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	937,666,311	918,850,703	823,708,797	769,551,620
Efectivo	2,267,990,320	8,687,285,624	2,011,832,759	8,234,451,273
Total	3,205,656,631	9,606,136,327	2,835,541,556	9,004,002,893
(En moneda extranjera)				
Titulos	186,328,364	186,317,912	216,569,893	217,196,271
Efectivo	234,470,917	548,023,929	296,557,126	493,064,068
Total	420,799,281	734,341,841	513,127,019	710,260,339
(Con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171,500	-	171,500
Total	-	171,500	-	171,500
(En unidades de fomento de vivienda)				
Titulos	43,252	43,214	56,944	62,155
Efectivo	145,073	6,224,772	167,244	5,973,954
Total	188,325	6,267,986	224,188	6,036,109

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo FIUSEER, v) Cuotas de participación Fondo CPRO, vi) Cuotas de participación Fondo CPRO Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10,000,000	10,000,000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	-	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2,979,350,202	3,267,730,734
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,145,274	26,142,640
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,844,036	222,842,706
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	407,430,273
	3,645,769,785	3,934,146,353

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	10,961,434,662	10,162,013,678
Inversiones temporarias	6,078,644,784	4,711,197,327
Cartera vigente	8,516,935,670	7,958,156,419
Otras cuentas por cobrar	116,714,269	129,841,112
Inversiones permanentes	13,720,000	6,860,000
Otras operaciones activas	613,197,909	771,018,934
Total del activo corriente	**26,300,647,294**	**23,739,087,470**
Activo no corriente		
Disponibilidades	-	17,780
Inversiones temporarias	603,934,407	1,492,069,669
Cartera vigente	23,224,670,349	21,757,911,795
Otras cuentas por cobrar	-	126,684,206
Inversiones permanentes	4,345,810,489	4,540,382,546
Otras operaciones activas	828,762,147	866,888,112
Total del activo no corriente	**29,003,177,392**	**28,783,954,108**
Total del activo	**55,303,824,686**	**52,523,041,578**
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público – vista	4,171,836,196	4,455,805,356
Obligaciones con el público – ahorro	11,634,319,308	12,427,431,824
Obligaciones con el público - a plazo	2,462,360,132	2,547,157,393
Obligaciones restringidas	479,101,777	539,100,027
Financiamientos BCB	407,887,867	69,366
Financiamientos entidades financieras del país	1,380,617,297	-
Financiamientos externos	139,167	1,149,598,057
Otras cuentas por pagar	872,191,947	1,800,586
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	5,727,646,903	512,888,918
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	851,577,563	5,627,809,965
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4,099,763,012	1,361,793,155
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	450,120,745	5,353,919,090
Titulos Valores	34,000,000	409,599,776
Otras operaciones pasivas	282,599,370	392,742,486
Total del pasivo corriente	**32,854,161,284**	**34,779,715,999**
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público – vista	1,344,727,461	403,873,385
Obligaciones con el público – ahorro	3,750,144,523	1,126,420,156
Obligaciones con el público - a plazo	5,996,071,511	1,010,016,152
Obligaciones restringidas	156,347,313	63,848,429
Financiamientos BCB	2,951,910,202	3,675,161,006
Financiamientos ent. financieras del país	3,376,621	385,381,700
Otras cuentas por pagar	-	172,873,010
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	1,846,219,198	510,103,670
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	274,492,977	123,432,683
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	380,876,090	5,141,680,825
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	58,726,464	57,645,973
Titulos Valores	136,000,000	170,000,000
Obligaciones Subordinadas	433,500,000	340,000,000
Otras operaciones pasivas	1,736,492,884	1,506,377,879
Total del pasivo no corriente	**19,068,885,244**	**14,686,814,868**
Total del pasivo	**51,923,046,528**	**49,466,530,867**
Patrimonio neto	**3,380,778,158**	**3,056,510,711**
Total del pasivo y patrimonio neto	**55,303,824,686**	**52,523,041,578**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	+ 1800 DIAS
ACTIVOS	**55,303,824,686**	**10,059,305,962**	**2,308,889,456**	**330,364,925**	**1,293,736,907**	**967,180,850**	**848,929,198**	**4,728,566,843**	**2,961,160,455**	**2,802,512,698**	**6,399,342,284**	**4,412,134,655**	**5,968,782,165**	**12,222,918,288**
Disponibilidades	10,961,434,662	9,479,795,363	1,479,557,906	1,667,757	413,636	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	6,682,579,192	405,288,293	808,247,284	304,089,462	964,866,861	251,383,654	257,229,406	2,156,520,971	611,618,854	319,400,000	227,802,995	39,000,997	186,632,390	150,498,025
Cartera vigente	31,741,606,018	34,935,808	4,715,249	5,510,519	287,533,867	648,087,114	529,226,773	2,435,014,231	2,285,956,054	2,285,956,054	6,171,539,289	4,373,133,658	5,782,149,775	6,897,847,627
Otras cuentas por cobrar	116,714,269	116,714,269	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4,359,530,489	-	-	-	-	-	6,860,000	-	-	6,860,000	-	-	-	4,345,810,489
Otras operaciones activas	1,441,960,056	22,572,229	16,369,017	19,097,187	40,922,543	67,710,082	55,613,019	137,031,641	63,585,547	190,296,644	-	-	-	828,762,147
PASIVOS	**51,923,046,528**	**1,201,539,291**	**993,901,385**	**942,759,934**	**2,284,526,769**	**3,589,466,220**	**3,571,184,475**	**7,948,238,608**	**7,757,845,673**	**4,564,698,929**	**12,153,844,265**	**1,152,875,067**	**1,369,844,439**	**4,392,321,473**
Obligaciones con el público - vista	5,516,563,657	18,676,857	112,061,141	130,737,998	298,829,709	503,396,639	452,267,707	1,218,995,498	847,563,113	589,307,534	1,344,727,461	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	15,384,463,831	52,085,582	312,513,492	364,599,074	833,369,311	1,403,860,786	1,261,273,614	3,399,506,162	2,363,664,206	1,643,447,081	3,750,144,523	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	8,458,431,643	-	33,053,006	73,729,117	298,483,478	225,972,787	388,183,763	422,975,269	499,024,482	520,938,230	1,412,864,546	852,636,593	1,085,070,372	2,645,500,000
Obligaciones restringidas	635,449,090	1,713,638	14,199,389	14,608,002	33,076,858	50,568,995	43,262,123	117,776,159	84,370,941	119,525,672	155,711,937	635,376	-	-
Financiamientos BCB	3,359,798,069	457,594	-	-	-	-	407,430,273	-	-	-	2,951,910,202	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1,383,993,918	21,664,653	129,987,919	151,652,572	346,634,451	332,998,484	173,835,237	203,714,647	14,598,403	5,530,931	3,376,621	-	-	-
Financiamientos externos	139,167	139,167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	872,191,947	872,191,947	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	433,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,100,000	112,200,000	233,410,000	31,790,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	7,573,866,101	25,642,052	153,852,313	179,494,365	410,272,834	691,129,293	620,932,753	1,673,597,778	1,163,646,416	809,079,099	1,846,219,198	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,126,070,540	3,812,420	22,874,521	26,686,941	60,998,722	102,756,020	92,319,308	248,827,894	173,009,125	120,292,612	274,492,977	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4,480,639,102	-	109,760,000	-	-	235,833,581	18,000,000	522,223,523	2,572,428,210	641,517,698	234,326,090	116,000,000	30,000,000	550,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	508,847,209	-	104,526,577	-	-	37,797,516	108,732,139	102,079,338	26,985,175	70,000,000	-	-	-	58,726,464
Títulos Valores	170,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	34,000,000	85,000,000	51,000,000	-	-
Otras operaciones pasivas	2,019,092,254	205,155,381	1,073,027	1,251,865	2,861,406	5,152,119	4,947,558	38,542,340	12,555,602	11,060,072	38,970,710	20,403,098	21,364,067	1,655,755,009
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**8,857,766,671**	**1,314,988,071**	**(612,395,009)**	**(675,742,501)**	**(2,275,705,128)**	**(2,536,917,752)**	**(3,148,951,197)**	**(4,705,572,441)**	**(968,265,117)**	**(5,730,560,991)**	**3,287,193,887**	**4,638,807,685**	**7,830,892,215**
BRECHA ACUMULADA		**8,857,766,671**	**10,172,754,742**	**9,560,359,733**	**8,884,617,232**	**6,608,912,104**	**4,071,994,352**	**923,043,155**	**(3,782,529,286)**	**(4,750,794,403)**	**(10,481,355,394)**	**(7,194,161,507)**	**(2,555,353,822)**	**5,275,538,393**
Cuentas contingentes	**1,894,760,235**	**-**	**-**	**-**	**315,047,361**	**346,580,242**	**185,337,525**	**70,720,568**	**91,112,777**	**793,921,114**	**23,940,990**	**27,934,299**	**39,869,959**	**295,400**

Según lo establecido en la CIRCULAR ASFI 832/2024 de fecha 9 de septiembre de 2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se agregaron las bandas de tiempo "A 1 DIA", "A 7 DIAS" "A 14 DIAS" "A 270 DIAS" "A 1,080 DIAS" "A 1,800 DIAS" y "+1,800 DIAS", razón por la cual el calce de plazos al 31 de diciembre de 2024 se expone incluyendo estas bandas.

382

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	**52,523,041,578**	**11,840,346,017**	**2,201,795,019**	**892,045,753**	**2,900,850,409**	**5,904,050,271**	**1,609,921,552**	**27,174,032,557**
Disponibilidades	10,162,031,458	9,285,929,774	866,956,188	6,122,509	3,005,207	-	-	17,780
Inversiones temporarias	6,203,266,996	1,532,584,791	659,726,728	283,788,166	419,841,161	1,815,256,481	820,555,716	671,513,953
Cartera vigente	29,716,068,214	773,598,448	577,141,422	521,063,189	2,276,740,222	3,809,613,138	789,365,836	20,968,545,959
Otras cuentas por cobrar	256,525,319	129,841,112	-	-	-	-	-	126,684,207
Inversiones permanentes	4,547,242,546	-	-	-	-	6,860,000	-	4,540,382,546
Otras operaciones activas	1,637,907,045	118,391,892	97,970,681	81,071,889	201,263,819	272,320,652	-	866,888,112
PASIVOS	**49,466,530,867**	**5,618,106,602**	**3,818,252,471**	**3,214,156,930**	**8,843,783,772**	**13,285,416,224**	**3,826,962,172**	**10,859,852,696**
Obligaciones con el público - vista	4,859,678,741	639,977,602	555,698,095	482,517,468	1,256,922,290	1,520,689,901	403,873,385	-
Obligaciones con el público - ahorro	13,553,851,980	1,784,924,920	1,549,865,767	1,345,761,869	3,505,610,056	4,241,269,212	1,126,420,156	-
Obligaciones con el público - a plazo	3,557,173,545	453,928,105	196,707,899	137,119,002	466,652,192	1,292,750,195	498,150,907	511,865,245
Obligaciones restringidas	602,948,456	89,009,614	65,950,589	49,845,378	124,929,242	209,365,204	55,582,129	8,266,300
Financiamientos BCB	3,675,230,372	69,366	-	-	-	-	407,430,273	3,267,730,733
Financiamientos entidades financieras del pais	1,534,979,756	365,131,903	212,050,826	110,183,945	216,824,014	245,407,368	169,781,700	215,600,000
Financiamientos externos	1,800,586	1,800,586	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	685,761,928	512,888,918	-	-	-	-	-	172,873,010
Obligaciones subordinadas	340,000,000	-	-	-	-	-	-	340,000,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	6,137,913,636	808,310,068	701,862,632	609,433,402	1,587,528,903	1,920,674,961	510,103,670	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,485,225,839	195,591,380	169,833,689	147,468,064	384,143,389	464,756,634	123,432,683	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	10,495,599,915	470,781,173	257,560,097	212,150,000	1,153,716,913	3,259,710,907	459,490,585	4,682,190,240
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	467,245,749	-	100,000,000	111,602,142	102,079,337	95,918,297	-	57,645,973
Titulos Valores	170,000,000	-	-	-	-	-	34,000,000	136,000,000
Otras operaciones pasivas	1,899,120,364	295,692,967	8,722,877	8,075,660	45,377,436	34,873,545	38,696,684	1,467,681,195
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**6,991,821,977**	**(1,614,026,164)**	**(2,321,248,430)**	**(5,937,718,610)**	**(7,373,755,183)**	**(2,214,846,987)**	**16,556,752,409**
BRECHA ACUMULADA		**6,991,821,977**	**5,377,795,813**	**3,056,547,383**	**(2,881,171,227)**	**(10,254,926,410)**	**(12,469,773,397)**	**4,086,979,012**
Cuentas contingentes	**1,030,468,302**	**769,582,562**	**2,431,288**	**862,747**	**5,214,753**	**7,610,770**	**2,193,633**	**242,572,548**

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	18,269,407	-	1,269,639	9,698,683	7,301,085
Inversiones permanentes	600,447,561	69,147,923	97,394,038	229,771,890	204,133,710
Total del activo	618,716,967	69,147,923	98,663,677	239,470,573	211,434,795
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	109,885,708	7,061,149	9,997,952	65,196,841	27,629,765
Total del pasivo	109,885,708	7,061,149	9,997,952	65,196,841	27,629,765
Ingresos					
Ingresos operativos	195,546,775	12,057,857	4,042,237	122,844,957	56,601,724
Total ingresos	195,546,775	12,057,857	4,042,237	122,844,957	56,601,724
Egresos					
Otros gastos operativos	34,060,492	1,417,530	8,115,976	252,462	24,274,524
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	34,060,492	1,417,530	8,115,976	252,462	24,274,524
Resultados	161,486,283	10,640,327	(4,073,739)	122,592,495	32,327,200

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	492,675,601	51,103,287	94,327,943	197,768,102	149,476,269
Total del activo	492,675,601	51,103,287	94,327,943	197,768,102	149,476,269
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	64,132,111	1,448,973	6,381,542	36,442,780	19,858,815
Total del pasivo	64,132,111	1,448,973	6,381,542	36,442,780	19,858,815
Ingresos					
Ingresos operativos	196,333,980	1,681,520	2,593,492	119,965,502	72,093,466
Total ingresos	196,333,980	1,681,520	2,593,492	119,965,502	72,093,466
Egresos					
Otros gastos operativos	20,421,010	1,412,054	6,065,675	196,355	12,746,925
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	20,421,010	1,412,054	6,065,675	196,355	12,746,925
Resultados	175,912,970	269,466	(3,472,183)	119,769,147	59,346,541

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	731,704,416	171,500	6,224,772	738,100,688
Inversiones temporarias	281,680,649	-	43,214	281,723,863
Cartera	42,904,365	-	-	42,904,365
Otras cuentas por cobrar	18,114,904	-	-	18,114,904
Inversiones permanentes	3,238,957,699	-	98,363	3,239,056,062
Otros activos	10,350,686	-	-	10,350,686
Total de activo	4,323,712,719	171,500	6,366,349	4,330,250,568
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,126,090,370	-	1,507,742	2,127,598,112
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	126,660,442	-	-	126,660,442
Otras cuentas por pagar	75,151,000	-	11,787	75,162,787
Previsiones	86,727,586	-	725,428	87,453,014
Obligaciones con empresas públicas	1,717,584,260	-	-	1,717,584,260
Total del pasivo	4,132,712,697	-	2,244,957	4,134,957,654
Posición neta - activa (pasiva)	191,000,022	171,500	4,121,392	195,292,914

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	814,200,730	171,500	5,973,954	820,346,184
Inversiones temporarias	360,482,961	-	62,155	360,545,116
Cartera	35,445,047	-	-	35,445,047
Otras cuentas por cobrar	44,025,203	-	-	44,025,203
Inversiones permanentes	3,539,250,844	-	94,400	3,539,345,244
Otros activos	21,564,355	-	-	21,564,355
Total de activo	4,814,969,140	171,500	6,130,509	4,821,271,149
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,077,433,068	-	1,961,234	2,079,394,302
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	167,566,572	-	-	167,566,572
Otras cuentas por pagar	73,175,739	-	11,393	73,187,132
Previsiones	83,477,003	-	656,402	84,133,405
Obligaciones con empresas públicas	2,393,004,332	-	-	2,393,004,332
Total del pasivo	4,795,155,753	-	2,629,029	4,797,784,782
Posición neta - activa (pasiva)	19,813,387	171,500	3,501,480	23,486,367

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6.86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Bs2.57833 y Bs2.47444 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Billetes y monedas	1,696,553,562	1,693,185,192
Fondos asignados a cajeros automaticos	700,618,288	750,789,720
Cuenta corriente y de encaje	8,324,227,834	7,323,971,455
Cuenta fondos fiscales	1,112,715	1,112,715
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	15,235,177	13,777,917
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	206,168	68,964
Bancos y corresponsales del exterior	77,218,722	320,096,461
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	7,340,676	6,501,933
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	138,921,520	52,527,101
Previsión para disponibilidades	(8,331,556)	(8,331,556)
	10,953,103,106	10,153,699,902

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Cartera vigente	27,599,551,495	25,162,562,086
Cartera vencida	123,772,336	55,081,260
Cartera en ejecución	301,400,831	275,793,077
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,142,054,524	4,553,506,128
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,923,531	77,829,654
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	658,148,956	601,314,328
Productos devengados por cobrar	707,963,716	881,762,158
Previsión específica para cartera incobrable	(936,099,603)	(775,020,113)
Previsión genérica para incobrables	(462,038,468)	(428,087,380)
	32,211,677,318	30,404,741,198

Los saldos incluyen prestamos diferidos que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanzan a Bs616,577,002 y Bs806,270,078 respectivamente.

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	1,646,605,166	9,423,421,823	-	222,971,750	(254,087,931)
De Vivienda	-	8,963,022,820	62,341,065	212,413,802	(127,754,314)
Microcrédito Individual	32,913,936	4,493,829,086	42,928,589	41,306,382	(80,654,328)
Microcrédito Individual DG	-	2,827,442,788	41,817,683	95,097,431	(90,037,261)
Crédito de consumo	65,671,176	2,870,077,762	18,858,868	19,950,865	(124,620,020)
Crédito de consumo DG	1,354,374	233,968,586	3,061,872	3,271,290	(10,719,757)
Crédito PYME	148,215,585	2,778,665,419	28,357,742	360,853,034	(252,043,478)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	151,177,735	3,330,048	3,685,233	(9,323,258)
	1,894,760,237	31,741,606,019	200,695,867	959,549,787	(949,240,347)

DG= Debidamente Garantizados.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	801,640,177	8,980,140,296	-	191,714,149	(171,195,433)
De Vivienda	-	8,022,247,045	24,283,590	186,075,517	(105,009,513)
Microcrédito Individual	31,774,843	3,905,294,129	33,936,596	50,116,888	(81,958,683)
Microcrédito Individual DG	-	2,497,734,952	20,283,700	84,667,653	(77,693,735)
Crédito de consumo	60,665,138	2,801,006,170	12,966,068	23,067,543	(120,337,599)
Crédito de consumo DG	1,444,940	283,866,670	1,990,918	2,487,107	(11,522,045)
Crédito PYME	134,943,204	2,960,560,825	35,422,247	333,906,688	(200,832,504)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	265,218,127	4,027,795	5,071,860	(14,436,761)
	1,030,468,302	29,716,068,214	132,910,914	877,107,405	(782,986,273)

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganaderia	1,354,847	2,872,489,724	31,206,270	80,643,466	(81,182,580)
Caza, silvicultura y pesca	110,130	48,916,129	93,535	763,972	(791,345)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	140,685,089	35,222,329	-	2,933,712	(1,637,499)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	221,273	74,828,935	976,489	962,106	(6,468,047)
Industria manufacturera	114,768,077	4,638,240,362	25,935,025	84,539,322	(110,666,397)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	464,703,192	1,797,984,177	39,102	11,590,577	(6,333,772)
Construcción	176,194,567	1,979,412,448	15,714,120	292,485,717	(225,952,537)
Venta al por mayor y menor	84,505,291	4,567,205,577	42,082,931	208,103,774	(155,142,047)
Hoteles y restaurantes	1,639,998	768,061,957	12,471,666	33,101,182	(26,415,702)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,730,852	1,558,385,394	16,499,002	53,280,124	(81,848,523)
Intermediación financiera	813,737,902	1,796,124,575	3,419,655	6,821,031	(4,621,117)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24,289,833	3,262,108,494	18,322,731	101,943,281	(97,083,567)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	31,650,922	2,869,860,026	14,344,995	31,844,955	(56,912,884)
Educación	5,161,958	3,007,541,829	3,272,311	4,883,621	(43,224,324)
Servicios sociales comunales y personales	18,123,338	2,282,404,068	14,016,883	32,607,090	(41,963,038)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	16,285	5,601,151	38,801	-	(32,516)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	94,015	8,775,966	-	117,459	(76,447)
Actividades atipicas	4,772,668	168,442,878	2,262,351	12,928,398	(8,888,005)
	1,894,760,237	**31,741,606,019**	**200,695,867**	**959,549,787**	**(949,240,347)**

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,715,398	2,709,236,847	26,549,895	68,435,276	(71,218,286)
Caza, silvicultura y pesca	61,804	48,079,540	402,057	3,084,438	(1,961,459)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	136,741,741	34,348,682	35,904	2,548,306	(1,468,042)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	831,837	80,912,051	678,861	1,171,381	(1,901,489)
Industria manufacturera	34,040,922	4,401,887,735	13,432,555	87,462,836	(73,789,670)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	466,397,689	1,457,091,677	88,856	11,522,939	(6,169,820)
Construcción	138,775,902	2,137,929,699	14,404,525	281,530,284	(174,335,098)
Venta al por mayor y menor	91,858,274	3,965,321,603	25,365,625	164,129,177	(139,465,181)
Hoteles y restaurantes	887,751	666,087,454	5,540,143	30,782,761	(24,469,802)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,118,991	1,348,370,146	7,831,792	53,189,200	(77,138,585)
Intermediación financiera	42,789,469	1,750,005,239	23,310	3,514,293	(3,303,904)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	47,862,823	2,510,412,828	22,252,022	95,780,597	(65,947,554)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	27,541,789	2,856,877,133	7,018,715	27,146,268	(52,038,550)
Educación	4,727,136	2,844,740,705	1,795,976	5,787,517	(40,757,608)
Servicios sociales comunales y personales	17,528,068	2,673,386,506	6,816,135	27,961,808	(40,092,102)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1,524	4,729,163	50,150	-	(50,429)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	125,548	8,219,715	-	117,459	(76,106)
Actividades atípicas	4,461,636	218,431,491	624,393	12,942,865	(8,802,588)
	1,030,468,302	**29,716,068,214**	**132,910,914**	**877,107,405**	**(782,986,273)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	188,506	4,131,440,095	31,338,851	76,824,788	(79,082,046)
Caza, silvicultura y pesca	-	48,592,705	885,594	769,144	(1,129,171)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	144,513,144	40,206	-	946,664	(474,538)
Minerales metálicos y no metálicos	10,100	44,503,904	362,069	1,274,161	(6,659,749)
Industria manufacturera	112,316,329	4,499,477,899	19,609,205	109,934,103	(119,163,565)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	463,326,136	1,750,116,162	-	11,039,321	(5,581,124)
Construcción	954,983,194	6,586,871,951	33,528,554	313,114,085	(280,737,866)
Venta al por mayor y menor	127,725,584	3,099,729,380	36,678,167	115,550,350	(130,056,519)
Hoteles y restaurantes	1,226,429	290,716,891	1,522,003	9,701,675	(6,825,527)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,813,318	732,941,080	6,800,901	16,478,637	(49,860,495)
Intermediación financiera	21,902,785	55,455,686	71,281	374,703	(725,809)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	20,005,617	7,948,355,941	57,913,637	291,873,747	(172,383,016)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,362,516	2,452,855,465	11,055,514	10,003,574	(92,908,384)
Educación	138,390	4,808,317	6,562	110,250	(86,876)
Servicios sociales comunales y personales	36,214,581	95,645,397	923,529	1,554,585	(3,563,565)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	13,720	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	19,888	54,940	-	-	(2,097)
	1,894,760,237	**31,741,606,019**	**200,695,867**	**959,549,787**	**(949,240,347)**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	328,152	4,001,252,170	25,913,500	66,648,006	(69,736,265)
Caza, silvicultura y pesca	-	51,908,647	53,915	3,089,611	(1,911,367)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	144,944,976	-	-	953,982	(480,650)
Minerales metálicos y no metálicos	444,990	55,251,357	78,235	1,366,173	(1,857,366)
Industria manufacturera	30,447,645	4,438,456,688	10,458,578	107,799,535	(82,804,868)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	465,099,238	1,411,890,248	37,429	10,687,399	(5,395,014)
Construcción	161,187,050	6,219,413,011	24,127,074	274,408,993	(196,129,049)
Venta al por mayor y menor	126,013,008	2,885,164,933	24,081,248	99,977,340	(128,076,004)
Hoteles y restaurantes	461,897	281,039,221	1,258,779	9,458,976	(7,057,840)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	13,238,352	654,825,427	3,697,034	17,649,851	(49,058,293)
Intermediación financiera	10,847,269	156,566,633	149,149	1,127,900	(1,798,245)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	43,723,929	7,087,264,164	35,005,780	270,367,067	(147,235,552)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,116,026	2,360,748,524	7,272,879	11,792,085	(88,169,156)
Educación	429,522	5,270,240	36,912	110,250	(108,762)
Servicios sociales comunales y personales	32,166,248	106,903,843	734,170	1,670,237	(3,160,318)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	47,528	-	-	(119)
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20,000	65,580	6,232	-	(7,405)
	1,030,468,302	**29,716,068,214**	**132,910,914**	**877,107,405**	**(782,986,273)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	488,723,378	773,903,662	25,223	820,246	(396,468)
Garantía hipotecaria	211,396,962	16,956,466,262	120,580,957	807,209,168	(618,261,684)
Garantía prendaria	262,687,508	4,817,766,161	16,819,053	81,963,367	(121,901,819)
Fondo de Garantía	-	370,082,860	3,404,608	5,518,716	(9,927,044)
Otras garantías	931,952,389	8,823,387,074	59,866,026	64,038,290	(198,753,332)
	1,894,760,237	31,741,606,019	200,695,867	959,549,787	(949,240,347)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	508,088,873	788,181,063	86,683	38,416	(113,870)
Garantía hipotecaria	196,126,045	15,558,944,244	63,219,903	700,273,609	(449,310,045)
Garantía prendaria	175,511,508	4,630,141,654	21,384,853	83,759,494	(121,522,545)
Fondo de Garantía	-	366,676,891	977,185	5,694,088	(9,173,931)
Otras garantías	150,741,876	8,372,124,362	47,242,290	87,341,798	(202,865,882)
	1,030,468,302	29,716,068,214	132,910,914	877,107,405	(782,986,273)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	1,846,760,296	97%	30,345,331,419	96%	6,682,202	3%	1,382,376	0%	(120,992,634)	13%
B	15,536,915	1%	616,102,504	2%	40,536,514	20%	-	0%	(14,363,182)	1%
C	6,306,747	1%	449,449,911	1%	39,445,295	20%	16,146,770	2%	(56,995,763)	6%
D	24,107,954	1%	217,307,881	1%	17,491,730	9%	19,541,194	2%	(92,050,997)	10%
E	5,659	0%	72,451,497	0%	35,225,143	18%	261,378,283	27%	(188,960,005)	20%
F	2,042,666	0%	40,962,807	0%	61,314,983	30%	661,101,164	69%	(475,877,766)	50%
	1,894,760,237	100%	31,741,606,019	100%	200,695,867	100%	959,549,787	100%	(949,240,347)	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	993,704,256	96%	28,761,198,906	97%	5,975	0%	1,496,928	0%	(116,087,953)	15%
B	9,632,096	1%	714,627,450	3%	25,659,520	19%	-	0%	(13,583,794)	2%
C	23,498,217	3%	116,416,510	0%	19,330,458	15%	24,007,759	3%	(25,382,416)	3%
D	18,674	0%	23,552,626	0%	18,794,433	14%	19,058,020	2%	(18,288,895)	2%
E	2,268,310	0%	60,977,062	0%	26,677,964	20%	303,050,647	35%	(194,105,170)	25%
F	1,346,749	0%	39,295,660	0%	42,442,564	32%	529,494,051	60%	(415,538,045)	53%
	1,030,468,302	100%	29,716,068,214	100%	132,910,914	100%	877,107,405	100%	(782,986,273)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	946,168,973	50%	3,070,152,521	10%	-	0%	-	0%	-	0%
11° a 50° mayores	571,431,507	30%	5,030,685,683	16%	-	0%	75,459,998	8%	(104,257,080)	11%
51° a 100° mayores	68,922,782	4%	1,758,472,703	5%	-	0%	82,081,832	8%	(134,211,277)	14%
Otros	308,236,975	16%	21,882,295,112	69%	200,695,867	100%	802,007,957	84%	(710,771,990)	75%
Totales	1,894,760,237	100%	31,741,606,019	100%	200,695,867	100%	959,549,787	100%	(949,240,347)	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	361,350,610	35%	3,290,706,604	11%	-	0%	-	0%	(306,991)	0%
11° a 50° mayores	265,348,092	26%	4,399,527,596	15%	-	0%	75,459,998	9%	(60,150,374)	8%
51° a 100° mayores	76,624,214	7%	1,722,283,897	6%	-	0%	108,178,333	12%	(95,043,456)	12%
Otros	327,145,386	32%	20,303,550,117	68%	132,910,914	100%	693,469,074	79%	(627,485,452)	80%
Totales	1,030,468,302	100%	29,716,068,214	100%	132,910,914	100%	877,107,405	100%	(782,986,273)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente (**)	27,599,551,495	25,162,562,086	19,730,082,440
Cartera vencida	123,772,336	55,081,260	32,534,253
Cartera en ejecución	301,400,831	275,793,077	237,899,298
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (**)	4,142,054,524	4,553,506,128	4,251,001,680
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,923,531	77,829,655	73,513,825
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	658,148,956	601,314,328	372,799,159
Cartera contingente	1,894,760,237	1,030,468,302	892,157,755
Previsión específica para incobrabilidad	(929,831,076)	(774,970,686)	(579,536,233)
Previsión genérica para incobrabilidad	(462,038,468)	(428,087,380)	(204,283,716)
Previsión para activos contingentes	(13,140,744)	(7,966,159)	(4,401,196)
Previsión especifica adicional	(6,268,528)	(49,427)	(49,427)
Previsión cíclica (*)	(334,671,896)	(322,388,993)	(266,200,270)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(621,086,036)	(546,451,330)	(371,793,230)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(155,284,232)	(31,703,655)	(29,164,757)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	2,827,398,891	2,434,917,586	2,061,896,995
Productos en suspenso	233,567,154	189,832,718	156,883,327
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	1,871,769,708	2,084,932,927	1,853,085,708
Créditos castigados por insolvencia	702,464,874	592,842,314	568,587,564
Número de prestatarios	262,329	253,253	233,142

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

(**) En el marco del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco se adjudicó parte de la cartera crediticia, transferida en fecha 22 de mayo de 2023 y compuesta por 12,277 operaciones crediticias por un total de Bs2,857,110,183 de Cartera bruta, compuesta por Bs2,496,724,102 de Cartera vigente y Bs360,386,081 de Cartera vigente reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2024, esta Cartera corresponde a 9,100 operaciones crediticias por un total de Bs2,189,662,165 de Cartera bruta, compuesta por Bs1,668,460,079 de Cartera vigente y Bs495,854,716 de Cartera vigente reprogramada, que incluyen 3,157 operaciones sustituidas al 17 de agosto de 2024.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3.53% y 3.29% respectivamente y el índice de cobertura es de 120% y 139%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	1,922,138	71,031,175	69,762,894
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2,607,914,128	2,827,777,533	2,645,421,267
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	325,680,532	380,578,882	441,707,393
Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados vigentes	16,913,330	-	-
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominativo por línea	188,206	527,747	4,696,827
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vigentes	-	328,545	2,131,449
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	4,227,580	8,381,452	18,116,957
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigentes	568,688,180	641,107,872	695,510,731
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	3,098	-	77,827
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	495,854,717	425,946,092	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	120,662,615	197,826,830	373,576,335
	4,142,054,524	4,553,506,128	4,251,001,680
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	200,000	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	39,365,685	50,441,248	30,396,115
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	10,402,768	5,242,393	12,534,575
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por línea	39,714	33,913	33,913
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	600,557	996,965	1,157,192
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	16,267,855	9,325,217	14,304,681
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Ven	-	37,989	-
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermed	1,619,378	22,588	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	8,427,574	11,729,341	15,087,349
	76,923,531	77,829,654	73,513,825
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	18,174,394	18,897,081	15,614,867
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	414,747,451	376,386,859	219,263,870
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	-	-	86,845
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	51,144,626	43,037,935	21,403,844
Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por línea	2,625,000	2,625,000	-
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en ejecución	1,162,856	1,162,856	-
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprogramados en ejecución	-	-	35,753
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	698,002	1,166,752	951,776
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	71,125,993	59,815,164	39,124,577
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	75,198	206,345	-
Otros préstamos reprogramados en ejecución	-	1,282,820	1,282,820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	98,395,436	96,667,720	74,969,011
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	-	65,796	65,796
	658,148,956	601,314,328	372,799,159
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REEESTRUCTURADA	4,877,127,011	5,232,650,110	4,697,314,664
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	14.82%	17.03%	19.02%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	271,715,579	279,971,604	341,773,709
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,590,071	3,766,103	2,997,671
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	4,155,692	-
	276,305,650	287,893,399	344,771,380
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	10.71%	11.82%	16.72%

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	229,794,583	346,556,516	413,240,618
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,366,343	2,663,925	2,558,715
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	11,240	29,567	84,566
	232,172,166	349,250,008	415,883,899

La evolución de las previsiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(185,234,237)	(89,355,510)	(77,583,559)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(25,717,220)	(32,295,633)	(34,704,186)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(345,065,461)	(320,624,832)	(201,132,256)
	(556,016,918)	(442,275,975)	(313,420,001)

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	608,091,745	548,613,709	501,827,801
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	912,137,617	822,920,564	752,741,702
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantia personal o quirografaria (5%)	152,022,936	137,153,427	125,456,950

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Previsiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	1,578,052,646	1,099,060,843	985,152,034
(-) Castigos	(130,686,970)	(58,009,311)	(44,828,596)
(-) Bienes recibidos	(20,429,152)	(18,806,148)	(24,248,078)
(-) Recuperaciones	(663,823,405)	(436,684,423)	(431,121,354)
(+) Previsiones constituidas (neto)	1,026,450,131	758,099,694	614,096,094
(-) Reexpresión	29,658	21,373	10,743
(+) Previsiones cedidas del Banco Fassil S.A. en Intervención		234,370,618	
(+) Previsiones recibidas y cedidas (neto) en proceso de sustitucion con Fideicomiso Fassil	947,803		
Previsión final	1,790,540,711	1,578,052,646	1,099,060,843

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3,229,680,474	1,793,709,282
Inversiones en entidades financieras del país	1,139,538,216	1,974,983,112
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	559,741,243	568,144,387
Inversiones en otras entidades no financieras	465,838,566	510,388,585
Inversiones de disponibilidad restringida	1,287,780,693	1,356,041,630
Productos devengados por cobrar	150,032,303	135,505,415
	6,832,611,495	6,338,772,411
(Previsión para inversiones temporarias)	(3,753,497)	(1,921,565)
	6,828,857,998	6,336,850,846

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Letras del BCB	2,100,249,393	1,793,709,282
Reservas complementarias en el BCB (*)	1,129,431,082	
Depósitos a plazo fijo	1,103,456,704	1,920,519,368
Operaciones interbancarias	1,870,000	16,870,000
Bonos	34,211,512	37,593,744
Bonos del TGN	548,800,000	548,800,000
Otros títulos valores del TGN	10,941,243	19,344,387
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	13,657,920	22,002,092
Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior	20,559,380	72,319,752
Participación en fondos de inversión	431,621,265	416,066,741
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	1,105,211,829	986,810,046
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantía	17,639,980	14,153,235
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	69,239,925	40,778,969
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	2,537,724	4,207,500
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	78,006,811	275,764,833
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	15,144,424	34,327,047
Productos devengados por cobrar	150,032,303	135,505,415
	6,832,611,495	6,338,772,411
Previsión para inversiones temporarias	(3,753,497)	(1,921,565)
	6,828,857,998	6,336,850,846

(*) Corresponde a los recursos inmovilizados provenientes del excedente de Encaje Legal, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera, del Banco Central de Bolivia.

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	dic-24	dic-23
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	2.81%	3.39%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0.00%	0.00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4.61%	4.61%

(**) Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Depósitos a plazo fijo (**)	70,000,000	70,000,000
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	13,720,000	24,353,000
Bonos soberanos	6,838,339	6,831,781
Participación en entidades de seguros (*)	433,905,600	347,244,371
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488,800	488,800
Participación en soc. administradoras de fdos. de inversión (*)	69,147,923	51,103,287
Participación en agencias de bolsa (*)	97,394,038	94,327,943
Participación en otras entidades del sector de valores	256,800	256,800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	19,419,999	15,901,007
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310,000	310,000
Participación en entidades de servicios públicos	2,248,074	2,248,074
Participación en entidades sin fines de lucro	31,131	31,131
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones (**)	10,000,000	10,000,000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2,979,350,202	3,267,730,733
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,145,274	26,142,640
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,844,035	222,842,706
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	407,430,273
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	15,925,000	15,925,000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	466,271	287,345
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	89,292
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	2,275,000	2,275,000
	4,378,196,759	4,565,819,183
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(23,017,665)	(10,382,518)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país	(2,642,854)	(3,621,784)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1,184,573)	(887,838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(3,288,238)	(1,483,217)
Previsión participación en entidades financieras y afines	(310,000)	(310,000)
	4,347,753,429	4,549,133,826

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Al 31 de diciembre de 2024, la valoración de las inversiones en las filiales se reclasifico en el Estado de Flujo de Efectivo en el concepto de Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a los Depósitos a Plazo Fijo constituidos en el ex – Banco Fassil S.A. en Intervención; para estas inversiones el Banco ha constituido una previsión de Bs26,303,880 y Bs11,863,713 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	dic-24	dic-23
Porcentaje de participación	99.99%	99.99%
Número de acciones emitidas	53,629	38,630
Número de acciones en tenencia del Banco	53,625	38,626
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1,289.47	1,323.03
Ganancia básica por acción	224.61	43.23
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	8,926,017	1,451,129
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	32,123,673	14,738,058
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	32,963,214	33,088,508
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2,686,255	9,570
Impuestos por recuperar	1,087,933	302,196
Gastos pagados por anticipado	36,250	37,413
Activos de uso Restringido	-	-
	77,823,342	49,626,874
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81,302	81,302
Activo fijo	3,107,212	3,248,372
Activo intangible	183,295	249,046
Otros activos	-	-
	3,371,809	3,578,720
Total del activo	81,195,151	53,205,594
Cuentas de orden deudoras	**4,000,230,412**	**4,012,430,722**
Cuentas de registro deudoras	**47,488,571**	**21,420,571**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	221,202	158,264
Impuestos por pagar	10,379,491	653,439
Provisiones	1,441,377	1,285,312
	12,042,070	2,097,015
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	-	-
Total del pasivo	12,042,070	2,097,015
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,629,000	38,630,000
Aportes no Capitalizados	-	2,804,342
Reservas	2,887,837	2,804,342
Ajuste por Inflación al capital	429,191	429,191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15,948	15,948
Resultados acumulados	12,191,105	9,229,098
Total del patrimonio neto	69,153,081	51,108,579
Total del pasivo y patrimonio neto	81,195,151	53,205,594
Cuentas de orden acreedoras	**4,000,230,412**	**4,012,430,722**
Cuentas de registro acreedoras	**47,488,571**	**21,420,571**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Ingresos operacionales	30,817,189	9,555,075
Gastos operacionales	(49,969)	(80,089)
Margen operativo	30,767,220	9,474,986
Ingresos financieros	1,593,334	1,179,263
Gastos financieros	(272,739)	(62,378)
Margen financiero	1,320,595	1,116,885
Margen operativo y financiero	32,087,815	10,591,871
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-
Resultado después de incobrables	32,087,815	10,591,871
Gastos de administración	(11,285,868)	(8,911,586)
Resultado operacional	20,801,947	1,680,285
Ingresos no operacionales	-	15,804
Gastos no operacionales	(17,308)	(26,196)
Margen no operacional	(17,308)	(10,392)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	20,784,639	1,669,893
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	53,680	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	53,680	-
Utilidad antes de Impuestos	20,838,319	1,669,893
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(8,793,817)	-
Utilidad neta del periodo	**12,044,502**	**1,669,893**

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	dic-24	dic-23
Porcentaje de participación	97.99%	97.99%
Número de acciones emitidas	53,747	53,747
Número de acciones en tenencia del Banco	52,667	52,667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1,849.24	1,791.03
Ganancia básica por acción	59.41	34.21
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	38,049,245	21,413,980
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	59,640,238	69,465,570
Inversiones en operaciones de reporto	106,712,389	98,105,164
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	868,661	9,695,481
Impuestos por recuperar	35,184	-
Gastos pagados por anticipado	153,793	291,895
Activos de uso restringido	500,025	500,025
	205,959,535	199,472,115
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	118,806	117,806
Documentos por cobrar largo plazo	570,978	1,026,886
Activo fijo	690,096	598,501
Activo intangible	243,350	265,075
Otros activos	6,268	18,026
	1,629,498	2,026,294
Total del activo	207,589,033	201,498,409
Cuentas de orden deudoras	**8,688,337,497**	**7,758,880,618**
Cuentas de registro deudoras	**40,082,995**	**48,951,740**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	106,894,903	95,913,584
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	-	8,236,466
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	287,868	433,059
Impuestos por pagar	225,173	154,890
Provisiones	785,656	454,245
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	4,214	43,915
Total del pasivo	108,197,814	105,236,159
Total del pasivo	108,197,814	105,236,159
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,747,000	53,747,000
Reservas	5,200,806	5,110,753
Resultados acumulados	40,443,413	37,404,497
Total del patrimonio neto	99,391,219	96,262,250
Total del pasivo y patrimonio neto	207,589,033	201,498,409
Cuentas de orden acreedoras	**8,688,337,497**	**7,758,880,618**
Cuentas de registro acreedoras	**40,082,995**	**48,951,740**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Ingresos operacionales	13,296,678	11,113,196
Gastos operacionales	(3,210,239)	(2,942,823)
Margen operativo	10,086,439	8,170,373
Ingresos financieros	8,183,222	7,503,852
Gastos financieros	(5,417,276)	(5,720,130)
Margen financiero	2,765,946	1,783,722
Margen operativo y financiero	12,852,385	9,954,095
Recuperación por incobrables	97,423	-
Cargos por incobrabilidad	(841,434)	(5,299)
Margen de incobrabilidad	(744,011)	(5,299)
Resultado después de incobrables	12,108,374	9,948,796
Gastos de administración	(8,689,948)	(8,218,318)
Resultado operacional	3,418,426	1,730,478
Ingresos no operacionales	3,499	74,081
Gastos no operacionales	(315,030)	(3,377)
Margen no operacional	(311,531)	70,704
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3,106,895	1,801,182
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	22,091	314
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(17)	(444)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	22,074	(130)
Utilidad antes de impuestos	3,128,969	1,801,052
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Utilidad neta del periodo	**3,128,969**	**1,801,052**

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	dic-24	dic-23
Porcentaje de participación	99.9951%	99.9951%
Número de acciones emitidas	82,320	41,160
Número de acciones en tenencia del Banco	82,316	41,158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2,791.34	4,805.10
Ganancia (perdida) básica por acción	753.28	1,701.55
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	157,511,446	140,303,842
Exigible Técnico	270,880,707	191,351,883
Exigible Administrativo	15,150,862	8,150,601
Inversiones	370,711,024	340,505,802
	814,254,039	680,312,128
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	3,914,635	2,992,024
Transitorio	36,541,478	28,062,927
Diferido	1,682,771	581,664
	42,138,884	31,636,615
Total del activo	856,392,923	711,948,743
Cuentas de orden deudoras	148,867,982,028	125,109,832,186
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tecnicas	221,015,886	140,029,495
Obligaciones Administrativas	88,771,294	81,108,130
Reservas Tecnicas de Seguros	13,530,691	10,439,199
Reservas Tecnicas de Siniestros	155,743,453	173,122,466
	479,061,324	404,699,290
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	67,580,620	27,665,810
Diferido	79,967,924	81,805,931
	147,548,544	109,471,741
Total del pasivo	626,609,868	514,171,031
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	82,320,000	41,160,000
Cuentas Pendientes de Capitalizacion	-	-
Reservas	15,736,325	8,733,075
Resultados de Gestiones Anteriores	69,719,929	77,852,135
Resultados del periodo o gestion	62,006,801	70,032,502
Total del patrimonio neto	229,783,055	197,777,712
Total del pasivo y patrimonio neto	856,392,923	711,948,743
Cuentas de orden acreedoras	148,867,982,028	125,109,832,186

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Produccion	519,482,079	463,986,177
Anulacion primas cedidas en reaseguro nacional	-	-
Anulacion primas cedidas en reaseguro extranjero	7,299,451	390,068
Anulacion Producción	(2,922,985)	(1,154,721)
Primas cedidas en reaseguro nacional	-	-
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(81,086,800)	(73,396,393)
Produccion neta de reaseguro	442,771,745	389,825,131
Liberacion de reservas técnicas de seguros	199,298,980	165,204,156
Constitución de reservas técnicas de seguros	(202,390,472)	(169,040,310)
Primas devengadas	439,680,253	385,988,977
Costos de producción	(6,414,622)	(6,392,788)
Reintegro costos de producción	-	1,529,937
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(322,050,875)	(296,289,355)
Liberacion de reservas técnicas por siniestros	339,429,888	311,629,003
Siniestros y rentas	(268,495,604)	(233,288,734)
Resultado técnico bruto	182,149,040	163,177,040
Recuperos	1,511,921	1,560,801
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	2,103,485	1,608,646
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	73,581,408	67,041,877
Productos de cesiones reaseguro extranjero	373,164	281,659
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(190,317)	(226,012)
Resultado técnico neto de reaseguro	259,528,701	233,444,011
Gastos administrativos	(217,053,352)	(184,578,962)
Ingresos administrativos	3,535,392	9,339,691
Resultado operacional	46,010,741	58,204,740
Productos de inversión	18,819,345	15,603,061
Costos de inversión	(1,661,283)	(3,875,094)
Reintegro de previsión	29,790,047	19,321,553
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(30,997,431)	(19,471,816)
Resultado financiero	61,961,419	69,782,444
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	420,495	327,741
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(375,113)	(77,683)
Resultado del período o gestión	62,006,801	70,032,502

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	dic-24	dic-23
Porcentaje de participación	99.9942%	99.9942%
Número de acciones emitidas	78,304	34,582
Número de acciones en tenencia del Banco	78,300	34,580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2,607.07	4,322.62
Ganancia (perdida) básica por acción	139.68	1,360.28
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	27,628,939	150,458,998
Exigible técnico	296,675,967	168,300,966
Exigible administrativo	19,027,149	14,150,563
Inversiones	174,435,027	136,070,206
	517,767,082	468,980,733
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	1,989,242	2,178,382
Bienes recibidos en pago	-	-
Transitorio	19,285,795	24,965,291
Diferido	-	32,597
	21,275,037	27,176,270
Total del activo	**539,042,119**	**496,157,003**
Cuentas de orden deudoras	**355,819,383,013**	**615,667,893,864**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones tecnicas	130,536,423	147,943,021
Obligaciones administrativas	90,478,381	98,691,827
Reservas técnicas de seguro	33,987,682	39,785,394
Reservas técnicas de siniestro	37,719,582	23,742,853
	292,722,068	310,163,095
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	-
Diferido	42,175,913	36,508,994
	42,175,913	36,508,994
TOTAL DEL PASIVO	**334,897,981**	**346,672,089**
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	78,304,000	34,582,000
Reservas	12,205,405	7,501,555
Perdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros aumentos	-	-
Resultado de gestiones anteriores	102,697,509	60,362,861
Resultado del periodo o gestión	10,937,224	47,038,498
Total del patrimonio neto	**204,144,138**	**149,484,914**
Total del pasivo y patrimonio neto	**539,042,119**	**496,157,003**
Cuentas de orden acreedoras	**355,819,383,013**	**615,667,893,864**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Producción	713,890,854	596,341,500
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	2,355,057	2,325,507
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	8,998,596	10,660,895
Liberación de reservas técnicas de seguros	374,335,505	276,706,346
Reintegro costos de producción	301,024	195,021
Liberacion de reservas tecnicas por siniestro	68,631,467	55,229,845
Anulación de producción	(5,231,542)	(2,795,498)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(78,504,184)	(89,447,174)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(302,048,024)	(277,461,751)
Constitucion de reservas técnicas de seguros	(368,537,793)	(300,252,678)
Costo de produccion	(5,386,821)	(3,745,255)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(82,608,195)	(63,853,981)
Resultado técnico bruto	326,195,944	203,902,777
Recuperos	1,034,831	807,400
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	22,865,303	16,901,845
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	23,931,953	11,878,034
Productos de cesiones reaseguro nacional	4,131,110	3,511,933
Productos de cesiones reaseguro extranjero	1,401,001	353,934
Siniestros y rentas	(102,577,564)	(57,156,586)
Costos de Salvataje y Recupero	(222,126)	(135,650)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(723,180)	(8,713)
Costos de cesiones reaseguro nacional	(14,773,725)	(10,710,106)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	-
Resultado técnico neto de reaseguro	261,263,547	169,344,868
Gastos administrativos	(176,386,467)	(131,111,540)
Ingresos administrativos	1,584,914	1,185,196
Resultado operacional	86,461,994	39,418,524
Productos de inversión	8,301,883	5,627,079
Costo de inversión	(2,390,216)	(2,144,488)
Reintegro de Previsión	100,623,355	15,794,680
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	9,227,880	9,395,761
Prevision	(127,122,150)	(15,655,685)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(64,165,522)	(5,397,374)
Resultado del periodo o gestión	10,937,224	47,038,497

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	120,292,098	90,694,399
Otros impuestos pagados por anticipado	-	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	3,627,368	6,560,091
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	431,125	430,966
Anticipo sobre avance de obras (d3)	4,635,312	2,956,056
Seguros pagados por anticipados	10,172,244	6,206,688
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	45,249,048	54,849,160
Primas de seguro por cobrar	35,882,963	43,411,682
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	5,556,235	8,849,524
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,731,464	1,731,464
Crédito Fiscal IVA	1,492,069	2,379,739
Importes entregados en garantía	1,374,686	1,286,304
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	4,050,265	3,179,218
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	21,376,820	140,837,508
	255,872,417	363,373,519
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(19,164,214)	(18,142,137)
	236,708,203	345,231,382

(d1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde principalmente al pago anticipado por adquisición de servidores POWER IBM E1050 por Bs3.11 millones, DATEC LTDA. soporte técnico y mantenimiento servidores y equipo IBM por Bs0.51 millones, anticipo programa BOA por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación de licencias de soporte AMP CISCO por Bs0.33 millones, DATEC LTDA soporte de fábrica y local para firewall aplicaciones BIP IP FS por Bs0.11 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias ORACLE por Bs0.8 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. renovación servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0.17 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio de suscripción anual de protección EDR por Bs0.16 millones, LOGICALIS LTDA. servicio de soporte técnico CISCO por Bs0.33 millones, DATEC LTDA. activación de servicio soporte técnico y de mantenimiento equipo IBM por Bs0.47 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. renovación de servicios de soporte local y de fábrica de Trellix Enterprise Security Manager (SIEM) por Bs0.29 millones, GRUPO SINERGY SRL servicio de suscripción a solución para reforzamiento de contraseñas por Bs0.05 millones, UNIOTEL S.R.L. servicio de soporte técnico CISCO Partner Share Support (PSS) y servicio de soporte local CISCO por Bs0.44 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio Enterprise

agrement Microsoft por Bs3.17 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio soporte técnico, anticipo programa BOA por Bs0.01 millones y mantenimiento de licencias facephi por Bs0.23 millones.

(d3) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a BUROSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAMAIPATA por Bs0.2 millones, anticipo a FERNANDEZ TEJERINA HENRY por obras civiles de AGENCIA MARIANA por Bs0.3 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SAMAIPATA por Bs0.05 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA PARQUE INDUSTRIAL por Bs0.12 millones, anticipo a IRTY ELECTRIC SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MAIRANA por Bs0.09 millones, anticipo a JOSE LUIS MERCADO SEGOVIA por obras civiles de AGENCIA CONCEPCION por Bs0.25 millones, anticipo a PROYECTO 4090 S.R.L por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SORATA por Bs0.09 millones, anticipo a AKRONTTE INGENIEROS S.R.L. por obras civiles de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.38 millones, anticipo a CARLOS RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA SORATA por Bs0.35 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.10 millones, anticipo a VELASQUEZ ZAPATA LUIS FERNANDO por obras civiles de OFICINA EXTERNA ANCORAIMES por Bs0.14 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA MUYURINA por Bs0.14 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MUYURINA por Bs0.08 millones, anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA 6 DE AGOSTO por Bs0.30 millones, anticipo a LED RED SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA 6 DE AGOSTO por Bs0.16 millones, anticipo a EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SIYABOCO S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAN IGNACIO por Bs0.14 millones, anticipo a JOSE LUIS MERCAGO SEGOVIA por obras civiles de AGENCIA MONTEAGUDO por Bs0.04 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.41 millones, anticipo a SANAP por provisión para puertas metálicas de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.02 millones, anticipo a SANAP por provisión para puertas metálicas de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.02 millones, anticipo a LED RED por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.08 millones, anticipo a LED RED por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.07 millones, anticipo a ISAIAS CORI por provisión para puertas metálicas de AGENCIA PILCOMAYO por Bs0.03 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.27 millones, anticipo a MARIA CRISTINA GARCIA MENDEZ por obras civiles de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.26 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.07 millones, anticipo a FRANZ HUMBRETO CACERES SEGURA por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA TORO TORO por Bs0.07 millones, anticipo a EMPRESA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA ATOCHA por Bs0.11 millones, anticipo a FRANZ HUMBRETO CACERES SEGURA por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA CAIZA "D" TRES CRUCES por Bs0.08 millones, anticipo a JAGERBULT SRL. por obras civiles de AGENCIA CAIZA "D" TRES CRUCES por Bs0.22 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA EL PUENTE por Bs0.28 millones, anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAIPINA por Bs0.19 millones, anticipo a ANTEZANA VENTURA BIANCA por obras civiles de AGENCIA INDANA por Bs0.34 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA INDANA por Bs0.12 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL PUENTE por Bs0.05 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL PUENTE por Bs0.04 millones, anticipo a EMPRESA MURALLA SRL por obras civiles de AGENCIA SAN MIGUEL DE VELASCO por Bs0.22 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LA GUARDIA por Bs0.06 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LA GUARDIA por Bs0.05 millones, anticipo a CONSTRUCTORA RINOIDC SRL Y AKRONTTTE INGENIEROS SRL por obras civiles de AGENCIA GRAN PODER por Bs0.08 millones, anticipo a CONSTRUCTORA RINOIDC SRL Y AKRONTTTE INGENIEROS SRL por obras civiles de AGENCIA GRAN PODER por Bs0.08 millones, anticipo a DANIEL ALEJANDRO ESPINOZA ZAPATA por obras civiles de AGENCIA MIRAFLORES por Bs0.22 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0.09 millones, anticipo a LED RED S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0.11 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA VILLA SEBASTIAN PAGADOR por Bs0.23 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0.05 millones, anticipo a LED RED por cableado estructurado de voz y datos energía y seguridad de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0.1 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA AV.LA PAZ por Bs0.29 millones, anticipo a RAMIRO ELOY VELA GOMEZ por obras civiles de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0.09 millones, anticipo a NEXTEC S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0.09 millones, anticipo a RAMIRO ELOY VELA GOMEZ por obras civiles de AGENCIA MARIA BARZOLA por Bs0.18 millones.

(d4) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde principalmente comisiones SIN por Bs3 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.60 millones, comisiones GAM por Bs0.07 millones, comisiones UNIBIENES por Bs1.07 millones, comisiones GESTORA por Bs0.27 millones, comisiones SINTESIS por Bs0.85 millones, comisiones FFPP por Bs8.76 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs1.27 millones, comisiones CUDAP Bs0.03 millones, comisiones SEGIP Bs0.58 millones, comisiones por Seguros por Bs1.58 millones, comisiones COTAS Bs0.01 millones, comisiones SEPSA Bs0.01 millones, comisiones AGETIC por Bs0.12 millones, comisiones BOA Bs0.15 millones, comisiones UNIVIDA Bs4.5 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.10 millones, comisiones por FIDEICOMISOS Bs22.28 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde principalmente comisiones SIN por Bs2.72 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.30 millones, comisiones TGN por Bs0.04 millones, comisiones AFP por Bs0.06 millones, comisiones TIGO por Bs0.09 millones, comisiones GESTORA por Bs0.32 millones, comisiones SINTESIS por Bs0.48 millones, comisiones FFPP por Bs8.58 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por

Bs7.14 millones, comisiones CUDAP por Bs0.03 millones, comisiones SEGIP por Bs0.08 millones, comisiones Seguros por Bs1.55 millones, comisiones SEPSA por Bs0.01 millones, comisiones BOA por Bs0.21 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.06 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs33.18 millones.

(d5) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs8.26 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3 millones, partidas pendientes de cobro tarjetas de crédito por Bs0.34 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs3.93 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.22 millones, otras cuentas por cobrar Gestora Bs0.10 millones, otras cuentas por cobrar depósitos y aduanas Bs0.45 millones, varios por Bs0.14 millones y transacciones visa B2B Bs4.94 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs7.23 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2.99 millones, partidas pendientes de cobro tarjetas de crédito por Bs0.63 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs10.71 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.24 millones, otras cuentas por cobrar Gestora Bs1.7 millones, otras cuentas por cobrar depósitos y aduanas Bs0.28 millones, varios por Bs87.52 millones y transacciones visa B2B Bs.29.54 millones.

(d6) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.01 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs13.54 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.04 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs3.84 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.34 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs 11.94 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.60 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs3.53 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**99,007,828**	**76,878,827**
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	**6,906,517**	**6,906,515**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	7,626	7,626
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6,898,891	6,898,889
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	**92,101,311**	**69,972,312**
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	29,815,026	29,830,515
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	62,286,285	40,141,797
Bienes fuera de uso	**830,877**	**587,392**
Mobiliario. equipos y vehículos	**830,877**	**587,392**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571,208	571,208
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	14,922	16,184
Bienes inmobiliarios Incorporados a partir del 01-01-2003	244,747	-
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Previsión por desvalorización	**(79,680,397)**	**(65,514,451)**
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	**(79,048,196)**	**(64,943,437)**
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(29,822,631)	(29,838,119)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(49,225,565)	(35,105,318)
Previsión bienes fuera de uso	**(632,201)**	**(571,014)**
Previsión por menor valor de mercado	(165,397)	(165,397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405,617)	(405,617)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(61,187)	
	20,158,308	**11,951,768**

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Terrenos	152,752,126	151,913,610
Valor actualizado terrenos	152,752,126	151,913,610
Edificios	271,830,674	275,632,992
Valor actualizado edificios	345,251,136	340,243,667
Depreciación acumulada edificios	(73,420,462)	(64,610,675)
Mobiliario y Enseres	22,542,777	20,746,018
Valor actualizado mobiliario y enseres	96,060,825	89,265,946
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(73,518,048)	(68,519,928)
Equipos e Instalaciones	40,645,094	33,257,859
Valor actualizado equipos e instalaciones	165,415,608	149,503,296
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(124,770,514)	(116,245,437)
Equipos de Computación	89,286,082	94,959,920
Valor actualizado equipos de computación	482,993,518	450,723,367
Depreciación acumulada equipos de computación	(393,707,436)	(355,763,447)
Vehículos	24,837,211	10,401,917
Valor actualizado vehículos	66,545,183	48,508,002
Depreciación acumulada vehículos	(41,707,972)	(38,106,086)
Obras de Arte	312,308	312,308
Valor actualizado Obras de Arte	312,308	312,308
Obras en Construcción	9,566,230	4,527,933
Valor actualizado Obras en Construcción	9,566,230	4,527,933
	611,772,502	591,752,557

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs63,890,232 y Bs52,946,335 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Bienes diversos	20,390,626	17,441,139
Papelería. útiles y materiales de servicios	20,362,114	17,412,627
Otros Bienes	28,512	28,512
Cargos diferidos	39,103,663	31,354,124
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	9,356,105	6,497,400
Costos de desarrollo de sistemas de información	29,747,558	24,856,724
Partidas pendientes de imputación	41,249,387	88,654,877
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	10,078,296	9,735,559
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	21,327,288	78,360,388
Otras Partidas pendientes de imputación	9,843,803	558,930
Activos intangibles	2,942,128	2,212,953
Programas y aplicaciones informáticas	2,942,128	2,212,953
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	(9,891,982)	(9,982,994)
	93,793,822	129,680,099

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados fue de Bs5,020,645 y Bs3,153,188 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	dic-24	dic-23	dic-22
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista (*)	5,516,563,657	4,859,678,741	5,061,376,329
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	15,384,463,829	13,553,851,980	12,458,699,666
Obligaciones con el público a plazo	84,557	84,549	195,895
Obligaciones con el público restringidas	635,449,091	602,948,456	425,316,430
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	8,458,347,086	3,557,088,996	7,096,264,327
Cargos devengados por pagar	926,399,265	99,979,668	704,030,172
	30,921,307,485	22,673,632,390	25,745,882,819

(*) A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a Bs45,147,988 y Bs47,332,525, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	97,672,826	155,158,751
Obligaciones fiscales restringidas	16,528,615	16,528,615
	114,201,441	171,687,366

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	615,837,286	676,500,528
Obligaciones con el BCB a plazo (k2)	3,359,340,475	3,675,161,007
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k3)	772,506,799	861,513,938
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k4)	-	1,661,418
Cargos devengados por pagar	61,792,355	51,674,259
	4,809,476,915	5,266,511,150

(k1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs510,457,740 y Bs673,465,818, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia con garantía del Fondo CPVIS II.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, las Obligaciones con el BCB a mediano plazo se desagregaron en el Estado de Flujo de Efectivo para una mejor exposición.

(k3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs711,541,700 y Bs734,731,700, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País

no sujetas a Encaje por Bs60,913,831 y Bs92,466,541, Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringida por Bs51,267 y Bs15,697, Operaciones Interbancarias por Bs0 y Bs34,300,000 respectivamente.

(k4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo es de Bs0 y Bs1,661,418 respectivamente y que corresponde principalmente a corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo de COMMERZBANK por Bs276,002 con vencimiento al 5 de enero 2024, Bs270,440 con vencimiento al 20 de enero 2024, Bs277,918 con vencimiento al 29 de enero 2024, Bs273,890 con vencimiento al 04 de marzo 2024, Bs281,438 con vencimiento al 02 de marzo 2024 y Bs281,730 con vencimiento al 16 de marzo 2024, a una tasa del 3% anual.

8.I. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Por intermediación financiera	393,858,506	213,630,661
Diversas (I1)	478,333,441	472,131,267
Provisiones (I2)	292,125,902	244,201,752
Partidas pendientes de imputación	86,953,300	22,801,871
	1,251,271,149	952,765,551

(I1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs65,980,689 y Bs62,797,535 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs3,840,760 y Bs3,718,551 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la Entidad por Bs213,475,451 y Bs192,963,904 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs9,212,402 y Bs7,766,233 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad por Bs7,303,759 y Bs6,740,701 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs1,923,339 y Bs2,080,605 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29,421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs38,591,506 y Bs34,150,546 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22,527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35,753 en ambas gestiones y Varios por Bs27,604 y Bs22,761 respectivamente.

- Acreedores varios por Bs137,890,231 y Bs161,802,732, respectivamente.

(l2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs24,288,983 y Bs22,948,039, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs135,127,683 y Bs126,984,728, respectivamente.
- Otras provisiones para beneficios sociales Bs16,000 y Bs18,000, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs12,972,687 y Bs10,262,007, respectivamente.
- Provisión para otros impuestos Bs11,177,965 y Bs11,114,498, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs5,542,456 y Bs6,351,306 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs35,675,855 y Bs25,012,184 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs416,943 y Bs1,711,391, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs48,287,378 y Bs22,916,762, respectivamente.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs18,619,952 y Bs16,882,837, respectivamente.

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Previsión específica para activos contingentes	13,140,744	7,966,159
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	211,925,948	205,784,497
Previsión genérica cíclica (m2)	167,335,948	161,194,497
Otras previsiones (m3)	40,289,536	39,087,934
	432,692,176	414,033,087

(m1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente al registro de previsiones genéricas voluntarias por Bs44,590,000 y previsiones genéricas voluntaria cíclica por Bs167,335,948 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

(m2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde al registro del monto requerido de previsiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2,544,757, previsión de contingencias legales Bs426,048, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs29,472,091, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3,224,200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1,108,439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3,514,000.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2,544,757, previsión de contingencias legales Bs787,976, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs27,908,562, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3,224,200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1,108,439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3,514,000.

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170,000,000	170,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	1,511,111	1,369,444
	171,511,111	171,369,444

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%.

Esta emisión está sujeta al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**dic-24**	**dic-23**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.29%	11.15%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.11%	61.35%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	149.43%	150.60%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Bonos subordinados	433,500,000	340,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	7,187,860	5,970,306
	440,687,860	345,970,306

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5.50%, serie BUN-N1U-23 con vencimiento al 26 de diciembre de 2028 a una tasa del 5.60% y serie BUN-2-N1U-24 con fecha de vencimiento al 03 de abril de 2030 a una tasa del 5.70%.

Estas emisiones están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación:

a) Serie BUN-N2U-22

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**dic-24**	**dic-23**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.29%	11.15%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.11%	61.35%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	149.43%	150.60%

b) Serie BUN-N1U-23

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**dic-24**	**dic-23**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.29%	11.15%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.11%	61.35%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	149.43%	150.60%

c) Serie BUN-2-N1U-24

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**dic-24**	**dic-23**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.29%	11.15%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.11%	61.35%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	149.43%	150.60%

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	3,428,574,928	2,700,470,405
Cuentas corrientes inactivas	7,376,073	5,682,890
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	4,137,915,099	3,431,760,341
Depósitos en caja de ahorros	1,030,135,805	1,484,732,495
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	207	28
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	95,934,529	493,316
Retenciones judiciales	58,726,464	57,645,973
Depositos a plazo fijo con anotacion en cuenta restringidos	450,120,744	409,599,776
Depósitos a plazo fijo a 30 días	-	20,580,000
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	-	68,600,000
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	-	62,660,098
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	420,787,649
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	2,703,872,000	2,399,351,376
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	1,460,776,862	1,927,944,909
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	168,940,240	901,940,240
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	147,050,000	4,693,735,643
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a la vista	46,565	
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	8,601,645	6,803,277
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	83,827,230	877,773,157
	13,781,898,391	19,470,561,573

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

En cumplimiento a la CIRCULAR ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se reclasificaron los depósitos de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones, que al 31 de diciembre de 2023 estaban registradas en el grupo 280 Obligaciones con Empresas Públicas, a las cuentas analíticas habilitadas para el efecto, dentro el grupo Obligaciones con el Público.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Ingresos financieros	**2,827,398,890**	**2,434,917,586**
Productos por disponibilidades	1,956,673	2,842,993
Productos por inversiones temporarias	222,438,382	179,646,014
Productos por cartera vigente	2,570,379,996	2,212,492,740
Productos por cartera vencida	9,975,746	8,196,953
Productos por cartera en ejecución	17	8,512,552
Productos por otras cuentas por cobrar		1
Producto por inversiones permanentes financieras	2,895,339	9,841,414
Comisiones de cartera y contingentes	19,752,737	13,384,919
Gastos financieros	**(943,975,832)**	**(810,490,985)**
Cargos por obligaciones con el público	(529,189,729)	(381,178,967)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	(25,368,238)	(25,696,215)
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	(1,563,529)	(1,559,256)
Cargos por valores en circulacion	(8,641,667)	(8,618,056)
Cargos por obligaciones subordinadas	(19,406,562)	(12,815,594)
Cargos por obligaciones con empresas publicas	(359,806,107)	(380,622,897)
Resultado financiero bruto	**1,883,423,058**	**1,624,426,601**

Las tasas de interés Activa al 31 de diciembre del 2024

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11.50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10.00%	N/A			
			M/E	11.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10.00%	12	TRE	+	11.00%
			M/E	11.00%	12	TRE	+	12.00%

I.1 MICROVERDE –SECTOR PRODUCTIVO	Destino del crédito	Garantía	Moneda	Tasa Fija	Financiamiento	Tasa Variable
	Capital de Inversión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales	M/N	9.99%	Hasta el 90%	N/A

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta $us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta $us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta $us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta $us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta $us.20,000 Hasta Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	2 Garantes Personales	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%		18.00%		16.00%		16.00%		14.00%	
	DPF BUSA	4.00%		4.00%		4.00%		4.00%		4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		11.50%		11.50%		11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	2 Garantes Personales	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	14.00%	14.00%
	DPF BUSA	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14,000	Hasta Bs.28,000	Hasta Bs.68,600	Hasta Bs.105,000	Hasta Bs.140,000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Hipoteca de Vivienda o DPF A	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1,000 a Bs.14,000	De Bs.14,001 a Bs.48,000	De Bs.48,001 a Bs.68,600
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria, sujeta a	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs1,000 a Bs14,000	De Bs14,001 a Bs48,000	De Bs48,001 a Bs68,600	De Bs68,601 a Bs210,000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.	Producto		T A S A F I J A		TASA VARIABLE		
			$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000		
	Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
			36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
	Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.00%		11.50%		
		DPF BUSA (*)	4.00%		4.00%		
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		
	Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.50%	12.50%	12.00%	12.00%	12.00%
		DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%
	Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000				
	Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
	Capital de Operación	Otras Garantías	12.00%				
		Gar. Personal o Custodia	12.00%				
		Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.00%				
		Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.00%				
		DPF BUSA (*)	4.00%				
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%				
	Capital de Inversión	Otras Garantías	12.50%	12.50%			
		Gar. Personal o Custodia	12.50%	12.50%			
		Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.50%	12.50%			
		Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.50%	12.50%			
		DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%			
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%			
	Producto	Garantías	hasta Bs.14,000	hasta Bs.28,000	hasta Bs.68,600	hasta Bs.105,000	hasta Bs.140,000
			Desde Bs. 140,001 a Bs. 280,000			Desde Bs.280,001 a Bs.1,000,000	
	Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%			10.00%	
		DPF BUSA	4.00%			4.00%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Terreno	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Remesas	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%

III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa	Moneda
	Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N
		De: UFV 255,001A: UFV 380,000	6.00%	M/N
		De: UFV 380,001 A: UFV 400,000	6.50%	M/N
		De:UFV 400,001 A: UFV 460,000	6.50%	M/N
	Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N
	Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255,000	5.50%	M/N
		De: UFV 255,001 A: UFV 380,000	6.00%	M/N
		De: UFV 380,001 A UFV 400,000	6.50%	M/N

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		M/E	9.00%	12	TRE	+	9.00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9.00%	12	TRE	+	9.00%
		M/E	10.00%	12	TRE	+	10.00%
	Crédito de Vehículo Eléctrico e Hibrido	M/N	3.50%	24	N/A	+	6.99%
	Crédito de Vehículo Flex Fuel	M/N	8.00%	12	N/A	+	11.50%
	UniCrédito	M/N	17.00%	12	TRE	+	15.00%
		M/E	18.00%	12	TRE	+	15.00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18.00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%	18.49%	
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio	M/N	18%		
	Internacional BOOM Funcionario BUSA	M/N	12%	15%	

	Producto	Moneda	Tasa
VI. SOBREGIROS	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%
		M/E	25%
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%
		M/E	16%
	Unimaster Contratado	M/E	22%

	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6.00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10.00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6.00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6.00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3.00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4.50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4.50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11.50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10.00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7.00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6.00%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2024, son:

Producto			Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES		Unimaster	N/A	0.05% a.a.			
		Unicuenta ME	N/A	0.05% a.a.			
		Unicuenta MN	N/A	0.05% a.a.			
Producto			**Plazo (días)**	**Tasa**	**Promedio mensual**		
					<= 70,000	**> 70,000**	**> 140.000**
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2.00% a.a	0.20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro Mini Plus	N/A		4.00% a.a	0.15% a.a.	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Futuro Plus	N/A		4.00% a.a	4.00% a.a.	0.15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0.02% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro ME	N/A	0.01% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0.75% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1.00% a.a.	N/A		
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs70.000.-	30	0.18%	N/A		
			31-60	0.4%			
			61-90	1.2%			
			91-180	1.5%			
			181-360	2.99%			
			361-720	4%			
			721-1080	4.06%			
			Mayor a 1080	4.1%			
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs70.000.-	30-59	0.05%			
			60-89	0.1%			
			90-179	0.2%			
			180-359	0.3%			
			360-719	0.60%			
			720-1079	1.10%			
			1080	1.25%			
			Mayor a 1080	1.25%			
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30-59	0.01%			
			60-89	0.01%			
			90-179	0.04%			
			180-359	0.08%			
			360	0.12%			
			361-720	0.14%			
			721-1099	0.18%			
			1100	0.18%			

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2023, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11.50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10.00%	N/A			
			M/E	11.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10.00%	12	TRE	+	11.00%
			M/E	11.00%	12	TRE	+	12.00%

	Destino del crédito	Garantía	Moneda	Tasa Fija	Financiamiento		Tasa Variable
I.1 MICROVERDE –SECTOR PRODUCTIVO	Capital de Inversión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales	M/N	9.99%	Hasta el 90%		N/A

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta $us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta $us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta $us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta $us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta $us.20,000 Hasta Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	2 Garantes Personales	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%		18.00%		16.00%		16.00%		14.00%	
	DPF BUSA	4.00%		4.00%		4.00%		4.00%		4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		11.50%		11.50%		11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	2 Garantes Personales	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	14.00%	14.00%
	DPF BUSA	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14,000	Hasta Bs.28,000	Hasta Bs.68,600	Hasta Bs.105,000	Hasta Bs.140,000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda para Microempresarios Todos los Subproductos	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Con garantía hipotecaria	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1,000 a Bs.14,000	De Bs.14,001 a Bs.48,000	De Bs.48,001 a Bs.68,600
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria. sujeta	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1,000 a Bs.14,000	**De Bs.14,001 a Bs.48,000**	**De Bs.48,001 a Bs.68,600**	**De Bs. 68,601 a Bs 210,000**
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	**24.00%**	**23.00%**	**22%**	**N/A**
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	**N/A**	**N/A**	**16%**	**16%**
	DPF BUSA*	**4%**	**4%**	**4%**	**4%**

Producto	**Garantía**	**MYPE**	
		Desde Bs. 140,001 a Bs. 280,000	**Desde Bs. 280,001 a Bs. 1,000,000**
		Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda para Microempresarios Todos los Subproductos	Sujetas a Registro DPF Propio	12.00%	10.00%
	DPF BUSA	4%	4%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A		TASA VARIABLE		
		$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.00%		11.50%		
	DPF BUSA (*)	4.00%		4.00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.50%	12.50%	12.00%	12.00%	12.00%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000	
Destino del Crédito	**Garantías**	**Hasta 36 meses**	**Hasta 96 meses**
Capital de Operación	Otras Garantías	12.00%	
	Gar. Personal o Custodia	12.00%	
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.00%	
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.00%	
	DPF BUSA (*)	4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	12.50%	12.50%
	Gar. Personal o Custodia	12.50%	12.50%
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.50%	12.50%
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.50%	12.50%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%

Producto	Garantías					
		hasta Bs.14,000	hasta Bs.28,000	hasta Bs.68,600	hasta Bs.105,000	hasta Bs.140,000
		Desde Bs. 140,001 a Bs. 280,000			Desde Bs.280,001 a Bs.1,000,000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%			10.00%	
	DPF BUSA	4.00%			4.00%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Terreno	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Remesas	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%

III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social			
Destino	**Valor del inmueble**	**Tasa**	
Compra. construcción. refacción. ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	
	De: UFV 255,001 A: UFV 380,000	6.00%	
	De: UFV 380,001 A: UFV 400,000	6.50%	
	De:UFV 400,001 A: UFV 460,000	6.50%	
Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	
Compra. refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255,000	5.50%	
	De: UFV 255,001 A: UFV 380,000	6.00%	
	De: UFV 380,001 A UFV 400,000	6.50%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		M/E	9.00%	12	TRE	+	9.00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9.00%	12	TRE	+	9.00%
		M/E	10.00%	12	TRE	+	10.00%
	UniCrédito	M/N	17.00%	12	TRE	+	15.00%
		M/E	18.00%	12	TRE	+	15.00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18.00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20 %	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%		18.49%
	Oro	M/N	17%	23 %	
	Platinum	M/N	20%	24 %	
	Signature	M/N	20%	24 %	
	Empresarial	M/N	19%	23 %	
	Internacional Convenio	M/N	18%		
	Internacional BOOM Funcionario BUSA	M/N	12%	15%	
			En caso de compra de cartera: 8% por 18 meses y 15% a partir del mes siguiente		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Producto	Moneda	Tasa	
VI. SOBREGIROS	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
	Unimaster Contratado	M/E	22%	
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	**Fideicomiso**	**Moneda**	**Tasa**	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6.00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10.00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6.00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6.00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3.00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4.50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4.50%	
	Fideicomiso de Desarrollo Productivo (FDP)	MN	6.00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecari a 11.50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10.00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7.00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6.00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2023, son:

			Plazo (días)	Tasa		
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster		N/A	0.05% a.a.		
	Unicuenta ME		N/A	0.05% a.a.		
	Unicuenta MN		N/A	0.05% a.a.		
	Producto		**Plazo (días)**	**Tasa**	**Estratificación**	
					<= 70,000	**> 70,000**
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2.00% a.a	0.20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0.02% a.a.	N/A	

		Caja de Ahorro ME	N/A	0.01% a.a.	N/A
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0.75% a.a.	N/A
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1.00% a.a.	N/A
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0.18%	N/A
			31-60	0.4%	
			61-90	1.2%	
			91-180	1.5%	
			181-360	2.99%	
			361-720	4%	
			721-1080	4.06%	
			Mayor a 1080	4.1%	
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30-59	0.05%	
			60-89	0.1%	
			90-179	0.2%	
			180-359	0.3%	
			360-719	0.60%	
			720-1079	1.10%	
			1080	1.25%	
			Mayor a 1080	1.25%	
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30-59	0.01%	
			60-89	0.01%	
			90-179	0.04%	
			180-359	0.08%	
			360	0.12%	
			361-720	0.14%	
			721-1099	0.18%	
			1100	0.18%	

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	**14,964,577**	**11,523,389**
Recuperaciones de capital	11,045,706	8,933,700
Recuperaciones de intereses	3,005,855	1,806,329
Recuperaciones de otros conceptos (*)	913,016	783,360
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	**668,313,044**	**441,011,712**
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	313,648,868	291,135,543
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos	117,666,283	
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	4,489,637	4,327,288
Disminución de previsión para activos contingentes	28,578,847	7,956,878
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	27,440,000	
Disminución de previsión genérica cíclica	176,489,409	137,592,003
Disminución de previsión para inversiones temporarias	**2,317,580**	**42,607,509**
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	**1,408,876**	**44,247,629**
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	**1,029,974**	**30,700,593**
	688,034,051	570,090,832

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs484,234 y recuperación por prima de seguros Bs428,782 previamente castigados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs388,215 y recuperación por prima de seguros Bs395,145 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	**1,040,415,630**	**769,406,997**
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	621,086,036	546,451,330
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	69,322,740	31,703,655
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros	85,961,492	
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	13,965,500	11,307,303
Cargos por previsión para activos contingentes	33,742,679	11,501,966
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	27,440,000	
Cargos por previsión genérica cíclica	188,897,183	168,442,743
Pérdidas inversiones temporarias	**4,309,577**	**29,994,478**
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	**14,870,115**	**36,905,283**
Castigo de productos financieros	**124,861,173**	**79,659,348**
Pérdidas por disponibilidades		
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	**938,962**	**30,699,807**
	1,185,395,457	946,665,913

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Otros ingresos operativos	**1,095,271,726**	**1,102,992,617**
Comisiones por servicios (t1)	778,643,258	761,597,459
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	163,552,886	167,083,654
Ingresos por Bienes realizables (t3)	22,525,496	16,804,301
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	108,185,059	124,117,197
Ingresos operativos diversos	22,365,027	33,390,006
Otros gastos operativos	**(428,802,582)**	**(490,631,518)**
Comisiones por Servicios (t4)	(94,021,264)	(273,033,609)
Costo de bienes realizables (t5)	(36,832,944)	(25,135,143)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(16,087,430)	(1,182,715)
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	(236,089,408)	(150,368,029)
Gastos operativos diversos	(45,771,536)	(40,912,022)
	666,469,144	**612,361,099**

(t1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a Comisiones importaciones Bs35 y Bs28,301, Comisiones Exportaciones Bs0 y Bs1,745, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs2,889,331 y Bs3,014,704, Comisiones por giros. transferencias y órdenes de pago

Bs84,823,928 y Bs179,362,480, Comisiones recaudaciones tributarias Bs75,920,234 y Bs80,590,579, Comisiones cheques certificados Bs5,580 y Bs9,930, Comisiones cheques funcionario público Bs51,418,853 y Bs50,780,849, Comisiones cheques Tesoro General de la Nación Bs8,328,808 y Bs7,580,341, Comisiones administración de valores y bienes Bs716 ambas gestiones, Comisiones administración de fideicomisos Bs358,943,156 y Bs257,980,074, Comisiones tarjetas de crédito Bs3,203,295 y Bs1,583,802, Comisiones tarjetas de débito Bs43,064,498 y Bs40,564,887, Comisiones cajeros automáticos Bs783,733 y Bs1,077,242, Comisiones por seguros Bs91,081,475 y Bs81,749,350, Comisión administración de cartera Bs235,716 y Bs387,822, Comisiones varias Bs57,943,900 y Bs56,884,637, respectivamente.

(t2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a ingresos por compra y venta de moneda extranjera Bs163,552,886 y Bs167,083,654, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a gastos por compra y venta de moneda extranjera Bs236,089,408 y Bs150,368,029, respectivamente.

(t3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs17,302,025 y Bs12,483,415 y la disminución de previsión por desvalorización por Bs5,223,471 y Bs4,320,886 respectivamente.

(t4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs1,204,773 y Bs3,557,513, comisiones por giros. transferencias y órdenes de pago Bs17,150,854 y Bs178,959,000, comisiones cámara de compensación por Bs374,358 y Bs388,897 y comisiones diversas por Bs75,291,279 y Bs90,128,199, respectivamente.

(t5) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs6,495,845 y Bs4,345,510, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs10,946,420 y Bs8,144,111, constitución de previsión por desvalorización Bs62,449 y Bs2 y constitución de previsión por tenencia Bs19,328,230 y Bs12,645,520.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	43,502,934	-
Gastos extraordinarios (u2)	28,265,076	14,159

(u1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro por sustitución de cartera adjudicada ex - Banco Fassil correspondiente a las sucursales de Santa Cruz (ME) Bs1,465,359, La Paz Bs14,366,872, Cochabamba Bs9,198,005, Oruro Bs1,451,048, Sucre Bs8,601,832 y Potosí Bs4,979; adicionalmente se registró el cobro de recuperaciones de cartera sustituida realizado por el Fideicomiso Fassil del 01 al 17 de agosto por Bs8,414,840.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tienen saldos registrados por ingresos extraordinarios.

(u2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro por sustitución de cartera adjudicada ex - Banco Fassil correspondiente a las sucursales Santa Cruz (MN) Bs21,673,857 y Tarija Bs6,074,994; adicionalmente se registró el pago de recuperaciones de cartera sustituida realizado por el Banco del 01 al 17 de agosto por Bs477,805, registro del pago de la diferencia de la cartera neta sustituida por Bs24,270 y el registro de devengado y gasto por venta a precio de mercado de bonos subordinados por Bs14,150.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde al gasto por venta de bonos subordinados a precio de mercado por Bs11,417 y venta a precio de mercado colocación de bonos subordinados por Bs2,742

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023. es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u3)	2,728,165	3,932,740
Gastos de gestiones anteriores (u4)	(28,838)	(385,700)

(u3) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a regularización de diferencia en pagos de beneficios sociales a funcionarios por Bs32,528, regularización de diferencia en pagos por aportes patronales por Bs112,831, reversión de previsiones para contingencias laborales Bs522,151, reversión de provisiones para gastos administrativos Bs1,956,184, regularización de diferencias en cobro de comisiones Bs17,357, reparación de daños generados en proceso penal por Bs25,910, devolución de pago duplicado de honorarios por Bs5,000, regularización pago en demasía de alquiler de PAF por Bs4,594, regularización pago por ejecución de boleta de garantía por Bs34,748, regularización por cobro del crédito fiscal proporcional no beneficiado al banco por Bs7,036, regularización por reposición de modem extraviado por Bs557 y devolución por error en cancelaciones de cupones en DPF por Bs9,269.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a la reversión de provisión del servicio de courrier meses noviembre y diciembre por Bs1,590, reversión de provisión de aportes patronales (Caja de Salud de la Banca Privada) personal activo y desvinculados mes diciembre 2022 por Bs1,713, reversión de provisión servicio de seguridad electrónica mes diciembre 2022 por Bs26,244, devolución de pagos de energía eléctrica de ambientes de Ex Agencia Villa Tunari por Bs6,547, reversión de la provisión para mantenimiento aire acondicionado para ATM por Bs720, reversión de provisión soporte técnico diciembre 2022 por Bs90, reversión de provisión prima anual 2022 personal activo y desvinculado por Bs429,081, reversión de provisión por servicio de transporte ETV - BRINKS por Bs63,684, reversión de factura emitida en la gestión 2022 por Bs200, reversión por duplicidad de factura en libro de compras y ventas mes de diciembre 2022 por Bs178, reversión de la provisión del cuarto trimestre gestión 2022 del Fondo de Protección al Ahorrista por Bs2,803, cobro de dividendos VISA de los meses junio 2017 a marzo 2022 por Bs2,131,178, reversión de pago para capacitación por evento suspendido por Bs13,553, reversión de la provisión para pago de

impuestos municipales de bienes y vehículos gestión 2022 por Bs81,961, reversión de la provisión para pago servicio de gas agencia norte meses septiembre 2016 a diciembre 2019 por Bs934, reversión de la provisión para pago servicio de traslado de vehículo y equipos varios de ATM por Bs3,900, reversión de la provisión para pago de aportes a CADEXCO por Bs7,409, reversión de vales y regalos de la gestión 2022 correspondiente a Sucursal Potosí por Bs109,755, reversión de provisiones administrativas data antigua por Bs68,333, reversión de polos y camisas institucionales por Bs800,589, reversión saldos históricos de beneficios sociales por asignaciones familiares gestión 2020 a la gestión 2022 por Bs39,200, reversión provisión de auditoria informática forense por Bs142,958 y reclasificación de provisiones por inapropiacion de cuenta por Bs120.

(u4) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a la regularización de diferencia en pagos por aportes patronales por Bs5,533, regularización de gastos de personal aplicados al Proyecto Core por Bs12,577, regularización de productos devengados inversiones temporarias por Bs6,984, pago por error en cancelaciones de cupones en DPF por Bs3,505 y reposición de gastos judiciales por Bs239.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente al pago de comisiones cobranzas Segip mes diciembre 2022 por Bs100,014, pago de comisiones por cobro de seguros diciembre 2022 por Bs197,715, pago de comisión AFP Futuro - Previsión por periodo diciembre 2022 por Bs19, facturación comisión BOA por venta de pasajes mes diciembre 2022 por Bs5, reclasificación por provisión en defecto prima anual gestión 2022 por Bs1,183, reversión de comisión Gestora diciembre 2022 por Bs4,221, reversión por bajas médicas diciembre 2022 por Bs247, reclasificación de provisión en defecto del IUE gestión 2022 por Bs40,348, registro del pago del AA IUE (25%) correspondiente a la gestión 2022 por Bs40,348 y reclasificación por corrección de registro por pago de alquileres anticipados meses enero a diciembre 2021 en Sucursal Beni por Bs1,600.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	dic-24	dic-23
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	828,439,906	756,568,282
Servicios contratados (v2)	166,735,994	139,314,346
Seguros	25,386,154	15,241,687
Comunicaciones y traslados (v3)	36,067,057	30,864,582
Impuestos (v4)	19,499,915	19,497,243
Mantenimiento y reparaciones	50,368,952	48,282,309
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	63,890,232	52,946,335
Amortización cargos diferidos	5,020,645	3,153,188
Otros gastos de administración (v6)	320,523,126	272,504,164
	1,515,931,981	1,338,372,136

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs177,559,845 debido principalmente a las siguientes variaciones:

(v1) El incremento de Bs71,871,624, corresponde principalmente a mayores gastos de Sueldos, salarios y bonos, aguinaldos y primas y aportes por cargas sociales en la presente gestión, con relación a la anterior gestión.

(v2) El incremento de Bs27,421,648, corresponde a mayores gastos en Servicios de computación Bs10,222,563, Servicios de seguridad por Bs4,688,561, Asesoría legal externa Bs4,442,331, Auditoría externa Bs337,399, Servicios de limpieza Bs2,710,790, Consultorías contratadas Bs2,981,932 y Otros servicios contratados Bs2.038,072.

(v3) El incremento de Bs5,202,475 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs4,141,642, Correos Bs357,610, Pasajes Bs527,202, Fletes y almacenamiento Bs18,278, Combustibles y lubricantes Bs155,935 y Otros Bs1,808.

(v4) El incremento de Bs2,672 corresponde a Otros impuestos Bs1,040,902, sin embargo, existen menores gastos en Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores por Bs856,803 y Transacciones por Bs181,427.

(v5) El incremento de Bs10,943,898, corresponde a mayores gastos en Depreciación edificios Bs550,520, Depreciación equipos e instalaciones Bs390,366, Depreciación Equipos de computación Bs8,382,727 y Depreciación vehículos Bs2,093,207; menores gastos en Depreciación mobiliario y enseres Bs472,922.

(v6) El incremento de Bs48,018,962, corresponde a mayores gastos en Alquileres Bs5,204,706, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs2,319,680, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs4,226,076, Propaganda y Publicidad Bs6,949,091, Gastos de representación Bs1,135, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs7,236,890, Aportes otras entidades Bs1,516,627, Donaciones Bs267,218, Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista Bs21,038,280; menores gastos en Gastos notariales y judiciales Bs496,744, Suscripciones y afiliaciones Bs24,998, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs82,769 y Diversos Bs136,230.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	79,160,886	31,832,266
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	482,395
Cartas de crédito confirmadas	-	-
Cartas de crédito con prepagos	-	706,559
Cartas de crédito stand by	20,872,930	36,426,600
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	4,327,008	1,241,835
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	305,465,375	360,736,545
Garantías a primer requerimiento (w3)	1,416,638,906	535,854,476
Créditos acordados en cuenta corriente	-	-
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	68,295,132	63,187,625
	1,894,760,237	1,030,468,302

(w1) Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de la cuenta contable corresponde a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs3,063,186, Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta por Bs21,988 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1,241,835.

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo de la cuenta contable corresponde a Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1,241,835.

(w2) Al 31 de diciembre del 2024, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs203,775,403, Otras boletas de Garantía por Bs69,185,589, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs817,132, de Seriedad de Propuesta por Bs1,247,325, de Ejecución de Obra por Bs30,295,183 y de Caución de Cargos por Bs144,743.

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs233,825,072, Otras boletas de Garantía por Bs122,702,699, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1,375,062, de Seriedad de Propuesta por Bs2,351,089, de Ejecución de Obra por Bs378,433 y de Caución de Cargos por Bs104,190.

(w3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa Internacional, Internacional Mujer, Oro, Platinum y Signature.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	846,288,828	984,219,536
Valores y bienes recibidos en administracion (x1)	17,565,988,631	17,452,236,399
Valores en cobranza	681,197	681,197
Valores y bienes recibidos en consignación	-	-
Garantías recibidas (x2)	55,261,601,997	52,251,644,861
Cuentas de registro (x3)	9,696,362,452	6,614,888,653
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados (x4)	24,015,707,172	24,631,076,525
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	13,222,912,592	11,727,705,005
	120,609,542,869	113,662,452,176

(x1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corresponden a Administración de Cartera Bs101,760,735 y Bs134,209,387 y Administración de Cuentas Fiscales por Bs17,464,227,896 y Bs17,318,027,012 respectivamente.

(x2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs34,358,715,955 y Bs31,859,347,804, Garantías en títulos valores Bs6,174,000 y Bs9,497,560, Otras garantías prendarias Bs11,887,420,508 y Bs12,628,627,168, Bonos de prenda Bs144,191,595 y Bs187,889,641, Depósitos en la Entidad Financiera Bs2,061,437,577 y Bs1,943,382,444, Garantías de otras Entidades Bs793,909,411 y Bs33,929,332, Otras garantías Bs6,009,752,949 y Bs5,588,970,912 respectivamente.

(x3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1,871,769,708 y Bs2,084,932,928, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs702,857,070 y Bs617,492,378, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la Entidad Bs3,159,136,972 y Bs236,998,582, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs761,886,964 y Bs643,952,779, Productos en suspenso Bs233,567,154 y Bs189,832,718 y Cartas de crédito notificadas Bs0 y Bs231,809, Otras cuentas de registro Bs2,967,144,535 y Bs2,841,447,410 respectivamente.

(x4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos privados y del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2024, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Quinua Orgánica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	Banco Fassil S.A. en Intervención	Focrea	Focremi	La Paz EFV	Fogac	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS										
Disponibilidades	5,266,572	14,519,624	16,828,635	5,497,435	465,422,785	27,590,366	693,533	49,127,851	20,788,451	605,735,252
Inversiones temporarias	-	5,935,288	5,141,521	2,026,099	253,876,927	-	-	-	41,665,550	308,645,385
Cartera	6,326,087	7,168	-	-	4,440,064,544	29,416,841	4,263,404	(7,519,668)	-	4,472,558,376
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	8,255,628	-	-	1,802,327	-	10,057,955
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(1,698,485)	-	(1,698,485)
Bienes realizables	-	-	-	-	306,282,760	-	-	8,259,245	-	314,542,005
Inversiones permanentes	-	-	-	-	12,624,655	-	-	437,838	-	13,062,493
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	19,075,651	193,004,815	38,495,289	1,794,155	13,983,868,137	20,757,964	13,214,630	105,454,922	83,831	14,375,749,394
Gastos	585,566	2,204,436	279,975	96,403	3,898,177,979	852,088	278,408	14,224,376	355,566	3,917,054,797
Total cuentas deudoras	31,253,876	215,671,331	60,745,420	9,414,092	23,368,573,415	78,617,259	18,449,975	170,088,406	62,893,398	24,015,707,172
CUENTAS ACREEDORAS										
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	382,271	7,500	9,089	3,123	66,625,709	23,379	2,031	1,631,058	17,000	68,701,160
Obligaciones privilegiadas de Primer Orden	-	-	-	-	5,338,614,645	-	-	-	-	5,338,614,645
Obligaciones privilegiadas de Segundo Orden	-	-	-	-	5,246,328,933	-	-	-	-	5,246,328,933
Patrimonio neto	11,051,051	22,057,697	21,813,896	7,495,436	(2,850,909,624)	55,879,408	4,875,675	5,006,781	62,372,375	(2,660,357,305)
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	57,119,056	-	57,119,056
Cuentas de orden acreedoras	19,075,651	193,004,815	38,495,289	1,794,155	13,983,868,137	20,757,964	13,214,630	105,454,922	83,831	14,375,749,394
Ingresos	744,903	601,319	427,146	121,378	1,584,045,615	1,956,508	357,639	876,589	420,192	1,589,551,289
Total cuentas acreedoras	31,253,876	215,671,331	60,745,420	9,414,092	23,368,573,415	78,617,259	18,449,975	170,088,406	62,893,398	24,015,707,172

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotación Sol. Habitacional	Aevivienda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	Gestora	FOPEDT	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	Empresa Metalúrgica VINTO	FIREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																		
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	3,331,936,054	-	152,730,580	-	-	4,592,795	75,395,688	1,084,820	20,225,782	-	7,632,560	3,593,598,279
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	550,623,743	-	-	-	-	-	770,243,160	-	-	-	14,922,350	1,335,789,253
Cartera	-	-	-	-	-	-	93,653	-	223,037,228	-	-	31,644,239	521,868,369	-	49,098	-	1,512,706,943	2,289,399,530
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	7,289,487,583	480,068,461	140,379	154,400,000	106,666,667	-	48,546	32,305,323	-	260,680,000	-	8,323,796,959
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	(6,822,761,480)	(404,000,000)	(64,315)	(154,400,000)	(106,666,667)	-	-	-	-	-	-	(7,487,892,462)
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	119,587,996	983,695,234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,154,546,506
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	162,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	6,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,400
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	447,368,772	-	-	104,676,842	1,781,260,996	-	810,217	-	-	2,334,474,167
Gastos	-	-	-	-	-	-	1,398,592,764	174,000,000	33,204,202	-	31,238,668	3,185,298	38,194,773	-	103,895	-	483,174	1,679,002,774
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,732,031,291	250,068,461	856,416,846	-	31,238,668	144,099,174	3,167,011,532	33,390,143	21,188,992	260,680,000	1,535,745,027	13,222,912,592
CUENTAS ACREEDORAS																		
Obligaciones financieras	-	4,217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar	-	87,930	5,194	-	3,604,796	2,533,329	184,080,227	-	75,816	-	-	38,257	1,433,018	-	30,000	-	30,840	191,919,407
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	6,009,088,373	250,068,461	384,868,309	-	17,905,335	36,787,820	1,352,956,111	33,390,143	20,295,758	260,680,000	1,504,439,167	10,031,073,577
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	447,368,772	-	-	104,676,842	1,781,260,996	-	810,217	-	-	2,334,474,167
Ingresos	-	-	-	-	-	-	538,505,351	-	24,103,949	-	13,333,333	2,596,255	51,361,407	-	53,017	-	31,275,020	661,228,332
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,732,031,291	250,068,461	856,416,846	-	31,238,668	144,099,174	3,167,011,532	33,390,143	21,188,992	260,680,000	1,535,745,027	13,222,912,592

025

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	Banco Fassil S.A. en Intervencion	Focrea	Focremi	La Paz EFV	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS									
Disponibilidades	4,780,757	10,524,016	10,221,000	4,175,062	954,019,135	12,164,081	1,385,111	2,000,000	999,269,162
Inversiones temporarias	-	11,427,160	11,601,792	3,323,429	-	42,504,376	-	-	68,856,757
Cartera	6,679,270	113,265	-	-	6,661,926,298	1,330,203	3,492,595	-	6,673,541,631
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	7,941,344	-	-	-	7,941,344
Bienes realizables	-	-	-	-	420,000,001	-	-	-	420,000,001
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	729	-	-	-	729
Cuentas de orden deudoras	18,546,123	217,550,169	35,405,305	2,237,124	13,829,238,825	1,409,890	9,333,689	-	14,113,721,125
Gastos	423,928	4,321,523	182,272	43,120	2,342,457,987	257,368	58,606	972	2,347,745,776
Total cuentas deudoras	30,430,078	243,936,133	57,410,369	9,778,735	24,215,584,319	57,665,918	14,270,001	2,000,972	24,631,076,525
CUENTAS ACREEDORAS									
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-		-
Otras cuentas por pagar	408,975	6,745	8,896	3,054	108,133,383	119,253	2,031	972	108,683,309
Obligaciones priviligiadas de Primer Orden	-	-	-	-	6,014,842,820	-	-	-	6,014,842,820
Obligaciones priviligiadas de Segundo Orden	-	-	-	-	4,500,000,000	-	-	-	4,500,000,000
Patrimonio neto	10,922,093	25,329,111	21,349,187	7,332,634	(1,044,311,605)	56,109,764	4,874,768	2,000,000	(916,394,048)
Cuentas de orden acreedoras	18,546,123	217,550,169	35,405,305	2,237,124	13,829,238,825	1,409,890	9,333,689	-	14,113,721,125
Ingresos	552,887	1,050,108	646,981	205,923	807,680,896	27,011	59,513	-	810,223,319
Total cuentas acreedoras	30,430,078	243,936,133	57,410,369	9,778,735	24,215,584,319	57,665,918	14,270,001	2,000,972	24,631,076,525

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotacion Solu. Habitacional	Aevivienda	Exportacion de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	Gestora	FOPEDT	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	Empresa Metalurgica VINTO	FIREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																		
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	2,092,503,618	-	139,470,385	-	-	2,876,858	32,834,538	1,098,064	19,920,696	2,817,362	-	2,291,521,521
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	1,801,345,905	-	-	-	-	-	616,618,484	-	-	-	-	2,417,964,389
Cartera	-	-	-	-	-	-	100,781	-	247,518,392	-	-	34,078,874	598,146,089	-	405,062	-	504,520,833	1,384,770,031
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	512,101,129	174,000,000	21,061	-	31,238,668	-	-	32,305,323	-	238,197,304		987,863,485
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	119,587,996	985,998,994	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,156,850,266
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	182,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	182,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	28,715	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,715
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	437,497,579	-	-	106,818,922	1,708,424,735	-	1,875,583	-	-	2,254,974,159
Gastos	-	-	-	-	-	-	1,153,970,356	-	31,545,638	-	9,753,330	3,795,821	34,338,761	-	55,680	-	81,667	1,233,541,253
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	182,824	119,587,996	6,546,406,838	174,000,000	856,053,055	-	40,991,998	147,570,475	2,990,362,607	33,403,387	22,257,021	241,014,666	504,602,500	11,727,705,005
CUENTAS ACREEDORAS																		
Obligaciones financieras		4,217,109					-	-	-			-	-		-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar		87,930	5,194		3,604,796	2,533,329	174,515,689	-	76,335			157,911	1,279,000	13,244	30,000	-	81,667	182,395,095
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	5,595,800,262	174,000,000	397,092,344		40,991,998	37,634,679	1,238,587,432	33,390,143	20,324,646	241,014,666	500,000,000	8,439,430,270
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	437,497,579	-	-	106,818,922	1,708,424,735	-	1,875,583	-	-	2,254,974,159
Ingresos							775,733,547	-	21,386,797			2,948,963	42,071,440		26,792	-	4,520,833	846,688,372
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	182,824	119,587,996	6,546,406,838	174,000,000	856,053,055	-	40,991,998	147,570,475	2,990,362,607	33,403,387	22,257,021	241,014,666	504,602,500	11,727,705,005
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

023

Al 31 de diciembre de 2024, se constituyó un nuevo patrimonio autónomo:

FONDO DE GARANTÍA PARA EL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN - FOGAC

El 03 de abril de 2024, se constituye el Fondo de Garantía para Apoyo a la Construcción – FOGAC, en cumplimiento al contrato firmado en fecha 01 de abril de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Unión S.A. por Bs122,372,374,66 (Ciento Veintidós Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro 66/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N° 5096, de 03 de enero de 2024, que autoriza la constitución del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción - FOGAC, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024, en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 5096, destina el 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME para la constitución del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción – FOGAC.

El FOGAC, tiene como finalidad otorgar recursos destinados a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción.

El FOGAC, podrá otorgar cobertura hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Boleta de Garantía a Primer Requerimiento.

El plazo de duración del FOGAC, de acuerdo a la cláusula DÉCIMA SEXTA del Contrato Administrativo del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción – FOGAC, mediante Resolución Ministerial N°015, es indefinido.

- Resolución Ministerial N° 380 de 16 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, se debe constituir un nuevo Fondo denominado Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB, con recursos de la función social de los servicios financieros, por lo que el Banco Unión S.A., deberá transferir Bs60,000,000 (Sesenta Millones 00/100 bolivianos) del Patrimonio del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción- FOGAC para el funcionamiento del FOCREB.

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 380 de 16 de agosto de 2024 en fecha 3 de septiembre de 2024 el Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción- FOGAC transfirió al Fondo de Crédito Emprende Bolivia – FOCREB, administrado por el BDP SAM, el importe de Bs60,000,000 (Sesenta Millones 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron los siguientes Patrimonios Autónomos:

FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A LA JUVENTUD - FOCREA

El 9 de marzo de 2023, se constituye el Fondo de Créditos Para Apoyo a la Juventud (FOCREA) con el aporte inicial del Banco Nacional de Bolivia S.A., por Bs6,164,759.50 (Seis Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Nueve 50/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 43 de 10 de febrero de 2023, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4847 y establece, que se destina los tres puntos dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

El FOCREA, tiene como finalidad otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes entre 18 - 28 años de edad, a fin de mejorar su futura condición de vida.

El plazo de duración del FOCREA, de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento del Fondo de Créditos para Apoyo a la Juventud – FOCREA, aprobado mediante Resolución Ministerial N°43, es indefinido.

FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A MICROEMPRESAS - FOCREMI

El 6 de abril de 2023, se constituye el Fondo de Créditos a Microempresas (FOCREMI) con el aporte del Banco Unión S.A., por Bs4,874,768.36 (Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho 36/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 43 de 10 de febrero de 2023, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4847 y establece que se destina el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI.

El FOCREMI, tiene como finalidad de reestablecer y mejorar la actividad económica de Microempresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales.

El plazo de duración del FOCREMI, de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento del Fondo de Créditos para Apoyo a la Microempresas – FOCREMI, aprobado mediante Resolución Ministerial N°43, es indefinido,

Fideicomiso PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCION

El Contrato de Fideicomiso fue suscrito el 19 de mayo de 2023 entre Banco Fassil S,A, en Intervención y Banco Unión S.A., mediante el cual el Fideicomitente transmite al Fiduciario activos y pasivos para su administración, constituyendo el patrimonio autónomo, con la finalidad de pagar las participaciones que emita dicho Fideicomiso; este contrato establece que la primera etapa comprende la transferencia por el monto inicial de Bs15,638,822,839.10 (Quince Mil Seiscientos Treinta y Ocho Millones Ochocientos Veintidós Mil Ochocientos Treinta y Nueve 10/100 bolivianos) que serán administrados para pagar inicialmente las Obligaciones Privilegiadas de primer Orden por un monto de Bs9,591,952,380.64 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Un Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta 64/100 bolivianos), en función al siguiente marco legal:

- Mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispuso la Intervención del BANCO FASSIL S.A., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- Mediante Resolución Administrativa ASFI/608/2023 de 12 de mayo de 2023, el Director General Ejecutivo de ASFI designó como FIDUCIARIO al Banco Unión S.A., como resultado del proceso de selección de entidades de intermediación financiera participantes en el procedimiento de solución, en cumplimiento de los artículos 534 y 541 de la Ley N° 393 de Servicio Financieros.

El 22 de mayo de 2023, se constituye el Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención con el aporte inicial del Fondo de Protección al Ahorrista por Bs4,500,000,000. - (Cuatro Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos).

El Fideicomiso tiene una duración de cinco (5) años, computables a partir de la suscripción del Contrato, prorrogable previa suscripción de la respectiva adenda y sus Estados Financieros tienen auditorías externas anuales independientes.

Mediante adenda suscrita el 25 de mayo de 2023, se incorpora al Fideicomiso Inversiones y Obligaciones por Operaciones de Reporto por Bs957,344,683.05 (Novecientos Cincuenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Tres 05/100 bolivianos) y Participaciones por Bs738,282,406.39 (Setecientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Seis 39/100 bolivianos).

Se suscribe una segunda adenda el 14 de julio de 2023, en la que se modifica la cláusula quinta del contrato de constitución y administración de Fideicomiso para el Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el cambio refiere al monto transmisión de inicial de hasta Bs15,647,480,071.23 (Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setenta y Uno 23/100 bolivianos).

Además, se acuerda incorporar en la cláusula quinta del contrato de constitución, la migración de la Cartera de Créditos y el primer desembolso del Efectivo del Fondo de Protección del Ahorrista (FPAH) por un monto de Bs12,944,743,443.15 (Doce Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres 15/100 bolivianos) y la transferencia

de Tarjeta de Crédito por el monto de Bs168,345,148.01 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta Cinco Mil Ciento Cuarenta y Ocho 01/100 bolivianos) y pagos anticipados de Tarjetas de Crédito por Bs3,968,519.93 (Tres Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Diecinueve 93/100) que serán registrados como cuenta por pagar.

El 31 de julio de 2023 se suscribe una tercera adenda, con el propósito de transmisión de pasivos (Cheques de Gerencia y Acreedores por Partidas Pendientes por DPF) y la despignoración de cuentas de ahorro, cuentas vista y depósitos a plazo fijo que garantizaban Boletas de Garantía emitidas por el Ex Banco Fassil S.A., por un monto de Bs61,479,304.90 (Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuatro 90/100 bolivianos).

El 24 de enero 2024 se suscribe la cuarta adenda, con el propósito de la transmisión de Disponibilidades, Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes, por un total de Bs436,268,884.33 (Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro 33/100 bolivianos), Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden por un total de Bs21,759,507.70 (Veinte Un Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Siete 70/100 bolivianos) y Obligaciones Privilegiadas de Segundo por un total de Bs680,844,071.98 (Seiscientos Ochenta Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setenta y Uno 98/100 bolivianos).

El 22 de mayo 2024 se suscribe la quinta adenda, con el propósito de la transmisión de Participación en entidades de servicio, Bienes de uso (Inmuebles), Bienes de uso (Muebles), Inversiones-cuotas de participación otros fondos y conciliación cuentas BCB por un total de Bs,4,703,937,328.05 (Cuatro Mil Setecientos Tres Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Trecientos Veintiocho 05/100 bolivianos), Obligaciones con Linkser y Obligaciones Banco Central de Bolivia por un total de Bs3,606,098,697.31 (Tres Mil Seiscientos Seis Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Siete 31/100).

Fideicomiso COMPRA DE CONCENTRADOS DE ESTAÑO – EMPRESA METALURGICA VINTO

El 29 de mayo de 2023, se constituye el Fideicomiso Compra de Concentrados de Estaño - Empresa Metalúrgica Vinto, en cumplimiento al Contrato de Fideicomisos para la Compra de Concentrados de Estaño firmado en fecha 26 de mayo de 2023 entre el Ministerio de Minería y Metalurgia, Banco Unión S.A. y Empresa Metalúrgica Vinto, el cual fue constituido bajo el Decreto Supremo N°4948, de 24 de mayo de 2023, que autoriza la constitución del Fideicomiso para la Compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos por un monto de hasta Bs260,680,000,- (Doscientos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta Mil 00/100 bolivianos), Asimismo, según Nota del Ministerio de Minería y Metalurgia con cite: MMM/DS-169-DGP-096 de fecha 25 de mayo de 2023, en la cual se solicita a Banco Unión S.A. iniciar las gestiones respectivas para la suscripción del contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene por finalidad otorgar recursos a la Empresa Metalúrgica Vinto para la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización.

El Fideicomiso estará vigente por el plazo de cuatro (4) años computables a partir de la suscripción del contrato.

Fideicomiso PARA PROMOVER LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA - FIREPRO

El 27 de septiembre de 2023, se constituye el Fideicomiso para Promover la Reconstrucción Económica y Productiva – Firepro, en cumplimiento al contrato firmado en fecha 27 de marzo de 2023 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y Banco Unión S.A., el cual fue constituido bajo el Decreto Supremo N°4862, de 18 de enero de 2023, que autoriza la constitución del Fideicomiso para Promover la Reconstrucción Económica y Productiva - FIREPRO, por un monto de hasta Bs2,000,000,000,- (Dos Mil Millones 00/100 bolivianos), cuyo beneficiario es el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta – BDP – S.A.M.

El Fideicomiso tiene por finalidad otorgar financiamiento al Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta – BDP – S.A.M. a objeto de que realice la colocación de créditos al sector productivo.

El Fideicomiso tiene un plazo de diez (10) años computables a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Fideicomiso LIQUIDACION FORZOSA JUDICIAL DE "LA PAZ" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA EN INTERVENCION

El 21 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso para la Liquidación Forzosa Judicial de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, entre La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención como Fideicomitente y Banco Unión S.A. como Fiduciario, designado mediante Resolución Administrativa ASFI/929/2021 de 11 de octubre de 2021.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso, estableciendo y definiendo condiciones, plazos, características generales, alcances, remuneración y particularidades de la administración del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectaticios de La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas y reservas liquidas constituidas.

El 22 de diciembre de 2023 se suscribe una primera adenda, con el propósito de especificar la elaboración de Manuales y Políticas de Inversión, determinar el cobro de comisión por administración y formalizar la transferencia de los derechos sobre bienes fideicomitidos al FIDUCIARIO; asimismo, se define que el FIDUCIARIO procederá a la baja contable de los bienes una vez que se hayan agotado todas la instancias técnicas, legales, extrajudiciales y administrativas.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 4 años computables a partir de la fecha de la celebración del primer acto de transferencia de activos al Fideicomiso, que será prorrogable por única vez por un año adicional en el caso que no se hubiera concluido la realización de todos los activos detallados

en el anexo del contrato.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs257,192,200, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2023.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2023	2,474,928,960
Reinversión de utilidades gestión 2023	257,192,200
	2,732,121,160

Al 31 de diciembre de 2024, el capital pagado asciende a Bs2,732,121,160, dividido en 273,212,116 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12.37.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado asciende a Bs2,474,928,960, dividido en 247,492,896 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12.35.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas ascienden a Bs256,494,869, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs251,188,393
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5,306,312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs165.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas ascienden a Bs221,948,177, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs216,641,702
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5,306,312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs163.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2024, se registra una utilidad acumulada de Bs392,162,129, la cual corresponde al resultado del ejercicio 2024 por Bs344,995,462 y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs47,166,667.

El 28 de marzo de 2024, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023, que ascendía a Bs345,466,907, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs34,546,691, por las utilidades de la gestión 2023.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo Nº 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024, monto que asciende a Bs20,728,014.
- Capitalizar Bs257,192,200 con cargo a utilidades acumuladas.
- Destinar Bs2 como reservas voluntarias no distribuibles.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs33,000,000.

Al 31 de diciembre de 2023, se registra una utilidad acumulada de Bs359,633,574, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 por Bs345,466,907 y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14,166,667.

El 16 de marzo de 2023, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022, que ascendía a Bs174,098,870, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs17,409,887, por las utilidades de la gestión 2022.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo Nº 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, monto que asciende a Bs10,445,932.

- Capitalizar Bs132,076,440 con cargo a utilidades acumuladas por Bs132,076,384 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs56.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14,166,667.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	72,581,295,542	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	2,268,411,925	0.20	453,682,385
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	5,732,456,251	0.50	2,866,228,126
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	10,168,563,927	0.75	7,626,422,945
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	15,656,408,101	1.00	15,656,408,101
	TOTALES	106,407,135,746		26,602,741,557
10% sobre activo computable				2,660,274,156
Patrimonio Neto (10a)				3,040,458,724
Excedente (Deficit) Patrimonio				380,184,568
Coeficiente de adecuación patrimonial				**11.43%**

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	71,734,963,172	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	2,775,061,143	0.20	555,012,229
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	5,251,927,834	0.50	2,625,963,917
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	9,364,347,169	0.75	7,023,260,376
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	14,656,941,461	1.00	14,656,941,462
	TOTALES	103,783,240,779		24,861,177,984
10% sobre activo computable				2,486,117,798
Patrimonio Neto (10a)				2,743,068,546
Excedente (Deficit) Patrimonio				256,950,748
Coeficiente de adecuación patrimonial				**11.03%**

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

- **Fideicomisos**

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1,424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas Nº 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley Nº 163 del 8 de agosto de 2011.

En este contexto la Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°–098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma, por lo que en fecha 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos. Sin embargo, de forma posterior, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa Nº 643/2013 del 15 de octubre de 2013, mediante la cual el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC) aprueba la Planimetría de la Urbanización El Palmar en el marco de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011 y su normativa interna municipal de conformidad a la realidad técnica-legal del proyecto y la correspondiente cesión de áreas a favor dicha Alcaldía. Al efecto, el H. Alcalde del GAMSC dicta la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014, por el cual se rechaza el Recurso Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014. Por consiguiente, la Resolución Técnica Administrativa Nº 002/2014 del 7 de enero de 2014, tiene toda validez jurídica toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1º de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163

del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/Nº201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Ing. Mario Alberto Guillen Suarez, Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

Mediante Cite: CA/GRSC No. 040/2017 de nuestra Gerencia Regional Santa Cruz, se da respuesta al Dip. Benigno Vargas Guzmán señalando que en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del citado Diputado y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones. Asimismo, se le informó que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00190/2023 de 18/04/2023 se da respuesta al MOPSV-VMVU, se hace conocer que en mérito de la reunión de fecha 20 de marzo de 2023, sostenida entre el Coordinador de la Unidad de Titulación y representantes del Fiduciario en instalaciones del Banco Unión S.A., es interés de ambas partes la consecución del cierre del Fideicomiso Palmar (Ex Fonvis), en el marco de la Disposición Primera de la Ley No. 163 de 08 de agosto de 2011, señalando los puntos acordados en dicha reunión en particular la revisión de los montos desembolsados y concretados en cumplimiento del contrato de Fideicomiso, tomando como premisa que dicho cierre es en esencia financiero.

Con nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CG N° 138/2023 de 27/04/2023 solicitan se le remita documentación técnica y legal del Proyecto El Palmar a objeto de que la Unidad de Titulación pueda dilucidar la adquisición de terrenos. Sobre el particular en fecha 23/05/2023 mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00309/2023, se da respuesta a la Unidad de Titulación se explica y da toda una relación de los hechos concluyendo que la Planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz constituye la referencia principal a objeto de realizar la conciliación financiera, señalando además que de forma oportuna hace varios años atrás del Banco Unión S.A. entregó a la Unidad Ejecutora de Titulación toda la documentación solicitada.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En fecha 20 de marzo de 2023, se sostuvo una reunión en instalaciones del Banco Unión S.A. (Oficina Nacional) con autoridades de la Unidad Ejecutora de Titulación y representantes de nuestra institución en oficina Nacional del Banco Unión S.A., siendo de interés de ambas partes la consecución del cierre del Fideicomiso Palmar (Ex Fonvis), en el marco de la Disposición Primera de la Ley No. 163 de 08 de agosto de 2011.

En fecha 30 de abril de 2024 con nota CA/NAC/GNFAF/SNGFF/JNFV/00244/2024, se explicó a la Unidad Ejecutora de Titulación que los valores correctos para la resolución de contratos conciliados con las empresas constructoras son los importes ejecutados y los registrados en el Testimonio 1440/2002 de fecha 11/07/2002 de Escritura sobre Resolución de Contratos de Financiamiento de Ejecución de Obras con Fondos en Fideicomiso que suscriben la Empresa Constructora Ochoó S.R.L. la Empresa Constructora Jatata S.R.L. y el Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario del Fondo Nacional de Vivienda Social - FONVIS en liquidación. Por otra parte, se explicó que el desembolso por la suma de Sus. 3,174,258.-, efectuado por el ex FONVIS al Banco Unión S.A., para compra de terreno por 529,039.20 m2. de superficie útil, para una distribución total de 1.410 lotes de terreno, la Planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley 163, articulo 6, inciso b) del 08/08/2011, establece una superficie de 515.640.88 m2., aprobados como área útil, existiendo una diferencia de superficie de terreno de 13,398.32 m2., aclarando además que el ex FONVIS no consideró en el proyecto inicial, las áreas de cesión al Gobierno Autónomo Municipal (vías, equipamiento y áreas verdes). Al efecto, la suma de dinero a compensar por la diferencia de superficie de terreno de 13,398.32 m2., corresponde al importe de $us. 63,706.33 (Sesenta y tres mil setecientos seis 33/100 Dólares Americanos), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de venta (Bs6.96) del Banco Central de Bolivia a la fecha.

Con nota CA/NAC/GNFAF/SNGFF/JNFV/00336/2024 de 14 de junio de 2024, de acuerdo al Acta de nuestra reunión de 28/05/2024, se remitió fotocopia de la carta enviada al ex Diputado, Benigno Ramos documento con el cual, conforme a lo manifestado por los representantes de la Unidad de Titulación, se cerraría el Contrato de Fideicomiso El Palmar pues el mismo representaría la prueba suficiente para dicho cometido. El Coordinador General de la Unidad de Ejecutora de Titulación mediante nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CGN°0200/2024 comunica que está realizando el seguimiento a las distintas diligencias llevadas a cabo ante el G.A.M.S.C., D.RR. y demás procesos judiciales vinculados a la Urbanización El Palmar por lo que solicita nuevamente al Banco Unión S.A. la entrega de toda la documentación referente a dicha urbanización, incluyendo aspectos técnicos, legales y financieros, y que debido a la falta de información solicita reprogramar la reunión acordada para el día 19/09/2024. Se respondió a dicho requerimiento que hace muchos años atrás se entregó toda la documentación extrañada a la Unidad de Titulación.

En fecha 24/06/2024 se sostuvo una reunión con el señor Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Coordinador General y personal de la U.E.T. y ejecutivos del Banco Unión S.A., en instalaciones del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, oportunidad en la que se explicó de forma detallada al señor Viceministro, Alberto Saucedo todos los aspectos relacionados a la Urbanización El Palmar, y sobre la documentación que expuso al U.E.T. como el Acta de Entrega Definitiva de la Urbanización El Palmar suscrito por el representante del ex FONVIS, Banco Unión S.A. y las empresas constructora Ochoó y Jatata, documento con el cual más la planimetría aprobada en el marco de la Ley N° 163, constituyen fehacientemente el cierre técnico del Fideicomiso faltando sólo el cierre financiero en la condiciones

que fue expuesto a dicha autoridad, quedando mediante acta suscrita entre las partes, de reunirnos el día 15 de julio del año en curso, oportunidad en la cual entenderíamos que ya contarían con documentación que solicitaron al GAMSC y oficina de DD.RR. relativos a la Urbanización El Palmar, para su cierre.

En fecha 22/07/2024 llega nota de la Unidad Ejecutora de Titulación CAR/MOPSV/VMVU/UET/CG N° 248/2024 en la cual solicitan antecedentes técnicos legales; a dicha comunicación con nuestra carta CA/NAC/GNFAF/SNGFF/00641/2024 de 01/08/2024, se respondió a cuestionamientos, además de remitir cierta documentación existente en el Banco Unión S.A.

Mediante nuestra nota CA-BUSAGG-2949-2024 de 07/10/2024 se solicitó al señor Ministro de Obras Públicas, Servicio y Vivienda, Edgar Montaño Rojas, poder agendar una reunión a la brevedad posible para el cierre definitivo del proyecto habitacional El Palmar, nota a la cual hasta la fecha no se tuvo respuesta.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura Nº 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandia. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión S.A. la suma de USD 4,871,957.87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitaciones a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541,332.80, haciendo un total de USD 5,413,290.67

Por Escritura Pública Nº 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa Tecnologia & Diseño S.R.L., suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5,413,290.67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4,871,957.87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541,332.80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública Nº 1336/99 de 28 de mayo de 1999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública Nº 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto Serena Calicanto en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al Banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización Serena Calicanto, se inician 4 procesos arbítrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciados por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

1.- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inicia el proceso contra el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 02 de octubre de 2023 se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD925.117.- el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente

Actualmente se encuentra en curso el Auxilio judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex– Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Publico Civil y Comercial No. 10, Distrito Judicial de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD235,718.19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente, dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD689,458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación); sin embargo, pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernán Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación del Ex – Fonvis dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el Banco Unión S.A. responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Viceministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectué la previsión presupuestaria de USD689,503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el Ex– Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689,503,30 y efectué la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

El Ministerio de Economía y el Ministerio de Obras Publicas suscitan oposición en el proceso, mismo que es rechazado mediante auto interlocutorio de fecha 13 de junio de 2022, por lo que es objeto de apelación, remitiéndose antecedentes a la Sala Civil II a efectos de que el Superior en Grado resuelva la apelación interpuesta por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Efectuado el seguimiento al proceso, a la fecha nos encontramos aguardando la emisión de la resolución.

2.- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS

En fecha 03 de mayo del 2009, el Banco inicia el segundo arbitraje contra Ex-FONVIS (Unidad de Titulación), hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje sostenido con Tecnología y Diseño.

Sustanciado el proceso arbitral, el tribunal dictó el Laudo Arbitral de fecha 03 de abril del 2012 que en su parte resolutiva ordena la restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

a) USD 1,194,793.56 por multas.
b) USD 162,120 por honorarios.
c) USD 49,450 por honorarios.
d) USD 1,524 por costas.
e) USD 750 por honorarios de Perito.
f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratifico la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciario del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689,458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1,408,638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontanea

el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazo el incidente de nulidad intentado por Darío Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En fecha 07/09/2020 se nos notifica con resolución de auxilio judicial disponiendo el pago de lo establecido en el Laudo Arbitral en un plazo de 30 días y se apertura un periodo de prueba para que se calcule los importes ilíquidos y costas por la inmovilización de los recursos,

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero.

En fecha 30/09/2020 se apersona el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda oponiendo la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia, la cual fue contestada por el Banco el 29/10/2020, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

Efectuado el seguimiento al proceso, a la fecha aún se encuentra pendiente de resolución.

- **Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria**

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394,284.40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207,244.63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49,738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparo de la multa de Bs3,669.88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394,000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207,000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12°de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presento memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo arbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que

hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millán acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconformación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millán. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394,284.40 y Bs3,669.88 y respecto a la restitución de Bs207,244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisible alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha.

El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Durante la gestión 2022 se solicitó el cambio de Centro de Conciliación; sin embargo, el SIN no estuvo de acuerdo, por lo que se negó la solicitud. Durante la gestión pasada dicho Centro no pudo ser habilitado dado que no tenía la Directiva constituida. En el mes de enero se firmó memorial solicitando se habilite.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene una participación accionaria mayoritaria en el patrimonio de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. del 99.99%, en Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del 97.99%, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99.99%, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. del 99.99%..

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa tiene 2 acciones que corresponden al 0.0037% de participación accionaria en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A., así como 2 acciones que corresponden al 0.0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 2 acciones que corresponde al 0.0026% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. tiene 2 acciones que corresponde al 0.0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 2 acciones en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0.0026% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 2 acciones en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. que corresponden al 0.0037% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		dic-24 Bs		dic-23 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades		11,093,602,452		10,403,195,740
Inversiones temporarias		7,587,670,183		7,029,321,180
Cartera		32,211,677,318		30,404,741,198
Cartera vigente	27,599,551,495		25,162,562,086	
Cartera vencida	123,772,336		55,081,260	
Cartera en ejecución	301,400,831		275,793,077	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,142,054,524		4,553,506,128	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,923,531		77,829,654	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	658,148,956		601,314,328	
Productos devengados por cobrar	707,963,716		881,762,158	
Previsión para cartera incobrable	(1,398,138,071)		(1,203,107,493)	
Otras cuentas por cobrar		884,520,676		791,435,746
Bienes realizables		20,158,308		11,951,768
Inversiones permanentes		3,747,497,976		4,056,653,334
Bienes de uso		621,473,687		600,769,836
Otros activos		111,098,045		130,967,814
TOTAL DEL ACTIVO		**56,277,698,645**		**53,429,036,616**
PASIVO				
Obligaciones con el público		30,921,307,485		22,673,632,390
Obligaciones con instituciones fiscales		114,201,441		171,687,366
Obligaciones por operaciones de reporto		106,894,903		104,150,050
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento		4,814,013,718		5,272,855,434
Otras cuentas por pagar		1,980,605,769		1,563,357,598
Reservas Tecnica y Previsiones		673,673,583		661,122,999
Valores en circulación		171,511,111		171,369,444
Obligaciones subordinadas		440,687,860		345,970,306
Obligaciones con empresas públicas		13,672,012,684		19,406,429,463
TOTAL DEL PASIVO		**52,894,908,554**		**50,370,575,050**
PARTICIPACION MINORITARIA		**2,011,933**		**1,950,855**
PATRIMONIO				
Capital social		2,732,121,160		2,474,928,960
Aportes no capitalizados		-		-
Reservas		256,494,869		221,948,177
Resultados acumulados		392,162,129		359,633,574
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3,380,778,158**		**3,056,510,711**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**56,277,698,645**		**53,429,036,616**
Cuentas contingentes		**1,894,760,237**		**1,030,468,302**
Cuentas de orden		**631,914,200,259**		**866,281,861,877**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Ingresos financieros	2,837,175,446	2,443,600,700
Gastos financieros	(957,214,489)	(820,202,268)
Resultado financiero bruto	**1,879,960,957**	**1,623,398,432**
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	661,954,209	524,865,174
Constitucion de reservas tecnicas	(975,587,335)	(829,436,355)
Siniestros (netos de recupero)	(361,278,240)	(282,365,525)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	122,482,150	97,430,402
Productos de cesiones al reaseguro	5,905,274	4,147,526
Otros ingresos operativos	2,041,760,280	1,849,012,999
Otros gastos operativos	(433,674,894)	(500,187,446)
Resultado de operación bruto	**2,941,522,401**	**2,486,865,207**
Recuperación de activos financieros	827,503,863	612,539,450
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1,347,217,793)	(986,928,233)
Resultado de operación después de incobrables	**2,421,808,471**	**2,112,476,424**
Gastos de administración	(1,749,850,807)	(1,521,957,322)
Resultado de operación neto	**671,957,664**	**590,519,102**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(60,321,922)	5,730,657
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**611,635,742**	**596,249,759**
Ingresos extraordinarios	43,502,953	18,509
Gastos extraordinarios	(28,282,384)	(37,937)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	**626,856,311**	**596,230,331**
Ingresos de gestiones anteriores	2,731,645	4,004,117
Gastos de gestiones anteriores	(343,869)	(391,494)
Resultados antes de Impuestos	**629,244,087**	**599,842,954**
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(284,185,751)	(254,339,856)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	**345,058,336**	**345,503,098**
Participacion minoritaria	**(62,874)**	**(36,191)**
Resultado neto del periodo	**344,995,462**	**345,466,907**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante señalar que, en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. , Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Galo Abel Agramont Chacón	Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes	Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Subgerente Nacional Contabilidad	Gerente Nacional de Operaciones	Gerente General

ANEXO III:

Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 con informe de Auditoría Interna

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

CITE: IN/AIN-GNAI/011/2025

Fecha: 16 de mayo de 2025

Ref.: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO UNIÓN S.A. AL 31 DE MARZO DE 2025

Para: Jorge Joaquín Hurtado Cardenas
Presidente del Comité de Auditoría

I. Motivo

En cumplimiento a lo establecido en el número I. "Información Financiera", Sección 6 "Estados Financieros", Anexo 1, Capítulo I, Título II del Libro 2°de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Gerencia Nacional de Auditoría Interna efectuó la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Unión S.A con corte al 31 de marzo de 2025.

II. Objetivo

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Banco Unión S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, para fines exclusivos de lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 SECCION 6: ESTADOS FINANCIEROS I. Información Financiera de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

III. Alcance

El alcance de la auditoría incluyó el análisis de variaciones de las cuentas de los Estados Financieros del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2025, con excepción de los importes que componen las cuentas de orden. Se efectuaron procedimientos sobre ciertas partidas, enfocándonos en aquellos aspectos que, a juicio del auditor, podían representar diferencias significativas o variaciones relevantes en la información financiera.

Es importante destacar que esta revisión no consistió en un examen exhaustivo de todas las partidas que componen los estados financieros, sino que se enfocó en áreas específicas que, conforme a nuestra evaluación, podrían tener mayor relevancia.

Aunque la auditoría proporciona un alto grado de seguridad sobre la razonabilidad de los estados financieros, existen limitaciones inherentes que impiden garantizar la detección de todos los posibles errores materiales o fraudes.

Esta revisión se realizó el entre el 05 y 16 de mayo de 2025.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

IV. Procedimientos realizados

Dado el enfoque de esta revisión, no se realizaron procedimientos integrales o exhaustivos sobre la totalidad de los estados financieros. Los procedimientos llevados a cabo fueron los necesarios para proporcionar una base razonable sobre las conclusiones emitidas.

V. Resultados

Hemos completado la auditoría de los estados financieros de Banco Unión S.A., los cuales abarcan el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, así como los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo que concluyó en esa fecha. También examinamos las notas explicativas de los estados financieros.

Estos estados financieros fueron preparados y presentados por la Administración de Banco Unión S.A. en conformidad con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, evaluamos el control interno implementado por la Administración para asegurar la preparación de estados financieros li bres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Durante la auditoría, hemos obtenido una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión.

VI. Conclusiones

Después de llevar a cabo el análisis y revisiones correspondientes al 31 de marzo de 2025, se ha llegado a la conclusión de que, en todos los aspectos materiales, los estados financieros adjuntos reflejan una imagen razonable de la situación financiera del Banco Unión S.A.

Es cuanto se informa.

María Laura Ayala Peña
GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
BANCO UNIÓN S.A.

C.c.: Directorio
Gerencia General
Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos
Archivo

BANCO UNION S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota		mar.-25 Bs		dic.-24 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		7,958,786,814		10,953,103,106
Inversiones temporarias	8.c)		7,881,675,105		6,828,857,998
Cartera	8.b)		32,849,976,903		32,211,677,318
Cartera vigente		28,377,856,275		27,599,551,495	
Cartera vencida		110,487,472		123,772,336	
Cartera en ejecución		325,946,400		301,400,831	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4,064,879,848		4,142,054,524	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		76,759,525		76,923,531	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		701,540,717		658,148,956	
Productos devengados por cobrar		646,316,368		707,963,716	
Previsión para cartera incobrable		(1,453,809,702)		(1,398,138,071)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		182,419,193		236,708,203
Bienes realizables	8.e)		18,795,656		20,158,308
Inversiones permanentes	8.c)		4,353,195,200		4,347,753,429
Bienes de uso	8.f)		619,086,837		611,772,502
Otros activos	8.g)		74,890,456		93,793,822
TOTAL DEL ACTIVO			53,938,826,164		55,303,824,686
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		29,242,758,289		30,921,307,485
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		105,582,108		114,201,441
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		4,954,319,737		4,809,476,915
Otras cuentas por pagar	8.l)		1,011,067,371		1,251,271,149
Previsiones	8.m)		451,561,084		432,692,176
Valores en circulación	8.n)		386,536,862		171,511,111
Obligaciones subordinadas	8.o)		441,977,735		440,687,860
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		13,942,137,077		13,781,898,391
TOTAL DEL PASIVO			50,535,940,263		51,923,046,528
PATRIMONIO					
Capital social	9.a)		2,732,121,160		2,732,121,160
Reservas	9.d)		290,994,455		256,494,869
Resultados acumulados	9.e)		379,770,286		392,162,129
TOTAL DEL PATRIMONIO			3,402,885,901		3,380,778,158
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			53,938,826,164		55,303,824,686
Cuentas contingentes	8.w)		1,855,840,362		1,894,760,237
Cuentas de orden	8.x)		120,526,821,394		120,609,542,869

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	mar.-25	mar.-24
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	724,030,497	676,581,445
Gastos financieros	8.q)	(241,876,194)	(226,747,969)
Resultado financiero bruto		482,154,303	449,833,476
Otros ingresos operativos	8.t)	498,005,727	257,962,203
Otros gastos operativos	8.t)	(371,546,364)	(142,210,338)
Resultado de operación bruto		608,613,666	565,585,341
Recuperación de activos financieros	8.r)	135,092,205	129,887,089
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(277,237,143)	(219,818,431)
Resultado de operación después de incobrables		466,468,728	475,653,999
Gastos de administración	8.v)	(413,014,748)	(374,087,067)
Resultado de operación neto		53,453,980	101,566,932
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		286,278	(3,600,272)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		53,740,258	97,966,660
Ingresos extraordinarios	8.u)	-	-
Gastos extraordinarios	8.u)	(35,639)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		53,704,619	97,966,660
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4,293,227	346,193
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(98,376)	(5,772)
Resultados antes de impuestos		57,899,470	98,307,081
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(15,092,000)	(47,334,000)
Resultado neto del periodo		42,807,470	50,973,081

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas				Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Voluntarias	Total reservas		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	2,474,928,960	-	216,641,702	5,306,312	163	221,948,177	359,633,574	3,056,510,711
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2024							50,973,081	50,973,081
Saldos al 31 de marzo de 2024	2,474,928,960	-	216,641,702	5,306,312	163	221,948,177	410,606,655	3,107,483,792
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2024			34,546,691			34,546,691	(34,546,691)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024							(20,728,014)	(20,728,014)
Constiitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2024					2	2	(2)	-
Capitalización de utilidades 2023	257,192,200						(257,192,200)	-
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de abril y 31 de diciembre de 2024							294,022,381	294,022,381
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,732,121,160	-	251,188,393	5,306,312	165	256,494,870	392,162,129	3,380,778,159
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2025			34,499,546			34,499,546	(34,499,546)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025							(20,699,728)	(20,699,728)
Constiitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2025					39	39	(39)	-
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025							42,807,470	42,807,470
Saldos al 31 de marzo de 2025	2,732,121,160	-	285,687,939	5,306,312	204	290,994,455	379,770,286	3,402,885,901

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	mar.-25	mar.-24
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	42,807,470	50,973,081
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(483,435,189)	(1,019,764,236)
Cargos devengados no pagados	1,130,035,073	1,058,530,454
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	107,941,128	78,324,955
Previsiones por desvalorización (neto)	4,303,612	6,878,171
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	11,616,617	11,267,532
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	31,522,976	76,361,959
Depreciaciones y amortizaciones	18,953,319	16,548,495
Otros (Valoracion de inversiones permanentes)	(12,151,825)	
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	808,785,711	228,147,330
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	396,295,350	881,762,158
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	168,698,573	154,082,053
Obligaciones con el público	(1,018,874,704)	(984,556,102)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(61,792,355)	(51,674,259)
Otras obligaciones	(8,698,971)	(7,339,750)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	53,224,540	113,794,987
Bienes realizables-vendidos	2,102,819	1,688,810
Otros activos-partidas pendientes de imputación	19,297,146	34,756,114
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(112,097,165)	(153,078,199)
Previsiones	2,230,081	1,212,440
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	291,978,495	269,768,663
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(1,211,026,500)	(1,313,316,002)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(118,080,060)	(135,949,288)
Depósitos a plazo por más de 360 días	(218,497,050)	372,671,804
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	-	-
A corto plazo	141,682,505	(224,576,656)
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	(8,619,333)	(47,917,540)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(171,246,206)	(58,188,735)
(Incremento) disminución de colocaciones:	-	-
Créditos colocados en el ejercicio	(3,216,284,144)	(2,672,647,168)
Créditos recuperados en el ejercicio	2,422,191,104	2,407,497,407
Flujo neto en actividades de intermediación	(2,379,879,684)	(1,672,426,178)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	208,100,000	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:	-	-
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la funcion social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025	(20,699,728)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	187,400,272	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(1,073,573,543)	(71,066,158)
Inversiones permanentes	6,451,917	31,606,334
Bienes de uso	(24,819,829)	(20,695,388)
Bienes diversos	2,623,568	(6,240,994)
Cargos diferidos	(4,497,488)	(4,107,222)
Flujo neto en actividades de inversión	(1,093,815,375)	(70,503,428)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(2,994,316,292)	(1,473,160,943)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10,953,103,106	10,153,699,902
Disponibilidades al cierre del ejercicio	7,958,786,814	8,680,538,959

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución Nº 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa Nº 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública Nº 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB Nº 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley Nº 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras Nº 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la Ley del Banco Público Nº 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2025, cuenta con 6,351 empleados activos al cierre de la planilla (142 contrataciones en el transcurso de los 3 meses y 145 exfuncionarios en el transcurso de los 3 meses de esta gestión) y una red de 260 agencias y oficinas ubicadas en todos

los Departamentos del país, de las cuales 100 son oficinas urbanas, 112 rurales y adicionalmente cuenta con 48 oficinas externas (10 urbanos y 38 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

Durante la gestión 2025 no hubieron cambios relevantes en la estructura organizacional del Banco.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

- **Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.**

Al cierre del primer trimestre de 2025, el sistema financiero avizora un desempeño moderado; las captaciones muestran un leve crecimiento de Bs2,076 millones y las colocaciones tuvieron un menor incremento de Bs 1,771 millones, lo que provoca un incremento en la liquidez. Según datos oficiales del Ente Regulador (ASFI), advierte que la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes es elevado en Bs6.594 millones al 31 de marzo de 2025; sin embargo, el índice de mora es del 3.26%, manteniendo un nivel moderado, a comparación con el nivel internacional.

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia de enero a septiembre de 2024 registró un crecimiento de 2.14%, respecto de similar periodo de 2023. Las actividades económicas con mejor desempeño fueron: Otros servicios (5.49%), Electricidad, gas y agua (5.01%), y establecimientos financieros (4.51%).

A marzo de 2025, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 5%. Las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 10% para la variación del IPC a 12 meses en diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país llegaron a $us1.976 millones, $us267 millones más que al cierre de gestión 2023, según datos del Banco Central de Bolivia.

En enero de 2025, el saldo comercial registró un déficit de $us183,2millones. Las exportaciones, en enero de 2025, muestran una caída de 3.5%, alcanzando $us597.8 millones, cifra menor en $us22 millones a la registrada en el mismo período de 2024. Por su parte, las importaciones en enero de 2025, presentan una caída de 6.6% alcanzando $us781.1 millones, cifra menor en $us55.3 millones a la registrada en igual período de la gestión pasada.

En el entorno descrito, el BCB adoptó medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del BCB permitió preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera, manteniendo un equilibrio con el objetivo de control de la inflación.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de marzo de 2025, han evolucionado sosteniendo al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un buen nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema financiero en su conjunto.

En el periodo de análisis de enero a marzo del 2025, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; los resultados por operaciones de cambio fueron afectadas por la coyuntura actual de la economía; por otra parte, los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior muestras un resultado favorable.

- **Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la Entidad Financiera en Intervención a favor del Banco Unión S.A.

Para este cometido el Banco Unión S.A., procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. En Intervención suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden por un valor de Bs2,704,434,067 y como contraprestación la Entidad Intervenida cede a título oneroso y libre de impuestos al Banco Unión S.A., la cartera de créditos por Bs. Bs2,704,434,065, dicha cartera fue transferida oficialmente al Banco Unión S.A el 22 de mayo de 2023 estando compuesta a dicho corte por 12,277 operaciones crediticias.

- **Sustitución de cartera de créditos ex Banco Fassil**

En el marco de lo establecido en el Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención, se realizó el proceso de sustitución de cartera en el mes de agosto de 2024.

En cumplimiento a las condiciones de valoración establecidas por el Interventor, la determinación de la cartera neta para efecto de la sustitución, está delimitada de la siguiente manera: Cartera Neta = Cartera Bruta al último cierre de mes – Previsiones al 22 de mayo de 2023 + Devengados al 22 de mayo de 2023, el Fideicomitente autoriza al Fiduciario a realizar el cambio de los activos que fueron transferidos al Banco Unión S.A. por un monto de cartera Neta de Bs688,994,690 (Seiscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa 00/100 bolivianos).

En función a dicha autorización al 17 de agosto de 2024, el Banco aplicó la devolución de 3.073 operaciones por el importe de Bs720,376,276 (cartera bruta) y recibió en compensación 3.157 operaciones por el importe de Bs719,200,465 (cartera bruta). Asimismo, como resultado del diferencial de la cartera neta generada en el Proceso de Sustitución se generó un monto de Bs24,270.14 a favor del Fideicomiso Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, misma que fue transferida a la cuenta de Recuperaciones del Fideicomiso.

A continuación, se detallan los movimientos de saldos contables:

Concepto	Cartera devuelta		Cartera recibida	
	N° Operaciones	Bs	N° Operaciones	Bs
Capital	3,073	720,376,276	3,157	719,200,465
Productos devengados		18,624,238		28,087,094
Previsiones		(63,441,860)		(64,389,663)
Productos en suspenso		48,973,880		-

■ Cartera de Créditos del Banco

Al 31 de marzo de 2025, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Banco Unión S.A.	2025 Millones Bs	%	2024 Millones Bs	%	2023 Millones Bs	%
Cartera bruta	33,657	100.0	32,902	100.0	30,727	100.0
Vigente	28,378	84.3	27,600	83.9	25,163	81.9
Vigente reestructurada	4,065	12.1	4,142	12.6	4,554	14.8
Mora	1,215	3.6 (*)	1,160	3.5 (*)	1,010	3.3

(*) La mora calculada incluye las operaciones crediticias adjudicadas del ex - Banco Fassil S.A. en Intervencion.

Tal como se observa, la cartera bruta a marzo de 2025 presenta un incremento de Bs757 millones, equivalente a un 2.3%, esto por cuanto:

- Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el total de la cartera en mora alcanzó la suma de Bs1,215 millones que representa el 3.6% y Bs1,160 millones que representa el 3.5% de la cartera bruta, respectivamente, en la presente gestión se efectuaron castigos por Bs31 millones.
- Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la cartera vigente alcanzó a Bs28,378 millones que representa el 84.3% y Bs27,600 millones, que representaba el 83.9% respectivamente, donde se incluye Bs2,497 millones de cartera vigente adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.
- Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la cartera reestructurada alcanzó a Bs. Bs4,065 millones que representa el 12.1% y Bs4,142 millones que representaba un 12.6% de la cartera bruta, respectivamente, donde se incluye Bs360 millones de Cartera vigente reprogramada, adjudicada dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

- **Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión S.A. se enmarca en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos a los que está expuesto. El objetivo principal es minimizar y/o controlar los riesgos para garantizar la seguridad, solidez y solvencia del Banco.

En este sentido, el Banco cuenta con un marco de gestión de riesgos estructurado bajo políticas, procedimientos y metodologías, orientadas a un análisis de la exposición a cada de tipo de riesgo, que permita la identificación oportuna de las posibles exposiciones.

La Gestión Integral de Riesgos se orienta a un proceso de mejora continua, enmarcada en las siguientes directrices:

- Mantener la independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Seguridad de la Información, Normativo, Gobierno Corporativo y Gestión Patrimonial), definiendo límites internos enmarcados en criterios de prudencia y diversificación, además de los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar y optimizar herramientas y mecanismos que contribuyan a consolidar el proceso de gestión integral de riesgos.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior del Banco.

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se mantuvo la continuidad de la gestión de los sistemas de control y monitoreo regulares de los riesgos, además de las medidas preventivas de contingencia a tomar, en caso de que alguno de los riesgos se materialice.

En la gestión del riesgo de crédito, se mantuvo la revisión exhaustiva de la cartera de créditos, siguiendo las directrices establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Internas del Banco, que es complementada con la evaluación de la cartera adjudicada derivada del Proceso de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención. El objetivo principal de este enfoque es identificar y mitigar los riesgos potenciales que puedan comprometer la recuperación de los fondos desembolsados, además de abordar factores de riesgo adicionales a la morosidad, derivados de desviaciones respecto a políticas y procedimientos internos.

Se intensificó el uso de las herramientas de seguimiento periódico del reporte de mora, el riesgo de contagio externo, los indicadores financieros y los sectores económicos clave, así como la actualización de límites de concentración, con el fin de respaldar una gestión preventiva del riesgo crediticio. Asimismo, se ha procedido a la actualización periódica del stock de clientes de mayor riesgo, quienes requieren un monitoreo continuo a través de evaluaciones regulares.

El fortalecimiento de la gestión del riesgo de crédito posterior al desembolso ha facilitado la identificación temprana de carteras deterioradas, lo que ha permitido establecer mecanismos eficaces para preservar y proteger la cartera crediticia a través de mecanismos de constitución de previsiones genéricas prudenciales ante posibles riesgos por factores externos.

La gestión del riesgo de liquidez está enfocada en un monitoreo continuo y preventivo, adaptado al desafiante contexto macroeconómico nacional e internacional. Se intensificaron los controles sobre los límites de concentración de liquidez, el comportamiento del flujo de caja, la estructura del calce financiero y el seguimiento de las inversiones, tanto para operaciones en firme como en reporto. En este marco, con el objetivo de fortalecer la capacidad del Banco para enfrentar escenarios de requerimientos excepcionales de liquidez, se realizaron proyecciones en base a la simulación de escenarios, considerando factores tales como la inflación al alza, contracción de la liquidez y conflictos sociales y políticos, entre otros, permitiendo estimar de manera preventiva los niveles de fondos disponibles a corto y mediano plazo necesarios para responder eficazmente ante posibles tensiones imprevistas. De igual forma, con el fin de alinearse a estándares y buenas prácticas internacionales, se han incorporado nuevas metodologías de gestión de riesgo de liquidez, las cuales son recomendadas por Basilea, esto con el fin de robustecer la gestión de este.

De igual forma, los riesgos de mercado se encuentran siendo gestionados de manera activa mediante el monitoreo constante del comportamiento de las negociaciones de las operaciones de Mesa de Dinero y Comercio Exterior y de las tasas de interés ofrecidas tanto por el Banco como por el mercado, esto considerando que el movimiento del primero puede generar un impacto sobre la posición en moneda extranjera y sobre la utilidad, mientras que el movimiento del segundo impacta en el margen financiero y en el valor patrimonial.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo de liquidez y del riesgo de mercado, se llevaron a cabo diferentes pruebas de estrés, con el fin de evaluar las posibles afectaciones sobre el margen financiero, valor patrimonial, utilidad, liquidez total y liquidez efectiva, dadas variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, incremento en el volumen de retiros, entre otros.

En lo referido a la gestión del Riesgo Operacional, se realizó la actualización del Mapa de Calor y el criterio para la medición cuantitativa de los niveles de riesgo. Asimismo, se iniciaron las Autoevaluaciones a los procesos definidos ara esta gestión, incluyendo los Procesos Críticos del Banco. La gestión sobre los eventos de riesgo operacional se realiza de forma continua y extensiva, para identificar las pérdidas a las cuales se expone el Banco y buscar la mejora continua de procesos.

Se cumplió con la ejecución de las pruebas al Plan de Continuidad de Negocio planificadas (caída total del Sistema Unibanca y caídas parciales en agencias a nivel nacional – 64 pruebas), además del acompañamiento al desarrollo de las Pruebas al Plan de Contingencia Tecnológico - "*Simulación de corte de energía eléctrica para verificar el funcionamiento del motor generador electrógeno para respaldar el Centro de Procesamiento de Datos principal*". Asimismo, se participó en la evaluación previa a la apertura y traslados de los PAF.

Mediante la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en PAF, se inició la primera ronda de visitas a Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, tanto del área urbana y rural. Adicionalmente, se realizó la revisión de movimientos diarios de cajas de 272 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, complementariamente, se realizó la revisión de carpetas de apertura de Cuentas de Cajas de Ahorro/Cuentas Corrientes a nivel nacional.

Respecto a la Gestión de Seguridad de la Información, se aplicaron controles diarios, semanales y mensuales para alertar accesos no autorizados a información confidencial de clientes fuera del horario de oficina y se llevó a cabo un monitoreo continuo para identificar posibles eventos de phishing, abuso de marca y sitios fraudulentos que pudieran representar una amenaza para el Banco. Además, se monitorearon los controles para prevenir la fuga de información; también se efectuaron revisiones periódicas de la información extraída por parte de los funcionarios del Banco durante el ejercicio de sus funciones y al finalizar su vínculo laboral.

A través de la gestión con servicios especializados, se rastrea y detecta (con anticipación) de forma automática las amenazas de fraude, malware avanzado, ransomware, vulnerabilidades, ataques zero-day, fuga de datos, entre otras. Como parte de la gestión de Ciberseguridad, se gestionaron controles asociados a herramientas de automatización de monitoreo y análisis.

Se han llevado a cabo diversas actividades preventivas en seguridad tecnológica en los Centros de Procesamiento de Datos Principal y el Alterno, así como verificaciones de las pruebas de restauración de cintas antiguas y una evaluación detallada de los equipos FTD (Firepower Threat Defense) del área de comunicaciones, concluyendo con la revisión completa en producción de los sistemas UNINET y UNIMOVIL. Asimismo, se inició la implementación del laboratorio de Red Team para pruebas internas.

En el ámbito de la gestión del riesgo de cumplimiento normativo, se mantuvo un seguimiento permanente a las Circulares y Cartas Circulares emitidas por la ASFI, para asegurar que se adecuen con las operaciones y procedimientos del Banco, permitiendo mitigar los riesgos asociados a posibles multas y sanciones, asegurando así el cumplimiento oportuno de todas las disposiciones regulatorias.

En lo que respecta al riesgo corporativo, se han tenido avances en la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR) enfocado en el análisis y monitoreo, que permita una detección temprana y precisa de posibles amenazas para las entidades filiales del Grupo Unión. El objetivo principal es fortalecer las capacidades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos a nivel corporativo, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad del Grupo Financiero.

Respecto a la gestión patrimonial, se realizó un seguimiento constante al Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mediante la implementación de controles internos y proyecciones periódicas, esta gestión permitió realizar una evaluación dinámica y precisa del indicador.

- **Plataforma tecnológica**

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se ha concluido con la implementación de la habilitación de notificaciones push a los clientes en el exterior sobre el acceso a Banca Digital, así como las mejoras en la autenticación por olvido de contraseña en Banca Digital y el servicio de autenticación del consumidor de VISA (VCAS) para las compras por internet por parte de los clientes, que permitirán brindar mayor seguridad en las transacciones electrónicas realizadas por los clientes banco. De la misma manera y en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las áreas de control, se incluyó el registro de regionalización en las transacciones con QRs realizadas por los clientes del Banco y mejoras en las transacciones ACH, así como la generación de información de entrada y salida de dólares americanos, en cumplimiento de la normativa del ente regulador.

Adicionalmente, se ha concluido con la implementación del servicio de cobro de facturas de gas a domicilio mediante corresponsales financieros, la reversión de anulación de facturas según normativa del Servicio Nacional de Impuestos. Como también, diversas adecuaciones en el sistema de préstamos referentes a la actualización de la ponderación de activos en operaciones de vivienda social, operaciones crediticias para el sector productivo en aplicación de la normativa del ente regulador.

- **Proyecto Core**

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, el Banco ha fortalecido su capacidad instalada de desarrollo de software con el apoyo de fábricas de software, las cuales están contribuyendo significativamente al avance en el desarrollo de su nuevo Core Bancario, alineado a la arquitectura tecnológica institucional y bajo condiciones contractuales que garantizan la soberanía tecnológica establecida por su principal accionista.

Es importante destacar que el Banco ya ha certificado el módulo de captaciones, actualmente en funcionamiento en sus agencias. Este módulo opera en paralelo con el core bancario vigente, asegurando así la continuidad y disponibilidad del servicio de atención al cliente.

A la fecha, el nuevo Core Bancario registra un uso promedio del 90% en el módulo de captaciones, mientras que el sistema actual sigue siendo utilizado en un 10%. Este enfoque responde positivamente a la estrategia de implementación gradual definida desde el inicio del proyecto. La incorporación de este módulo, caracterizado por su alta concurrencia e interacción con los clientes, ha permitido

optimizar los tiempos de atención y reafirmar la visión del Banco como una entidad financiera inclusiva, ágil, flexible y a la vanguardia en tecnología y banca digital.

El compromiso del Banco con el desarrollo tecnológico es firme y sostenido, impulsado por la dedicación de sus equipos ejecutivos y el objetivo de cumplir con una iniciativa estratégica clave. Este compromiso se refleja en el apoyo constante y el seguimiento riguroso del proyecto, mediante mecanismos formales y diversas estrategias, con el fin de asegurar que la implementación del nuevo Core Bancario continúe de forma gradual y conforme a los plazos establecidos hasta su conclusión.

- **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental de manera integral para el desarrollo de la sostenibilidad, evidenciando el compromiso con los grupos de interés a través de la misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

PILAR DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Integral para el Vivir Bien, logrando coordinar el diagnóstico y los planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios, atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la educación e inclusión financiera a través su crecimiento y talleres presenciales y virtuales, dentro del cual ejecutaron las siguientes acciones:

- **Ampliar el alcance del programa de educación financiera y difusión financiera:** Se dio inicio a la ejecución del Programa de Educación Financiera alcanzando 52 municipios, por otro lado, en la Plataforma Educativa EDUCAUNIÖN se llevó a cabo el Curso de Metodologías Ágiles sumando 341 inscritos y 94 aprobados a nivel nacional.
- **Medición del impacto social de los Productos:** Se están elaborando propuestas de acciones para cumplir con el objetivo.
- **Promover la equidad de género y la prevención de violencia en los servicios del banco:** La implementación del botón morado en la Billetera Móvil YASTA se desarrollará con la colaboración de la Gerencia de Innovación, Automatización y Transformación, será un espacio apartado dentro de la aplicación para brindar información.

PILAR DE SERVICIOS OTORGADOS CON CALIDAD Y CALIDEZ

Banco Unión S.A. trabaja de manera constante por implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos los canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas.

- **Satisfacción del cliente regionalizado:** El 17 de febrero se realizó la entrega de un Galardón a la Oficina Regional Beni por haber obtenido el Mayor Índice de Satisfacción del cliente de la

gestión 2024. A la fecha, se realizó la medición del Índice de Satisfacción del Cliente, donde la Regional Potosí obtuvo el primer lugar con un 85.43 % y de manera general el ISG es de 80.08%.

- **Promover la mejora de la experiencia del cliente**: Se realizó el Streaming Charlatón Bun en la Oficina Regional Beni que obtuvo el Mayor Índice de Satisfacción del Cliente durante la gestión 2024, y se programarán otros Streamings durante la gestión.
- **Puntos monitoreo de salud en agencias:** Se realizó un proceso de adquisición de 10 nuevos Puntos de Automonitoreo de Salud, equipos médicos complementarios e insumos de conexión eléctrica para la mejora de los 50 puntos ya instalados.

PILAR DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Banco Unión S.A. ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en actividades enfocadas en el cuidado y protección del medio ambiente.

- **Programa de concientización interna y externa, sobre el cuidado del medio ambiente:** se realizó una campaña de Difusión de tips para reducir el consumo de gasolina y cuidar el medioambiente, además se envió un recordatorio para ser parte del movimiento en torno a la "Hora del Planeta".
- **Programa de gestión de residuos:** Durante el primer trimestre en Oficina Nacional se recogió un total de: 46 K. de Cartón, 8 kilos de botellas Pet, 1 K. de plástico duro, 90 K de papel, 54 K. de papel mixto. Así también, se cuenta con un contrato firmado con Cartonbol para el reciclaje de cajas de cartón en desuso.
- **Programa de compensación ambiental**: Se tiene un acercamiento con personas y asociaciones de la Chiquitanía para poder realizar la reforestación en Santa Ana de Velasco en el mes de septiembre. En las regional Chuquisaca y Ed. Nacional se puso en marcha los Sistemas fotovoltaicos, el 6 y 7 de febrero respectivamente. En la regional Cochabamba y Santa Cruz se realizó al armado de las estructuras, montaje de paneles y cableado.

PILAR DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de las funcionarias y los funcionarios mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral se fueron realizando campañas y acciones internas que coadyuvan al logro del objetivo.

- **Mejora del clima laboral:** La Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano alcanzó su primer hito del plan de trabajo 2025 con el lanzamiento de la Aplicación de Comunicación interna BUNCONECT.
- **Promover la equidad de género y la prevención de violencia:** Se están coordinando talleres para dar continuidad al Programa "Empresa Segura" a partir del segundo trimestre. El 8 de marzo se dio inicio a la Campaña Interna de Equidad y Prevención de Violencia "SOMOS", para difundir información respecto a políticas internas, así también, se dio continuidad a los Talleres de Prevención de violencia en la Regional Beni donde participaron alrededor de 60 colaboradores, sumando hasta la fecha un total de 1217 personas sensibilizadas en la temática a nivel nacional. A través de comunicados internos se socializó: "Manual de Procedimientos de Atención de

Denuncias de Conductas de Acoso Sexual"; Política Contra el Acoso Sexual" y modificación de documentos normativos y se llevó a cabo a cabo el Webinar Destácate Mujer como una actividad de empoderamiento para las funcionarias del Banco."

- **Programa de salud física y mental:** Se llevó a cabo 4 Campañas de prevención que beneficiaron a 175 colaboradores y se lanzó el concurso "Tu media hora de merienda saludable". En Santa Cruz se inauguró una sala de lactancia con lo que suman un total de 4 Salas equipadas a nivel Nacional.
- **Programa de Agentes de Cambio:** Se lanzó La Convocatoria 2025 para los agentes de cambio, y se socializó una invitación para apoyar a la asociación de niños con cáncer a través de la adquisición de adquisición de Lazos y Pines. En la oficina Regional Beni se llevó a cabo una colecta de Sangre en coordinación con el Banco de Sangre.

PILAR DE INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A.:

- **INCUBAUNIÓN TECNOLÓGICO:** Proyecto implementado a finales de la gestión 2024 actualmente se está desarrollando la tercera fase del programa con la participación de más de 100 jóvenes.
- **INCUBAUNIÓN MUJER**: El programa continúa con su ejecución en el marco del convenio que se tiene con la Cámara de Comercio, actualmente 350 emprendedoras seleccionadas permanecen en formación tanto en modalidad virtual como presencial.
- **Proyectos de donación de Bienes fuera de uso:** Durante el primer trimestre de la gestión se ha completado la entrega de bienes fuera de uso llegando a un total de 4.150. bienes entregados. Por otro lado, se realizó la entrega de 53 Bienes fuera de uso a 4 Unidades Educativas.
- **Apoyo a fines benéficos**: Se inició una recaudación interna en favor de la hija de una colega del Banco Unión.

■ Cambios en la composición accionaria

Como resultado de la Capitalización de Bs110,600,000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83.19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) Nº 620 del 1º de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic,

sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97.42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350,000,000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI Nº 489/2013 y Nº 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación (TGN) ha realizado un aporte de capital de Bs139,200,000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 28 de marzo de 2024, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs257,192,200 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal, aporte a la función social de los servicios financieros y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 28 de marzo de 2024, autorizó la emisión de 25,719,220 acciones por el monto de Bs257,192,200, estableciéndose un nuevo capital social de Bs Bs2,732,121,160.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 31 de marzo de 2025, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs248,340,120 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal, aporte a la función social de los servicios financieros y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 31 de marzo de 2025, autorizó la emisión de 24,834,012 acciones por el monto de Bs248,340,120, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2,980,461,280.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98.5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley Nº 331 de Creación de la Entidad Bancaria Pública.

- **Otros eventos importantes**

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.

4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.

5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.

6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.

7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio de 2016 la prestación de servicios de administración de

cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 31 de mayo de 2022 y la Adenda N°1 suscrito en fecha 30 de marzo de 2023.

A continuación, se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- **Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia**, cuyos saldos promedios mensuales al **31 de marzo de 2025** por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs44,366,433,333.33.

- **Administración de Cuentas Corrientes Fiscales** para el Tesoro General de la Nación al **31 de marzo de 2025**, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.336 cuentas.

- **Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta** para el Tesoro General de la Nación al **31 de marzo de 2025** se han efectuado aproximadamente 1,329,072 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs7,532,791,929.09.

- **Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"** La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios del Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de enero al **31 de marzo de 2025** se ejecutó el pago a nivel nacional a 222,390 beneficiarias por un monto de Bs24,156,440.

- **Contrato de Servicios Renta Dignidad** A partir del mes de enero de 2025, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al **31 de marzo de 2025**, se han pagado a 387,346 beneficiarios por un total de Bs197,792,050.

- **Contrato de Servicios Sistema Integral de Pensiones** A partir del mes de enero de 2025, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Servicio Integral de Pensiones, al **31 de marzo de 2025**, se han pagado a 259,232 beneficiarios por un total de Bs879,089,592.85.

- **Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos**

  A partir del mes de enero, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos que al **31 de marzo de 2025**, representa los siguientes importes:

  - **Bono Discapacidad (LPZ – SCZ).-** se han pagado a 23,691 beneficiarios por un monto de Bs5,922,750.
  - **Becas Académicas y Becas Comedor (UMSA).-** se han pagado a 8,169 beneficiarios por un monto de Bs5,673,336.80.

- **Servicio de venta de dólares americanos en instalaciones del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Tesorería,** al 31 de marzo de 2025 se atendió a un total de 3,332 usuarios (Personas Naturales) por un total de USD 3,337,600.
- **Servicio de venta de dólares americanos en instalaciones del Banco Central de Bolivia – Gerencia de Operaciones Internacionales,** al 31 de marzo de 2025 se atendió a un total de 137 usuarios (Personas Naturales y Jurídicas) por un total de USD 175,936,800.

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2025, continuando la expansión de su red de atención, hasta el 31 de marzo de 2025, Banco Unión S.A. aperturó 1 Nueva Agencia (Rural), 1 Oficina Externa (Rural), y 7 ATM's (6 urbanos y 1 rural). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 1 Oficina Externa (Urbana), 3 Oficinas Feriales con atención recurrente (1 Rural y 2 Urbanas), 2 ATMs (Urbanos), 1 Ventanilla de Cobranzas (Urbana) y 3 Corresponsales No Financieros (2 urbano y 1 rural). Al 31 de marzo del 2025, el Banco cuenta con 203 agencias, 9 sucursales y 48 oficinas externas, 6 agencias Móviles, 29 ventanillas de cobranza, 10 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 puntos de pago a funcionarios públicos, 31 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares, 646 cajeros automáticos (ATM) y 27 Corresponsales No Financieros a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 260 agencias y oficinas externas, 100 agencias son urbanas, 112 rurales y de las 48 oficinas externas (10 son urbanas y 38 rurales), 10 Oficinas Feriales Recurrentes (1 Urbanas y 9 Rurales), 29 Ventanillas (22 Urbanas y 7 Rurales), 6 Agencias Móviles, 27 Corresponsales No Financieros (16 Urbanos y 11 rurales), mientras que de los 646 ATMs, 492 se encuentran en la zona urbana y 154 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 646 ATMs, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco además cuenta con 13 corresponsales lo que amplía su cobertura en 1313 puntos adicionales para recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca por internet y banca móvil (Uninet Plus y Unimovil Plus), un canal alternativo de atención, cómodo, rápido y seguro, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESARATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de marzo de 2025, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al mes de diciembre de 2024:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATING
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Bonos Banco Unión – E1	AAA
Bonos Subordinados Banco Unión	AA+
Bonos Subordinados Banco Unión II	AA+
Bonos Banco Unión – E2	AAA
Bonos Banco Unión – E3	AAA
Bonos Subordinados Banco Unión I – E1	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Los Factores clave de la calificación: Sólida franquicia y probabilidad de soporte, se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera, Niveles de capital ajustados, mayores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos, rentabilidad similar al promedio del sistema y Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de marzo de 2025, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al mes de diciembre de 2024:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL	PERSPECTIVA
Emisor	AAA.bo	Negativa
Depósitos de corto plazo MN	ML A-1.bo	-
Depósitos de corto plazo ME	ML A-2.bo	-
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo	Negativa
Depósitos de mediano y largo plazo ME	A.bo	Negativa

Las calificaciones asignadas se fundamentan el grado de diversificación de la cartera de préstamos a nivel geográfico, por sector económico y por tipo de crédito, siendo la Entidad Financiera con mayor cobertura en el país a través de su red de sucursales y agencias, posicionándose como líder a nivel de cartera, depósitos y patrimonio.

Se pondera favorablemente que el Banco mantiene una política de capitalización de utilidades a lo largo de las últimas gestiones, reforzando el patrimonio y la solvencia del Banco.

- **Otras revelaciones importantes**

  - Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público, el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo Nº 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

  - El Decreto Supremo N° 5096 de fecha 03 de enero de 2024, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2023 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido la Resolución Ministerial N°015/2024 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 25 de enero de 2024 determina la finalidad del destino del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 de los bancos múltiples y pyme, para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC.

  - El Decreto Supremo N° 5230 de 25 de septiembre de 2024, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2024, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- El Decreto Supremo N° 5306 de fecha 02 de enero de 2025, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2024 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial. En ese sentido, la Resolución Ministerial N°030 de fecha 05 de febrero de 2025, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determina que el Banco Unión S.A., deberá destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2024 al FOGAGRE-BUN.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3 (revisada y Modificada), medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que, dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley N°393 de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs2.64826 y Bs2.57833 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs958,179,000 y Bs936,099,603 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión genérica de Bs495,630,702 y Bs462,038,468 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs20,089,637 y Bs13,140,744 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).
  Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

■ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la formula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor.

  Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene un saldo de Bs6,840,018 y Bs6,838,339 respectivamente; cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

  Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs2,239,118 y Bs2,642,854 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se registra un saldo de previsiones por Bs19,154,695 y Bs19,164,213 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de previsiones.

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas previsiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de previsiones, al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco ha constituido previsiones por Bs4,811,042 y Bs6,327,629, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la Entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la Entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 diciembre de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de previsiones por Bs9,924,298 y Bs9,891,982, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

En esta cuenta se registran los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física (inmateriales) como ser Software y Licencias; la amortización se efectúa mensualmente siendo la vida útil de los activos intangibles no mayor a 5 años.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y previsiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**
  El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

  Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs172,195,185 y Bs167,335,948, respectivamente.

- **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

  Previsiones genéricas voluntarias

  Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio del Banco para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

  Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias Bs44,590,000 en ambas gestiones.

  Previsión genérica voluntaria cíclica
  El Banco, solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión

genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10º. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs172,195,185 y Bs167,335,948, respectivamente.

- **Provisión para indemnizaciones al personal:**

  La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

- **Otras provisiones:**

  En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

  Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2990 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- **Otras previsiones:**

  En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

  Los principales conceptos que se registran son previsiones por posible contingencia por pago de intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente desembolsados, y previsiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2024, e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2023 después de constituida la Reserva Legal (Bs34,546,691) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs20,728,014), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs257,192,200 con lo que al 31 de diciembre de 2024 el nuevo Capital Social asciende a Bs2,732,121,160.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2025, e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2024 después de constituida la Reserva Legal (Bs34,499,546) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs20,699,728), incrementaran el capital social por un monto de Bs248,340,120 previo trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por lo que al 31 de marzo de 2025 el Capital Social se mantiene en Bs2,732,121,160.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs379,770,286, la cual corresponde al resultado del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025 por Bs42,807,470, utilidades de la gestión 2024 por Bs248,340,120 para capitalización y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs88,622,696.

- **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

- **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- **Ingresos y gastos operativos**

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados al momento de su percepción o pago.

2.I. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco provisionó Bs11,591,092 y Bs102,017,561 respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y Bs15,092,000 y Bs102,017,560 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y la Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023 en su artículo 9°, numeral I, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018, seguidamente hasta el 31 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2028. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

2.m. Absorciones o fusiones de otras entidades.

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

- **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores en

entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1,055,538,621	1,105,211,829
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantia	17,516,253	17,639,980
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	59,180,726	69,239,925
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	4,856,829	2,537,724
Títulos valores de entidades publicas no financieras del pais adquiridas con pacto de reventa	2,009,086	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	56,795,558	78,006,811
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	2,976,885	15,144,424
	1,198,873,959	1,287,780,693

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

(En bolivianos)	mar-25		dic-24	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	891,067,104	873,471,799	937,666,311	918,850,703
Efectivo	2,214,722,158	4,969,210,142	2,267,990,320	8,687,285,624
Total	3,105,789,262	5,842,681,941	3,205,656,631	9,606,136,327
(En moneda extranjera)				
Titulos	181,890,738	182,024,066	186,328,364	186,317,912
Efectivo	235,307,076	469,014,550	234,470,917	548,023,929
Total	417,197,814	651,038,616	420,799,281	734,341,841
(Con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171,500	-	171,500
Total	-	171,500	-	171,500
(En unidades de fomento de vivienda)				
Titulos	42,813	42,755	43,252	43,214
Efectivo	146,055	6,393,601	145,073	6,224,772
Total	188,868	6,436,356	188,325	6,267,986

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo FIUSEER, v) Cuotas de participación Fondo CPRO, vi) Cuotas de participación Fondo CPRO Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	27,440,000	10,000,000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social		-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2,951,910,202	2,979,350,202
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,147,047	26,145,274
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,844,930	222,844,036
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	407,430,273
	3,635,772,453	3,645,769,785

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	7,967,118,371	10,961,434,662
Inversiones temporarias	6,968,601,998	6,078,644,784
Cartera vigente	9,146,557,637	8,516,935,670
Otras cuentas por cobrar	78,876,915	116,714,269
Inversiones permanentes	6,860,000	13,720,000
Otras operaciones activas	533,589,574	613,197,909
Total del activo corriente	**24,701,604,495**	**26,300,647,294**
Activo no corriente		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	787,236,241	603,934,407
Cartera vigente	23,296,178,486	23,224,670,349
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	4,357,966,660	4,345,810,489
Otras operaciones activas	795,840,282	828,762,147
Total del activo no corriente	**29,237,221,669**	**29,003,177,392**
Total del activo	**53,938,826,164**	**55,303,824,686**
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público – vista	4,051,445,311	4,171,836,196
Obligaciones con el público – ahorro	10,416,350,018	11,634,319,308
Obligaciones con el público - a plazo	2,333,248,852	2,462,360,132
Obligaciones restringidas	512,304,429	479,101,777
Financiamientos BCB	407,430,273	407,887,867
Financiamientos entidades financieras del país	1,083,822,565	1,380,617,297
Financiamientos externos	139,167	139,167
Otras cuentas por pagar	635,454,898	872,191,947
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	5,697,409,662	5,727,646,903
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	856,565,023	851,577,563
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4,054,498,466	4,099,763,012
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	368,691,724	450,120,745
Titulos Valores	34,000,000	34,000,000
Otras operaciones pasivas	370,303,819	282,599,370
Total del pasivo corriente	**30,821,664,207**	**32,854,161,284**
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público – vista	1,416,211,564	1,344,727,461
Obligaciones con el público – ahorro	3,641,109,337	3,750,144,523
Obligaciones con el público - a plazo	5,797,941,778	5,996,071,511
Obligaciones restringidas	137,526,619	156,347,313
Financiamientos BCB	2,951,910,202	2,951,910,202
Financiamientos ent. financieras del país	440,232,305	3,376,621
Otras cuentas por pagar	-	-
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	1,991,570,126	1,846,219,198
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	299,418,404	274,492,977
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	562,436,250	380,876,090
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	-	58,726,464
Titulos Valores	344,100,000	136,000,000
Obligaciones Subordinadas	433,500,000	433,500,000
Otras operaciones pasivas	1,698,319,471	1,736,492,884
Total del pasivo no corriente	**19,714,276,056**	**19,068,885,244**
Total del pasivo	**50,535,940,263**	**51,923,046,528**
Patrimonio neto	**3,402,885,901**	**3,380,778,158**
Total del pasivo y patrimonio neto	**53,938,826,164**	**55,303,824,686**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	+ 1800 DIAS
ACTIVOS	**53,938,826,164**	**6,908,752,475**	**2,552,628,129**	**1,282,650,350**	**948,220,219**	**942,152,141**	**977,390,606**	**3,766,251,922**	**3,567,472,421**	**3,756,086,233**	**2,285,278,633**	**4,773,057,450**	**6,474,118,801**	**15,704,766,784**
Disponibilidades	7,967,118,371	6,430,436,414	1,534,892,680	1,620,751	168,526	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	7,755,838,238	383,812,390	976,158,886	1,158,479,015	696,114,946	330,614,059	203,267,700	1,100,579,079	1,021,329,028	1,098,246,895	386,699,918	45,001,303	207,179,250	148,355,769
Cartera vigente	32,442,736,123	13,092,055	26,368,361	104,807,681	213,916,241	549,100,368	723,240,102	2,534,414,001	2,490,809,414	2,490,809,414	1,898,578,715	4,728,056,147	6,266,939,551	10,402,604,073
Otras cuentas por cobrar	78,876,915	78,876,915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4,364,826,660	-	-	-	-	-	-	6,860,000	-	-	-	-	-	4,357,966,660
Otras operaciones activas	1,329,429,857	2,534,701	15,208,202	17,742,903	38,020,506	62,437,714	50,882,804	124,398,842	55,333,979	167,029,924	-	-	-	795,840,282
PASIVOS	**50,535,940,263**	**1,066,785,130**	**711,261,523**	**789,840,588**	**2,190,208,956**	**3,082,320,429**	**3,154,594,498**	**9,545,514,752**	**5,917,115,886**	**4,364,022,446**	**12,615,408,859**	**1,221,869,926**	**1,469,615,825**	**4,407,381,445**
Obligaciones con el público - vista	5,467,656,875	17,827,239	106,963,433	124,790,673	285,235,823	482,504,192	435,308,193	1,178,185,971	832,454,281	588,175,506	1,416,211,564	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	14,057,459,355	45,834,202	275,005,209	320,839,410	733,347,223	1,240,528,296	1,119,186,404	3,029,140,595	2,140,257,241	1,512,211,438	3,641,109,337	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	8,131,190,630	5,220,125	65,474,345	51,789,070	158,589,219	103,641,515	111,912,610	565,167,795	536,476,317	734,977,856	1,343,142,408	866,320,198	972,979,172	2,615,500,000
Obligaciones restringidas	649,831,049	1,923,828	17,363,982	15,391,122	36,141,140	51,763,971	46,662,527	127,094,939	147,045,727	68,917,194	136,457,153	978,102	91,364	-
Financiamientos BCB	3,359,340,475	-	-	-	-	-	407,430,273	-	-	-	2,951,910,202	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1,524,054,870	10,555,665	63,333,990	73,889,655	240,340,641	243,329,668	117,774,591	126,152,532	156,026,302	52,419,521	183,232,305	25,000,000	90,000,000	142,000,000
Financiamientos externos	139,167	139,167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	635,454,898	635,454,898	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	433,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112,200,000	112,200,000	177,310,000	31,790,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	7,688,979,788	25,069,839	150,419,037	175,488,876	401,117,431	678,529,224	612,159,098	1,656,842,835	1,170,652,125	827,131,197	1,991,570,126	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,155,983,426	3,769,072	22,614,432	26,383,504	60,305,153	102,012,043	92,033,767	249,094,537	175,999,221	124,353,293	299,418,404	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4,616,934,716	6,000,000	9,000,000	-	170,154,068	174,794,032	162,275,423	2,572,428,210	641,517,699	318,329,034	415,886,250	146,000,000	-	550,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringida	368,691,724	65,013,887	-	-	102,079,338	-	-	26,985,175	70,000,000	104,613,324	-	-	-	-
Titulos Valores	378,100,000	-	-	-	-	-	-	-	34,000,000	-	85,000,000	51,000,000	208,100,000	-
Otras operaciones pasivas	2,068,623,290	249,977,208	1,087,095	1,268,278	2,898,920	5,217,488	49,851,612	14,422,163	12,686,973	32,894,083	39,271,110	20,371,626	21,135,289	1,617,541,445
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**5,863,369,019**	**1,842,248,567**	**493,611,992**	**(1,224,276,325)**	**(2,078,108,721)**	**(2,110,596,294)**	**(5,593,347,947)**	**(2,274,148,715)**	**516,169,225**	**(10,099,152,608)**	**3,578,538,856**	**5,045,662,045**	**11,298,757,169**
BRECHA ACUMULADA		**5,863,369,019**	**7,705,617,586**	**8,199,229,578**	**6,974,953,253**	**4,896,844,532**	**2,786,248,238**	**(2,807,099,709)**	**(5,081,248,424)**	**(4,565,079,199)**	**(14,664,231,807)**	**(11,085,692,951)**	**(6,040,030,906)**	**5,258,726,263**
Cuentas contingentes	**1,855,840,362**	**21,401,674**	**881,961**	**802,230**	**17,712,412**	**62,059,567**	**66,607,598**	**185,914,883**	**75,494,750**	**1,124,105,438**	**230,977,618**	**27,351,332**	**41,159,069**	**1,371,830**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	+ 1800 DIAS
ACTIVOS	**55,303,824,686**	**10,059,305,962**	**2,308,889,456**	**330,364,925**	**1,293,736,907**	**967,180,850**	**848,929,198**	**4,728,566,843**	**2,961,160,455**	**2,802,512,698**	**6,399,342,284**	**4,412,134,655**	**5,968,782,165**	**12,222,918,288**
Disponibilidades	10,961,434,662	9,479,795,363	1,479,557,906	1,667,757	413,636	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	6,682,579,192	405,288,293	808,247,284	304,089,462	964,866,861	251,383,654	257,229,406	2,156,520,971	611,618,854	319,400,000	227,802,995	39,000,997	186,632,390	150,498,025
Cartera vigente	31,741,606,018	34,935,808	4,715,249	5,510,519	287,533,867	648,087,114	529,226,773	2,435,014,231	2,285,956,054	2,285,956,054	6,171,539,289	4,373,133,658	5,782,149,775	6,897,847,627
Otras cuentas por cobrar	116,714,269	116,714,269	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4,359,530,489	-	-	-	-	-	6,860,000	-	-	6,860,000	-	-	-	4,345,810,489
Otras operaciones activas	1,441,960,056	22,572,229	16,369,017	19,097,187	40,922,543	67,710,082	55,613,019	137,031,641	63,585,547	190,296,644	-	-	-	828,762,147
PASIVOS	**51,923,046,528**	**1,201,539,291**	**993,901,385**	**942,759,934**	**2,284,526,769**	**3,589,466,220**	**3,571,184,475**	**7,948,238,608**	**7,757,845,673**	**4,564,698,929**	**12,153,844,265**	**1,152,875,067**	**1,369,844,439**	**4,392,321,473**
Obligaciones con el público - vista	5,516,563,657	18,676,857	112,061,141	130,737,998	298,829,709	503,396,639	452,267,707	1,218,995,498	847,563,113	589,307,534	1,344,727,461	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	15,384,463,831	52,085,582	312,513,492	364,599,074	833,369,311	1,403,860,786	1,261,273,614	3,399,506,162	2,363,664,206	1,643,447,081	3,750,144,523	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	8,458,431,643	-	33,053,006	73,729,117	298,483,478	225,972,787	388,183,763	422,975,269	499,024,482	520,938,230	1,412,864,546	852,636,593	1,085,070,372	2,645,500,000
Obligaciones restringidas	635,449,090	1,713,638	14,199,389	14,608,002	33,076,858	50,568,995	43,262,123	117,776,159	84,370,941	119,525,672	155,711,937	635,376	-	-
Financiamientos BCB	3,359,798,069	457,594	-	-	-	-	407,430,273	-	-	-	2,951,910,202	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1,383,993,918	21,664,653	129,987,919	151,652,572	346,634,451	332,998,484	173,835,237	203,714,647	14,598,403	5,530,931	3,376,621	-	-	-
Financiamientos externos	139,167	139,167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	872,191,947	872,191,947	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	433,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,100,000	112,200,000	233,410,000	31,790,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	7,573,866,101	25,642,052	153,852,313	179,494,365	410,272,834	691,129,293	620,932,753	1,673,597,778	1,163,646,416	809,079,099	1,846,219,198	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1,126,070,540	3,812,420	22,874,521	26,686,941	60,998,722	102,756,020	92,319,308	248,827,894	173,009,125	120,292,612	274,492,977	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4,480,639,102	-	109,760,000	-	-	235,833,581	18,000,000	522,223,523	2,572,428,210	641,517,698	234,326,090	116,000,000	30,000,000	550,000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	508,847,209	-	104,526,577	-	-	37,797,516	108,732,139	102,079,338	26,985,175	70,000,000	-	-	-	58,726,464
Titulos Valores	170,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	34,000,000	85,000,000	51,000,000	-	-
Otras operaciones pasivas	2,019,092,254	205,155,381	1,073,027	1,251,865	2,861,406	5,152,119	4,947,558	38,542,340	12,555,602	11,060,072	38,970,710	20,403,098	21,364,067	1,655,755,009
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		**8,857,766,671**	**1,314,988,071**	**(612,395,009)**	**(675,742,501)**	**(2,275,705,128)**	**(2,536,917,752)**	**(3,148,951,197)**	**(4,705,572,441)**	**(968,265,117)**	**(5,730,560,991)**	**3,287,193,887**	**4,638,807,685**	**7,830,892,215**
BRECHA ACUMULADA		**8,857,766,671**	**10,172,754,742**	**9,560,359,733**	**8,884,617,232**	**6,608,912,104**	**4,071,994,352**	**923,043,155**	**(3,782,529,286)**	**(4,750,794,403)**	**(10,481,355,394)**	**(7,194,161,507)**	**(2,555,353,822)**	**5,275,538,393**
Cuentas contingentes	1,894,760,235	-	-	-	315,047,361	346,580,242	185,337,525	70,720,568	91,112,777	793,921,114	23,940,990	27,934,299	39,869,959	295,400

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	611,941,946	71,540,840	97,978,960	250,876,570	191,545,577
Total del activo	611,941,946	71,540,840	97,978,960	250,876,570	191,545,577
Pasivo					
Valores en circulación	1,410,760	-	1,410,760	-	-
Obligaciones con empresas publicas	84,373,130	5,946,403	11,854,746	28,367,996	38,203,985
Total del pasivo	85,783,890	5,946,403	13,265,507	28,367,996	38,203,985
Ingresos					
Ingresos operativos	68,652,535	2,399,661	862,911	57,191,770	8,198,192
Total ingresos	68,652,535	2,399,661	862,911	57,191,770	8,198,192
Egresos					
Otros gastos operativos	16,802,546	335,179	2,019,453	174	14,447,740
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	16,802,546	335,179	2,019,453	174	14,447,740
Resultados	51,849,988	2,064,483	(1,156,542)	57,191,596	(6,249,548)

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	18,269,407	-	1,269,639	9,698,683	7,301,085
Inversiones permanentes	600,447,561	69,147,923	97,394,038	229,771,890	204,133,710
Total del activo	618,716,967	69,147,923	98,663,677	239,470,573	211,434,795
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	109,885,708	7,061,149	9,997,952	65,196,841	27,629,765
Total del pasivo	109,885,708	7,061,149	9,997,952	65,196,841	27,629,765
Ingresos					
Ingresos operativos	195,546,775	12,057,857	4,042,237	122,844,957	56,601,724
Total ingresos	195,546,775	12,057,857	4,042,237	122,844,957	56,601,724
Egresos					
Otros gastos operativos	34,060,492	1,417,530	8,115,976	252,462	24,274,524
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	34,060,492	1,417,530	8,115,976	252,462	24,274,524
Resultados	161,486,283	10,640,327	(4,073,739)	122,592,495	32,327,200

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) Nº 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de marzo de 2025, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	654,575,741	171,500	6,393,601	661,140,843
Inversiones temporarias	242,735,896	-	42,755	242,778,651
Cartera	47,425,942	-	-	47,425,942
Otras cuentas por cobrar	16,723,693	-	-	16,723,693
Inversiones permanentes	3,232,244,977	-	101,031	3,232,346,009
Otros activos	472,125	-	-	472,125
Total de activo	4,194,178,374	171,500	6,537,387	4,200,887,262
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,146,325,240	-	1,494,921	2,147,820,162
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	123,445,274	-	-	123,445,274
Otras cuentas por pagar	74,067,231	-	12,099	74,079,330
Previsiones	91,847,845	-	665,103	92,512,948
Obligaciones con empresas públicas	1,596,402,684	-	-	1,596,402,684
Total del pasivo	4,032,587,313	-	2,172,124	4,034,759,437
Posición neta - activa (pasiva)	161,591,061	171,500	4,365,264	166,127,825

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	731,704,416	171,500	6,224,772	738,100,688
Inversiones temporarias	281,680,649	-	43,214	281,723,863
Cartera	42,904,365	-	-	42,904,365
Otras cuentas por cobrar	18,114,904	-	-	18,114,904
Inversiones permanentes	3,238,957,699	-	98,363	3,239,056,062
Otros activos	10,350,686	-	-	10,350,686
Total de activo	4,323,712,719	171,500	6,366,349	4,330,250,568
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,126,090,370	-	1,507,742	2,127,598,112
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	126,660,442	-	-	126,660,442
Otras cuentas por pagar	75,151,000	-	11,787	75,162,787
Previsiones	86,727,586	-	725,428	87,453,014
Obligaciones con empresas públicas	1,717,584,260	-	-	1,717,584,260
Total del pasivo	4,132,712,697	-	2,244,957	4,134,957,654
Posición neta - activa (pasiva)	191,000,022	171,500	4,121,392	195,292,914

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de Bs6.86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (Bs2.64826 y Bs2. 57833 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Billetes y monedas	2,353,951,999	1,696,553,562
Fondos asignados a cajeros automaticos	697,568,428	700,618,288
Cuenta corriente y de encaje	4,553,267,931	8,324,227,834
Cuenta fondos fiscales	1,112,715	1,112,715
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	15,311,375	15,235,177
Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida	206,168	206,168
Bancos y corresponsales del exterior	73,306,990	77,218,722
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	6,831,538	7,340,676
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	265,561,227	138,921,520
Previsión para disponibilidades	(8,331,556)	(8,331,556)
	7,958,786,814	10,953,103,106

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Cartera vigente	28,377,856,275	27,599,551,495
Cartera vencida	110,487,472	123,772,336
Cartera en ejecución	325,946,400	301,400,831
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,064,879,848	4,142,054,524
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,759,525	76,923,531
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	701,540,717	658,148,956
Productos devengados por cobrar	646,316,368	707,963,716
Previsión específica para cartera incobrable	(958,179,000)	(936,099,603)
Previsión genérica para incobrables	(495,630,702)	(462,038,468)
	32,849,976,903	32,211,677,318

Los saldos incluyen prestamos diferidos que al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 alcanzan a Bs577,923,126 y Bs616,577,002 respectivamente.

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de marzo de 2025:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	1,547,459,629	9,933,360,704	67,847	222,555,773	(272,819,698)
De Vivienda	-	9,103,736,734	49,450,220	226,863,830	(134,252,313)
Microcrédito Individual	28,383,974	4,576,607,035	40,355,317	41,313,024	(76,678,757)
Microcrédito Individual DG	-	2,875,190,666	34,151,951	99,251,535	(85,922,047)
Crédito de consumo	68,776,077	2,862,323,185	19,630,975	20,669,800	(123,847,401)
Crédito de consumo DG	1,364,360	219,692,750	4,088,515	3,615,883	(10,719,758)
Crédito PYME	209,856,322	2,741,807,571	36,133,673	410,326,972	(265,981,723)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	130,017,478	3,368,499	2,890,300	(8,046,940)
	1,855,840,362	32,442,736,123	187,246,997	1,027,487,117	(978,268,637)

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	1,646,605,166	9,423,421,823	-	222,971,750	(254,087,931)
De Vivienda	-	8,963,022,820	62,341,065	212,413,802	(127,754,314)
Microcrédito Individual	32,913,936	4,493,829,086	42,928,589	41,306,382	(80,654,328)
Microcrédito Individual DG	-	2,827,442,788	41,817,683	95,097,431	(90,037,261)
Crédito de consumo	65,671,176	2,870,077,762	18,858,868	19,950,865	(124,620,020)
Crédito de consumo DG	1,354,374	233,968,586	3,061,872	3,271,290	(10,719,757)
Crédito PYME	148,215,585	2,778,665,419	28,357,742	360,853,034	(252,043,478)
De Vivienda s/Gtia. Hip.	-	151,177,735	3,330,048	3,685,233	(9,323,258)
	1,894,760,237	31,741,606,019	200,695,867	959,549,787	(949,240,347)

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de marzo de 2025:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,330,679	2,929,916,720	24,171,880	87,007,547	(77,482,883)
Caza, silvicultura y pesca	63,341	45,577,191	2,246,900	983,629	(2,045,961)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	81,649,009	34,672,849	97,114	2,642,085	(1,569,458)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	205,753	73,810,226	612,707	859,311	(6,210,288)
Industria manufacturera	110,927,536	4,857,068,178	18,601,690	88,639,911	(113,766,688)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	447,871,977	1,906,726,128	61,817	11,522,939	(6,259,589)
Construcción	237,996,721	1,892,839,106	25,464,031	333,670,990	(253,670,502)
Venta al por mayor y menor	80,251,079	4,594,327,841	38,845,531	212,662,419	(154,831,930)
Hoteles y restaurantes	1,708,430	775,665,396	8,293,804	35,405,646	(27,237,675)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,120,523	1,570,395,953	12,039,671	54,902,591	(79,558,845)
Intermediación financiera	803,887,308	1,784,622,886	719,844	8,084,143	(4,843,919)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	16,270,048	3,594,460,980	21,217,128	100,668,614	(97,584,243)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	33,276,327	2,847,873,464	14,456,192	34,251,011	(58,241,948)
Educación	5,429,995	3,010,542,924	3,914,074	6,102,425	(43,548,055)
Servicios sociales comunales y personales	16,874,966	2,335,585,246	15,264,692	36,499,636	(42,753,637)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	14,763	5,674,586	141,643	-	(123,903)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	89,926	8,700,483	-	117,459	(76,259)
Actividades atípicas	4,871,981	174,275,966	1,098,279	13,466,761	(8,462,854)
	1,855,840,362	**32,442,736,123**	**187,246,997**	**1,027,487,117**	**(978,268,637)**

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,354,847	2,872,489,724	31,206,270	80,643,466	(81,182,580)
Caza, silvicultura y pesca	110,130	48,916,129	93,535	763,972	(791,345)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	140,685,089	35,222,329	-	2,933,712	(1,637,499)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	221,273	74,828,935	976,489	962,106	(6,468,047)
Industria manufacturera	114,768,077	4,638,240,362	25,935,025	84,539,322	(110,666,397)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	464,703,192	1,797,984,177	39,102	11,590,577	(6,333,772)
Construcción	176,194,567	1,979,412,448	15,714,120	292,485,717	(225,952,537)
Venta al por mayor y menor	84,505,291	4,567,205,577	42,082,931	208,103,774	(155,142,047)
Hoteles y restaurantes	1,639,998	768,061,957	12,471,666	33,101,182	(26,415,702)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,730,852	1,558,385,394	16,499,002	53,280,124	(81,848,523)
Intermediación financiera	813,737,902	1,796,124,575	3,419,655	6,821,031	(4,621,117)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24,289,833	3,262,108,494	18,322,731	101,943,281	(97,083,567)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	31,650,922	2,869,860,026	14,344,995	31,844,955	(56,912,884)
Educación	5,161,958	3,007,541,829	3,272,311	4,883,621	(43,224,324)
Servicios sociales comunales y personales	18,123,338	2,282,404,068	14,016,883	32,607,090	(41,963,038)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	16,285	5,601,151	38,801	-	(32,516)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	94,015	8,775,966	-	117,459	(76,447)
Actividades atípicas	4,772,668	168,442,878	2,262,351	12,928,398	(8,888,005)
	1,894,760,237	**31,741,606,019**	**200,695,867**	**959,549,787**	**(949,240,347)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de marzo de 2025:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	150,570	4,197,113,300	25,514,429	83,797,853	(75,993,523)
Caza, silvicultura y pesca	-	46,841,641	1,983,317	988,802	(2,022,007)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	85,720,419	-	-	946,665	(473,332)
Minerales metálicos y no metálicos	-	43,554,869	111,442	1,067,280	(6,236,222)
Industria manufacturera	109,022,274	4,709,080,411	14,138,024	112,006,692	(122,553,159)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	446,096,558	1,859,044,292	-	11,039,321	(5,578,524)
Construcción	1,017,319,510	6,485,227,601	38,567,445	355,418,745	(308,794,425)
Venta al por mayor y menor	113,184,744	3,094,721,945	36,078,708	115,142,582	(124,097,423)
Hoteles y restaurantes	1,307,661	294,766,470	2,402,105	9,572,201	(6,968,596)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,649,196	730,538,800	4,526,775	17,499,624	(48,466,977)
Intermediación financiera	21,500,578	41,650,723	151,353	374,703	(771,489)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	11,064,836	8,377,037,309	49,497,395	306,962,672	(178,408,480)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,147,429	2,457,416,467	12,968,612	11,092,216	(93,931,358)
Educación	138,390	4,884,995	5,632	110,250	(84,921)
Servicios sociales comunales y personales	38,504,522	100,829,856	1,301,760	1,467,511	(3,886,779)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	13,720	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	19,955	27,444	-	-	(1,422)
	1,855,840,362	**32,442,736,123**	**187,246,997**	**1,027,487,117**	**(978,268,637)**

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	188,506	4,131,440,095	31,338,851	76,824,788	(79,082,046)
Caza, silvicultura y pesca	-	48,592,705	885,594	769,144	(1,129,171)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	144,513,144	40,206	-	946,664	(474,538)
Minerales metálicos y no metálicos	10,100	44,503,904	362,069	1,274,161	(6,659,749)
Industria manufacturera	112,316,329	4,499,477,899	19,609,205	109,934,103	(119,163,565)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	463,326,136	1,750,116,162	-	11,039,321	(5,581,124)
Construcción	954,983,194	6,586,871,951	33,528,554	313,114,085	(280,737,866)
Venta al por mayor y menor	127,725,584	3,099,729,380	36,678,167	115,550,350	(130,056,519)
Hoteles y restaurantes	1,226,429	290,716,891	1,522,003	9,701,675	(6,825,527)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,813,318	732,941,080	6,800,901	16,478,637	(49,860,495)
Intermediación financiera	21,902,785	55,455,686	71,281	374,703	(725,809)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	20,005,617	7,948,355,941	57,913,637	291,873,747	(172,383,016)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,362,516	2,452,855,465	11,055,514	10,003,574	(92,908,384)
Educación	138,390	4,808,317	6,562	110,250	(86,876)
Servicios sociales comunales y personales	36,214,581	95,645,397	923,529	1,554,585	(3,563,565)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	13,720	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	19,888	54,940	-	-	(2,097)
	1,894,760,237	**31,741,606,019**	**200,695,867**	**959,549,787**	**(949,240,347)**

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de marzo de 2025:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	404,771,480	748,429,996	24,927	820,246	(474,265)
Garantía hipotecaria	234,527,200	17,362,112,416	111,885,274	875,058,537	(643,583,414)
Garantía prendaria	280,021,586	5,000,887,716	15,594,448	81,744,286	(129,569,734)
Fondo de Garantía	4,567,707	507,918,921	(123,678)	5,825,758	(10,228,283)
Otras garantías	931,952,389	8,823,387,074	59,866,026	64,038,290	(194,412,941)
	1,855,840,362	32,442,736,123	187,246,997	1,027,487,117	(978,268,637)

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	488,723,378	773,903,662	25,223	820,246	(396,468)
Garantía hipotecaria	211,396,962	16,956,466,262	120,580,957	807,209,168	(618,261,684)
Garantía prendaria	262,687,508	4,817,766,161	16,819,053	81,963,367	(121,901,819)
Fondo de Garantía	-	370,082,860	3,404,608	5,518,716	(9,927,044)
Otras garantías	931,952,389	8,823,387,074	59,866,026	64,038,290	(198,753,332)
	1,894,760,237	31,741,606,019	200,695,867	959,549,787	(949,240,347)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de marzo de 2025:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	1,807,529,094	98%	31,048,470,401	97%	1,662,146	1%	2,355,716	0%	(120,523,107)	12%
B	16,203,849	1%	674,142,062	2%	33,317,342	18%	120,999	0%	(15,028,299)	2%
C	6,263,213	0%	428,209,804	1%	47,470,640	25%	15,246,502	1%	(55,824,555)	6%
D	12,905	0%	130,583,385	0%	27,929,018	15%	20,780,780	2%	(56,179,706)	6%
E	23,833,965	1%	121,120,281	0%	15,891,648	8%	273,369,803	27%	(231,797,000)	24%
F	1,997,336	0%	40,210,190	0%	60,976,203	33%	715,613,317	70%	(498,915,970)	50%
	1,855,840,362	100%	32,442,736,123	100%	187,246,997	100%	1,027,487,117	100%	(978,268,637)	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	1,846,760,296	97%	30,345,331,419	96%	6,682,202	3%	1,382,376	0%	(120,992,634)	13%
B	15,536,915	1%	616,102,504	2%	40,536,514	20%	-	0%	(14,363,182)	1%
C	6,306,747	1%	449,449,911	1%	39,445,295	20%	16,146,770	2%	(56,995,763)	6%
D	24,107,954	1%	217,307,881	1%	17,491,730	9%	19,541,194	2%	(92,050,997)	10%
E	5,659	0%	72,451,497	0%	35,225,143	18%	261,378,283	27%	(188,960,005)	20%
F	2,042,666	0%	40,962,807	0%	61,314,983	30%	661,101,164	69%	(475,877,766)	50%
	1,894,760,237	100%	31,741,606,019	100%	200,695,867	100%	959,549,787	100%	(949,240,347)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de marzo de 2025:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	932,718,131	50%	3,161,329,419	10%	-	0%	-	0%	-	0%
11° a 50° mayores	420,361,894	23%	5,385,213,318	17%	-	0%	75,459,998	7%	(123,039,548)	13%
51° a 100° mayores	134,051,797	7%	1,738,900,005	5%	-	0%	118,966,166	12%	(139,880,898)	14%
Otros	368,708,540	20%	22,157,293,381	68%	187,246,997	100%	833,060,953	81%	(715,348,191)	73%
Totales	1,855,840,362	100%	32,442,736,123	100%	187,246,997	100%	1,027,487,117	100%	(978,268,637)	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de clientes	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera en vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables y contingentes	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	946,168,973	50%	3,070,152,521	10%	-	0%	-	0%	-	0%
11° a 50° mayores	571,431,507	30%	5,030,685,683	16%	-	0%	75,459,998	8%	(104,257,080)	11%
51° a 100° mayores	68,922,782	4%	1,758,472,703	5%	-	0%	82,081,832	8%	(134,211,277)	14%
Otros	308,236,975	16%	21,882,295,112	69%	200,695,867	100%	802,007,957	84%	(710,771,990)	75%
Totales	1,894,760,237	100%	31,741,606,019	100%	200,695,867	100%	959,549,787	100%	(949,240,347)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente (**)	28,377,856,275	27,599,551,495	25,162,562,086
Cartera vencida	110,487,472	123,772,336	55,081,260
Cartera en ejecución	325,946,400	301,400,831	275,793,077
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (**)	4,064,879,848	4,142,054,524	4,553,506,128
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,759,525	76,923,531	77,829,655
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	701,540,717	658,148,956	601,314,328
Cartera contingente	1,855,840,362	1,894,760,237	1,030,468,302
Previsión específica para incobrabilidad	(951,910,473)	(929,831,076)	(774,970,686)
Previsión genérica para incobrabilidad	(495,630,702)	(462,038,468)	(428,087,380)
Previsión para activos contingentes	(20,089,637)	(13,140,744)	(7,966,159)
Previsión especifica adicional	(6,268,527)	(6,268,528)	(49,427)
Previsión cíclica (*)	(344,390,370)	(334,671,896)	(322,388,993)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(141,830,019)	(621,086,036)	(546,451,330)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(32,585,000)	(155,284,232)	(31,703,655)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	724,030,497	2,827,398,891	2,434,917,586
Productos en suspenso	238,340,112	233,567,154	189,832,718
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,138,002,204	1,871,769,708	2,084,932,927
Créditos castigados por insolvencia	704,458,466	702,464,874	592,842,314
Número de prestatarios	262,131	262,329	253,253

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

(**) En el marco del Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco se adjudicó parte de la cartera crediticia, transferida en fecha 22 de mayo de 2023 y compuesta por 12,277 operaciones crediticias por un total de Bs2,857,110,183 de Cartera bruta, compuesta por Bs2,496,724,102 de Cartera vigente y Bs360,386,081 de Cartera vigente reprogramada.

Al 31 de marzo de 2025, esta Cartera corresponde a 8,509 operaciones crediticias por un total de Bs2,096,049,288 de Cartera bruta, compuesta por Bs1,582,632,246 de Cartera vigente y Bs487,038,614. de Cartera vigente reprogramada, que incluyen 3,157 operaciones sustituidas al 17 de agosto de 2024.

Índice de mora

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3.61% y 3.53% respectivamente y el índice de cobertura es de 119% y 120%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a entidades financieras del país reprogramados vigentes	26,326,875	-	-
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	-	1,922,138	71,031,175
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2,532,731,782	2,607,914,128	2,827,777,533
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	323,737,060	325,680,532	380,578,882
Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados vigentes	23,197,556	16,913,330	-
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominativo por líne	-	188,206	527,747
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vig	-	-	328,545
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	3,799,179	4,227,580	8,381,452
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente	562,300,829	568,688,180	641,107,872
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprograma	-	3,098	-
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	487,038,614	495,854,717	425,946,092
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	105,747,953	120,662,615	197,826,830
	4,064,879,848	4,142,054,524	4,553,506,128
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	686,000	200,000	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	40,635,751	39,365,685	50,441,248
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencido:	8,891,609	10,402,768	5,242,393
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por lín	226,001	39,714	33,913
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	713,002	600,557	996,965
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencid	17,084,026	16,267,855	9,325,217
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprograma	-	-	37,989
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	1,293,506	1,619,378	22,588
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	7,229,631	8,427,574	11,729,341
	76,759,526	76,923,531	77,829,654
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	17,822,373	18,174,394	18,897,081
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	457,123,467	414,747,451	376,386,859
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	-	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecu	53,441,608	51,144,626	43,037,935
Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por	2,625,000	2,625,000	2,625,000
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en	1,162,856	1,162,856	1,162,856
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprogramados en ejecuc	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	545,196	698,002	1,166,752
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejec	70,948,814	71,125,993	59,815,164
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de i	502,570	75,198	206,345
Otros préstamos reprogramados en ejecución	-	-	1,282,820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	97,368,832	98,395,436	96,667,720
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	-	-	65,796
	701,540,716	658,148,956	601,314,328
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REEESTRUCTURADA	4,843,180,090	4,877,127,011	5,232,650,110
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	14.39%	14.82%	17.03%

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	81,593,975	271,715,579	279,971,604
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,009,234	4,590,071	3,766,103
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	4,155,692
	82,603,209	276,305,650	287,893,399
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	12.51%	10.71%	11.82%

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	167,617,239	229,794,583	346,556,516
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,384,225	2,366,343	2,663,925
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	11,240	11,240	29,567
	170,012,704	232,172,166	349,250,008

La evolución de las previsiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(186,058,089)	(185,234,237)	(89,355,510)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(24,142,664)	(25,717,220)	(32,295,633)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(366,180,105)	(345,065,461)	(320,624,832)
	(576,380,858)	(556,016,918)	(442,275,975)

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	601,547,800	608,091,745	548,613,709
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	902,321,700	912,137,617	822,920,564
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantia personal o quirografaria (5%)	150,386,950	152,022,936	137,153,427

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Previsiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	mar-25	dic-24	dic-23
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	1,790,540,711	1,578,052,646	1,099,060,843
(-) Castigos	(31,435,759)	(130,686,970)	(58,009,311)
(-) Bienes recibidos	(3,096,737)	(20,429,152)	(18,806,148)
(-) Recuperaciones	(128,669,216)	(663,823,405)	(436,684,423)
(+) Previsiones constituidas (neto)	235,513,558	1,026,450,131	758,099,694
(-) Reexpresión	27,153	29,658	21,373
(+) Previsiones cedidas del Banco Fassil S.A. en Intervención	-		234,370,618
(+) Previsiones recibidas y cedidas (neto) en proceso de sustitucion con Fideicomiso Fassil	-	947,803	
Previsión final	1,862,879,710	1,790,540,711	1,578,052,646

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	4,068,258,446	3,229,680,474
Inversiones en entidades financieras del país	1,076,232,734	1,139,538,216
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	959,741,243	559,741,243
Inversiones en otras entidades no financieras	452,731,856	465,838,566
Inversiones de disponibilidad restringida	1,198,873,959	1,287,780,693
Productos devengados por cobrar	130,379,052	150,032,303
	7,886,217,290	6,832,611,495
(Previsión para inversiones temporarias)	(4,542,185)	(3,753,497)
	7,881,675,105	6,828,857,998

El detalle al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Letras del BCB	2,937,333,539	2,100,249,393
Reservas complementarias en el BCB (*)	1,130,924,908	1,129,431,082
Depósitos a plazo fijo	1,021,604,362	1,103,456,704
Operaciones interbancarias	1,870,000	1,870,000
Bonos	52,758,372	34,211,512
Bonos del TGN	948,800,000	548,800,000
Otros títulos valores del TGN	10,941,243	10,941,243
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	18,456,106	13,657,920
Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior		20,559,380
Participación en fondos de inversión	434,275,750	431,621,265
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	1,055,538,621	1,105,211,829
Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantía	17,516,253	17,639,980
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	59,180,726	69,239,925
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	4,856,829	2,537,724
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país	2,009,086	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	56,795,558	78,006,811
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	2,976,885	15,144,424
Productos devengados por cobrar	130,379,052	150,032,303
	7,886,217,290	6,832,611,495
Previsión para inversiones temporarias	(4,542,185)	(3,753,497)
	7,881,675,105	6,828,857,998

(*) Corresponde a los recursos inmovilizados provenientes del excedente de Encaje Legal, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera, del Banco Central de Bolivia.

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	mar-25	dic-24
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	2.90%	2.81%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0.00%	0.00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4.61%	4.61%

(**) Al 31 de marzo de 2025 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Depósitos a plazo fijo (**)	70,000,000	70,000,000
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	6,860,000	13,720,000
Bonos soberanos	6,840,018	6,838,339
Participación en entidades de seguros (*)	442,422,147	433,905,600
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488,800	488,800
Participación en soc. administradoras de fdos. de inversión (*)	71,540,840	69,147,923
Participación en agencias de bolsa (*)	97,978,960	97,394,038
Participación en otras entidades del sector de valores	256,800	256,800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	20,077,438	19,419,999
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310,000	310,000
Participación en entidades de servicios públicos	2,248,074	2,248,074
Participación en entidades sin fines de lucro	31,131	31,131
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones (**)	10,000,000	10,000,000
Cuotas de Participacion Fondo para Creditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interes Social	27,440,000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2,951,910,202	2,979,350,202
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	26,147,047	26,145,274
Cuotas de participación Fondo CPRO	222,844,930	222,844,035
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	407,430,273	407,430,273
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	15,925,000	15,925,000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	208,134	466,271
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	-
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	2,275,000	2,275,000
	4,383,234,794	4,378,196,759
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(23,017,665)	(23,017,665)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país	(2,239,118)	(2,642,854)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1,184,573)	(1,184,573)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(3,288,238)	(3,288,238)
Previsión participación en entidades financieras y afines	(310,000)	(310,000)
	4,353,195,200	4,347,753,429

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la valoración de las inversiones en las filiales se reclasifico en el Estado de Flujo de Efectivo en el concepto de Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos.

(**) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a los Depósitos a Plazo Fijo constituidos en el ex – Banco Fassil S.A. en Intervención; para estas inversiones el Banco ha constituido una previsión de Bs26,305,904 y Bs26,303,880 respectivamente.

A continuación, la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	mar-25	dic-24
Porcentaje de participación	99.99%	99.99%
Número de acciones emitidas	53,629	53,629
Número de acciones en tenencia del Banco	53,625	53,625
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1,334.09	1,289.47
Ganancia básica por acción	44.63	224.61
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	7,824,701	8,926,017
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	32,049,432	32,123,673
Inversiones en operaciones de reporto	5,105,885	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	27,656,636	32,963,214
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5,098,981	2,686,255
Impuestos por recuperar	1,088,887	1,087,933
Gastos pagados por anticipado	369,992	36,250
Activos de uso Restringido	8,563,776	-
	87,758,290	77,823,342
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	82,302	81,302
Activo fijo	3,077,738	3,107,212
Activo intangible	166,857	183,295
Otros activos	-	-
	3,326,897	3,371,809
Total del activo	91,085,187	81,195,151
Cuentas de orden deudoras	**3,996,149,409**	**4,000,230,412**
Cuentas de registro deudoras	**51,960,571**	**47,488,571**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	5,098,981	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	230,280	221,202
Impuestos por pagar	10,381,410	10,379,491
Provisiones	3,828,338	1,441,377
	19,539,009	12,042,070
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	2	-
	2	-
Total del pasivo	19,539,011	12,042,070
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,629,000	53,629,000
Aportes no Capitalizados	-	-
Reservas	2,887,837	2,887,837
Ajuste por Inflación al capital	429,191	429,191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15,948	15,948
Resultados acumulados	14,584,200	12,191,105
Total del patrimonio neto	71,546,176	69,153,081
Total del pasivo y patrimonio neto	91,085,187	81,195,151
Cuentas de orden acreedoras	**3,996,149,409**	**4,000,230,412**
Cuentas de registro acreedoras	**51,960,571**	**47,488,571**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	mar-25 Bs	mar-24 Bs
Ingresos operacionales	6,622,873	7,756,202
Gastos operacionales	(21,853)	(16,785)
Margen operativo	6,601,020	7,739,417
Ingresos financieros	750,345	264,158
Gastos financieros	(237,267)	(28,022)
Margen financiero	513,078	236,136
Margen operativo y financiero	7,114,098	7,975,553
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-
Resultado después de incobrables	7,114,098	7,975,553
Gastos de administración	(2,917,168)	(2,750,927)
Resultado operacional	4,196,930	5,224,626
Ingresos no operacionales	30,118	-
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	30,118	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4,227,048	5,224,626
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	106,743	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(4,349)	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	102,394	-
Utilidad antes de Impuestos	4,329,442	5,224,626
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(1,936,347)	(2,344,859)
Utilidad neta del periodo	**2,393,095**	**2,879,767**

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	mar-25	dic-24
Porcentaje de participación	97.99%	97.99%
Número de acciones emitidas	53,747	53,747
Número de acciones en tenencia del Banco	52,667	52,667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1,860.35	1,849.24
Ganancia básica por acción	11.33	59.41
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	37,774,746	38,049,245
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	60,611,960	59,640,238
Inversiones en operaciones de reporto	96,393,783	106,712,389
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	856,414	868,661
Impuestos por recuperar	35,184	35,184
Gastos pagados por anticipado	153,020	153,793
Activos de uso restringido	500,025	500,025
	196,325,132	205,959,535
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	120,806	118,806
Documentos por cobrar largo plazo	490,022	570,978
Activo fijo	800,446	690,096
Activo intangible	238,681	243,350
Otros activos	63	6,268
	1,650,018	1,629,498
Total del activo	197,975,150	207,589,033
Cuentas de orden deudoras	**9,615,645,588**	**8,688,337,497**
Cuentas de registro deudoras	**40,544,995**	**40,082,995**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	96,528,314	106,894,903
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	189,380	287,868
Impuestos por pagar	262,490	225,173
Provisiones	1,003,436	785,656
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	3,394	4,214
Total del pasivo	97,987,014	108,197,814
Total del pasivo	97,987,014	108,197,814
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,747,000	53,747,000
Reservas	5,200,806	5,200,806
Resultados acumulados	41,040,330	40,443,413
Total del patrimonio neto	99,988,136	99,391,219
Total del pasivo y patrimonio neto	197,975,150	207,589,033
Cuentas de orden acreedoras	**9,615,645,588**	**8,688,337,497**
Cuentas de registro acreedoras	**40,544,995**	**40,082,995**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	mar-25 Bs	mar-24 Bs
Ingresos operacionales	3,175,611	3,033,545
Gastos operacionales	(768,358)	(893,681)
Margen operativo	2,407,253	2,139,864
Ingresos financieros	5,584,669	1,212,257
Gastos financieros	(5,061,210)	(741,651)
Margen financiero	523,459	470,606
Margen operativo y financiero	2,930,712	2,610,470
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	(67,289)	-
Margen de incobrabilidad	(67,289)	-
Resultado después de incobrables	2,863,423	2,610,470
Gastos de administración	(2,210,572)	(2,062,523)
Resultado operacional	652,851	547,947
Ingresos no operacionales	2,000	2,000
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	2,000	2,000
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	654,851	549,947
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4,775	2
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1)	(2)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4,774	-
Utilidad antes de impuestos	659,625	549,947
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(62,709)	-
Utilidad neta del periodo	**596,916**	**549,947**

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	mar-25	dic-24
Porcentaje de participación	99.9951%	99.9951%
Número de acciones emitidas	82,320	82,320
Número de acciones en tenencia del Banco	82,316	82,316
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	3,047.73	2,791.34
Ganancia (perdida) básica por acción	256.40	753.28
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	161,908,719	157,511,446
Exigible Técnico	289,075,601	270,880,707
Exigible Administrativo	6,912,082	15,150,862
Inversiones	428,879,058	370,711,024
	886,775,460	814,254,039
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	3,752,253	3,914,635
Transitorio	40,552,004	36,541,478
Diferido	1,375,464	1,682,771
	45,679,721	42,138,884
Total del activo	932,455,181	856,392,923
Cuentas de orden deudoras	127,185,832,679	148,867,982,028
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tecnicas	237,053,103	221,015,886
Obligaciones Administrativas	99,358,479	88,771,294
Reservas Tecnicas de Seguros	138,108,458	13,530,691
Reservas Tecnicas de Siniestros	158,439,656	155,743,453
	632,959,696	479,061,324
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	32,405,581	67,580,620
Diferido	16,201,143	79,967,924
	48,606,724	147,548,544
Total del pasivo	681,566,420	626,609,868
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	82,320,000	82,320,000
Cuentas Pendientes de Capitalizacion	-	-
Reservas	21,937,005	15,736,325
Resultados de Gestiones Anteriores	125,526,050	69,719,929
Resultados del periodo o gestion	21,105,706	62,006,801
Total del patrimonio neto	250,888,761	229,783,055
Total del pasivo y patrimonio neto	932,455,181	856,392,923
Cuentas de orden acreedoras	127,185,832,679	148,867,982,028

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Produccion	280,666,027	264,027,381
Anulacion primas cedidas en reaseguro nacional	-	-
Anulacion primas cedidas en reaseguro extranjero	95,171	250,014
Anulacion Producción	(364,737)	(640,819)
Primas cedidas en reaseguro nacional	-	-
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(16,114,727)	(21,530,294)
Produccion neta de reaseguro	264,281,734	242,106,282
Liberacion de reservas técnicas de seguros	37,589,364	35,496,896
Constitución de reservas técnicas de seguros	(162,167,131)	(151,861,830)
Primas devengadas	139,703,967	125,741,348
Costos de producción	(2,125,230)	(2,481,750)
Reintegro costos de producción	-	-
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(77,260,175)	(72,250,710)
Liberacion de reservas técnicas por siniestros	74,563,971	57,785,103
Siniestros y rentas	(62,549,334)	(43,265,510)
Resultado técnico bruto	72,333,199	65,528,481
Recuperos	351,413	249,492
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	117,355	942,736
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	15,235,650	6,760,532
Productos de cesiones reaseguro extranjero	70,495	128,969
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1,765)	(3,391)
Resultado técnico neto de reaseguro	88,106,347	73,606,819
Gastos administrativos	(64,265,650)	(59,192,157)
Ingresos administrativos	856,173	986,606
Resultado operacional	24,696,870	15,401,268
Productos de inversión	4,586,048	5,163,405
Costos de inversión	(241,467)	(134,981)
Reintegro de previsión	8,168,193	4,671,071
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(10,851,717)	(6,346,229)
Resultado financiero	26,357,927	18,754,534
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	164,342	98,322
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(5,416,563)	(34,735)
Resultado del período o gestión	21,105,706	18,818,121

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	mar-25	dic-24
Porcentaje de participación	99.9942%	99.9942%
Número de acciones emitidas	78,304	78,304
Número de acciones en tenencia del Banco	78,300	78,300
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2,446.30	2,607.07
Ganancia (perdida) básica por acción	(160.78)	139.68
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	46,728,471	27,628,939
Exigible técnico	195,730,988	296,675,967
Exigible administrativo	26,245,186	19,027,149
Inversiones	200,480,317	174,435,027
	469,184,962	517,767,082
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	1,913,411	1,989,242
Bienes recibidos en pago	-	-
Transitorio	16,092,254	19,285,795
Diferido	-	-
	18,005,665	21,275,037
Total del activo	**487,190,627**	**539,042,119**
Cuentas de orden deudoras	**359,665,093,214**	**355,819,383,013**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones tecnicas	116,336,570	130,536,423
Obligaciones administrativas	54,428,955	90,478,381
Reservas técnicas de seguro	38,206,891	33,987,682
Reservas técnicas de siniestro	43,406,829	37,719,582
	252,379,245	292,722,068
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	-
Diferido	43,256,020	42,175,913
	43,256,020	42,175,913
TOTAL DEL PASIVO	**295,635,265**	**334,897,981**
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	78,304,000	78,304,000
Reservas	12,205,405	12,205,405
Perdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros aumentos	-	-
Resultado de gestiones anteriores	113,634,733	102,697,509
Resultado del periodo o gestión	(12,588,776)	10,937,224
Total del patrimonio neto	**191,555,362**	**204,144,138**
Total del pasivo y patrimonio neto	**487,190,627**	**539,042,119**
Cuentas de orden acreedoras	**359,665,093,214**	**355,819,383,013**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Producción	151,849,981	113,706,072
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	164,703	79,171
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	5,342,044	899,628
Liberación de reservas técnicas de seguros	103,962,425	115,648,998
Reintegro costos de producción	100,741	47,634
Liberacion de reservas tecnicas por siniestro	22,197,627	11,373,471
Anulación de producción	(1,119,288)	(764,544)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(19,381,678)	(20,415,685)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(55,171,950)	(46,855,398)
Constitucion de reservas técnicas de seguros	(108,181,634)	(110,147,995)
Costo de produccion	(1,573,156)	(860,445)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(27,884,874)	(16,485,802)
Resultado técnico bruto	70,304,941	46,225,105
Recuperos	207,074	213,152
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	3,651,808	5,196,162
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	1,051,526	2,569,743
Productos de cesiones reaseguro nacional	23,445	706,191
Productos de cesiones reaseguro extranjero	1,554,504	178,280
Siniestros y rentas	(18,952,986)	(14,620,618)
Costos de Salvataje y Recupero	(584,983)	(22,855)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(5,027,735)	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	(128)	(2,610,496)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	-
Resultado técnico neto de reaseguro	52,227,466	37,834,664
Gastos administrativos	(39,994,748)	(34,415,233)
Ingresos administrativos	384,934	601,435
Resultado operacional	12,617,652	4,020,866
Productos de inversión	2,689,083	2,263,818
Costo de inversión	(443,280)	(797,588)
Reintegro de Previsión	25,721,883	22,526,286
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	3,653,848	1,787,072
Prevision	(25,966,289)	(23,952,882)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(30,861,673)	(3,854,727)
Resultado del periodo o gestión	(12,588,776)	1,992,845

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	113,608,652	120,292,098
Otros impuestos pagados por anticipado	-	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	262,857	3,627,368
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	1,668,246	431,125
Anticipo sobre avance de obras (d3)	2,252,580	4,635,312
Seguros pagados por anticipados	4,904,637	10,172,244
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	9,773,452	45,249,048
Primas de seguro por cobrar	33,177,740	35,882,963
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	5,565,665	5,556,235
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,731,464	1,731,464
Crédito Fiscal IVA	684,036	1,492,069
Importes entregados en garantía	1,390,413	1,374,686
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	365,181	4,050,265
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	26,188,245	21,376,820
	201,573,888	255,872,417
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(19,154,695)	(19,164,214)
	182,419,193	236,708,203

(d1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de marzo de 2025, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a DATEC LTDA. soporte técnico y mantenimiento servidores y equipo IBM por Bs0.25 millones, anticipo programa BOA por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde principalmente al pago anticipado por adquisición de servidores POWER IBM E1050 por Bs3.11 millones, DATEC LTDA. soporte técnico y mantenimiento servidores y equipo IBM por Bs0.51 millones, anticipo programa BOA por Bs0.01 millones.

(d3) Al 31 de marzo de 2025, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a PROYECTO 4090 S.R.L por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SORATA por Bs0.09 millones, anticipo a AKRONTTE INGENIEROS S.R.L. por obras civiles de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.38 millones, anticipo a CARLOS RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA SORATA por Bs0.35 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.10 millones, anticipo a VELASQUEZ ZAPATA LUIS FERNANDO por obras civiles de OFICINA EXTERNA ANCORAIMES por Bs0.14 millones, anticipo a EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SIYABOCO S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAN IGNACIO por Bs0.22 millones, anticipo a JOSE LUIS MERCAGO SEGOVIA por obras civiles de AGENCIA MONTEAGUDO por Bs0.04 millones, anticipo a ISAIAS CORI por provisión para puertas metálicas de AGENCIA PILCOMAYO por Bs0.03 millones, anticipo a LED RED por

cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA PILCOMAYO por Bs.0.13 millones, anticipo a MARIA CRISTINA GARCIA MENDEZ por obras civiles de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.26 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.07 millones, anticipo a FRANZ HUMBRETO CACERES SEGURA por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA TORO TORO por Bs0.07 millones, anticipo a EMPRESA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA ATOCHA por Bs0.28 millones, anticipo a IRTY ELECTRIC S.R.L. AGENCIA ATOCHA por Bs0.09 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a BUROSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAMAIPATA por Bs0.2 millones, anticipo a FERNANDEZ TEJERINA HENRY por obras civiles de AGENCIA MARIANA por Bs0.3 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SAMAIPATA por Bs0.05 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA PARQUE INDUSTRIAL por Bs0.12 millones, anticipo a IRTY ELECTRIC SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MAIRANA por Bs0.09 millones, anticipo a JOSE LUIS MERCADO SEGOVIA por obras civiles de AGENCIA CONCEPCION por Bs0.25 millones, anticipo a PROYECTO 4090 S.R.L por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SORATA por Bs0.09 millones, anticipo a AKRONTTE INGENIEROS S.R.L. por obras civiles de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.38 millones, anticipo a CARLOS RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA SORATA por Bs0.35 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA FRANZ TAMAYO por Bs0.10 millones, anticipo a VELASQUEZ ZAPATA LUIS FERNANDO por obras civiles de OFICINA EXTERNA ANCORAIMES por Bs0.14 millones, anticipo a MICHAEL ADAMS RIOJA SANDOVAL por obras civiles de AGENCIA MUYURINA por Bs0.14 millones, anticipo a INGRESELCO S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA MUYURINA por Bs0.08 millones, anticipo a BORUSSIA S.R.L. por obras civiles de AGENCIA 6 DE AGOSTO por Bs0.30 millones, anticipo a LED RED SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA 6 DE AGOSTO por Bs0.16 millones, anticipo a EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SIYABOCO S.R.L. por obras civiles de AGENCIA SAN IGNACIO por Bs0.14 millones, anticipo a JOSE LUIS MERCAGO SEGOVIA por obras civiles de AGENCIA MONTEAGUDO por Bs0.04 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.41 millones, anticipo a SANAP por provisión para puertas metálicas de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.02 millones, anticipo a SANAP por provisión para puertas metálicas de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.02 millones, anticipo a LED RED por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.08 millones, anticipo a LED RED por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA LIBERTADORES por Bs0.07 millones, anticipo a ISAIAS CORI por provisión para puertas metálicas de AGENCIA PILCOMAYO por Bs0.03 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA EL VALLE DE CONCEPCION por Bs0.27 millones, anticipo a MARIA CRISTINA GARCIA MENDEZ por obras civiles de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.26 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA CURAHUARA por Bs0.07 millones, anticipo a FRANZ HUMBRETO CACERES SEGURA por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA TORO TORO por Bs0.07 millones, anticipo a EMPRESA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA ATOCHA por Bs0.11 millones, anticipo a FRANZ HUMBRETO CACERES SEGURA por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA CAIZA "D" TRES CRUCES por Bs0.08 millones, anticipo a JAGERBULT SRL. por obras civiles de AGENCIA CAIZA "D" TRES CRUCES por Bs0.22 millones.

(d4) Al 31 de marzo de 2025, el saldo de la cuenta corresponde principalmente comisiones SIN por Bs2.69 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs2.19 millones, comisiones SINTESIS por Bs0.78 millones, comisiones FFPP por Bs1.15 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs0.12 millones, comisiones SEPREC Bs0.02 millones, comisiones SEGIP Bs0.65 millones, comisiones por TUVES por Bs0.06 millones, comisiones UMSS Bs0.06 millones, comisiones UATF Bs0.03 millones, comisiones SENAVEX por Bs0.02 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.14 millones, comisiones por FIDEICOMISOS Bs1.86 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta corresponde principalmente comisiones S.I.N. por Bs3 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.60 millones, comisiones GAM por Bs0.07 millones, comisiones UNIBIENES por Bs1.07 millones, comisiones GESTORA por Bs0.27 millones, comisiones SINTESIS por Bs0.85 millones, comisiones FFPP por Bs8.76 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs1.27 millones, comisiones CUDAP Bs0.03 millones, comisiones SEGIP Bs0.58 millones, comisiones por Seguros por Bs1.58 millones, comisiones COTAS Bs0.01 millones, comisiones SEPSA Bs0.01 millones, comisiones AGETIC por Bs0.12 millones, comisiones BOA Bs0.15 millones, comisiones UNIVIDA Bs4.5 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.10 millones, comisiones por FIDEICOMISOS Bs22.28 millones.

(d5) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs8.20 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3.04 millones, partidas pendientes de cobro tarjetas de crédito por Bs0.37 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs3.88 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.13 millones, otras cuentas por cobrar Gestora Bs0.08 millones, otras cuentas por cobrar depósitos y aduanas Bs0.01 millones, varios por Bs0.16 millones y transacciones visa B2B Bs10.32 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs8.26 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3 millones, partidas pendientes de cobro tarjetas de crédito por Bs0.34 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs3.93 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.22 millones, otras cuentas por cobrar Gestora Bs0.10 millones, otras cuentas por cobrar depósitos y aduanas Bs0.45 millones, varios por Bs0.14 millones y transacciones visa B2B Bs4.94 millones.

(d6) Al 31 de marzo de 2025, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.01 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs13.65 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.05 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs3.71 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.01 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs13.54 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.04 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs3.84 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**98,621,102**	**99,007,828**
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	**6,906,516**	**6,906,517**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	7,626	7,626
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6,898,890	6,898,891
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	**91,714,586**	**92,101,311**
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	29,815,027	29,815,026
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	61,899,559	62,286,285
Bienes fuera de uso	**827,936**	**830,877**
Mobiliario. equipos y vehículos	**827,936**	**830,877**
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571,208	571,208
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	11,981	14,922
Bienes inmobiliarios Incorporados a partir del 01-01-2003	244,747	244,747
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Previsión por desvalorización	**(80,653,382)**	**(79,680,397)**
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	**(79,995,687)**	**(79,048,196)**
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(29,822,631)	(29,822,631)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(50,173,056)	(49,225,565)
Previsión bienes fuera de uso	**(657,695)**	**(632,201)**
Previsión por menor valor de mercado	(165,397)	(165,397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405,617)	(405,617)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(86,681)	(61,187)
	18,795,656	**20,158,308**

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Terrenos	152,752,128	152,752,126
Valor actualizado terrenos	152,752,128	152,752,126
Edificios	274,868,092	271,830,674
Valor actualizado edificios	350,550,073	345,251,136
Depreciación acumulada edificios	(75,681,981)	(73,420,462)
Mobiliario y Enseres	28,019,429	22,542,777
Valor actualizado mobiliario y enseres	102,815,685	96,060,825
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(74,796,256)	(73,518,048)
Equipos e Instalaciones	44,142,226	40,645,094
Valor actualizado equipos e instalaciones	171,173,628	165,415,608
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(127,031,402)	(124,770,514)
Equipos de Computación	89,222,788	89,286,082
Valor actualizado equipos de computación	493,138,204	482,993,518
Depreciación acumulada equipos de computación	(403,915,416)	(393,707,436)
Vehículos	23,316,591	24,837,211
Valor actualizado vehículos	66,545,183	66,545,183
Depreciación acumulada vehículos	(43,228,592)	(41,707,972)
Obras de Arte	312,308	312,308
Valor actualizado Obras de Arte	312,308	312,308
Obras en Construcción	6,453,275	9,566,230
Valor actualizado Obras en Construcción	6,453,275	9,566,230
	619,086,837	611,772,502

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs17,505,494 y Bs15,267,640 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Bienes diversos	17,767,058	20,390,626
Papelería. útiles y materiales de servicios	17,738,546	20,362,114
Otros Bienes	28,512	28,512
Cargos diferidos	42,191,700	39,103,663
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	11,117,349	9,356,105
Costos de desarrollo de sistemas de información	31,074,351	29,747,558
Partidas pendientes de imputación	21,952,242	41,249,387
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	9,831,281	10,078,296
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	354,600	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	11,613,076	21,327,288
Otras Partidas pendientes de imputación	153,285	9,843,803
Activos intangibles	2,903,754	2,942,128
Programas y aplicaciones informáticas	2,903,754	2,942,128
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	(9,924,298)	(9,891,982)
	74,890,456	93,793,822

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados fue de Bs1,447,825 y Bs1,280,855 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs	dic-23 Bs
Obligaciones con el público a la vista (*)	5,467,656,875	5,516,563,657	4,859,678,741
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	14,057,459,355	15,384,463,829	13,553,851,980
Obligaciones con el público a plazo	84,559	84,557	84,549
Obligaciones con el público restringidas	649,831,049	635,449,091	602,948,456
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	8,131,106,071	8,458,347,086	3,557,088,996
Cargos devengados por pagar	936,620,380	926,399,265	99,979,668
	29,242,758,289	30,921,307,485	22,673,632,390

(*) A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a Bs300,418,445 y Bs45,147,988, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Obligaciones fiscales a la vista	89,053,493	97,672,826
Obligaciones fiscales restringidas	16,528,615	16,528,615
	105,582,108	114,201,441

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	669,249,340	615,837,286
Obligaciones con el BCB a plazo (k2)	3,359,340,475	3,359,340,475
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k3)	860,777,250	772,506,799
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k4)	-	-
Cargos devengados por pagar	64,952,672	61,792,355
	4,954,319,737	4,809,476,915

(k1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs547,994,356 y Bs510,457,740, Depósitos respectivamente.

(k2) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia con garantía del Fondo CPVIS II.

(k3) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs739,541,700 y Bs711,541,700, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs61,134,114 y Bs60,913,832, Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringida por Bs101,436 y Bs51,267, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje Bs60,000,000 y Bs0, respectivamente.

8.l. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Por intermediación financiera	222,612,300	393,858,506
Diversas (l1)	412,842,598	478,333,441
Provisiones (l2)	366,337,179	292,125,902
Partidas pendientes de imputación	9,275,294	86,953,300
	1,011,067,371	1,251,271,149

(I1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs58,164,329 y Bs65,980,689 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4,144,109 y Bs3,840,760 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la Entidad por Bs109,919,910 y Bs213,475,451 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs9,514,472 y Bs9,212,402 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad por Bs7,632,200 y Bs7,303,759 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs1,940,069 y Bs1,923,339 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29,421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs42,522,912 y Bs38,591,506 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22,527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35,753 en ambas gestiones y Varios por Bs87,186 y Bs27,604 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs178,829,710 y Bs137,890,231, respectivamente.

(I2) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs44,843,370 y Bs24,288,983, respectivamente.
- Provisión para aguinaldo Bs21,733,533 y Bs0, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs135,532,064 y Bs135,127,683, respectivamente.
- Otras provisiones para beneficios sociales Bs12,000 y Bs16,000, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs10,357,182 y Bs12,972,687, respectivamente.
- Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas Bs26,683,091 y Bs0, respectivamente
- Provisión para otros impuestos Bs14,346,031 y Bs11,177,965, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs2,664,511 y Bs5,542,456 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs37,316,267 y Bs35,675,855 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs15,950,591 y Bs416,943, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs29,479,743 y Bs48,287,378, respectivamente.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs13,464,689 y Bs18,619,952, respectivamente.
- Provisión aportes a ASFI Bs13,954,107 y Bs0, respectivamente.

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Previsión específica para activos contingentes	20,089,637	13,140,744
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	216,785,185	211,925,948
Previsión genérica cíclica (m2)	172,195,185	167,335,948
Otras previsiones (m3)	42,491,077	40,289,536
	451,561,084	432,692,176

(m1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente al registro de previsiones genéricas voluntarias por Bs44,590,000 y previsiones genéricas voluntaria cíclica por Bs172,195,185 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

(m2) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro del monto requerido de previsiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2,544,757, previsión de contingencias legales Bs2,243,115, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs29,856,565, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3,224,200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1,108,440, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3,514,000.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2,544,757, previsión de contingencias legales Bs426,048, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs29,472,091, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3,224,200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1,108,439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3,514,000.

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	378,100,000	170,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	8,436,862	1,511,111
	386,536,862	171,511,111

Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%, con serie BUN-1-N2U-24 con vencimiento al 5 de octubre de 2029 a una tasa del 5,50%, con serie BUN-1-N3U-24 con vencimiento al 5 de octubre de 2029 a una tasa del 5,50%.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%

Estas emisiones están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación:

a) Serie BUN-1-N1U-22

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

b) Serie BUN-1-N2U-24

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

c) Serie BUN-1-N3U-24

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Bonos subordinados	433,500,000	433,500,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	8,477,735	7,187,860
	441,977,735	440,687,860

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5.50%, serie BUN-N1U-23 con vencimiento al 26 de diciembre de 2028 a una tasa del 5.60% y serie BUN-2-N1U-24 con fecha de vencimiento al 03 de abril de 2030 a una tasa del 5.70%.

Estas emisiones están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación:

a) Serie BUN-N2U-22

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

b) Serie BUN-N1U-23

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

c) Serie BUN-2-N1U-24

Indicadores Financieros	**Compromiso**	**mar-25**	**dic-24**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	CAP >= 11%	11.54%	11.29%
Índice de Liquidez	IL >= 50 %	58.70%	58.11%
Índice de Cobertura	IC >= 100 %	152.41%	149.43%

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25	dic-24
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	3,458,449,762	3,428,574,928
Cuentas corrientes inactivas	8,593,195	7,376,073
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	4,221,936,831	4,137,915,099
Depósitos en caja de ahorros	1,010,536,755	1,030,135,805
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	-	207
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	145,446,671	95,934,529
Retenciones judiciales	65,013,887	58,726,464
Depositos a plazo fijo con anotacion en cuenta restringidos	303,677,836	450,120,744
Depósitos a plazo fijo a 30 días	-	-
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	-	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	-	-
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	2,703,872,000	2,703,872,000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	1,644,072,476	1,460,776,862
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	161,940,240	168,940,240
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	107,050,000	147,050,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a la vista	46,565	46,565
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	6,131,278	8,601,645
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	105,369,581	83,827,230
	13,942,137,077	13,781,898,391

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

En cumplimiento a la CIRCULAR ASFI/817/2024 de fecha 18 de abril de 2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se reclasificaron los depósitos de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones, que al 31 de diciembre de 2023 estaban registradas en el grupo 280 Obligaciones con Empresas Públicas, a las cuentas analíticas habilitadas para el efecto, dentro el grupo Obligaciones con el Público.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de marzo del 2025 y 2024, es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Ingresos financieros	**724,030,497**	**676,581,445**
Productos por disponibilidades	268,025	865,923
Productos por inversiones temporarias	56,437,255	48,809,734
Productos por cartera vigente	657,653,935	618,551,027
Productos por cartera vencida	2,707,154	2,278,523
Productos por cartera en ejecución	-	-
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Producto por inversiones permanentes financieras	236,319	456,548
Comisiones de cartera y contingentes	6,727,809	5,619,690
Gastos financieros	**(241,876,194)**	**(226,747,969)**
Cargos por obligaciones con el público	(160,654,485)	(82,780,320)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	(7,241,505)	(6,682,065)
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	(384,474)	(388,746)
Cargos por valores en circulacion	(3,632,321)	(2,148,611)
Cargos por obligaciones subordinadas	(6,049,875)	(4,769,917)
Cargos por obligaciones con empresas publicas	(63,913,534)	(129,978,310)
Resultado financiero bruto	**482,154,303**	**449,833,476**

Las tasas de interés Activa al 31 de marzo del 2025

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11.50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10.00%	N/A			
			M/E	11.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10.00%	12	TRE	+	11.00%
			M/E	11.00%	12	TRE	+	12.00%
Cualquier tasa o periodo de aplicación de tasa fija diferente debe ser autorizado por el CAPA								

	Destino del crédito	Garantía	Moneda	Tasa Fija	Financiamiento		Tasa Variable
I.1 MICROVERDE – SECTOR PRODUCTIVO							
	Capital de Inversión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales	M/N	9.99%	Hasta el 90%		N/A

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.	Capital de Operación	2 Garantes Personales	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
		Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%		18.00%		16.00%		16.00%		14.00%	
		DPF BUSA	4.00%		4.00%		4.00%		4.00%		4.00%	
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		11.50%		11.50%		11.50%	
	Capital de Inversión	Otras Garantías	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
		2 Garantes Personales	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
		Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	14.00%	14.00%
		DPF BUSA	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
		Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14,000	Hasta Bs.28,000	Hasta Bs.68,600	Hasta Bs.105,000	Hasta Bs.140,000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda para microempresarios Todos los Subproductos	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Hipoteca de Vivienda o DPF	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1,000 a Bs.14,000	De Bs.14,001 a Bs.48,000	De Bs.48,001 a Bs.68,600
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria. sujeta	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

*NOTA: Las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo destino sea la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, como un bien de consumo, están sujetas a la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro.

II.2 Microcrédito No Productivo Agrandate PLUS en M.N. y M.E

Producto		T A S A F I J A		TASA VARIABLE		
		$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.00%		11.50%		
	DPF BUSA (*)	4.00%		4.00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.50%	12.50%	12.00%	12.00%	12.00%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	12.00%	
	Gar. Personal o Custodia	12.00%	
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.00%	
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.00%	
	DPF BUSA (*)	4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	12.50%	12.50%
	Gar. Personal o Custodia	12.50%	12.50%
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.50%	12.50%
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.50%	12.50%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	Agrandate PLUS y MAP PLUS Hasta 120 meses	
		Desde Bs. 140,001 a Bs. 280,000	Desde Bs.280,001 a Bs.1,000,000
Microcredito de vivienda para Microempresarios Todos los Subproductos	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%	10.00%
	DPF BUSA	4.00%	4.00%

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs1,000 a Bs14,000	De Bs14,001 a Bs48,000	De Bs48,001 a Bs68,600	De Bs68,601 a Bs210,000
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

***NOTA**: Las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo destino sea la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, como un bien de consumo, están sujetas a la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro.

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Terreno	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Remesas	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%

		Destino	Valor del inmueble	Tasa	Moneda
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N
			De: UFV 255,001A: UFV 380,000	6.00%	M/N
			De: UFV 380,001 A: UFV 400,000	6.50%	M/N

			De:UFV 400,001 A: UFV 460,000	6.50%	M/N	
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N	
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255,000	5.50%	M/N	
			De: UFV 255,001 A: UFV 380,000	6.00%	M/N	
			De: UFV 380,001 A UFV 400,000	6.50%	M/N	

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		M/E	9.00%	12	TRE	+	9.00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9.00%	12	TRE	+	9.00%
		M/E	10.00%	12	TRE	+	10.00%
	Crédito de Vehículo Eléctrico e Hibrido	M/N	3.50%	24	N/A	+	6.99%
	Crédito de Vehículo Flex Fuel	M/N	8.00%	12	N/A	+	11.50%
	UniCrédito	M/N	17.00%	12	TRE	+	15.00%
		M/E	18.00%	12	TRE	+	15.00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18.00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

V. TARJETA DE CREDITO

Producto	Moneda	Tasa fija		
		Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
Internacional	M/N	17%	20%	
Internacional Mujer	M/N	15.49%		18.49%
Oro	M/N	17%	23%	
Platinum	M/N	20%	24%	
Signature	M/N	20%	24%	
Empresarial	M/N	19%	23%	
Internacional Convenio	M/N	18%		
Internacional BOOM Funcionario BUSA	M/N	12%	15%	
		En caso de compra de cartera: 8% por 18 meses y 15% a partir del mes siguiente		

VI. SOBREGIROS

Producto	Moneda	Tasa
Sobre Giros Eventuales	M/N	28%
	M/E	25%
Sobre Giros Contratados	M/N	26%
	M/E	16%
Unimaster Contratado	M/E	22%

VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fideicomiso	Moneda	Tasa	
Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6.00%	
Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10.00%	
Poblamiento y Repoblamiento Ganadero - FIPOREGA	MN	6.00%	
Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6.00%	
Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3.00%	
Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4.50%	
Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4.50%	
Fideicomiso de Desarrollo Productivo (FDP)	MN	6.00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11.50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10.00%
Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7.00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6.00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de marzo de 2025, son:

Producto			Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES		Unimaster	N/A	0.05% a.a.			
		Unicuenta ME	N/A	0.05% a.a.			
		Unicuenta MN	N/A	0.05% a.a.			
Producto			**Plazo (días)**	**Tasa**	**Promedio mensual**		
					<= 70,000 (*)	**> 70,000**	**> 140.000**
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2.00% a.a	0.20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.	
		Caja de Ahorro Mini Plus	N/A		4.00% a.a	0.15% a.a.	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Futuro Plus	N/A		4.00% a.a	4.00% a.a.	0.15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0.02% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro ME	N/A	0.01% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0.75% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1.00% a.a.	N/A		
(*)Aplica a cajas de ahorro que cumplan con los lineamientos del D.S. 2055.							
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a	30	0.18%	N/A		
			31-60	0.4%			
			61-90	1.2%			
			91-180	1.5%			
			181-360	2.99%			
			361-720	4%			

		Bs70.000.-	721-1080	4.06%
			Mayor a 1080	4.1%
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs70.000.-	30-59	0.05%
			60-89	0.1%
			90-179	0.2%
			180-359	0.3%
			360-719	0.60%
			720-1079	1.10%
			1080	1.25%
			Mayor a 1080	1.25%
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30-59	0.01%
			60-89	0.01%
			90-179	0.04%
			180-359	0.08%
			360	0.12%
			361-720	0.14%
			721-1099	0.18%
			1100	0.18%

Las tasas de interés Activa al 31 de marzo del 2024

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11.50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8.00%	N/A			
			M/E	9.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8.00%	12	TRE	+	9.00%
			M/E	9.00%	12	TRE	+	10.00%

	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10.00%	N/A			
			M/E	11.00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10.00%	12	TRE	+	11.00%
			M/E	11.00%	12	TRE	+	12.00%

I.1 MICROVERDE – SECTOR PRODUCTIVO	Destino del crédito	Garantía	Moneda	Tasa Fija	Financiamiento		Tasa Variable
	Capital de Inversión	Aplica todas las garantías convencionales y no convencionales	M/N	9.99%	Hasta el 90%		N/A

II.1 Microcrédito No Productivo Agrándate en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta $us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta $us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta $us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta $us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta $us.20,000 Hasta Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	2 Garantes Personales	22.00%		21.00%		20.00%		19.00%		18.00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%		18.00%		18.00%		16.00%		14.00%	
	DPF BUSA	4.00%		4.00%		4.00%		4.00%		4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		11.50%		11.50%		11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	2 Garantes Personales	22.00%	22.00%	21.00%	21.00%	20.00%	20.00%	19.00%	19.00%	18.00%	18.00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	18.00%	16.00%	16.00%	14.00%	14.00%
	DPF BUSA	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	Hasta Bs.14,000	Hasta Bs.28,000	Hasta Bs.68,600	Hasta Bs.105,000	Hasta Bs.140,000
		Hasta 48 meses			Hasta 120 meses	
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22.00%	21.00%	20.00%	N/A	N/A
	Con garantia hipotecaria	16.00%	16.00%	15.00%	15.00%	14.00%
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A

Producto	Garantía	Montos		
		De Bs.1,000 a Bs.14,000	De Bs.14,001 a Bs.48,000	De Bs.48,001 a Bs.68,600
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real		
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%
	Garantía Hipotecaria. sujeta	N/A	N/A	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs1,000 a Bs14.000	**De Bs14,001 a Bs48,000**	**De Bs48,001 a Bs68,600**	**De Bs68,601 a Bs210,000**
		Hasta 48 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	**24.00%**	**23.00%**	**22%**	**N/A**
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	**N/A**	**N/A**	**16%**	**16%**
	DPF BUSA*	**4%**	**4%**	**4%**	**4%**

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A		TASA VARIABLE		
		$us.20,001 a $us.40,000 Bs.140,001 á Bs.280,000		$us.40,001 a $us.200,000 Bs.280,001 á Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.00%		11.50%		
	DPF BUSA (*)	4.00%		4.00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%		11.50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12.50%	12.50%	12.00%	12.00%	12.00%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%	11.50%

Producto		Creditos Paralelos $us.20,000 o Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	12.00%	
	Gar. Personal o Custodia	12.00%	
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.00%	
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.00%	
	DPF BUSA (*)	4.00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	12.50%	12.50%
	Gar. Personal o Custodia	12.50%	12.50%
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12.50%	12.50%
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12.50%	12.50%
	DPF BUSA (*)	4.00%	4.00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11.50%	11.50%

Producto	Garantías	hasta Bs.14,000	hasta Bs.28,000	hasta Bs.68,600	hasta Bs.105,000	hasta Bs.140,000
		Desde Bs. 140,001a Bs. 280,000			Desde Bs.280,001a Bs.1,000,000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12.00%			10.00%	
	DPF BUSA	4.00%			4.00%	

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Terreno	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		Unicasa Remesas	M/N	7.00%	24	TRE	+	7.00%
			M/E	8.00%	12	TRE	+	8.00%

III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa	Moneda
	Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N
		De: UFV 255,001A: UFV 380,000	6.00%	M/N
		De: UFV 380,001 A: UFV 400,000	6.50%	M/N
		De:UFV 400,001 A: UFV 460,000	6.50%	M/N
	Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255,000	5.50%	M/N
	Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255,000	5.50%	M/N
		De: UFV 255,001 A: UFV 380,000	6.00%	M/N
		De: UFV 380,001 A UFV 400,000	6.50%	M/N

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8.00%	12	TRE	+	8.00%
		M/E	9.00%	12	TRE	+	9.00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9.00%	12	TRE	+	9.00%
		M/E	10.00%	12	TRE	+	10.00%
	UniCrédito	M/N	17.00%	12	TRE	+	15.00%
		M/E	18.00%	12	TRE	+	15.00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18.00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%		18.49%
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio	M/N	18%		
	Internacional BOOM Funcionario BUSA	M/N	12%	15%	
En caso de compra de cartera, según establecido en el tarifario de tasa de interés.					

	Producto	Moneda	Tasa
VI. SOBREGIROS	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%
		M/E	25%
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%
		M/E	16%
	Unimaster Contratado	M/E	22%
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO	**Fideicomiso**	**Moneda**	**Tasa**
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6.00%
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10.00%
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero - FIPOREGA	MN	6.00%

	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6.00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3.00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4.50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4.50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11.50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10.00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7.00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6.00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de marzo de 2024, son:

Producto			Plazo (días)	Tasa		
I. CUENTAS CORRIENTES		Unimaster	N/A	0.05% a.a.		
		Unicuenta ME	N/A	0.05% a.a.		
		Unicuenta MN	N/A	0.05% a.a.		
Producto			**Plazo (días)**	**Tasa**	**Estratificación**	
					<= 70,000	**> 70,000**
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A		2.00% a.a	0.20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2.00% a.a	0.15% a.a.
	b). PERSONA	Caja de Ahorro MN	N/A	0.02% a.a.	N/A	

	Caja de Ahorro ME		N/A	0.01% a.a.	N/A
	Caja de Ahorro UNIPLUS ME		N/A	0.75% a.a.	N/A
	Caja de Ahorro Niño Estudio ME		N/A	1.00% a.a.	N/A
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	**DPF EN MONEDA NACIONAL**	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs70.000.-	30	0.18%	N/A
			31-60	0.4%	
			61-90	1.2%	
			91-180	1.5%	
			181-360	2.99%	
			361-720	4%	
			721-1080	4.06%	
			Mayor a 1080	4.1%	
		b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs70.000.-	30-59	0.05%	
			60-89	0.1%	
			90-179	0.2%	
			180-359	0.3%	
			360-719	0.60%	
			720-1079	1.10%	
			1080	1.25%	
			Mayor a 1080	1.25%	
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30-59	0.01%	
			60-89	0.01%	
			90-179	0.04%	
			180-359	0.08%	
			360	0.12%	
			361-720	0.14%	
			721-1099	0.18%	
			1100	0.18%	

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	**4,191,954**	**3,222,543**
Recuperaciones de capital	2,987,274	2,488,641
Recuperaciones de intereses	941,655	606,870
Recuperaciones de otros conceptos (*)	263,025	127,032
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	**129,857,854**	**125,420,413**
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	84,209,505	70,016,976
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos		
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	1,188,638	721,232
Disminución de previsión para activos contingentes	4,898,421	5,165,720
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no		
Disminución de previsión genérica cíclica	39,561,290	49,516,485
Disminución de previsión para inversiones temporarias	**140,933**	**160,827**
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	**403,736**	**923,468**
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	**497,728**	**159,838**
	135,092,205	129,887,089

(*) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs112,694 y recuperación por prima de seguros Bs150,331 previamente castigados, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs83,563 y recuperación por prima de seguros Bs43,469 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	**237,766,667**	**203,608,435**
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	141,830,018	121,749,769
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera		
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros	32,585,000	
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2,253,109	2,000,810
Cargos por previsión para activos contingentes	11,842,724	4,444,804
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas		27,440,000
Cargos por previsión genérica cíclica	49,255,816	47,973,052
Pérdidas inversiones temporarias	**1,244,118**	**2,024,278**
Pérdidas por inversiones permanentes financieras		**84,007**
Castigo de productos financieros	**37,696,314**	**13,804,940**
Pérdidas por disponibilidades		
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	**530,044**	**296,771**
	277,237,143	219,818,431

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	**498,005,727**	**257,962,203**
Comisiones por servicios (t1)	129,858,090	190,515,848
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	331,712,170	30,365,485
Ingresos por Bienes realizables (t3)	6,517,245	5,521,660
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	26,192,501	24,980,901
Ingresos operativos diversos	3,725,721	6,578,309
Otros gastos operativos	**(371,546,364)**	**(142,210,338)**
Comisiones por Servicios (t4)	(18,698,372)	(30,234,259)
Costo de bienes realizables (t5)	(9,198,820)	(9,921,790)
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	(13,814,483)	-
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	(318,184,240)	(91,231,111)
Gastos operativos diversos	(11,650,449)	(10,823,178)
	126,459,363	**115,751,865**

(t1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden a Comisiones administración de cuentas fiscales Bs778,646 y Bs762,926, Comisiones por giros. transferencias y órdenes de pago Bs11,414,600 y Bs45,847,463, Comisiones recaudaciones tributarias Bs19,156,450 y Bs18,474,973, Comisiones cheques certificados Bs1,501 y Bs1,248, Comisiones cheques funcionario público Bs10,192,259 y Bs10,337,061, Comisiones cheques Tesoro General de la Nación Bs3,865,579 y Bs1,267,756, Comisiones administración de valores y bienes Bs179 ambas gestiones, Comisiones administración de fideicomisos Bs51,183,663 y Bs69,679,878, Comisiones tarjetas de crédito Bs593,430 y Bs451,409, Comisiones tarjetas de débito Bs6,176,980 y Bs18,815,527, Comisiones cajeros automáticos Bs175,926 y Bs204,132, Comisiones por seguros Bs16,856,617 y Bs14,521,302, Comisión por administración de cartera Bs31,685 y Bs44,929, Comisiones varias Bs9,430,575 y Bs10,107,065, respectivamente.

(t2) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden a ingresos por compra y venta de moneda extranjera Bs331,712,170 y Bs30,365,485, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden a gastos por compra y venta de moneda extranjera Bs318,184,240 y Bs91,231,111, respectivamente.

(t3) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs4,878,194 y Bs4,124,743 y la disminución de previsión por desvalorización por Bs1,639,051 y Bs1,396,917 respectivamente.

(t4) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs125,933 y Bs430,448, comisiones por giros. transferencias y órdenes de pago Bs1,434,343 y Bs9,716,176, comisiones cámara de compensación por Bs81,056 y Bs85,324 y comisiones diversas por Bs17,057,040 y Bs20,002,311, respectivamente.

(t5) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs2,102,815 y Bs1,688,810, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs2,256,528 y Bs1,905,351, constitución de previsión por desvalorización Bs28,435 y Bs0 y constitución de previsión por tenencia Bs4,811,042 y Bs6,327,629.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	-	-
Gastos extraordinarios (u2)	(35,639)	-

(u1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se tienen saldos registrados por ingresos extraordinarios.

(u2) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde a cargos por la colocación de bonos bancarios bursátiles por Bs35,639.

Al 31 de marzo de 2024, no se tienen saldos registrados por gastos extraordinarios.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de marzo de 2025 y 2024. es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u3)	4,293,227	346,193
Gastos de gestiones anteriores (u4)	(98,376)	(5,772)

(u3) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde a reversión de provisiones para gastos administrativos por Bs418,578, regularización de diferencia en pagos por aportes patronales por Bs3,617 y regularización por reposición y liquidación de siniestros y daños económicos por Bs3,871,032.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo corresponde a reversión de provisiones para gastos administrativos por Bs263,916, regularización por pago en demasía alquiler de PAF por Bs9,594, reversión de previsiones para contingencias laborales por Bs50,560, regularización de diferencia en pagos de beneficios sociales a funcionarios por Bs3,245, regularización de diferencia en pagos por aportes patronales por Bs2,151 y regularización de diferencias en cobro de comisiones por Bs16,727.

(u4) Al 31 de marzo de 2025, el saldo corresponde a regularización por cobro de comisiones en póliza de seguros por Bs89,883, regularización por pago del IUE gestión 2024 por Bs8,492 y regularización por cobro de comisión en demasía por Bs1.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo corresponde a regularización de diferencia en pagos por aportes patronales por Bs5,532 y reposición de gastos judiciales por Bs240.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	mar-25	mar-24
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	229,902,824	214,177,288
Servicios contratados (v2)	26,763,343	27,846,644
Seguros	7,401,213	7,690,350
Comunicaciones y traslados (v3)	7,218,573	5,620,483
Impuestos (v4)	34,649,745	26,541,554
Mantenimiento y reparaciones	6,348,191	5,877,349
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	17,505,494	15,267,641
Amortización cargos diferidos	1,447,825	1,280,855
Otros gastos de administración (v6)	81,777,540	69,784,903
	413,014,748	374,087,067

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs38,927,681 debido principalmente a las siguientes variaciones:

(v1) El incremento de Bs15,725,536, corresponde principalmente a mayores gastos de Sueldos, salarios y bonos, aguinaldos y primas y aportes por cargas sociales en la presente gestión, con relación a la anterior gestión.

(v2) La disminución de Bs1,083,301, corresponde a mayores gastos en Servicios de seguridad por Bs1,198,563, Auditoría externa Bs10,440 Servicios de limpieza Bs369,670, y Otros servicios contratados Bs513,324; menores gastos en Servicios de computación Bs3,053,483 Asesoría legal externa Bs121,815.

(v3) El incremento de Bs1,598,090 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs1,387,399, Correos Bs76,857, Pasajes Bs144,399, Fletes y almacenamiento Bs5,502; menores gastos en Combustibles y lubricantes Bs15,725 y Otros Bs342.

(v4) El incremento de Bs8,108,191 corresponde a mayores gastos en Transacciones Bs8,073,117 y Otros Impuestos por Bs35,074.

(v5) El incremento de Bs2,237,853 corresponde a mayores gastos en Depreciación edificios Bs61,423, Depreciación equipos e instalaciones Bs245,863, Depreciación Equipos de computación Bs1,066,562 y Depreciación vehículos Bs879,258; menores gastos en Depreciación mobiliario y enseres Bs15,253.

(v6) El incremento de Bs11,992,637 corresponde a mayores gastos en Gastos notariales y judiciales

Bs934,546, Alquileres Bs516,639, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs158,806, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs70,312, Suscripciones y afiliaciones Bs296, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs643,128, Aportes otras entidades Bs606, Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista Bs11,839,807, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs1,347; menores gastos en Propaganda y Publicidad Bs1,812,342, Gastos de representación Bs774, y Diversos Bs359,734.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	41,959,888	79,160,886
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	-
Cartas de crédito confirmadas	-	-
Cartas de crédito con prepagos	-	-
Cartas de crédito stand by	13,896,699	20,872,930
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	3,769,015	4,327,008
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	314,779,439	305,465,375
Garantías a primer requerimiento (w3)	1,410,405,559	1,416,638,906
Créditos acordados en cuenta corriente	-	-
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	71,029,762	68,295,132
	1,855,840,362	1,894,760,237

(w1) Al 31 de marzo del 2025, el saldo de la cuenta contable corresponde a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs2,527,180 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1,241,835.

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de la cuenta contable corresponde a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs3,063,186, Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta por Bs21,988 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1,241,835.

(w2) Al 31 de marzo del 2025, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs219,385,902, Otras boletas de Garantía por Bs56,982,389, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1,187,121, de Seriedad de Propuesta por Bs6,107,855, de Ejecución de Obra por Bs31,045,025 y de Caución de Cargos por Bs71,149.

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs203,775,403, Otras boletas de Garantía por Bs69,185,589, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs817,132, de Seriedad de Propuesta por Bs1,247,325, de Ejecución de Obra por Bs30,295,183 y de Caución de Cargos por Bs144,743.

(w3) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa Internacional, Internacional Mujer, Oro, Platinum y Signature.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	mar-25 Bs	dic-24 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,179,188,787	846,288,828
Valores y bienes recibidos en administracion (x1)	19,619,515,692	17,565,988,631
Valores en cobranza	681,197	681,197
Valores y bienes recibidos en consignación	-	-
Garantías recibidas (x2)	56,169,946,249	55,261,601,997
Cuentas de registro (x3)	10,148,012,280	9,696,362,452
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados (x4)	21,253,954,522	24,015,707,172
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	12,155,522,667	13,222,912,592
	120,526,821,394	120,609,542,869

(x1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos corresponden a Administración de Cartera Bs83,320,993 y Bs101,760,735 y Administración de Cuentas Fiscales por Bs19,536,194,699 y Bs17,464,227,896 respectivamente.

(x2) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs35,102,144,327 y Bs34,358,715,955, Garantías en títulos valores Bs6,174,000 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs12,187,766,974 y Bs11,887,420,508, Bonos de prenda Bs180,124,468 y Bs144,191,595, Depósitos en la Entidad Financiera Bs1,878,217,606 y Bs2,061,437,577, Garantías de otras Entidades Bs787,168,040 y Bs793,909,411, Otras garantías Bs6,028,350,834 y Bs6,009,752,949 respectivamente.

(x3) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs2,138,002,204 y Bs1,871,769,708, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs709,833,301 y Bs702,857,070, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la Entidad Bs3,269,259,410 y Bs3,159,136,972, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs763,297,285 y Bs761,886,964, Productos en suspenso Bs238,340,112 y Bs233,567,154, Otras cuentas de registro Bs3,029,279,919 y Bs2,967,144,535 respectivamente.

(x4) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de marzo de 2025, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados
(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Quinua Orgánica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	Banco Fassil S.A. en Intervención	Focrea	Focremi	La Paz EFV	Fogac	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS										
Disponibilidades	5,338,035	16,106,535	16,706,414	5,334,359	344,170,148	21,688,177	1,136,648	43,244,026	48,025,429	501,749,771
Inversiones temporarias	-	4,417,004	5,200,225	1,522,958	259,734,053	-	-	4,845,046	14,669,541	290,388,827
Cartera	6,235,236	-	-	662,641	4,379,851,125	35,338,638	3,853,400	(7,519,668)	-	4,418,421,372
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	8,452,039	-	-	1,765,320	-	10,217,359
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	(7,028,385)	-	-	(1,698,485)	-	(8,726,870)
Bienes realizables	-	-	-	-	725,224,831	-	-	6,716,068	-	731,940,899
Inversiones permanentes	-	-	-	-	12,677,363	-	-	101,528	-	12,778,891
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	19,179,348	183,809,300	38,612,093	3,786,637	13,613,094,936	25,609,230	13,132,780	106,514,905	27,503,581	14,031,242,810
Gastos	90,484	129,852	140,583	35,629	1,261,882,489	593,484	47,967	2,941,908	79,067	1,265,941,463
Total cuentas deudoras	30,843,103	204,462,691	60,659,315	11,342,224	20,598,058,599	83,229,529	18,170,795	156,910,648	90,277,618	21,253,954,522
CUENTAS ACREEDORAS										
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	382,271	25,568	27,451	9,401	42,314,438	70,137	6,093	1,594,220	78,045	44,507,624
Obligaciones privilegiadas de Primer Orden	-	-	-	-	5,199,139,332	-	-	-	-	5,199,139,332
Obligaciones privilegiadas de Segundo Orden	-	-	-	-	5,248,863,755	-	-	-	-	5,248,863,755
Patrimonio neto	11,210,388	20,454,580	21,961,067	7,520,411	(4,578,742,377)	56,983,830	4,954,906	48,778,050	62,437,000	(4,344,442,145)
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden acreedoras	19,179,348	183,809,300	38,612,093	3,786,637	13,613,094,936	25,609,230	13,132,780	106,514,905	27,503,581	14,031,242,810
Ingresos	71,096	173,243	58,704	25,775	1,073,388,515	566,332	77,016	23,473	258,992	1,074,643,146
Total cuentas acreedoras	30,843,103	204,462,691	60,659,315	11,342,224	20,598,058,599	83,229,529	18,170,795	156,910,648	90,277,618	21,253,954,522

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotación Sol. Habitacional	Aevivienda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	Gestora	FOPEDT	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	Empresa Metalúrgica VINTO	FIREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																		
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	3,404,743,431	-	157,945,342	-	-	6,040,166	122,270,857	1,084,820	20,250,356	-	38,746,799	3,751,081,771
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	467,977,085	-	-	-	-	-	721,824,872	-	-	-	16,008,000	1,205,809,957
Cartera	-	-	-	-	-	-	91,826	-	214,668,072	-	-	30,154,276	527,671,709	-	14,130	-	1,694,196,546	2,466,796,559
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	7,554,994,112	480,068,461	189,224	154,400,000	106,666,667	-	38,387	32,305,323	-	260,680,000	-	8,589,342,174
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	(6,766,058,673)	(404,000,000)	(91,704)	(154,400,000)	(106,666,667)	-	(5,221)	-	-	-	-	(7,431,222,265)
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	69,001,145	1,034,282,086	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,154,546,507
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	162,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	54,150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,150
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	440,944,319	-	-	102,994,672	1,846,307,671	-	402,754	-	-	2,391,006,756
Gastos	-	-	-	-	-	-	8,527,760	-	6,454,392	-	-	1,037,027	11,680,468	-	10,501	-	205,724	27,915,872
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	69,001,145	5,704,969,117	76,068,461	820,109,645	-	-	140,226,141	3,229,788,743	33,390,143	20,677,741	260,680,000	1,749,157,069	12,155,522,667
CUENTAS ACREEDORAS																		
Obligaciones financieras	-	4,217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar	-	87,929	5,194	-	3,604,796	686,879	187,016,491	-	83,119	-	-	36,655	1,439,601	-	29,130	-	25,484	193,015,278
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,640)	(5,193)	2	(3,441,972)	68,314,266	5,452,617,577	76,068,461	374,380,561	-	-	36,198,777	1,366,122,745	33,390,143	20,244,880	260,680,000	1,735,231,012	9,466,787,856
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	440,944,319	-	-	102,994,672	1,846,307,671	-	402,754	-	-	2,391,006,756
Ingresos	-	-	-	-	-	-	64,977,709	-	4,701,646	-	-	996,037	15,918,726	-	977	-	13,900,573	100,495,668
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	69,001,145	5,704,969,117	76,068,461	820,109,645	-	-	140,226,141	3,229,788,743	33,390,143	20,677,741	260,680,000	1,749,157,069	12,155,522,667

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BDP-Quinua Orgánica	Fogavisp	Fogacp	Fogagre	Banco Fassil S.A. en Intervención	Focrea	Focremi	La Paz EFV	Fogac	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS										
Disponibilidades	5,266,572	14,519,624	16,828,635	5,497,435	465,422,785	27,590,366	693,533	49,127,851	20,788,451	605,735,252
Inversiones temporarias	-	5,935,288	5,141,521	2,026,099	253,876,927	-	-	-	41,665,550	308,645,385
Cartera	6,326,087	7,168	-	-	4,440,064,544	29,416,841	4,263,404	(7,519,668)	-	4,472,558,376
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	8,255,628	-	-	1,802,327	-	10,057,955
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(1,698,485)	-	(1,698,485)
Bienes realizables	-	-	-	-	306,282,760	-	-	8,259,245	-	314,542,005
Inversiones permanentes	-	-	-	-	12,624,655	-	-	437,838	-	13,062,493
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	19,075,651	193,004,815	38,495,289	1,794,155	13,983,868,137	20,757,964	13,214,630	105,454,922	83,831	14,375,749,394
Gastos	585,566	2,204,436	279,975	96,403	3,898,177,979	852,088	278,408	14,224,376	355,566	3,917,054,797
Total cuentas deudoras	31,253,876	215,671,331	60,745,420	9,414,092	23,368,573,415	78,617,259	18,449,975	170,088,406	62,893,398	24,015,707,172
CUENTAS ACREEDORAS										
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	382,271	7,500	9,089	3,123	66,625,709	23,379	2,031	1,631,058	17,000	68,701,160
Obligaciones privilegiadas de Primer Orden	-	-	-	-	5,338,614,645	-	-	-	-	5,338,614,645
Obligaciones privilegiadas de Segundo Orden	-	-	-	-	5,246,328,933	-	-	-	-	5,246,328,933
Patrimonio neto	11,051,051	22,057,697	21,813,896	7,495,436	(2,850,909,624)	55,879,408	4,875,675	5,006,781	62,372,375	(2,660,357,305)
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	57,119,056	-	57,119,056
Cuentas de orden acreedoras	19,075,651	193,004,815	38,495,289	1,794,155	13,983,868,137	20,757,964	13,214,630	105,454,922	83,831	14,375,749,394
Ingresos	744,903	601,319	427,146	121,378	1,584,045,615	1,956,508	357,639	876,589	420,192	1,589,551,289
Total cuentas acreedoras	31,253,876	215,671,331	60,745,420	9,414,092	23,368,573,415	78,617,259	18,449,975	170,088,406	62,893,398	24,015,707,172

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotación Sol. Habitacional	Aevivienda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	Gestora	FOPEDT	FIREDIN	IPPFGC-EBIH	FOREPRO	Empresa Metalúrgica VINTO	FIREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																		
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	3,331,936,054	-	152,730,580	-	-	4,592,795	75,395,688	1,084,820	20,225,782	-	7,632,560	3,593,598,279
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	550,623,743	-	-	-	-	-	770,243,160	-	-	-	14,922,350	1,335,789,253
Cartera	-	-	-	-	-	-	93,653	-	223,037,228	-	-	31,644,239	521,868,369	-	49,098	-	1,512,706,943	2,289,399,530
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	7,289,487,583	480,068,461	140,379	154,400,000	106,666,667	-	48,546	32,305,323	-	260,680,000	-	8,323,796,959
(Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	(6,822,761,480)	(404,000,000)	(64,315)	(154,400,000)	(106,666,667)	-	-	-	-	-	-	(7,487,892,462)
Bienes realizables	51,263,237	11	1	2	25	119,587,996	983,695,234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,154,546,506
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	162,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	6,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,400
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	447,368,772	-	-	104,676,842	1,781,260,996	-	810,217	-	-	2,334,474,167
Gastos	-	-	-	-	-	-	1,398,592,764	174,000,000	33,204,202	-	31,238,668	3,185,298	38,194,773	-	103,895	-	483,174	1,679,002,774
Total cuentas deudoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,732,031,291	250,068,461	856,416,846	-	31,238,668	144,099,174	3,187,011,532	33,390,143	21,188,992	260,680,000	1,535,745,027	13,222,912,592
CUENTAS ACREEDORAS																		
Obligaciones financieras	-	4,217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar	-	87,930	5,194	-	3,604,796	2,533,329	184,080,227	-	75,816	-	-	38,257	1,433,018	-	30,000	-	30,840	191,919,407
Patrimonio neto	51,263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	6,009,088,373	250,068,461	384,868,309	-	17,905,335	36,787,820	1,352,956,111	33,390,143	20,295,758	260,680,000	1,504,439,167	10,031,073,577
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	447,368,772	-	-	104,676,842	1,781,260,996	-	810,217	-	-	2,334,474,167
Ingresos	-	-	-	-	-	-	538,505,351	-	24,103,949	-	13,333,333	2,596,255	51,361,407	-	53,017	-	31,275,020	661,228,332
Total cuentas acreedoras	51,263,237	28,398	1	2	162,824	119,587,996	6,732,031,291	250,068,461	856,416,846	-	31,238,668	144,099,174	3,187,011,532	33,390,143	21,188,992	260,680,000	1,535,745,027	13,222,912,592

Al 31 de marzo de 2025, no se constituyeron nuevos Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2024, se constituyó un nuevo patrimonio autónomo:

FONDO DE GARANTÍA PARA EL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN - FOGAC

El 03 de abril de 2024, se constituye el Fondo de Garantía para Apoyo a la Construcción – FOGAC, en cumplimiento al contrato firmado en fecha 01 de abril de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Unión S.A. por Bs122,372,374,66 (Ciento Veintidós Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro 66/100 bolivianos), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N° 5096, de 03 de enero de 2024, que autoriza la constitución del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción - FOGAC, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

- Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024, en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 5096, destina el 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME para la constitución del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción – FOGAC.

El FOGAC, tiene como finalidad otorgar recursos destinados a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción.

El FOGAC, podrá otorgar cobertura hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Boleta de Garantía a Primer Requerimiento.

El plazo de duración del FOGAC, de acuerdo a la cláusula DÉCIMA SEXTA del Contrato Administrativo del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción – FOGAC, mediante Resolución Ministerial N°015, es indefinido.

- Resolución Ministerial N° 380 de 16 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, se debe constituir un nuevo Fondo denominado Fondo de Crédito Emprende Bolivia - FOCREB, con recursos de la función social de los servicios financieros, por lo que el Banco Unión S.A., deberá transferir Bs60,000,000 (Sesenta Millones 00/100 bolivianos) del Patrimonio del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción- FOGAC para el funcionamiento del FOCREB.

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 380 de 16 de agosto de 2024 en fecha 3 de septiembre de 2024 el Fondo de Garantía para el Apoyo a la Construcción- FOGAC transfirió al Fondo de Crédito Emprende Bolivia – FOCREB, administrado por el BDP SAM, el importe de Bs60,000,000 (Sesenta Millones 00/100 bolivianos).

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los periodos comprendidos entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2024 y 2023.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs248,340,120, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2024, previa conclusión del trámite correspondiente.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2024	2,732,121,160
Reinversión de utilidades gestión 2024	248,340,120
	2,732,121,160

Al 31 de marzo de 2025, el capital pagado asciende a Bs2,732,121,160, dividido en 273,212,116 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12.46.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital pagado asciende a Bs2,732,121,160, dividido en 273,212,116 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12.37.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de marzo de 2025, las reservas ascienden a Bs290,994,455, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs285,687,939.
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5,306,312.
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs204.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas ascienden a Bs256,494,869, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs251,188,393
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5,306,312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs165.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de marzo de 2025, se registra una utilidad acumulada de Bs379,770,286, la cual corresponde al resultado del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025 por Bs42,807,470, utilidades de la gestión 2024 por Bs248,340,120 para capitalización y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs88,622,696.

El 31 de marzo de 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024, que ascendía a Bs344,995,462, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs34,499,546, por las utilidades de la gestión 2024.
- Constituir el Aporte de 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 5306 de fecha 2 de enero de 2025l, monto que asciende a Bs20,699,728
- Capitalizar Bs248,340,120 con cargo a utilidades acumuladas.
- Destinar Bs39 como reservas voluntarias no distribuibles.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs41,456,029.

Al 31 de diciembre de 2024, se registra una utilidad acumulada de Bs392,162,129, la cual corresponde al resultado del ejercicio 2024 por Bs344,995,462 y un saldo de utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs47,166,667.

El 28 de marzo de 2024, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023, que ascendía a Bs345,466,907, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs34,546,691, por las utilidades de la gestión 2023.

- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo Nº 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024, monto que asciende a Bs20,728,014.
- Capitalizar Bs257,192,200 con cargo a utilidades acumuladas.
- Destinar Bs2 como reservas voluntarias no distribuibles.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs33,000,000.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2025:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	73,135,765,004	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	8,737,738,266	0.20	1,747,547,653
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	1,026,252,973	0.50	513,126,487
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	9,389,782,475	0.75	7,042,336,856
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	15,240,263,352	1.00	15,240,263,352
	TOTALES	107,529,802,070		24,543,274,348
10% sobre activo computable				2,454,327,435
Patrimonio Neto (10a)				3,007,738,999
Excedente (Deficit) Patrimonio				553,411,564
Coeficiente de adecuación patrimonial				**12.25%**

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoria I	Activo con riesgo de 0%	72,581,295,542	0.00	-
Categoria II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoria III	Activo con riesgo de 20%	2,268,411,925	0.20	453,682,385
Categoria IV	Activo con riesgo de 50%	5,732,456,251	0.50	2,866,228,126
Categoria V	Activo con riesgo de 75%	10,168,563,927	0.75	7,626,422,945
Categoria VI	Activo con riesgo de 100%	15,656,408,101	1.00	15,656,408,101
	TOTALES	106,407,135,746		26,602,741,557
10% sobre activo computable				2,660,274,156
Patrimonio Neto (10a)				3,040,458,724
Excedente (Deficit) Patrimonio				380,184,568
Coeficiente de adecuación patrimonial				**11.43%**

(10a)Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

- **Fideicomisos**

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1,424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas Nº 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley Nº 163 del 8 de agosto de 2011.

En este contexto la Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°-098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma, por lo que en fecha 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida,

para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos. Sin embargo, de forma posterior, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa Nº 643/2013 del 15 de octubre de 2013, mediante la cual el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC) aprueba la Planimetría de la Urbanización El Palmar en el marco de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011 y su normativa interna municipal de conformidad a la realidad técnica-legal del proyecto y la correspondiente cesión de áreas a favor dicha Alcaldía. Al efecto, el H. Alcalde del GAMSC dicta la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014, por el cual se rechaza el Recurso Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014. Por consiguiente, la Resolución Técnica Administrativa Nº 002/2014 del 7 de enero de 2014, tiene toda validez jurídica toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1º de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/Nº201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Ing. Mario Alberto Guillen Suarez, Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

Mediante Cite: CA/GRSC No. 040/2017 de nuestra Gerencia Regional Santa Cruz, se da respuesta al Dip. Benigno Vargas Guzmán señalando que en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del citado Diputado y de la Diputada Romina Guadalupe

Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones. Asimismo, se le informó que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00190/2023 de 18/04/2023 se da respuesta al MOPSV-VMVU, se hace conocer que en mérito de la reunión de fecha 20 de marzo de 2023, sostenida entre el Coordinador de la Unidad de Titulación y representantes del Fiduciario en instalaciones del Banco Unión S.A., es interés de ambas partes la consecución del cierre del Fideicomiso Palmar (Ex Fonvis), en el marco de la Disposición Primera de la Ley No. 163 de 08 de agosto de 2011, señalando los puntos acordados en dicha reunión en particular la revisión de los montos desembolsados y concretados en cumplimiento del contrato de Fideicomiso, tomando como premisa que dicho cierre es en esencia financiero.

Con nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CG N° 138/2023 de 27/04/2023 solicitan se le remita documentación técnica y legal del Proyecto El Palmar a objeto de que la Unidad de Titulación pueda dilucidar la adquisición de terrenos. Sobre el particular en fecha 23/05/2023 mediante CITE: CA/NAC/GNFC/SNF/JNFV/00309/2023, se da respuesta a la Unidad de Titulación se explica y da toda una relación de los hechos concluyendo que la Planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz constituye la referencia principal a objeto de realizar la conciliación financiera, señalando además que de forma oportuna hace varios años atrás del Banco Unión S.A. entregó a la Unidad Ejecutora de Titulación toda la documentación solicitada.

En fecha 20 de marzo de 2023, se sostuvo una reunión en instalaciones del Banco Unión S.A. (Oficina Nacional) con autoridades de la Unidad Ejecutora de Titulación y representantes de nuestra institución en oficina Nacional del Banco Unión S.A., siendo de interés de ambas partes la consecución del cierre del Fideicomiso Palmar (Ex Fonvis), en el marco de la Disposición Primera de la Ley No. 163 de 08 de agosto de 2011.

En fecha 30 de abril de 2024 con nota CA/NAC/GNFAF/SNGFF/JNFV/00244/2024, se explicó a la Unidad Ejecutora de Titulación que los valores correctos para la resolución de contratos conciliados con las empresas constructoras son los importes ejecutados y los registrados en el Testimonio 1440/2002 de fecha 11/07/2002 de Escritura sobre Resolución de Contratos de Financiamiento de Ejecución de Obras con Fondos en Fideicomiso que suscriben la Empresa Constructora Ochoó S.R.L. la Empresa Constructora Jatata S.R.L. y el Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario del Fondo Nacional de Vivienda Social - FONVIS en liquidación. Por otra parte, se explicó que el desembolso por la suma de Sus. 3,174,258.-, efectuado por el ex FONVIS al Banco Unión S.A., para compra de terreno por 529,039.20 m2. de superficie útil, para una distribución total de 1.410 lotes de terreno, la Planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley 163, articulo 6, inciso b) del 08/08/2011, establece una superficie de 515.640.88 m2., aprobados como área

útil, existiendo una diferencia de superficie de terreno de 13,398.32 m2., aclarando además que el ex FONVIS no consideró en el proyecto inicial, las áreas de cesión al Gobierno Autónomo Municipal (vías, equipamiento y áreas verdes). Al efecto, la suma de dinero a compensar por la diferencia de superficie de terreno de 13,398.32 m2., corresponde al importe de $us. 63,706.33 (Sesenta y tres mil setecientos seis 33/100 Dólares Americanos), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de venta (Bs6.96) del Banco Central de Bolivia a la fecha.

Con nota CA/NAC/GNFAF/SNGFF/JNFV/00336/2024 de 14 de junio de 2024, de acuerdo al Acta de nuestra reunión de 28/05/2024, se remitió fotocopia de la carta enviada al ex Diputado, Benigno Ramos documento con el cual, conforme a lo manifestado por los representantes de la Unidad de Titulación, se cerraría el Contrato de Fideicomiso El Palmar pues el mismo representaría la prueba suficiente para dicho cometido. El Coordinador General de la Unidad de Ejecutora de Titulación mediante nota CAR/MOPSV/VMVU/UET/CGN°0200/2024 comunica que está realizando el seguimiento a las distintas diligencias llevadas a cabo ante el G.A.M.S.C., D.RR. y demás procesos judiciales vinculados a la Urbanización El Palmar por lo que solicita nuevamente al Banco Unión S.A. la entrega de toda la documentación referente a dicha urbanización, incluyendo aspectos técnicos, legales y financieros, y que debido a la falta de información solicita reprogramar la reunión acordada para el día 19/09/2024. Se respondió a dicho requerimiento que hace muchos años atrás se entregó toda la documentación extrañada a la Unidad de Titulación.

En fecha 24/06/2024 se sostuvo una reunión con el señor Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Coordinador General y personal de la U.E.T. y ejecutivos del Banco Unión S.A., en instalaciones del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, oportunidad en la que se explicó de forma detallada al señor Viceministro, Alberto Saucedo todos los aspectos relacionados a la Urbanización El Palmar, y sobre la documentación que expuso al U.E.T. como el Acta de Entrega Definitiva de la Urbanización El Palmar suscrito por el representante del ex FONVIS, Banco Unión S.A. y las empresas constructora Ochoó y Jatata, documento con el cual más la planimetría aprobada en el marco de la Ley N° 163, constituyen fehacientemente el cierre técnico del Fideicomiso faltando sólo el cierre financiero en la condiciones que fue expuesto a dicha autoridad, quedando mediante acta suscrita entre las partes, de reunirnos el día 15 de julio del año en curso, oportunidad en la cual entenderíamos que ya contarían con documentación que solicitaron al GAMSC y oficina de DD.RR. relativos a la Urbanización El Palmar, para su cierre.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inicia el proceso contra el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689,503,30 y efectué la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

El Ministerio de Economía y el Ministerio de Obras Publicas suscitan oposición en el proceso, mismo que es rechazado mediante auto interlocutorio de fecha 13 de junio de 2022, por lo que es objeto de apelación, remitiéndose antecedentes a la Sala Civil II a efectos de que el Superior en Grado resuelva la apelación interpuesta por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Efectuado el seguimiento al proceso, a la fecha nos encontramos aguardando la emisión de la resolución.

2.- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS

En fecha 03 de mayo del 2009, el Banco inicia el segundo arbitraje contra Ex-FONVIS (Unidad de Titulación), hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje sostenido con Tecnología y Diseño.

Sustanciado el proceso arbitral, el tribunal dictó el Laudo Arbitral de fecha 03 de abril del 2012 que en su parte resolutiva ordena la restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

a) USD 1,194,793.56 por multas.
b) USD 162,120 por honorarios.
c) USD 49,450 por honorarios.
d) USD 1,524 por costas.
e) USD 750 por honorarios de Perito.
f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se

ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratifico la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciario del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689,458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.

- La suma de USD 1,408,638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial

instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontanea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazo el incidente de nulidad intentado por Darío Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En fecha 07/09/2020 se nos notifica con resolución de auxilio judicial disponiendo el pago de lo establecido en el Laudo Arbitral en un plazo de 30 días y se apertura un periodo de prueba para que se calcule los importes ilíquidos y costas por la inmovilización de los recursos,

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero.

En fecha 30/09/2020 se apersona el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda oponiendo la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia, la cual fue contestada por el Banco el 29/10/2020, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

Efectuado el seguimiento al proceso, a la fecha aún se encuentra pendiente de resolución.

- **Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria**

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394,284.40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207,244.63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49,738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparo de la multa de Bs3,669.88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394,000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207,000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12°de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN

presento memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución Nº 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución Nº 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo arbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millán acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconformación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millán. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394,284.40 y Bs3,669.88 y respecto a la restitución de Bs207,244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisible alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha.

El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución Nº 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Durante la gestión 2022 se solicitó el cambio de Centro de Conciliación; sin embargo, el SIN no estuvo de acuerdo, por lo que se negó la solicitud. Durante la gestión pasada dicho Centro no pudo ser habilitado dado que no tenía la Directiva constituida. En el mes de enero se firmó memorial solicitando se habilite.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 3 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene una participación accionaria mayoritaria en el patrimonio de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. del 99.99%, en Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del 97.99%, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99.99%, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. del 99.99%..

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa tiene 2 acciones que corresponden al 0.0037% de participación accionaria en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A., así como 2 acciones que corresponden al 0.0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 2 acciones que corresponde al 0.0026% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. tiene 2 acciones que corresponde al 0.0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 2 acciones en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0.0026% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 2 acciones en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. que corresponden al 0.0037% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		mar-25 Bs		dic-24 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades		8,144,973,359		11,093,602,452
Inversiones temporarias		8,724,178,179		7,587,670,183
Cartera		32,849,976,902		32,211,677,318
Cartera vigente	28,377,856,275		27,599,551,495	
Cartera vencida	110,487,471		123,772,336	
Cartera en ejecución	325,946,400		301,400,831	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,064,879,848		4,142,054,524	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76,759,525		76,923,531	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecuc	701,540,717		658,148,956	
Productos devengados por cobrar	646,316,368		707,963,716	
Previsión para cartera incobrable	(1,453,809,702)		(1,398,138,071)	
Otras cuentas por cobrar		755,959,608		884,520,676
Bienes realizables		18,795,657		20,158,308
Inversiones permanentes		3,741,448,362		3,747,497,976
Bienes de uso		628,630,685		621,473,687
Otros activos		85,831,721		111,098,045
TOTAL DEL ACTIVO		**54,949,794,473**		**56,277,698,645**
PASIVO				
Obligaciones con el público		29,242,758,289		30,921,307,485
Obligaciones con instituciones fiscales		105,582,108		114,201,441
Obligaciones por operaciones de reporto		101,627,294		106,894,903
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento		4,958,711,427		4,814,013,718
Otras cuentas por pagar		1,621,614,262		1,980,605,769
Reservas Tecnica y Previsiones		829,722,919		673,673,583
Valores en circulación		385,126,102		171,511,111
Obligaciones subordinadas		441,977,735		440,687,860
Obligaciones con empresas públicas		13,857,763,948		13,672,012,684
TOTAL DEL PASIVO		**51,544,884,084**		**52,894,908,554**
PARTICIPACION MINORITARIA		**2,024,488**		**2,011,933**
PATRIMONIO				
Capital social		2,732,121,160		2,732,121,160
Aportes no capitalizados		-		-
Reservas		290,994,455		256,494,869
Resultados acumulados		379,770,286		392,162,129
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3,402,885,901**		**3,380,778,158**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**54,949,794,473**		**56,277,698,645**
Cuentas contingentes		**1,855,840,362**		**1,894,760,237**
Cuentas de orden		**614,923,200,725**		**631,914,200,259**

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	mar-25 Bs	mar-24 Bs
Ingresos financieros	730,365,511	678,057,860
Gastos financieros	(248,635,146)	(228,544,690)
Resultado financiero bruto	**481,730,365**	**449,513,170**
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	290,235,346	244,786,440
Constitucion de reservas tecnicas	(375,493,814)	(350,746,336)
Siniestros (netos de recupero)	(79,532,351)	(55,023,201)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	20,056,338	15,469,173
Productos de cesiones al reaseguro	1,648,444	1,013,441
Otros ingresos operativos	736,315,718	477,442,315
Otros gastos operativos	(366,324,607)	(146,530,176)
Resultado de operación bruto	**708,635,439**	**635,924,826**
Recuperación de activos financieros	171,113,303	160,201,214
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(314,470,384)	(250,804,872)
Resultado de operación después de incobrables	**565,278,358**	**545,321,168**
Gastos de administración	(456,338,369)	(418,303,904)
Resultado de operación neto	**108,939,989**	**127,017,264**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(32,066,600)	(5,604,340)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de	**76,873,389**	**121,412,924**
Ingresos extraordinarios	30,118	-
Gastos extraordinarios	(35,639)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	**76,867,868**	**121,412,924**
Ingresos de gestiones anteriores	4,295,227	348,193
Gastos de gestiones anteriores	(98,376)	(5,772)
Resultados antes de Impuestos	**81,064,719**	**121,755,345**
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(38,245,254)	(70,771,213)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	**42,819,465**	**50,984,132**
Participacion minoritaria	**(11,995)**	**(11,051)**
Resultado neto del periodo	**42,807,470**	**50,973,081**

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Es importante señalar que, en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A. , Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad

Elizabeth Jodie Berdeja Céspedes
Gerente Nacional de Operaciones

Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Gerente General